PROYECTO EDUCATIVO

CRA ENTREVIÑAS

Curso 23-24

ÍNDICE

PEC CURSO 2023-2024

1.-	Análisis del contexto sociocultural	4
2.-	Nuestras señas de identidad	4
3.-	Proyecto de dirección	6
4.-	Legislación	22
5.-	Organización general del centro	22
	5.1 Recursos	22
	5.2 Procesos organizativos y de funcionamiento	24
	5.3 Jornada Continua	36
	5.4 Actividades complementarias	36
6.-	Colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa	37
7.-	Adecuación de los objetivos educativos al contexto y concreción del currículo	38
	7.1 Línea metodológica	40
8.-	Medidas organizativas para alumnos que no cursan Religión	42
9.-	Criterios de participación del alumnado en el C. Escolar	42
10.-	Procedimiento para hacer público el contenido del Proyecto Educativo	43
11.	ANEXOS	44
	Anexo I: RRI	
	Anexo II: Plan de Convivencia	
	Anexo III: Propuesta Curricular	
	Anexo IV: Plan de Atención a la Diversidad	
	Anexo V: Programa para el fomento de la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad	
	Anexo VI: Plan de Acción Tutorial	
	Anexo VII: Evaluación de la práctica docente	
	Anexo VIII: Plan de Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	
	Anexo IX: Documento de compromiso familia escuela	

	Anexo X: Medidas de coordinación entre etapas (programa de tránsito)	
	Anexo XI: Plan de patio	
	Anexo XII: Informe anual de aplicación del protocolo de intervención educativa ante sospecha de un caso de violencia de género	
	Anexo XIII: Informe anual de aplicación del protocolo de intervención educativa ante riesgo de maltrato infantil en el en ámbito familiar	
	ANEXO XIV: Plan de Yoga	
	ANEXO XV: Plan de acogida	
	ANEXO XVI Plan de sostenibilidad	
	ANEXO XVII Plan Códice TIC	
	ANEXO XVIII Proyecto de Bibliotecas escolares de futuro	
	ANEXO XIX Plan de Contingencia y Digitalización	
	ANEXO XX Proyecto Huerto Escolar	

C.R.A. ENTREVIÑAS

Según las indicaciones de la RAE, en este documento se utiliza el uso genérico del masculino para designar a los individuos sin distinción de sexo.

1.- Análisis del contexto sociocultural

La cabecera del CRA está situada en Fuensaldaña, el municipio con más habitantes de los dos que lo componen (Fuensaldaña y Mucientes). Los dos pueblos están unidos entre sí por carreteras locales.

En Fuensaldaña se ha visto incrementado el número de alumnos, pero no demasiado. Es un municipio muy cercano a Valladolid, muchos padres trabajan en la capital, y esto supone que muchos niños de los que residen en el municipio no acudan al colegio de la localidad, sino a centros de dicha capital. Aun así, está aumentando el número de alumnos teniendo ya el centro de Fuensaldaña línea uno en todos los cursos. Esto supone un aumento del profesorado y una mejor atención a esos alumnos.

En Mucientes, la población no es mucha, por lo que los niños son pocos y también se tiene que recurrir a agrupaciones más flexibles. En este momento hay solamente dos grupos. La tendencia de esta localidad es a disminuir el número de alumnos matriculados.

Los habitantes de la zona se dedican a muy diversos trabajos, ya que, por ejemplo, en el caso de Fuensaldaña, hay mucha población que se desplaza a trabajar a la capital en los diferentes sectores. También influye que este municipio fuera sede de Las Cortes Regionales, debido a esto proliferó en la zona la oferta hostelera.

En Mucientes también ocurre esto ya que parte de la base económica de las familias depende de la industria del automóvil, pero hay un número mayor de personas dedicadas a la agricultura, viticultura y ganadería.

Los pueblos que componen el CRA están bien comunicados por un autobús interurbano que va y viene de Valladolid.

2.-Nuestras señas de identidad

El Proyecto Educativo de Centro del CRA "Entreviñas" ha sido elaborado desde el conocimiento de la realidad y del contexto en el que se halla ubicado. Este proyecto es una propuesta educativa y organizativa que intenta dar respuesta a todos los aspectos relacionados con la vida de nuestros escolares.

Con esta propuesta pretendemos dotar a nuestros alumnos de una educación integral, eficaz y coherente, que los prepare para afrontar su futuro con ciertas garantías de éxito.

Este documento también pretende potenciar la identidad del CRA desde planteamientos flexibles, abiertos, que favorezcan la unidad, continuidad y estabilidad del proceso educativo.

El alumnado más frecuente de nuestras localidades son los que viven y han nacido en ellas, por lo que la relación y conocimiento que tenemos de sus familias y posibles problemáticas es bastante cercana. Siempre hay algún alumno inmigrante que se escolariza en la zona, pero no es lo habitual. Suelen venir de países de América del Sur. Son muy pocos, por lo que no suele percibirse ningún agrupamiento especial entre ellos ni tampoco tenemos problemáticas especiales por ese motivo, ni de idioma ni de acogimiento ni de integración en el grupo. El número es mínimo.

Las dificultades que en mayor medida presentan nuestros alumnos suelen ser en materias instrumentales –lectura, escritura y cálculo-, y reciben la atención del profesorado del centro y de la profesora de PT. En su caso los alumnos que han tenido demanda de estudio por parte del EOEP y se ha llevado a cabo, tienen la atención individualizada o en pequeño grupo que en cada caso sean necesarios.

C.R.A.
ENTREVIÑAS

3.- -Proyecto de Dirección

PROYECTO DE DIRECCIÓN

2022-2023

MARIA TERESA BRAVO RODRÍGUEZ

07851636B

ÍNDICE

1. EL PROYECTO
2. SOBRE EL C.R.A.
3. JUSTIFICACIÓN
4. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE
5. AREAS DE MEJORA
6. OBJETIVOS
7. PLANES DE ACTUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
8. RECURSOS Y ORGANIZACIÓN
9. LÍNEAS DE ACTUACIÓN
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.EL PROYECTO

Cuando empecé mi andadura como directora de este centro no conocía lo que este puesto me iba a deparar. Mi experiencia hasta ese momento había sido amplia y variada por diferentes lugares de nuestra geografía, pero no conocía los retos que supone trabajar en los dos lados de un centro, como profesora y a la vez como persona que trata de impulsar un colegio, de llevarlo a la excelencia educativa. Mi formación en la enseñanza siempre fue bastante tradicional, mi forma de enseñar se adaptada a lo que había vivido y experimentado.

En estos últimos años y a través de múltiples formaciones y compañeras muy implicadas en diferentes formas de llegar a nuestros alumnos, creo haber aprendido nuevas estrategias para el desarrollo de mi labor como docente, algo que también me estimula en

mi labor diaria como directora. Ello me ha animado a desarrollar un proyecto en el que plasmar todo esto que hemos ido aprendiendo e instaurando poco a poco en nuestro colegio, una educación menos estática y mucho más participativas.

Llegados a este punto, tomo la decisión de volver a presentar mi candidatura para dirigir nuestro centro en los próximos 4 años e intentar así continuar con esta empresa ilusionante que ya comenzó hace varios cursos. Hasta ahora, hemos llegado a un cambio metodológico más profundo tanto en infantil como en los primeros cursos de primaria. Aún falta la etapa de los niños mayores, en estas edades nos planteamos que debemos llevar a nuestros alumnos a poder enfrentarse a un cambio importante para ellos. El paso a una etapa superior fuera de su ámbito más conocido. Al ser un centro rural y pequeño, deben cambiar de localidad y en muchos casos, dejan atrás a muchos de sus compañeros.

Debemos tener en cuenta muchas variables para seguir con nuestro proyecto en estos cursos superiores. Nos planteamos pequeños cambios, y siempre teniendo a nuestros alumnos como eje principal.

C.R.A. ENTREVIÑAS

2.SOBRE EL C.R.A

Nuestro centro lo conforman dos localidades, Fuensaldaña y Mucientes, cercanas entre sí. Este hecho tiene ventajas en muchos aspectos, los alumnos de ambas localidades tienen convivencias y actividades conjuntas que animan a conocerse y compartir experiencias. Sin embargo, respecto a la gestión del centro, complica ciertos aspectos logísticos como la organización de actividades extraescolares o excursiones, aunque, en la mayoría de los casos se solventan satisfactoriamente.

El número de alumnos que tenemos en el centro este curso es de 130. La localidad de Fuensaldaña tiene línea 1 con aulas que en ningún caso suelen superar los 18 alumnos. La localidad de Mucientes tiene dos aulas con agrupaciones de infantil por un lado y primaria por otro. El centro de Fuensaldaña ha ido creciendo hasta llegar a lo que tenemos en este momento, sin embargo, la localidad de Mucientes va descendiendo en número de niños año a año. Esto puede venir motivado porque hay familias que no desean que los alumnos compartan espacio con niños de varias edades y se plantean la matriculación en centros más grandes.

Aun así, en general, es un centro con posibilidades de futuro ya que vamos viendo que poco a poco nuestra matrícula va subiendo.

FUENSALDAÑA

3.JUSTIFICACIÓN

Este proyecto está basado en el conocimiento que me ha dado la experiencia que hemos conocido en nuestro centro en los últimos años.

Comenzamos con un cambio metodológico en el que confío plenamente. Debido a que aún estamos inmersos en su desarrollo, me gustaría continuar este ciclo ya iniciado en infantil en el curso 19-20.

Esta nueva metodología que hemos comenzado a conocer y utilizar en nuestro centro está basada en “ambientes de aprendizaje”, que no solamente hacen referencia al espacio físico o estético de un lugar. Se basa en las relaciones que se dan en ese ambiente entre alumnos y alumnas y con el profesorado, además de los materiales utilizados para desarrollar un aprendizaje significativo y autónomo. Se aprende a través del juego, la acción y la manipulación. Es una metodología inclusiva porque cada alumno es el artífice del desarrollo de su propio conocimiento, esto ayuda a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales a ser partícipes y agentes activos dentro del grupo. Les ayuda a una integración efectiva al respetar de forma más fehaciente los ritmos de aprendizaje.

En nuestro centro estos ambientes están en su mayoría dentro del aula, pudiendo también ser utilizados otros ámbitos como el patio, los pasillos… Los alumnos suelen trabajar en pequeño grupo (sin menoscabo del trabajo por parejas e individual) sin la presencia continua del adulto. Podemos encontrar en el aula distintos grupos realizando tareas diferentes y cada uno a su ritmo, esto permite al profesor atender de forma más concreta al grupo o alumnos que lo necesiten.

Los ambientes responden a los contenidos programados y deben de tener significación para los alumnos, de esta forma conectan con esos contenidos y los pueden relacionar con lo que ya conocen.

Además, esta metodología nos permite aplicar los principios de Diseño Universal de Aprendizaje, principios DUA. La perspectiva de estos principios lo que persigue es flexibilizar el currículo para que todos los alumnos accedan a todos los contenidos y alcancen los objetivos.

Se proporcionan diferentes opciones para la percepción y comprensión de las actividades (actividades visuales, manuales, auditivas...)

El hecho de trabajar en pequeño grupo permite mejorar la expresión, la comunicación y el desarrollo de las funciones ejecutivas.

Por supuesto, las actividades programadas deben ser capaces de captar el interés de nuestros alumnos y lograr mantener la atención y el esfuerzo.

La LOMLOE tiene como propuesta una asignatura de valores, algo que ya se viene trabajando en relación con el desarrollo integral de nuestros alumnos. Como punto importante para ello y dada la situación actual de nuestro planeta, también debemos

transmitir esos valores a través de los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible). Debemos inculcar en nuestros alumnos la tolerancia y respeto por el medio ambiente.

Para la presentación de este Proyecto de Dirección, me baso en el convencimiento de que con esta metodología conseguiremos una mejora de resultados en todos los aspectos relacionados con nuestra labor educativa, los alumnos experimentan y construyen sus propios conocimientos a la vez que crecen como persona.

IMAGEN REPRESENTATIVA DEL CAMBIO METODOLÓGICO

4.ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE

Para la realización de un profundo análisis del centro, empezaré por el uso de algunas técnicas ya existentes, con lo que poder acometer mi proyecto como documento base para la mejora y superación de las posibles dificultades encontradas y para afianzar las fortalezas que también podemos encontrar después de este análisis

Para este análisis utilizaré la herramienta DAFO, (DEBILIDADES, AMANAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES) que me permite estudiar la situación del centro, analizando tanto las características internas como su situación externa, como muestra la siguiente imagen.

IMAGEN EXPLICATIVA DEL DAFO

En este caso, las debilidades y amenazas no las considero negativas sino un reto a la hora de elaborar este proyecto de dirección.

DEBILIDADES	AMENAZAS
· Uso de la metodología tradicional · Diferentes formas de ejecutar un mismo proyecto	· Visión estereotipada de la educación · Influencia del pasado
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
· Entusiasmo del claustro · Inquietud por evolucionar y aprender del claustro	· Trabajo individualizado por alumno · Familiaridad entre los alumnos · Nuevas tecnologías

Tras este pequeño resumen del DAFO realizaré un análisis en mayor profundidad.

DEBILIDADES

- El **uso de la metodología tradicional**, ya que pienso que tanto los tiempos como la sociedad y los alumnos han cambiado, por lo que el colegio debe adaptarse al tiempo que nos ha tocado vivir, un mundo en el que prima lo visual, lo manipulativo y no el aprendizaje memorístico
- Dificultad en **ponerse de acuerdo** en la forma de **ejecutar el proyecto** en el que estamos inmersos.

Con este proyecto, pretendo convertir esta debilidad en una fortaleza.

FORTALEZAS

- El **entusiasmo**, la **profesionalidad** y el **empuje** que el **claustro** demuestra día a día por hacer de nuestro centro un lugar al que nuestros alumnos y familias desean acudir, tanto a disfrutar de las enseñanzas que se intentan inculcar en nuestros alumnos como a la hora de formar parte de nuestra comunidad educativa.

- La **inquietud** del claustro por **seguir aprendiendo y evolucionando** constituye una de nuestras mayores fortalezas.

- El trabajo que como Equipo Directivo llevamos a cabo supone también una de las mejores y más importantes fortalezas con las que contamos en el centro. Formamos un **Equipo compacto** que se **entiende muy bien** y siempre trabaja en Equipo, por ello llegamos a **conclusiones compartidas y consensuadas**. Las discrepancias, que son mínimas, se diluyen con el buen entendimiento y el trabajo y esfuerzo que cada una de nosotras imprime al trabajo diario.

Todo este conjunto de fortalezas ayuda en mi trabajo como directora que, a pesar de las dificultades que pueden surgir en el desempeño de mi labor, imprimen en mí el ánimo y las ganas de continuar y seguir adelante para culminar el trabajo comenzado en cursos anteriores.

AMENAZAS

- La **visión estereotipada** que en algunas ocasiones se tiene, cada vez menos, de lo que debe ser la educación. Si siempre se mira hacia atrás como ejemplo de buen hacer, no es fácil llevar a cabo un proyecto en el que los libros pierden su protagonismo y se convierten en una herramienta más y que, en algún caso, pueden llegar a desaparecer.

OPORTUNIDADES

- Nuestro centro es de **línea 1**, con un número de alumnos que nos permite **trabajar** de forma más **individualizada**, en cualquier momento podemos darnos cuenta de lo que cada **alumno**, ya sea en trabajo en grupo, en parejas o de forma individual están consiguiendo, cuáles son sus **avances y sus dificultades**. Podemos abordarlas de forma inmediata consiguiendo que ningún alumno quede atrás.

- Todos nuestros alumnos se conocen ya que la mayoría son y residen en la localidad en la que está el centro, lo que aporta un clima de confianza en el aula.

- Las nuevas tecnologías nos aportan nuevas formas de trabajar, de mostrar a nuestros alumnos distintas imágenes, vídeos, aspectos de cada uno de los temas que estamos tratando. Es una forma visual de llegar a nuestros niños acostumbrados como están a manejar cualquier aparato tecnológico que llega en sus manos. También favorece que las familias sepan qué están trabajando sus hijos en el colegio, en muchos casos, el no utilizar un libro como herramienta principal de aprendizaje, necesitamos otros medios de comunicación con el resto de la Comunidad Educativa.

5.ÁREAS DE MEJORA

El primer paso es intentar que todo el claustro siga y esté convencido de la línea metodológica planteada desde el centro. Somos sabedores de que cada profesor tiene su propia metodología y forma de hacer, producto de sus años de experiencia. Pienso que el trabajo en equipo, la comunicación, la formación adecuada y nuestro empeño, puede lograr que se llegue a acuerdos generales.

Este proyecto educativo empezó ya hace algunos años en infantil y hemos comprobado que la C.E. lo ha visto como algo positivo, lo que ha supuesto un gran empuje para continuar con esta forma de trabajar. Pensamos que los mejores embajadores de este cambio son nuestros alumnos que todos los días vuelven al centro con interés y ganas de aprender y las familias que apuestan por nuestro centro y le dan proyección de futuro.

6.OBJETIVOS DEL PROYECTO

Tras haber analizado en profundidad todos los aspectos del DAFO, he planteado unos objetivos en línea con las amenazas y debilidades encontradas para lograr transformarlas en fortalezas y oportunidades para el centro.

He dividido los objetivos en varios ámbitos para facilitar la organización de estos y su posterior evaluación.

MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

1. Continuar con la línea metodológica iniciada
2. Generar interés y curiosidad en los alumnos con un aprendizaje significativo.
3. Lograr que nuestros alumnos lleguen a adquirir los conocimientos a partir de las competencias.

Como **ejemplo** de la consecución de estos objetivos, no nos basta con que sepan hacer muchos ejercicios de equivalencias de medidas, queremos que manipulen y sean ellos los que lleguen a la conclusión de cuáles son esas medidas, que obtengan los resultados que queremos conseguir y que nos planteamos en nuestros objetivos de aula, en nuestras programaciones. "No solo hay que saber cómo hacer, hay que hacer"

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO

4. Lograr que los proyectos que se plantean en el centro sean "proyectos de centro"
5. Plantearnos objetivos asequibles para la Comunidad Educativa, que se adecúen a los intereses de la mayoría para que lo que se plantea y se ha constatado como positivo, llegue a una consecución óptima.
6. Hacer coincidir en las horas complementarias a las profesoras del mismo Inter nivel (a partir de este punto hablaré de CICLOS en vez de Inter nivel para adaptar el proyecto a la nueva realidad LOMLOE en la que se vuelve a esa nomenclatura) de ambas localidades para poder realizar reuniones de coordinación.

Dentro del horario complementario tenemos asignado un día en el que todo el claustro se reúne en la cabecera. No siempre hay tiempo de realizar reuniones por ciclos en ese horario, por lo que consideramos importante que en el resto de las horas complementarias coincidan esas profesoras para realizar una mayor y mejor coordinación.

DINAMIZACIÓN E IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

7. Continuar con las reuniones de CCP abiertas a todo el claustro. En nuestro centro, y hace varios años, nos dimos cuenta de la importancia de la transmisión de información, y concluimos que la mejor forma de que esa información llegase completa a todo el profesorado era participando activamente en la CCP. Por ello, y visto que esto funciona adecuadamente debido a que somos un claustro pequeño, en las reuniones de CCP está presente todo el claustro.
8. Mantener una comunicación fluida y constante con los representantes del AMPA, haciéndoles partícipes del día a día del centro.

FOMENTO Y MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL CENTRO

9. Seguir los principios de la LOMLOE establecidos en el Título Preliminar, Capítulo 1, Artículo 1b, sobre principios y fines de la educación en el que se establece el principio de equidad que garantice la **igualdad de oportunidades** para el desarrollo de la personalidad a través de la educación, la **inclusión educativa**, la **igualdad de derechos y oportunidades**, también **entre hombres y mujeres**, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación.
10. Apoyar las iniciativas relacionadas con la participación en planes y proyectos que supongan una mejora para el centro.
    Puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro. En especial, sobre la educación, evaluación basada en competencias, la dinamización y fomento de la coordinación en la aplicación de medidas de atención a la diversidad y, además, la extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación a las actividades que se desarrollen en el centro educativo.

11. Seguir promoviendo la participación en formación en TIC a través de cursos, de planes de formación … para la mejora y desarrollo de nuestra capacidad tecnológica tanto en el manejo como en la transmisión de parte de esos conocimientos a nuestros alumnos. Consideramos la alfabetización digital tan importante como la tradicional.

    En el PLAN TIC se desarrollan los objetivos que en este sentido queremos conseguir desglosados por niveles.

    Dado la digitalización global en la que estamos inmersos, considero importante el manejo correcto de toda la tecnología que tenemos a nuestro alcance y que podemos utilizar en la mejora de resultados y la ampliación de conocimientos digitales de nuestros alumnos.

    Esto nos permite también una comunicación más fluida y más rápida con las familias y entre las dos localidades.

12. Inculcar en nuestros alumnos todo lo necesario para que sean partícipes, con adaptación a las distintas edades, del cumplimiento de normas básicas para el cuidado del planeta, para el mantenimiento de igualdad entre hombres y mujeres e intentar tener una vida sana. Poner a su alcance la suficiente información adaptada a su edad, sobre la importancia del ahorro de energía y las consecuencias de un uso inadecuado para nuestro bienestar y el de nuestro planeta. (ODS)

7.PLANES DE ACTUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Con la siguiente imagen intento mostrar de forma esquemática cuáles son los puntos que se tratan en este apartado y que se detallan en la siguiente tabla.

IMAGEN EXPLICATIVA SOBRE LAS ESTRATEGIAS SEGUIDAS EN EL PROYECTO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.Continuar con la línea metodológica	Completar las programaciones de 1º, 2º y 3º . Respecto al curso que ahora nos corresponde, 4º de primaria, estamos a la espera de la publicación por parte de la Junta de C. y L. del currículo.	Equipo Directivo Equipos de ciclo	Todo el ciclo que implica este proyecto
2.Generar interés en los alumnos	Diseñar actividades que respondan a las inquietudes de nuestros alumnos	Equipo Directivo Equipos ciclo	Todo el ciclo que implica este proyecto
3.Lograr que adquieran conocimientos a partir de las competencias	Siempre tomando como referencia las 8 competencias que figuran en la LOMLOE	Equipo Directivo Equipos de ciclo	Todo el ciclo que implica este proyecto

4.Hacer de estos proyectos “Proyectos de centro”	Hacer una lluvia de ideas en los equipos internivel para consensuar en la CCP los aspectos más importantes de este proyecto.	Equipo Directivo Equipos de ciclo Coordinadores de ciclo	Todo el ciclo que implica este proyecto
5. Plantearnos objetivos asequibles para la C. Educativa	Estos objetivos se se plantean a partir de las necesidades de mejora que refleje la memoria de final de curso	Equipo Directivo	La duración del Proyecto Educativo
6.Hacer coincidir las hora de las profesoras del mismo ciclo	Tras el primer claustro de curso, se decidirán los días y horas en que se harán las horas complementarias, de forma que cada ciclo coincida en el mismo día y horario.	Equipo Directivo y Claustro	Inicio de curso
7.Continuar con las reuniones de CCP abiertas a todo el claustro	Todo el claustro participará en la CCP, salvo en casos puntuales, en los que se hará con los coordinadores de equipos.	Equipo Directivo y Claustro Miembros de la CCP	
8.Comunicación fluida con AMPA	Además del correo de las dos Ampas, la jefe de estudio se comunicará con los presidentes por whastapp en los casos que requieran inmediatez.	Principalmente la Jefe de Estudios	Todo el curso
9.Seguir los principios de la LOMCE	En todo momento nos ceñiremos a la norma	Todo el claustro	Todo el curso
10.Apoyar iniciativas para paticipación en planes y proyectos	Se animará al profesorado a participar en aquellos planes o proyectos que se consideren importantes para el centro, intentando facilitar el desarrollo de los mismos	Equipo Directivo Coordinador de formación	Todo el curso
11. Seguir promoviendo participación en cursos en nuevas tecnologías	Dar a conocer el Plan de Digitalización del centro a todo el profesrado, incidiendo en el de nueva incorporación Realizar cursos de formación para mejorar nuestro conocimiento y aprendizaje sobre las nuevas tecnologías	Equipo Directivo Coordinador de formación	Septiembre 12

12. Inculcar la importancia de los ODS en nuestros alumnos	Dar a conocer a nuestros alumnos los principales ODS en los que ellos pueden participar(Vida sana y promoción del bienestar, igualdad entre géneros, conocer modalidades de consumo sostenible)	Toda la Comunidad Educativa	Todo el ciclo que implica este proecto.

8.RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

RECURSOS

Una vez que en el centro comenzamos con esta metodología, nos planteamos que además del mobiliario que tienen nuestras aulas necesitábamos otros materiales que se adaptaran a esta nueva forma de trabajar, tanto de mobiliario como material manipulativo.

El mobiliario tendría que ser del tamaño adecuado a la edad de los alumnos para que ellos de forma autónoma pudieran utilizar los materiales puestos y expuestos en esos nuevos muebles para llevar a cabo la tarea encomendada. Respecto al material manipulativo, puesto que en algunos casos hemos sustituido el libro por otros materiales también habrá que dotar a las aulas de lo necesario.

Teniendo todo esto en cuenta, se destina una partida presupuestaria para su adquisición. Hasta ahora todo lo que se ha comprado ha sido suficiente para que el profesorado desempeñe su labor y no ha supuesto un desembolso muy grande al centro.

ORGANIZACIÓN

Se promueven reuniones de coordinación. Se trata de que en el horario del profesorado haya alguna hora libre (siempre que la disposición de los horarios del centro lo permite) para que las profesoras que se van incorporando a esta forma de trabajar, tengan el tiempo y el apoyo necesario.

La coordinación siempre es importante, pero con este método es fundamental. Todos los principios son duros y requieren de un esfuerzo adicional, estamos convencidas de que, con ayuda, formación y el tiempo necesario conseguiremos hacer que todo lo que nos proponemos se vaya consiguiendo

Le damos mucha importancia a las nuevas tecnologías, y en este caso respecto a la información a las familias, supone un plus que ellas saben agradecer. El no tener un libro de referencia en la mayoría de los casos, hace necesaria una comunicación más fluida sobre lo que se trabaja en el aula y el uso de las TIC, facilita esta comunicación con todas ellas.

INDICADORES DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS (Basados en los apartados en los que están divididos los objetivos)

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
INDICADORES REFERIDOS A LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES					
La metodología utilizada favorece la motivación del alumnado y el aprendizaje					
Se desarrollan las competencias a través de los contenidos didácticos y metodológico					
La organización de los espacios educativos ha favorecido el aprendizaje y el ambiente del aula					
INDICADORES REFERIDOS A DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO					
Se establecen acuerdos de forma consensuada					
Los objetivos se plantean en términos comprensibles y son asequibles.					
Los objetivos planteados están acordes al tiempo de consecución de los mismos					
Hay tiempo suficiente para organizar sesiones de coordinación entre el profesorado					
INDICADORES REFERIDOS A LA DINAMIZACIÓN E IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA					
Se realizan las reuniones generales programadas (tutores)					
Se mantiene (cómo mínimo) una entrevista individualizada con cada familia					
Se utilizan los cauces establecidos para informar a las familias de la situación escolar del alumno					
Todo el claustro participa en las reuniones de CCP					
INDICADORES REFERIDOS AL FOMENTO Y MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA, IGUALDAD DE GÉNERO, PROMOCIÓN DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL CENTRO					
El clima de convivencia entre el profesorado es adecuado para el trabajo en equipo					
Nos atenemos al título preliminar de la LOMLOE, dando igualdad de oportunidades a todos nuestros alumnos con inclusión e igualdad de derechos para todos los niños					

El profesorado propone la realización de formación y diferentes actividades para la consecución de lo que nos proponemos como centro					
Se realiza formación en nuevas tecnologías					
Los alumnos conocen los principales ODS					

9.LÍNEAS DE ACTUACIÓN

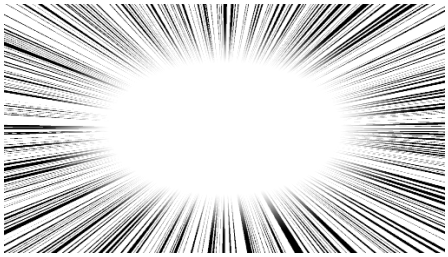

Para conseguir todo lo expuesto anteriormente en este proyecto, todo lo que me propongo, reflejo a continuación las principales líneas prioritarias en las que baso este documento.

1.- Fomentar e impulsar el cambio metodológico comenzado y llegar con estas actuaciones hasta el último curso de primaria.

2.- Propiciar el liderazgo distributivo y estimular el trabajo colaborativo del profesorado creando un clima de trabajo favorable.

3.- Fomentar la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa para lograr su implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

4.- Potenciar la formación del profesorado y las iniciativas docentes en competencia digital.

5.- Llevar a cabo actuaciones que promuevan el desarrollo sostenible.

10.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

A la hora de evaluar este proyecto y tener un seguimiento sobre el mismo, nos basamos en la *EVALUACIÓN DEL PROCESO*, y *EVALUACIÓN FINAL DE RESULTADOS,* donde se tiene en cuenta quiénes evalúan, que se evalúa, cómo y cuándo se evalúa.

(*E. Proceso*) INTERNA: Como directora y siempre con el apoyo y colaboración de los demás miembros del Equipo Directivo, me corresponde recabar información para comprobar el cumplimiento de los objetivos y adoptar, en su caso, las medidas necesarias para su consecución. Esta información será recabada a través de reuniones de coordinación docente, en el contacto directo con las familias, con las tutoras y aulas…

(*E. Proceso*) PARTICIPATIVA: a lo largo del curso esta evaluación se llevará a cabo por los órganos de coordinación docente. Se deberán de tener en cuenta los indicadores que aparecen en el proyecto. Es una evaluación en la que participa la CCP, que recoge toda la información de los equipos de ciclo y además en la memoria de final de curso se evalúan también todos los objetivos propuestos.
(E. Proceso) EXTERNA: Si fuera necesaria esta evaluación deberá realizarla un asesor externo.
(E. Final del Resultados) ADMINISTRATIVA: Es a la administración a la que corresponde esta evaluación
(*E. Final del Resultados*) INSTITUCIONAL: Le corresponde al Consejo Escolar, valorar el logro de los objetivos propuestos en el Proyecto. Esta evaluación se lleva a cabo al principio de curso cuando se presenta la PGA y al final de curso en la memoria de centro.

El hecho de ser un centro pequeño y que el Equipo Directivo al completo sea itinerante, nos permite tener una información más directa, completa y puntual del desarrollo del proyecto y además de todo lo que acontece en las dos localidades en tiempo real.

Esto hace que los cambios y mejoras que se pueden implementar sobre el desarrollo tanto de este proyecto como de todo lo relacionado con nuestra labor, pueda llevarse a cabo con prontitud, sin necesidad de esperar a la memoria de final de curso.

Sé que la escuela es un espacio vivo, en constante evolución, por lo que este proyecto no puedes ser una programación rígida, podrá variar siempre que lo creamos necesario, por supuesto, con la intención de mejorar.

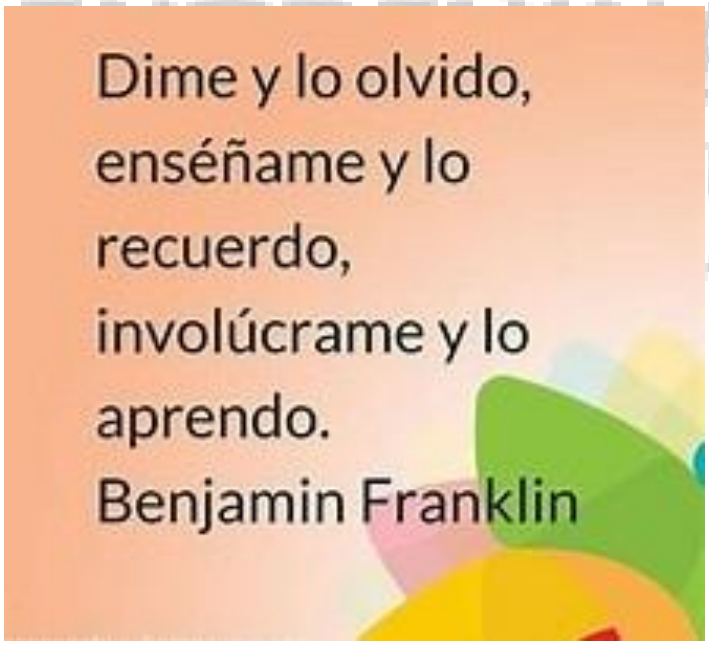

4.-Legislación

El PEC realizado por nuestro centro está basado en la legislación vigente y se atiene a las leyes que atañen a tal proyecto:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) que se ha publicado en el BOE de 30 de diciembre de 202

Real Decreto 984/2021 que regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

5.-Organización General del Centro

5.1.-RECURSOS

- *Espacios*

Puesto que se trata de un CRA, las aulas están distribuidas en dos localidades diferentes. En cada una de ellas el edifico destinado a colegio tiene unas características y espacios diferentes.

El Centro de Fuensaldaña está formado por dos edificios. En uno de ellos se encuentra Dirección, las aulas de Infantil y las del primer ciclo y 3º de primaria, la sala de fotocopiadora y una sala de usos múltiples que también se utiliza para comedor y como sala para los alumnos que acuden a madrugadores.

En el otro están las aulas del 4º de primaria y 3er ciclo, la biblioteca, la sala de profesores, el aula de la PT y una pequeña sala de material. Para acceder a todos estos espacios hay que subir unas escaleras.

El Centro de Mucientes consta de dos plantas. En la planta inferior hay dos aulas y en la parte superior hay un aula, un espacio de usos múltiples, la biblioteca, una pequeña

sala de ordenadores y un aula pequeña para apoyos. Para acceder a la planta superior hay que subir un largo tramo de escaleras con el consiguiente problema que ello conlleva.

Respecto a espacios deportivos, la única localidad que cuenta con un polideportivo es la de Fuensaldaña. Pertenece al Ayuntamiento y los profesores de Educación Física acuden regularmente a ella para dar sus clases.

Respecto a las bibliotecas, todos los grupos tienen una biblioteca de aula. Las dos localidades tienen su propia biblioteca, pero la de Fuensaldaña al ser el centro más grande, es la que surte de ejemplares a los dos centros.

En Fuensaldaña, cabecera y centro receptor de un considerable número de alumnos, no hay aula de música, lo que supone un inconveniente a la hora de utilizar los diferentes instrumentos y realizar actividades que requieren más espacio.

Consideramos fundamental que los centros tengan una biblioteca, debido a que estamos comprometidos con su funcionamiento. En nuestro Plan de lectura y el Proyecto de bibliotecas aparecen diferentes actividades para realizar con los alumnos.

Respecto a los espacios necesarios en el centro, al estar creciendo cada vez más en el número de alumnos, no tenemos ningún espacio para poder realizar desdobles, por lo que nos gustaría que el espacio que aún está sin construir de la parte baja del edificio de los mayores se terminara para poder contar con los espacios necesarios que un centro necesita para el correcto desarrollo de su actividad.

- *Niveles educativos*

En el CRA se imparte el segundo ciclo de Ed. Infantil y toda la Ed. Primaria

- *Personal docente y no docente:*

Prácticamente todo el profesorado es definitivo, lo que nos permite tener unas líneas de actuación a largo plazo y una continuidad en el tiempo.

Contamos con profesorado especialista de Infantil, Ed. Primaria, de Pedagogía Terapéutica, y de las tres especialidades necesarias (Ed. Física, Inglés y Música) Como nuestro centro es un CRA y las aulas están en dos localidades diferentes**, creemos que todos los especialistas deberían ser itinerantes para facilitar las sustituciones, el uso de restos horarios, y la organización general del centro**, algo que no se cumple, agravado por el hecho de el Equipo Directivo lo forman tres de los especialistas itinerantes.

Además, de acuerdo con la normativa vigente, el centro cuenta con un profesor de Religión, nombrado por la Dirección Provincial de Educación a propuesta del Arzobispado de Valladolid.

Para atender al programa de madrugadores hay dos persona contratadas por la empresa que presta ese servicio a la Junta de Catilla y León y para el servicio de comedor haytres personas que se encargan de este servicio.

En cuanto a personal no docente, el Ayuntamiento de cada localidad contrata el servicio de limpieza para el mantenimiento de cada centro.

- *Características peculiares que definen al centro:*

La principal peculiaridad de nuestro centro es que en realidad somos dos centros, cada uno de ellos en una localidad diferente, sin mucha relación entre ellas y sin ser muy semejantes en cuanto a su sociedad, servicios y alumnos.

Resulta difícil dotar a los dos centros con todos los materiales necesarios. Al tener dos localidades hay que duplicar algunos de esos materiales que en otros casos podrían tener un uso compartido (ordenadores, PDI, aparatos de música, libros especiales...)

En cuanto a las posibles horas que se puedan aprovechar del profesorado para desdobles y apoyos, al no estar todos juntos no se pueden plantear muchas de esas actividades.

También nos plantea problemas el hecho de organizar actividades con otras instituciones, ya que no todas ellas están dispuestas a realizar la misma actividad por duplicado, acudiendo a las dos localidades.

Con las actividades que necesiten autobuses y que se organizan desde el colegio, también nos supone ciertos problemas, (de tipo económico) ya que el hecho de tener que recoger alumnos en dos localidades, supone un incremento en el precio.

Somos conscientes de que esto es un CRA, y esto es parte de nuestro quehacer diario e intentamos sacar todo lo bueno de nuestras diferencias, pero vemos que hay ciertas dificultades.

5.2.- PROCESO ORGANIZATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO

- ***Principios***

Como centro educativo en una sociedad en la que, en muchos casos, se necesita alentar a todos para que nuestro mundo sea un lugar mejor que compartir con los demás, tratar a todos con igualdad, y buscar la paz en todas las etapas y actividades de nuestra vida, intentaremos que, a través de la educación en nuestro colegio, los alumnos consigan alcanzar unos valores que les sirvan en todo momento a lo largo de su vida adulta.

Consideramos esencial trabajar principios fundamentales para vivir en sociedad, como son: la igualdad, la solidaridad, la convivencia, responsabilidad, el respeto, la salud y la preocupación por el medio ambiente.

Para ello, hemos elaborado los planes necesarios en los que intentamos reflejar nuestra estrategia en este punto, dichos planes son:

-**Plan de acogida**: pensado para recibir en nuestro centro a alumnos de nueva incorporación, también tenemos un pequeño apartado en el PLAN TIC, sobre la información que todos los cursos se dan a los profesores de nueva incorporación al centro.

- **Plan de tránsito**: concebido para hacer más fácil el paso los alumnos de Ed. Infantil a Ed. Primaria.

- **Plan de fomento de igualdad entre hombres y mujeres**: en el que se aportan ideas para respetar y valorar las diferencias que pudieran existir por razones de sexo, raza, creencia, clase social o cualquier otra diferencia que se pueda apreciar.

- **Plan de atención a la diversidad**: centrado en mitigar las posibles diferencias de nivel educativo que existen entre los alumnos de un mismo curso.

- **Plan de convivencia**: documento importante en cuanto que intenta que las relaciones dentro del centro escolar siempre estén exentas de conflictos. Cuando estos aparezcan intentaremos que se resuelvan de forma rápida y eficaz dando paso a un clima de responsabilidad en el que cada uno acepte su parte de culpa y sea agente participante en la resolución y posible sanción que se derive de su falta.

- **Programa dirigido a fomentar el conocimiento y la difusión "entre las personas de la Comunidad Educativa" de la igualdad de oportunidades** y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

- **RRI: Reglamento de Régimen Interior**, en el que se incluyen las normas de convivencia y conducta necesarias para que la vida en el centro se desarrolle en concordancia con los planes de convivencia y atendiendo a los objetivos propuestos de responsabilidad, solidaridad etc.

- Plan alumno- tutor: los alumnos mayores del centro "acogen" a un alumno de los que se incorporan al patio de los mayores por primera vez y realizan actividades conjuntas para conocerse mejor. A los alumnos pequeños le sirven como referencia y pueden acudir a esos alumnos mayores si se encuentran con dificultades de cualquier tipo.

- Plan de Patio: pensamos que el recreo es un periodo más de aprendizaje en el que los alumnos pueden desarrollar otras capacidades y actitudes socialización, trabajo en equipo, interacciones personales…por ello hemos elaborado un Plan de Patio, para dinamizar ese tiempo.

- **Plan "Si me cuido te cuido":** Con él intentamos lograr el objetivo básico de la educación, "el desarrollo integral de la persona" a partir de dos bloques:

→ Bloque 1 "Si me cuido" con cuatro apartados: la alimentación saludable, la salud corporal, los beneficios de la actividad física y la salud emocional, a partir del conocimiento de las emociones.

→ Bloque 2 "Te cuido" referido a la salud medioambiental.

- ***Valores en los que se basan los Objetivos y Actividades del centro***

En nuestro centro buscamos una escuela libre, abierta, participativa, en la que todos los miembros de la comunidad escolar y las instituciones colaboren y aporten toda su experiencia y actividades para ayudar en la educación de los alumnos que serán nuestro futuro.

Nos planteamos ***objetivos y actividades concretas*** con los que intentamos trabajar los valores en los que basamos la educación en el centro.

CONVIVENCIA

OBJETIVOS

- Crear un ambiente de convivencia tanto entre el alumnado como entre el profesorado.
- Dar al alumnado herramientas para poder vivir en convivencia con sus iguales.
- Utilizar la reflexión como medio para evitar otro posible conflicto.
- Intentar convencer de lo inútil de la violencia, por medio del diálogo.

ACTIVIDADES

- Actividades que aparecen en el Plan de convivencia.
- Día de convivencia de carnaval de todos los alumnos del centro en la cabecera.
- Excursiones, salidas, participación en Cantania… actividades que agrupen alumnado de varios cursos y de ambas localidades.
- Festival de Navidad y Fiesta de Graduación en la que los padres también participan.

RESPONSABILIDAD

OBJETIVOS

- Valorar el esfuerzo personal como medio para alcanzar las metas que se proponen.
- Tener una actitud positiva y responsable antes las normas del centro.
- Animar a realizar de forma correcta todo trabajo que se proponga, por pequeño que este pueda parecer.

ACTIVIDADES

- Elección de responsables de diferentes tareas en cada aula, ajustadas al nivel de la edad de los alumnos.
- Actividades de trabajo en los diferentes ambientes en las aulas de infantil y primer internivel.
- Actividades dirigidas a fomentar la cultura emprendedora: búsqueda de información para la realización de determinados trabajos, realización de las actividades propuestas desde la biblioteca, …
- Actividades organizativas del Plan de patio.

SOLIDARIDAD

OBJETIVOS

- Sensibilizar a los alumnos de las necesidades de los otros, haciendo hincapié en las necesidades de otros niños.
- Conocer situaciones reales y si es posible cercanas, de personas necesitadas.
- Enseñarles a compartir como forma de educar para un mundo en el que el reparto de bienes es muy desigual.
- Realizar juegos de cooperación

ACTIVIDADES

- Campañas de recogidas solidarias: en fechas puntuales, recogida de tapones, campañas especiales...
- Juegos cooperativos en educación física.
- Realización de una carrera en favor de alguna causa solidaria.

Si es posible intentamos que todas estas campañas repercutan en la población cercana a nuestro entorno o respondan a algún hecho determinado que precise de ayuda. En el caso de colaborar con una ONG, intentaremos que, de algún modo, sea cercana al colegio.

SALUD

OBJETIVOS

- Promover hábitos saludables
- Dar a conocer la importancia de ciertos hábitos higiénicos:
  - Salud bucodental
  - Higiene postural
  - Lavado de manos
  - Consumo de alimentos sanos.

ACTIVIDADES

- Actividades propuestas en el Plan “Si me cuido, te cuido” en el Bloque 1
- Colaboración con diferentes instituciones: asociación contra el cáncer (charlas y talleres), donantes de sangre…
- Jornadas de atletismo y distintos deportes promovidos por la Diputación Provincial.
- Talleres de consumo ofertados por la Diputación Provincial.

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS

- Concienciar a los niños de que forman parte del entorno en el que viven por lo que deben cuidarlo y mantenerlo.
- Ayudarles a descubrir la importancia del reciclaje.
- Ser conscientes de que nuestro Planeta no es un recurso inagotable y entre todos debemos cuidar lo que tenemos y ser parte de la solución a la destrucción de nuestro entorno.
- Conocer la destrucción que está ocurriendo en nuestros mares debido al uso y abuso de plásticos e intentar reducir su uso y reciclar todo lo que esté en nuestras manos

ACTIVIDADES

- Actividades propuestas en el Plan “Si me cuido, te cuido” en el Bloque 2.
- Huerto escolar
- Celebración de fechas especiales:
  El día del Planeta
  El día del árbol
  El día del agua
- Reciclado de papel, pilas, aparatos electrónicos y envases.
- Recomendación a las familias del uso de diferentes envases reutilizables para el almuerzo, de forma que evitemos el uso masivo de plásticos.
- Compostaje para el huerto escolar con los residuos de los almuerzos.
- Utilización de material reciclado para distintas actividades, papel en sucio, creación de materiales didácticos, carteles… (papel, tubos de cartón, tapones de plástico…).
- Aprendizaje de un uso adecuado de los diferentes recursos naturales: apagar las luces, cerrar los grifos, cerrar las ventanas y puertas siempre que no sea necesaria la ventilación…
- Visionado de vídeos y recepción de charlas y talleres sobre la importancia del reciclaje.

IGUALDAD

OBJETIVOS

- Respetar y valorar cualquier diferencia entre los alumnos (sexo, religión, nacionalidad, raza, discapacidad…)
- Enseñar a los alumnos a ver al otro como un compañero de clase, trabajo y juego, independientemente de todas las diferencias que puedan existir entre ellos.
- Favorecer la atención a la diversidad en el aula ordinaria y favorecer la inclusión y no discriminación.

ACTIVIDADES

- Apoyos dentro del aula.

- Las actividades que dependan del centro, se realizarán en ambas localidades. Si la actividad la realiza alguna institución externa, intentaremos que también se realice en las dos localidades, aunque esto no siempre es posible.
- Evitar etiquetas y clasificaciones en libros, juegos, actividades…
- Intentar evitar cualquier discriminación de tipo económico. Si se constata que alguna familia no puede costear el precio de una actividad, será el centro el asuma ese coste.

- ***Estructura***

A.- ORGANIGRAMA DEL CENTRO

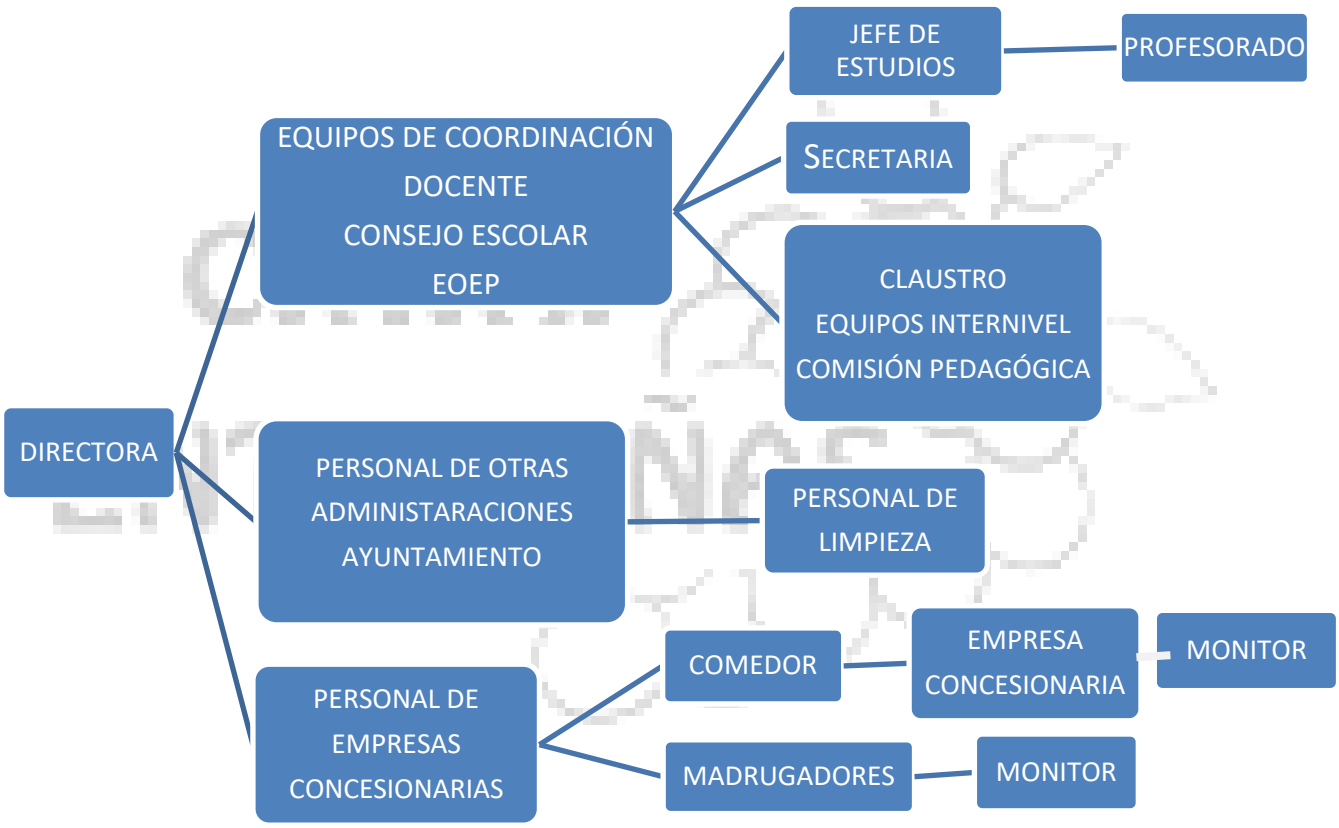

B.-ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

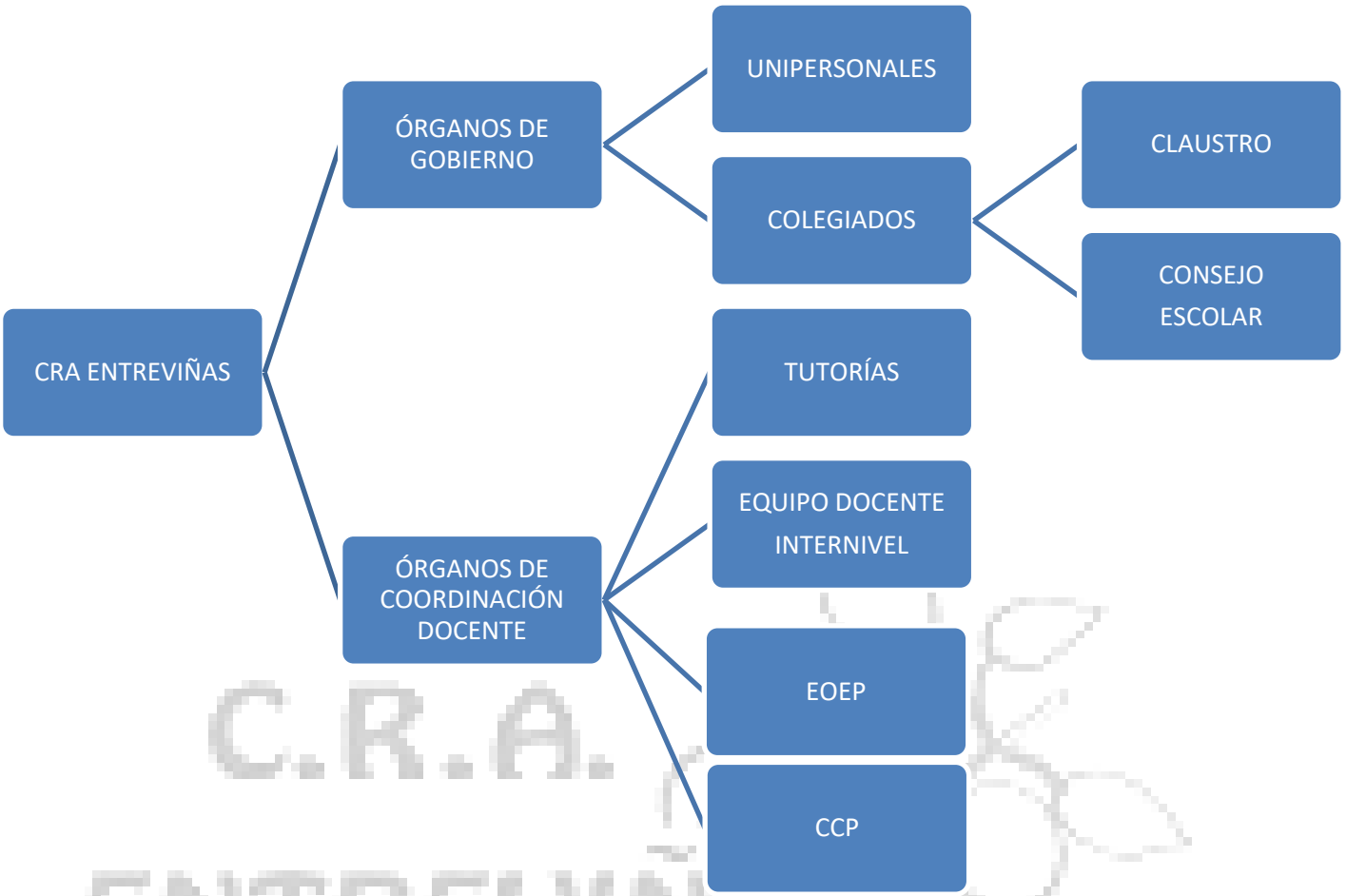

C.- ÁMBITO DE GESTIÓN: ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

C1.- COLEGIADOS

I. CLAUSTRO- Estará integrado por todos los maestros del Centro. Es el máximo Órgano de Coordinación Docente. Habrá una reunión al menos cada trimestre y siempre que se considere necesario. Se realizarán dentro del horario de obligada permanencia en el centro y, la asistencia al mismo será obligatoria para todos sus miembros. Las competencias del Claustro alcanzan a todas las cuestiones de carácter pedagógico. Es el responsable de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes. Será el encargado de aportar ideas para la elaboración de los planes que el centro lleve a cabo y de su posterior aprobación.

Competencias del Claustro

El Claustro de profesores tendrá las siguientes competencias:
a) Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.

b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
c) Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
e) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.
f) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
h) Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
i) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

II. CONSEJO ESCOLAR: El C.E. es el órgano de participación de los diferentes miembros de la C Educativa. Se reunirá al principio y al final de curso y cuantas otras veces sea necesario. Las reuniones se llevarán a cabo dentro del horario de obligada permanencia del profesorado en el centro.

El Consejo Escolar del centro tendrá las siguientes competencias: Las que aparecen en la LOMLOE

a) Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley.

b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.

d) Participar en la selección del director o directora del centro, en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.

e) Decidir sobre la admisión de alumnos y alumnas con sujeción a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.

f) Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.

g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

h) Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
i) Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.
j) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
k) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
l) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
m) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.
n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

-Componentes de este órgano de gobierno.

Según está establecido en el articulado del Real Decreto de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria, y según el número de unidades con que cuenta nuestro Centro, la representación se fija así: padres de alumnos: cinco representantes (uno de los cuales es nombrado de manera directa por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, más representativa del centro); cinco maestros, elegidos por el Claustro de Profesores; un representante nombrado por los Ayuntamientos, rotatorio cada año y, por último, los miembros integrantes del Equipo Directivo: Director, Jefe de Estudios y Secretario (éste último, con voz pero sin voto), que llevan inherente al cargo unipersonal su pertenencia a este órgano colegiado.

El funcionamiento del CE está recogido en el RRI del centro y basado a su vez en Reglamento Orgánico de Centro, en el Título ll, Sección l.

C2.- UNIPERSONALES:

DIRECTOR, JEFE DE ESTUDIOS Y SECRETARIO.

Según el Reglamento Orgánico de Centros, dado el número de unidades de nuestro Centro, el Equipo Directivo estará integrado por director, jefe de estudios y secretario. Trabajarán de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. Este Equipo es responsable de la orientación del trabajo del Centro, de la optimización de sus recursos y de la realización efectiva de las actividades propuestas cada curso en la Programación General Anual.

Tanto la forma de elección como las funciones que competen de manera individual a cada uno de sus componentes, están claramente expresadas en la legislación vigente, en el Título V, capítulo IV del Reglamento Orgánico de Centros.

D.- ÁMBITO ACADÉMICO: ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

D1.-TUTOR

Consideramos que la figura del tutor es importante ya que tiene un mayor conocimiento de la evolución del alumno y es el que coordina la relación entre alumnos y otros profesores especialistas. Impulsa las acciones del plan de convivencia con su grupo y mantiene una relación más estrecha con los padres, ya que es la persona que durante más tiempo trabaja con el alumno y el que más información puede darles, tanto sobre su trabajo académico como sobre todos los aspectos relacionados con su educación.

La adscripción de tutorías y competencias del tutor, aparecen reflejadas en el RRI, en el Plan de Acción tutorial y están basadas en la orden EDU / 519 /2014, 17 de junio, cap. III, sección 1ª.

Cada grupo de alumnos tendrá un tutor que será designado por el director a propuesta del jefe de estudios.

Se reunirá con el resto de los profesores que dan clase a su grupo, al menos una vez al trimestre. Así mismo mantendrá tres reuniones generales con los padres de los alumnos de su grupo y todas las reuniones individuales que sean necesarias

Si en alguna ocasión un padre desea reunirse con un maestro especialista, esto se hará siempre a través del tutor de ese grupo.

FUNCIONES DEL TUTOR

- **a)** Participar en el desarrollo del Plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y pudiendo contar, para ello, con la colaboración del orientador del centro.
- **b)** Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- **c)** Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- **d)** Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- **e)** Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- **f)** Colaborar con el orientador del centro en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- **g)** Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- **h)** Informar a los padres o tutores legales, en su caso, del alumnado, a los maestros y a los propios alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- **i)** Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- **j)** Atender y cuidar a los alumnos, junto con el resto del profesorado del centro, en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas.

D2.-EQUIPO DOCENTE

Con el fin de coordinar la práctica docente entre los distintos cursos se trabajará con los Equipos de Ciclo.

Cada uno de ellos se elegirá a principio de curso según los tutores asignados a cada aula, a los que se sumarán los profesores especialistas en uno u otro equipo, según el número de horas que imparta en cada nivel.

Los coordinadores de ciclo se reunirán el día fijado en la PGA, al menos una vez al mes y siempre que se considere necesario.

FUNCIONES:

- Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar las programaciones didácticas de cada uno de los cursos, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de coordinación pedagógica.
- Elaborar los aspectos docentes de la programación general anual correspondientes al curso.
- Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del proyecto educativo y de la programación general anual.
- Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso realizando las propuestas que estime oportunas a la comisión de coordinación pedagógica.
- Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.
- Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado.
- Desarrollar programas específicos para atender a la diversidad del alumnado.
- Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores.
- Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación.
- Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias claves acordes con su edad.
- Analizar y proponer las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
- Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
- Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.
- Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro o el Proyecto de Autonomía si fuera el caso.
- Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

FUNCIONES DEL COORDINADOR DE CICLO:

- Participará en la CCP

- Trasladar las propuestas y el plan de trabajo de la comisión al resto del profesorado
- Responsabilizarse de que en esas reuniones se lleve a cabo el trabajo propuesto en la CCP
- Llevar a la CCP los resultados del trabajo.

D3.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La CCP estará formada por todo el claustro al ser un centro con menos de 12 unidades. Esto facilita la transmisión de información, ya que se hace de forma directa a todo el profesorado.

FUNCIONES DE LA CCP

- Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.
- Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular de etapa y su posible modificación y asegurar su coherencia con el PEC.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del PAD.
- Velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo del curso, por el cumplimento y posterior evaluación de las propuestas curriculares de centro.
- Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- Proponer al claustro el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del PEC y la PGA, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno del centro docente o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario como resultado de dichas evaluaciones.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con NNE.
- Hacer propuestas de planes de formación en el centro.

La CCP se reunirá al menos una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar este y cuantas otras se consideren necesarias. Actuará como secretario, la persona de menor edad.

D4. - EOEP

El Equipo de Orientación que atiende a nuestro centro está formado por una Psicopedagoga que acude una vez a la semana al colegio y una Trabajadora Social que también tiene asignado un día concreto quincenalmente.

Este equipo interviene en las dos etapas que hay en el colegio (primaria e infantil) llevando a cabo su plan de actuación anual, consensuado con los maestros de cada nivel, la especialista de PT y el Equipo Directivo.

Dentro de los objetivos y actividades que llevan a cabo destacamos:

1.- Colaborar con el centro en los procesos de elaboración, evaluación y revisión de los distintos planes y proyectos

2.- Asesorar y colaborar con el centro en la aplicación de medidas de atención a la diversidad: Función tutorial, atención a alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo u otras necesidades de carácter transitorio, etc.

3.- Promover la cooperación entre escuela y familia a fin de conseguir mayor eficacia en el desarrollo del proceso educativo.

E.- ÁMBITO FAMILIAR Y DE SERVICIOS

- Comedor Escolar: en la localidad de Fuensaldaña funciona este servicio atendido por la empresa ARAMARK. Las relaciones entre los encargados de este servicio y el centro son cordiales y recíprocas, colaborando en todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento del servicio.

- Madrugadores: este servicio también se da sólo en Fuensaldaña en el que se realizan actividades de carácter extraescolar y están relacionadas con áreas socioculturales y lúdicas.

- AMPA: Existe dos asociaciones de padres/madres con la que colaboramos activamente en la realización y programación de actividades que redundan en beneficio de los alumnos y en algunos casos se realizan actividades dirigidas a padres y madres del colegio.

Todas las competencias de esta asociación aparecen descritas en el Título VI del Reglamento Orgánico de Centros.

F.- RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON EL ENTORNO

El centro tiene relación con diferentes instituciones como son: Ayuntamientos de las dos localidades, el CFIE, el IESO de Cigales, la Diputación…

Respecto al IESO de Cigales, a pesar de que el CRA está adscrito a ese instituto, no todos los alumnos acuden a él, ya que van a otros centros de Valladolid que se encuentran más cerca, sobre todo de la localidad de Fuensaldaña. Todos los años existe una coordinación entre los tutores de 6º, la orientadora, la PT del centro y la jefe de Estudios y Directora y representantes del IESO para conocer a los alumnos que el próximo año acudirán allí. Se organiza una visita de esos alumnos, por parte de la orientadora del IESO para que conozcan el centro. Antes de esa visita, el instituto les pasa una encuesta a los niños, encaminada a conocer todas las dudas, inquietudes y temores que les supone el paso de un centro de primaria a uno de secundaria. A partir de esa encuesta, la orientadora del IESO, prepara la charla que posteriormente tendrá con esos alumnos. También organizan una visita para los padres en la que les cuentan el funcionamiento y organización del centro.

En cuanto a los Ayuntamientos hay una buena relación con ambos y en ocasiones el centro participa en actividades organizadas por los mismos.

Tenemos relación con la Diputación Provincial, en varios aspectos:

- El bibliobús que asiste quincenalmente a todas las localidades.
- También organizan diferentes talleres de interés para el alumnado.

5.3.- JORNADA CONTINUA

Legislación en la que nos basamos:

- ORDEN de 7 de febrero de 2001, por la que se regula el procedimiento de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y/o Primaria de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 09/02/01).
- ORDEN EDU/1766/2003, de 26 de diciembre. (BOCyL, 05/01/04).
- INSTRUCCIÓN de 25 de octubre de 2004 por la que se desarrolla la Orden de 7 de febrero de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, relativa al procedimiento de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y/o Primaria de la Comunidad de Castilla y León.

Horario de Jornada Continuada:

- 07,30h – 09,00h: Programa Madrugadores
- 09,00h – 14,00h: Actividades Lectivas
- 16,00h – 18,00h: Actividades Extraescolares (siempre que se realicen en las dependencias del centro)

El Consejo Escolar del centro, ha de realizar una evaluación interna de la jornada escolar autorizada antes de la solicitud de prórroga de autorización que se realiza cada curso. Aspectos, entre otros, a valorar:

§ Rendimiento académico.
§ Atención y fatiga del alumnado.
§ Participación en las actividades complementarias y extraescolares.
§ Aceptación de la jornada escolar en alumnos, profesores y familias.
§ Aprovechamiento de espacios e instalaciones.

Corresponde a la Inspección de Educación velar por el correcto desarrollo de la jornada escolar, realizando el seguimiento y evaluación de las actividades lectivas y extraescolares. La Inspección de Educación emite un Informe de seguimiento y evaluación durante el primer trimestre en cada curso.

5.4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Al inicio de cada curso se propondrán distintas actividades complementarias y extraescolares que aparecerán plasmadas en la PGA. Para la realización de estas actividades se contará con el AMPA, Ayuntamientos, Diputación, otras instituciones, y se tendrá en cuenta tanto su carácter educativo como que no discriminen a ningún miembro de la Comunidad Educativa.

El centro potenciará la mayor participación posible de los alumnos en las actividades propuestas.

Se realizarán también todas las actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso y sean de interés para los alumnos.

Respecto a las actividades escolares en horario lectivo, el alumno que después de abonar el importe de una salida, no pueda asistir a ella, por cualquier razón, tendrá derecho a la devolución de las cantidades satisfechas, siempre que dicha actividad no haya tenido que ser ya abonada. Respecto al precio del transporte, en la mayoría de los casos será imposible la devolución ya que se paga con anterioridad a la realización de la actividad.

6.- Colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa

Dentro del proceso educativo es fundamental la colaboración entre profesores, padres y alumnos.

El centro elaborará un documento de compromisos educativos entre la familia y el centro en el que hacen expreso su acuerdo de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad. Este documento será elaborado por el Equipo Directivo, aprobado por el Claustro de profesores y evaluado por el C.E.

Se revisará al comienzo de cada curso y se incluirá en la PGA. Si no se realiza ningún cambio en dicho documento, servirá para toda la escolaridad del alumno.

El centro considera que es importante que los padres intervengan en el proceso educativo para que conozcan la evolución de sus hijos y, ayuden a su formación e integración en el centro.

Los padres conocerán la evolución de sus hijos a través de las reuniones con los tutores correspondientes y también a través del boletín trimestral de información a las familias.

Los distintos planes y actividades que desarrolla el centro (plan de lectura, carnaval, festival de navidad, etc.) también permiten a los padres participar en la educación de sus hijos. Muchas de estas actividades están organizadas en colaboración con el AMPA.

Los tutores realizan varias reuniones anuales con los padres para informarles de la evolución de los alumnos. Además de las tres reuniones trimestrales preceptivas se realizan entrevistas individuales que pueden ser pedidas por los padres o por el tutor. Existe un horario de tutoría, flexible, para que los padres pueden asistir a dicha tutoría.

El EOEP, también está a disposición de los padres, siempre que el tutor considere oportuno que algún padre se reúna con él para tratar posibles problemas de sus hijos.

En el despacho de dirección intentaremos que siempre haya una persona del Equipo para resolver dudas y problemas que surjan, aunque esto no siempre es fácil, ya que somos un CRA y los tres miembros del Equipo Directivo somos itinerantes, con lo que ello supone de dificultad para cuadrar horarios. Respecto a la secretaría del centro, el horario estará publicado en ambos centros y en la página web del centro.

Las TICs también son un medio de colaboración y comunicación entre los distintos sectores. A través de las redes sociales y de la página web del centro, se informa de todo lo relativo a actividades y acciones importantes de las que los padres deban estar informados: períodos de matriculación, noticias del comedor y madrugadores, calendario escolar, actividades y fotos, trabajos de los alumnos…

El Aula Moodle es también un importante canal de comunicación entre maestros y alumnos, maestros y familias y para el propio Claustro. Desde que se implantó, hacemos cursos de formación para aprovecharlo al máximo.

Nos comunicamos con los padres a través del AMPA, la página WEB, nota informativa habitual, tanto en el tabón de anuncios como las que hacemos llegar a las familias a través del alumno, redes sociales, la revista de final de curso y el Consejo Escolar.

7.- Adecuación de los objetivos educativos al contexto y concreción del currículo.

En cuanto a los objetivos generales, se asumen los que aparecen en la normativa, en el Decreto de Currículo de Catilla y León. No existe una adaptación específica, sino que se adoptan los de ese documento.

Respecto a la concreción del currículo, se desarrollará en las programaciones de aula, que están basadas en las programaciones didácticas de cada nivel. Esta se atiene a contenidos, objetivos, actividades… de la orden de implantación y desarrollo de la norma que establece el Currículo de Castilla y León.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el art. 7 del Real decreto 157/2022, de 1 de marzo en la Comunidad de Castilla y León la etapa de educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- **a)** Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- **b)** Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- **c)** Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- **d)** Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- **e)** Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- **f)** Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- **g)** Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- **h)** Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

- **i)** Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- **j)** Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- **k)** Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- **l)** Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- **m)** Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- **n)** Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A estos objetivos se añaden los establecidos en el Artículo 6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en Castilla y León:

- **1)** Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- **2)** Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
- **3)** Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

a)	Impulsamos este objetivo a través de diversas actividades programadas como son: el consenso en las Normas de Convivencia del Centro, Celebración del Día de los Derechos Humanos, La Constitución…
b)	Este objetivo se desarrolla fomentando la autonomía de los alumnos, así como el trabajo en equipo mediante actividades y proyectos llevados a cabo a nivel de aula, de centro y de CRA. Concretado en el “Plan de patio”
c)	Se concreta en actuaciones encaminadas a la mejora de la convivencia como charlas o talleres con la asociación REA, actividades enmarcadas en el Plan Director, Día de la Paz…
d)	En este caso, se concretará con la celebración de determinadas fechas especiales. …: 3 de diciembre día de la discapacidad, el día de la igualdad el 22 de febrero, el día de la mujer el 8 de marzo…
e)	Este objetivo se desarrolla con las actividades propuestas en el Plan de Lectura y en el Proyecto de Biblioteca escolar de centro

f)	Intentamos que la enseñanza del inglés como lengua extranjera sea dinámica y práctica. A través del Proyecto Erasmus esperamos mejorar significativamente en este objetivo
g)	La metodología que se desarrolla en educación infantil y en primaria, permite la adquisición de las matemáticas desde un punto de vista más manipulativo y personal.
h)	Como en el objetivo anterior, la metodología utilizada permite la adquisición de este objetivo. Además, tiene su consecución en el desarrollo de proyectos como el Huerto Escolar
i)	En cada nuevo curso informamos y formamos en el uso de las nuevas tecnologías, tanto con los alumnos como con las familias. Nuestro Proyecto TIC incide en estos puntos y desarrolla cómo lo llevamos a cabo. También aparecen reflejados en nuestro Plan de Digitalización, diversos objetivos y actividades encaminadas al cumplimiento de este objetivo. Desde el curso 23-24 hemos integrado el Pensamiento Computacional en nuestras programaciones y se llevan a cabo actividades para la consecución de este objetivo
j)	Nuestros alumnos participan en el proyecto CANTANIA, (en el caso de que se lleve a cabo) que es una forma innovadora de representación y expresión artística con la que se sienten muy motivados. En la celebración de fechas especiales también realizamos representaciones artísticas con nuestros alumnos (decoración del centro, realización un escenario para Navidad…)
k) l) m)	Junto con la salud emocional, nos parece un objetivo fundamental. En ello se basa nuestro proyecto “Si me cuido, te cuido”. En él abarcamos además la importancia del cuidado del medio ambiente
n)	Objetivo que como elemento transversal que es, resulta inherente a la práctica docente, en ocasiones desarrollamos actividades con la DGT.
1)	Este objetivo se desarrolla con actividades relacionadas con nuestra Comunidad, celebramos el Día de la Comunidad, aprendemos juegos, canciones y poesías populares...
2)	Impulsamos este objetivo con salidas al entorno y localidades que forman el centro para conocer sus tradiciones y monumentos, y poco a poco se va haciendo extensivo a la Comunidad.
3)	A partir de este objetico celebramos el día de la mujer científica en la Comunidad.

7.1-. LÍNEA METODOLÓGICA

"El mundo está cambiando: la educación debe cambiar también" (Replantear la Educación. Unesco)

Nuestra línea metodológica parte de las inquietudes mostradas por el Claustro sobre las nuevas metodologías que se están imponiendo de forma activa y por supuesto de la LOMLOE, que se basa en las competencias. De modo, que tanto las medidas organizativas, curriculares, como metodológicas que adoptamos se rigen por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Estas metodologías tienen como principal objetivo la mejora de resultados, no solo académicos sino también de convivencia, digitalización, emprendimiento… Se han realizado en el centro diversas formaciones, por parte del profesorado, encaminadas a conseguir este objetivo a través de diferentes cursos y de la evolución natural de la educación, cada vez más dirigida a la adquisición de competencias.

Nos centramos en el aprendizaje activo, en el que el alumno adquiere un papel fundamental. Buscamos estrategias pedagógicas innovadoras, flexibles y motivadoras, que favorezcan un aprendizaje significativo, respetando la individualidad de cada alumno. Difícilmente el alumno podrá construir aprendizajes significativos reales si el contenido y la exposición de estos están desarrollados de forma "magistral"; es decir, de forma homogénea y uniforme para todo el alumnado.

Por lo tanto, a través de rincones (Educación Infantil) y ambientes (Educación Primaria) logramos generar situaciones reales de aprendizaje, basándonos en los conocimientos previos, la motivación, la autonomía y la autorregulación. Las fases para su desarrollo son las siguientes:

1ª Fase: Concreta-manipulativa: Uso de materiales reales que se puedan manipular y que respondan a los contenidos que estamos desarrollando.

2ª Fase: Iconográfica-manipulativa: Uso de materiales que representen y simbolicen la realidad y que igualmente se puedan manipular. Ej: tarjetas, dibujos, objetos, etc.

3ª Fase: Representativa: abstracción y extrapolación. Materiales que representan la realidad y desarrollan la percepción y reflexión. Ej: fichas.

De forma que para puedan desarrollarse estas fases se hace imprescindible el papel de dos elementos: los **espacios** y los **materiales**.

El aula estará dividida en *Rincones de Actividad* para Educación Infantil y en *Ambientes de Aprendizaje* para Educción Primaria.

El gran grupo de alumnos se divide en subgrupos, de forma que cada subgrupo pase por cada uno de los espacios en los que está dividida el aula.

Estos espacios deben generar interés, motivación y curiosidad. En ellos estarán distribuidos los materiales necesarios para que puedan desarrollarse las fases anteriormente citadas.

Estos rincones o ambientes, además, favorecen las relaciones entre los alumnos; adquieren habilidades comunicativas, desarrollan su autonomía, se adecúan a los distintos

ritmos de aprendizaje de los alumnos de forma inclusiva, ya que los materiales ofrecer versatilidad y diferentes grados de dificultad. El maestro puede atender de forma más eficiente el proceso de Enseñanza/Aprendizaje por ser un número reducido de alumnos los que están en cada rincón o ambiente.

Además, favorece la actividad física porque van cambiando de rincón o de ambiente; no están la totalidad de la jornada escolar sentados en un mismo lugar. Y esta actividad física ayuda a la concentración porque mantienen más la atención.

Se potenciará la creación y el uso de materiales manipulativos y de actividades significativas que permitan al alumno construir su propio aprendizaje a través de la observación, la investigación, la creación.

El material editorial (libro de texto – proyectos) tiene un papel instrumental, será una herramienta más, que incluso puede ser prescindible.

Estos espacios en Educación Infantil favorecen el desarrollo de capacidades que les permiten adquirir progresivamente su autonomía, relacionarse con los demás, observar y explorar, aprendiendo a respetar las diferencias, conocer sus posibilidades de acción, progresar en sus capacidades emocionales y afectivas. De forma que aprender a leer y escribir, no será un objetivo prioritario.

En Educación Primaria, los Ambientes de Aprendizaje tendrán las mismas medidas organizativas y metodológicas, atendiendo al currículo de las diferentes áreas o asignaturas. Cada subgrupo puede estar realizando actividades de diferentes áreas o todos los grupos desarrollando la misma asignatura, pero contenidos distintos.

En consecuencia, en Educación Infantil, hablaremos de Rincones de Actividad. En los dos primeros cursos de Educación Primaria, desarrollaremos el currículo a través de proyectos globalizados, mediante Ambientes de Aprendizaje. A partir de 3º de primaria, igualmente hablaremos de Ambientes de aprendizaje, siguiendo la misma línea metodológica. Para las ciencias nos apoyaremos del libro de texto, y los contenidos del currículo de las otras áreas intentaremos unificarlos, adaptándonos a las características de estos cursos, siempre teniendo en cuenta la importancia de la observación, la investigación, los aprendizajes significativos, la individualización y sociabilización.

Sabemos que cada profesor tiene su propia metodología y principios didácticos, formados a lo largo de sus años de experiencia y formación. Pero esta libertad de cátedra tiene su límite en el cumplimiento de la línea metodológica planeada desde el Centro.

Podemos decir que nuestra metodología tiene un espíritu:

a.- *Activo*: Creemos que es necesario fomentar en el alumno una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.
En el aspecto instructivo, perseguirá la adopción de sistemas activos, no autoritarios, que implique la participación de los alumnos en el propio proceso de aprendizaje.
b.- *Orden y disciplina*: Entendemos que son necesarios para la vida y el trabajo de los escolares, este punto se intentará conseguir a través de la labor educativa del profesorado que se basará en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad.

c.- Crítico: Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión.

d.- *Emprendedo*r: Fomento de la actividad y la iniciativa frente a la búsqueda de los conocimientos.

e.- *Investigador*: Cultivar la investigación, la adquisición de conocimientos, de cara a una utilización práctica, de forma que no haya desconexión entre la teoría y la práctica, entre el trabajo y el estudio.

f).-*La metodología didáctica,* es decir, el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones para posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos será organizada y planificada por todo el claustro de profesores.

g).-Nos basamos en la *comunicación y en la participación activa* de los alumnos. Promoviendo el esfuerzo personal y en equipo para llegar al logro de los objetivos.

h).- Se planificarán actividades que fomenten en los alumnos *habilidades emprendedoras*, como la creatividad, imaginación, autonomía y el trabajo individual y en equipo.

I).- Prestaremos atención especial a crear una *conciencia favorable* en la defensa del medio ambiente,

j).- Fomentaremos la adquisición de *hábitos de estudio* y el dominio de técnicas de trabajo, a través de la acción tutorial.

k).- Se trabajará de forma especial en aspectos directamente relacionados con las competencias.

8.- Medidas organizativas para alumnos que no cursen religión

Intentamos que sea el tutor el que atiende a los alumnos que no asisten a las clases de religión.

9.- Criterios de participación del alumnado de Ed. Primaria en el Consejo Escolar

Nuestros alumnos de Ed. Primaria no participan en el C. Escolar debido a que al ser un CRA, los alumnos de la localidad que no es la cabecera no tienen las mismas oportunidades para poder ejercer sus derechos de asistencia, por lo que consideramos que se menoscaban los derechos de unos alumnos frente a otros.

10.- Procedimiento para hacer público el contenido del P.E.

Una vez presentado el PEC al Claustro y al Consejo Escolar, enviado a inspección y aprobado por este órgano, procedemos a colgar el proyecto en la página web del centro para su difusión. Se habilitará un ordenador en ambas localidades para que los padres que lo deseen puedan acceder a él durante el horario lectivo.

11.- Anexos

- **ANEXO I:** RRI
- **ANEXO II:** PLAN DE CONVIVENCIA
- **ANEXOIII** PROPUESTA CURRICULAR
- **ANEXO IV** PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- **ANEXO V**: PROGRAMA PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- **ANEXO VI:** PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- **ANEXO VII** : PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- **ANEXO VIII**: PLAN FOMENTO DE LA IGUALDAD
- **ANEXO IX**: COMPROMISO FAMILIAS-CENTRO
- **ANEXO X:** MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS
- **ANEXO XI**: PLAN DE PATIO
- **ANEXO XII:** INFORME DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO ANTE SOSPECHA/EVIDENCIA DE UN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- **ANEXO XIII:** INFORME DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA ANTE EL RIESGO/SOSPECHA DE MALTRATO INFANTIL EN EL ENTORNO FAMILIAR
- **ANEXO XIV** PLAN DE YOGA
- **ANEXO XV** PLAN DE ACOGIDA
- **ANEXO XVI** PLAN DE SOSTENIBILIDAD
- **ANEXO XVII** PLAN CÓDICE TIC
- **ANEXO XVIII** PROYECTO BIBLIOTECAS ESCOLARES DE FUTURO
- **ANEXO XIX** PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN
- **ANEXO XX** PROYECTO HUERTO ESCOLAR

C.R.A. ENTREVIÑAS

ANEXO I

RRI

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

CRA ENTREVIÑAS

2023-2024

1.-INTRODUCCIÓN
1.1 - Referencias legales
1.2 - Ámbito de aplicación
2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
2.1 Organigrama del Centro
2.2 Órganos colegiados de gobierno del centro
2.2.1. El Consejo Escolar
2.2.2. Claustro de profesores
2.3 Equipo Directivo
2.4 Órganos de coordinación didáctica
2.4.1 Comisión de Coordinación Pedagógica
2.4.2 Equipos de Internivel
2.5 Profesorado del centro
➢ Definición de tutorías y de plazas de especialistas
➢ Adscripción a las tutorías
2.6 Organización de la actividad docente
2.6.1. Horario del centro
➢ Horario lectivo
➢ Horario de obligada permanencia del profesorado
➢ Justificación faltas del alumnado
2.6.2. Utilización de instalaciones, recursos y servicios educativos
2.6.3. Actividades extraescolares y complementarias
3.- NORMAS DE CONVIVENCIA
3.1. Normas de convivencia y conducta
3.2. Deberes y derechos
➢ De los profesores
➢ De los alumnos
➢ De los padres
3.3. Faltas y sanciones
➢ Reflexión (Ficha de reflexión)
3.4 Ficha con información para padres o tutores legales
4.-NORMATIVA RELEO PLUS
5.-NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA
5.1 Disciplina escolar
6. FUNCIONAMIENTO DE COMEDOR

- 1.-INTRODUCCIÓN

- LOMLOE Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- Estatuto de la comunidad de Castilla y León. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.). (BOE 4 de mayo de 2006).
- Normas de convivencia establecidas en el Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo,
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, que aprueba el reglamento Orgánico de las Escuelas de educación Infantil y de los Colegios de educación Primaria.
- Orden de 29 de febrero de 1996 y Orden de 29 de junio de 1994 por las que se regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y colegios de educación primaria y de los institutos de educación secundaria.
- Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- Resolución 22 de octubre de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa por la que se establecen las pautas de actuación en los centros educativos, sostenidos con fondos públicos, en los que imparten enseñanzas no universitarias en CYL, en relación al derecho de las familias a recibir información sobre el proceso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos y la toma de decisiones relativas a sus actividades académicas, en caso de separación o divorcio de los progenitores
- Resolución de 7 de mayo de 2007, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas educativos, por la que se implanta la figura de coordinador de convivencia en centros docentes de Castilla y León a partir del curso 2007/2008.
- Orden de 7 de Julio de 2005 por la que se modifican parcialmente las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos, aprobadas mediante Orden de 22 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia.
- Resolución de 28 de junio de 2006 de la Dirección General de Política educativa por la que se autoriza el programa de Acogida y de integración de alumnos inmigrantes y se dictan instrucciones para su desarrollo.

1.1- REFERENCIAS LEGALES

- De acuerdo con el Real Decreto 82/1.996, por el que se establece el Reglamento Orgánico de los Colegios de Educación Infantil y Primaria, el artículo 48 del título IV, determina las partes integrantes del Proyecto Educativo de Centro, siendo una de ellas el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.
- Constitución española 1978

1.2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación del presente R.R.I. afecta a:

- Todos los profesores del C.R.A., cualquiera que sea su situación administrativa.
- Todos los alumnos y sus padres o tutores legales, desde el momento en que se matriculan en el Centro hasta su baja.
- Todo el personal no docente, contratado o cedido por otras entidades.
- Todas aquellas personas o entidades, que por cualquier motivo o temporalmente, formen parte de la Comunidad Escolar.

Esta obligación se refiere a las siguientes situaciones:

- Dentro del recinto escolar y durante el período de horas de permanencia obligatoria en el Centro.
- En las salidas y en todas aquellas actividades complementarias y extraescolares, que estén bajo la responsabilidad de profesores, padres o personal contratado (biblioteca, actividades de las tardes…)
- En el Comedor Escolar.
- Durante el servicio de madrugadores.
- En todas las actividades que se lleven a cabo de forma telemática.

Este documento será informado por el Consejo Escolar y entrará en vigor a partir de esa misma fecha.

Del presente Reglamento de Régimen Interior tendrán acceso los representantes en el Consejo Escolar del Centro, habiendo un ejemplar para consulta en Dirección.

Al inicio de cada curso se recordarán las normas de obligado cumplimiento más importantes, mediante circular, así como cuando se produzcan modificaciones, teniendo carácter normativo y vinculante para todos los miembros de dicha Comunidad Educativa.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La legislación vigente señala cuáles son las competencias de cada uno de los sectores que componen la Comunidad Educativa: madres y padres, alumnado, profesorado y personal no docente, así como aquellos organismos directamente implicados.

2.1 ORGANIGRAMA DEL CENTRO

Para elaborar este apartado nos atenemos a la normativa vigente, así como a todas aquellas características que son propias y específicas de este Centro, que tendrá los siguientes Órganos de Gobierno:

Órganos Colegiados	Consejo Escolar
	Claustro de profesores
Órganos unipersonales	Director
	Jefe de estudios
	Secretario
Órganos de coordinación didáctica	Equipo docente de Educación Infantil y Equipos de Internivel de Primaria CCP
Servicio de apoyo	Equipo de orientación educativa y psicopedagógica

2.2 ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DEL CENTRO

Los órganos colegiados, sus funciones y su composición se basan en la normativa vigente.

2.2.1 El Consejo Escolar

- Componentes de este órgano de gobierno.

Según está establecido en el articulado del Real Decreto de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria, y según el número de unidades con que cuenta nuestro Centro, la representación se fija así: cinco representantes de padres de alumnos, cinco maestros, elegidos por el Claustro de Profesores; un representante nombrado por los Excmo. Ayuntamientos, rotatorio cada año y, por último, los miembros integrantes del Equipo Directivo: Director, Jefe de Estudios y Secretario (éste último, con voz pero sin voto), que llevan inherente al cargo unipersonal su pertenencia a este órgano colegiado.

Aquellos miembros que son electivos tienen el carácter de voluntarios, por lo cual es preciso presentar la candidatura correspondiente.
La elección de estos representantes, así como su renovación, está regulada en el Real Decreto citado.

- Funcionamiento interno de las reuniones.

Las reuniones del Consejo Escolar están reguladas por el art. 19 del Reglamento de Escuelas y Colegios señalado (en lo sucesivo denominado Reglamento Orgánico).
El día y hora de las reuniones del Consejo Escolar serán señalados dentro del horario de permanencia del profesorado en el centro.
En caso de confinamiento, el horario de los Consejos Escolares puede variar para posibilitar la mayor asistencia tanto de los representantes de los padres como de los profesores.
Las reuniones se celebrarán en Fuensaldaña, como cabecera del C.R.A.

- Competencias y tareas del Consejo Escolar.

«Artículo 127. LOMLOE. Competencias del Consejo Escolar.

El Consejo Escolar del centro tendrá las siguientes competencias:

a) Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título Vde la presente Ley (se refiere dicho capítulo a la Autonomía de los centros educativos).

b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competenciasdel Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por loscandidatos.

d) Participar en la selección del director o directora del centro en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.

e) Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en esta Ley ydisposiciones que la desarrollen.

f) Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimientoy protección de los derechos de la infancia.

g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no

discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

h) Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas
del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

i) Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.

j) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos.

k) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.

l) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de esta.

m) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.

n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.»

- Comisiones de trabajo en el Consejo Escolar.

Se constituirán aquellas comisiones que sean necesarias y formarán parte de estas los miembros elegidos del Consejo Escolar

2.2.2. Claustro de profesores

Estará integrado por todos los maestros del Centro. Las reuniones, como norma general, tendrán lugar el mismo día de la semana, que se fijará en la Programación General Anual al comienzo de cada curso académico, dentro del horario de obligada permanencia en el Centro. Las competencias del Claustro alcanzan a todas las cuestiones de carácter pedagógico y docente del Centro.
En caso de confinamiento, el horario de los claustros puede variar para posibilitar la asistencia del profesorado.

2.3 EQUIPO DIRECTIVO

Según el Reglamento Orgánico de Centros, dado el número de unidades de nuestro Centro, el Equipo Directivo estará integrado por director, Jefe de Estudios y Secretario. Trabajará de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. Este Equipo es responsable de la orientación del trabajo del Centro, de la optimización de sus recursos y de la realización efectiva de las actividades propuestas cada curso en la Programación General Anual.

Tanto la forma de elección como las funciones que competen de manera individual a cada uno de sus componentes, están claramente expresadas en la legislación vigente, especialmente en el Reglamento Orgánico de Centros.
En caso de confinamiento, el Equipo Directivo tendrá tantas reuniones como sean necesarias para garantizar la continuidad del proceso educativo.

2.4 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

2.4.1. Comisión de Coordinación Pedagógica

Estará integrada por los coordinadores de ciclo, el Coordinador de Convivencia, la Orientadora, la jefe de Estudios y la directora.

En el primer claustro de cada curso se elegirán los coordinadores que formarán parte de la CCP.
Las reuniones se realizarán una vez al mes, aunque se contempla la posibilidad de llevar a cabo una reunión extraordinaria cada mes.
Desde hace unos años se tomó la decisión de participar todo el claustro en la CCP, ya que debido al número de profesores del centro nos parece luna mejor forma de trabajar, ya que mejora la transmisión de la información.
En caso de confinamiento, las reuniones de la CCP se limitarán a los miembros que la componen.

2.4.2 Coordinadores de Ciclo

A principio de cada curso escolar se elegirá un coordinador de cada uno de estos equipos. Las reuniones tendrán lugar un día a la semana.

Estas reuniones son de obligada asistencia y las decisiones acordadas en ellas, serán respetadas y cumplidas por todos sus miembros.
En caso de confinamiento, estas reuniones adquieren mayor importancia para mantener la misma línea metodológica, y se llevarán a cabo tantas veces como sean necesarias.

- Funciones del coordinador de Ciclo

1.- Coordinar el trabajo del equipo para la elaboración de todos los documentos y trabajos que se tengan que realizar a lo largo del curso.
2.-Tener en cuenta todas las decisiones que se toman en la CCP el resultado del trabajo de esta CCP.
3.- Supervisar la elaboración y revisión de todos los documentos, así como responsabilizarse de la relación de estos
4.- En caso de confinamiento será el encargado de organizar las reuniones virtuales necesarias.

2.5 PROFESORADO DEL CENTRO

- **Definición de tutorías y de plazas de especialistas**

El Equipo Directivo será el que defina los criterios para las distintas tutorías en función de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos del Centro. Así mismo decidirá el itinerario de los especialistas, procurando que éste sea lo más racional posible y evitando desplazamientos innecesarios.

- **Adscripción a las tutorías**

. - Como norma general, se intentará que las tutorías recaigan sobre maestros adscritos a Primaria que no sean especialistas.

. - Siempre que sea posible se intentará que los profesores especialistas itinerantes no tengan tutoría. En caso de ser necesario, se nombrará tutor al especialista que imparta más horas en el grupo, y, preferentemente en los cursos superiores.

. - Se procurará que no haya un número de maestros excesivos para un mismo grupo de alumnos.

. - Para acceder a una tutoría, se elegirá, de entre las posibilidades ofertadas por el Equipo Directivo, por orden de antigüedad en el Centro o, en el caso de igualdad, en el Cuerpo.

- **Las funciones del tutor** se ajustan a lo que marca la LOMLOE y aparecen reflejadas en el Plan de Acción Tutorial.
  En caso de confinamiento el papel aglutinador del tutor es aún mayor. Debe controlar el trabajo de los especialistas y además transmitir la información que las familias le hagan llegar, será el medio de transmisión entre familias, especialistas, alumnos y Equipo Directivo.

- **Los maestros sin tutoría** tendrán las mismas competencias y responsabilidades que los tutores cuando estén con cada grupo. Ello supone:

1. Asistir a las reuniones de equipo.

2. Participar en la elaboración de las Programaciones Didácticas y P.G.A.

3. Coordinarse con los tutores y tutoras en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje general acordado.

4. Realizar entrevistas a las familias cuando lo estime necesario una de las partes.

5. Acompañar al grupo que les corresponda en las entradas, salidas y recreos.

6. Realizar con la mayor agilidad los cambios de clase de forma que queden garantizadas la continuidad y coordinación de las diferentes actividades y responsabilidades.

7. Participar en las reuniones generales de grupo que se mantienen con las familias.

8. Atender y cuidar al alumnado en los periodos de recreo y otras actividades programadas por el centro.

2.6 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

2.6.1. Horario del centro

- **HORARIO LECTIVO:**

La jornada lectiva es continua y se ajusta al calendario escolar promulgado por la Dirección Provincial de Educación.

Educación Infantil tres años: la incorporación de estos alumnos lleva consigo un período de adaptación con entrevistas individuales con cada alumno y sus padres, o tutores. La

asistencia a clase se realiza en pequeños grupos en el periodo que marque la normativa vigente.
En situaciones excepcionales (estado de alerta, pandemia…) las entradas y salidas de los alumnos podrán ser escalonadas, para evitar aglomeraciones en los horarios en los que todos los alumnos deben acudir al centro o salir de él.

- **HORARIO DE OBLIGADA PERMANENCIA DEL PROFESORADO:**

Se señalará al inicio de cada curso, quedando reflejado en los documentos administrativos que señala la normativa vigente: P.G.A. y D.O.C.
Puesto que somos un CRA, necesitamos que parte de esos horarios de obligada permeancia sean de reuniones del profesorado (claustros, CCP…) y el resto de horas complementarias, será el profesorado el que elija el momento en el que las realiza.

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO

FALTAS	DURACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PRESENTACIÓN
POR ENFERMEDAD	De un día	De la familia, a ser posible por escrito (*)	Al tutor al incorporarse el alumno al aula
	A partir de un día	Justificante médico	Algún familiar llevará el justificante al centro o lo presentan al volver al centro, se llamará por teléfono al colegio
	Más de una quincena	Justificante médico	Algún familiar llevará el justificante al centro, o se avisará por teléfono al colegio
POR CAUSA FAMILIAR: **boda, bautizo, enfermedad…**	Hasta un máximo de 3 días	De los padres	Al tutor/a al incorporarse el alumno al centro
OTRAS CAUSAS	Citaciones de carácter jurídico o similar	Documento acreditativo	Al tutor/a, al incorporarse el alumno al centro
	Tramitación de documentos oficiales	Justificación escrita de la oficina expendedora	

	Presentación a pruebas oficiales	Justificación escrita del Secretario del centro	
TRASLADOS	La familia deberá comunicar al centro el lugar al que va a escolarizar a sus hijos, si es temporalmente o si fuera definitivo, para poder tomar las medidas oportunas.		

(*) En los casos de alumnado absentista, siempre se precisará justificante médico para justificar las faltas

2.6.2 Utilización de instalaciones, recursos y servicios educativos

Todos los espacios del centro serán utilizados por la Comunidad Educativa cuando sea preciso, cuidando que se cumplan las normas de este reglamento y en especial las que atañen a los mismos

AULAS:

a) Respetar el espacio y el material
b) Respetar los horarios de utilización. Durante los recreos, los alumnos no podrán estar en las aulas si no es con algún profesor.
c) Si tuviera que cambiarse la disposición de un aula compartida, se volverá a dejar como estaba una vez terminada la clase.

PATIOS:

a) Los días en los que la lluvia, las condiciones climáticas o cualquier otra causa adversa, imposibiliten salir al patio en el recreo, los alumnos permanecerán en su aula con su tutor. Como alternativa se pueden utilizar otros espacios del centro.

- Comedor: Si hay muchos días seguidos de lluvia alternarán 3 y 4 años con 5 años y primero de primaria
- Porche: Lo podrán utilizar los alumnos de primaria desde 2º, alternando también los días, pudiendo estar en él dos cursos o tres, dependiendo del número de alumnos. El espacio no es muy grande por lo que todos no cabrían.
- b) En el caso de que haya una zona para infantil y otra para primaria, los alumnos deberán respetar los espacios. Los profesores responsables del cuidado del recreo serán los encargados de que se cumpla esta norma.

c) Se podrá jugar con balones y otro material proporcionado por el Centro, siendo los alumnos los responsables de su recogida al terminar el recreo. No se permitirá que los alumnos traigan ningún juguete, balón o cualquier tipo de objeto sensible de ser compartido.

d) Se respetarán los juegos de los demás y se evitará cualquier tipo de situación o juego que lleve a la violencia o que implique una situación de riesgo.

e) Queda terminantemente prohibido saltar las vallas del patio o subirse a ellas. *Igualmente queda prohibido subirse a las canastas y porterías***.**

f) Los alumnos harán uso de las papeleras para depositar los desperdicios. El profesor responsable debe tener cuidado de que el lugar de recreo quede en las debidas condiciones, obligando a los alumnos a depositar recipientes, bolsas, etc., en las papeleras correspondientes.

g) En el caso de que haya parque de juegos (toboganes, columpios...), tendrán prioridad en su uso los alumnos de educación infantil y primer ciclo de primaria.

h) Durante las horas de recreo no se permitirá a los alumnos hablar a través de las vallas, ni recibir ningún tipo de objeto.

i) Solamente se podrá permanecer en las aulas durante el tiempo de recreo si es en compañía y bajo la responsabilidad de algún profesor

Aparatos TIC (ordenadores, PDIs, Paneles digitales…)

a) Se respetarán los horarios establecidos
b) Tanto alumnos como profesores cuidarán los equipos y el espacio, comunicando cualquier deterioro o anomalía que se observe.
c) Tanto alumnos como profesores harán un uso adecuado de todos los aparatos electrónicos.
d) Al terminar, se dejarán todos los ordenadores, pizarras digitales, … apagados

BIBLIOTECA

a) Tanto si hay un aula como biblioteca, o un espacio en clase dedicado a ella, se respetarán y cuidarán los libros y el mobiliario.
b) En el caso de que alguien deteriore un libro por un mal uso, o lo pierda, tendrá que reemplazarlo.
c) Los alumnos que hagan uso de ella, ya sea en horario de préstamo, en horario lectivo o en cualquier otro momento, se ajustarán a las normas de este Reglamento.

OTROS ESPACIOS COMUNES

Se respetarán todos los espacios y mobiliarios que se utilicen, así como los horarios.

2.6.3. Actividades extraescolares y complementarias

El Claustro propondrá la realización de Actividades Complementarias y Extraescolares dentro de la P.G.A.

Por tratarse de actividades educativas, suponen que el alumnado está sujeto al mismo régimen de disciplina y comportamiento que si se encontrara en el aula.

El AMPA, entregará la propuesta de Actividades Extraescolares para su información por parte del Consejo Escolar y la inclusión de éstas en la P.G.A. del curso.

- **Profesores:** Son los responsables de los alumnos, tanto de los que pertenecen a su grupo de tutoría como del resto de alumnos que participen en la actividad.
- **Alumnos:** Deberán cumplir las siguientes normas:

- Obedecer al profesor y a los padres u otras personas que les acompañen en la actividad.
- Respetar a sus compañeros.
- Respetar los horarios establecidos para cada una de las actividades.
- Respetar las normas establecidas del espacio donde van a realizar las diferentes actividades.
- Mantenerse unido al grupo y seguir a la persona responsable del mismo.
- En el transporte, ceñirse a las normas del transporte.

.

3.- NORMAS DE CONVIVENCIA

3.1 LEGISLACIÓN

Las Normas básicas que regulan la convivencia cotidiana de nuestra comunidad educativa están basadas en el DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece

el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Según el artículo 28

Los aspectos que debe recoger el RRI son:

a) Precisar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes, regulado en el título 1 de este decreto

b) Establecer las normas de convivencia que incluyan tanto los mecanismos favorecedores del ejercicio de los deberes y derechos del alumnado, como las medidas preventivas y la concreción de las conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro, todo ello en el maco de lo dispuesto en el presente decreto.

c) Fijar las normas de organización y participación para la mejora de la convivencia en el centro, entre ellas, las de la comisión de convivencia.

d) Establecer los procedimientos de actuación en el centro ante situaciones de conflicto y el sistema de registro de las actuaciones llevadas a cabo.

e) Concretar el desarrollo de la mediación y los procesos de acuerdo reeducativo para la resolución de conflictos, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del título III de este decreto.

Según el *Artículo* 28 bis:

1. Los centros, en el marco de su autonomía, podrán elaborar sus propias normas de convivencia y conducta, partiendo de la consideración del aprendizaje y la convivencia como elementos estructurales del proceso educativo. Todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a convivir en un buen clima escolar y el deber de facilitarlo con sus actitudes y conducta. A todos los efectos, las normas de convivencia y conducta forman parte del reglamento de régimen interior.

2. Las normas de convivencia y conducta del centro serán de obligado cumplimiento, y deberán concretar:

a) Los deberes del alumnado y las actuaciones correctoras aplicables en caso de incumplimiento, tomando en consideración su situación y condiciones personales.

b) Las medidas de promoción de la convivencia establecidas en el centro, así como los procedimientos y medidas para la prevención y resolución de conflictos.

c) Las actuaciones correctoras referidas a las faltas injustificadas de asistencia a clase y de puntualidad.

d) Las situaciones en que las medidas correctoras se deben aplicar directamente por el profesorado y en los casos que corresponde la aplicación a la dirección del centro, así como el procedimiento para informar a las familias, también las medidas y procedimientos para realizar actuaciones de colaboración.

3. De acuerdo con la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros podrán recabar de las familias o representantes legales del alumnado, o en su caso de las instituciones públicas competentes, la colaboración necesaria para la obtención de la información necesaria para el ejercicio de la función educativa. Esto será así también para la aplicación de las normas que garanticen la convivencia en los centros docentes. En relación con la información sobre las circunstancias personales, familiares o sociales que concurran en el alumnado, quedará garantizado en todo momento el derecho a la intimidad y a la protección de datos

personales, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

4. Cuando se incurra por el alumnado, sus familias o representantes legales en conductas consideradas como agresión física o moral al profesorado, se podrá reparar el daño moral causado mediante el reconocimiento de la responsabilidad de los actos y la presentación de excusas a la persona ofendida, bien en público o en privado, según corresponda por la naturaleza de los hechos y de acuerdo con lo que determine el órgano competente para imponer la corrección, sin perjuicio de la posible responsabilidad civil y penal en que se haya podido incurrir conforme a la legislación vigente.

Respecto a las conductas y actuaciones y medidas adoptadas, nos ceñimos al artículo 29:

1. Las conductas del alumnado que perturban la convivencia en el centro podrán ser calificadas como:

a) Conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, que serán consideradas como leves.

b) Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, que podrán serán consideradas como graves o muy graves.

2. Las actuaciones correctoras de las conductas perturbadoras de la convivencia, de las que se informará al consejo escolar, recogidas en el apartado anterior podrán ser:

a) Actuaciones inmediatas, aplicables en primera instancia directamente por el profesorado presente, en el uso de sus capacidades y competencias y teniendo en cuenta su consideración de autoridad pública, a todas las conductas que perturban la convivencia en el centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de este decreto, con el objetivo principal del cese de la conducta, pudiendo ser seguidas de medidas posteriores.

b) Medidas posteriores: una vez desarrolladas las actuaciones inmediatas, y teniendo en cuenta la calificación posterior de la conducta de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior. Se podrán adoptar las siguientes medidas:

b 1.- Medidas de corrección, a las que se refiere el artículo 38 de este decreto.

Las medidas de corrección se podrán llevar a cabo en el caso de conductas calificadas como contrarias a las normas de convivencia del centro, y consideradas como faltas leves. Las medidas de corrección que se adopten serán inmediatamente ejecutivas.

b.2 Procedimientos de acuerdo abreviado.

Los procedimientos de acuerdo abreviado tienen como finalidad agilizar las actuaciones posteriores de las conductas perturbadoras para la convivencia, reforzando su carácter educativo mediante la ejecutividad inmediata.

Se podrán llevar a cabo con cualquier conducta perturbadora ya sea su calificación como contraria a la convivencia en el centro, y considerada como falta leve, o gravemente perjudicial para la convivencia en el centro, y considerada como falta grave o muy grave, y se concretarán en la apertura de procesos de mediación, procesos de acuerdo reeducativo y la aceptación inmediata de sanciones.

El acogimiento a estos procedimientos es voluntario y necesita del acuerdo de las partes en conflicto para su inicio, pudiendo ofrecerse y acogerse a ellos todo el alumnado del centro.

El reglamento de régimen interior del centro precisará y ajustará a las características del centro y su alumnado el desarrollo de los procedimientos de acuerdo abreviado.

b.3 Apertura de procedimiento sancionador.
En el caso de conductas calificadas como gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, y consideradas como faltas graves o muy graves que no se hayan acogido a un procedimiento de acuerdo abreviado, se procederá a la apertura de procedimiento sancionador, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del título III de este decreto. En la apertura del procedimiento sancionador se tendrá en consideración las circunstancias que han impedido la adopción de un procedimiento de acuerdo abreviado».

El apartado 4 del artículo 30 queda redactado de la siguiente manera:
Los criterios para la aplicación de las actuaciones correctoras son:

a) Las actuaciones correctoras de las conductas perturbadoras tendrán un carácter educativo y recuperador, debiendo contribuir a la mejora del proceso educativo del alumnado, a garantizar el respeto a los derechos y a la mejora en las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

b) Las actuaciones correctoras deberán ser proporcionadas a las características de la conducta perturbadora del alumnado y tendrán en cuenta su nivel académico y edad, así como las circunstancias personales, familiares o sociales que puedan haber incidido en la aparición de dicha conducta.

c) Las conductas incluidas en el artículo 48 f), con la consideración de muy graves, llevarán asociada como medida correctora la expulsión, temporal o definitiva, del centro. Durante las etapas de escolarización obligatoria, la expulsión definitiva supondrá el cambio de centro».

3.2. DEBERES Y DERECHOS

Con la clara finalidad de tener un ambiente de convivencia basado en el respeto mutuo de todos aquellos que intervenimos en el proceso educativo se establecerán una serie de derechos y deberes que regulen esta convivencia.

Profesorado:

- ***Derechos***

- A ser respetado en su integridad por el alumnado, los familiares de éstos y los propios compañeros.
- A tener libertad de enseñanza dentro del marco de la legislación vigente y siempre adaptándose al proyecto o proyectos en los que el centro esté inmerso, y a la línea metodológica del centro, basada en el proyecto de dirección vigente en cada momento.
- A utilizar los recursos didácticos de los que el centro dispone.
- A elegir a sus representantes en el Consejo Escolar según se establece en la legislación.
- A ser informado de las resoluciones de los órganos colegiados que afecten a la labor educativa.
- A desarrollar, en la forma que fija la ley las resoluciones adoptadas por los órganos colegiados del centro.
- A promover experiencias educativas renovadoras e innovadoras.
- A ser informados sobre aquellos actos organizados por el Centro o por la Administración educativa que promuevan la renovación pedagógica.
- A solicitar, de los familiares del alumnado, la información necesaria que sirva para mejorar el seguimiento del proceso educativo.

- A ser informado sobre el parte mensual de faltas del profesorado.
- A ausentarse del Centro, según establece la legislación vigente, cuando exista un motivo justificado.
- A proponer cambios normativos en el Reglamento de Régimen Interior, en la forma establecida por la legislación.

- ***Deberes:***

- Respetar la integridad personal de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Cumplir el horario laboral que tiene fijado el Centro y aprobado por la Administración educativa.
- Programar y realizar actividades escolares inherentes a su función.
- Participar en la gestión democrática del Centro.
- Coordinar la orientación y la tutoría, evaluando de modo objetivo el progreso del alumnado en su proceso educativo.
- Entregar a la Dirección del Centro los documentos establecidos en las fechas programadas:

1. Las planificaciones anuales de actividades.
2. Programación de aula.
3. Los criterios de evaluación y de promoción.
4. Las pruebas de evaluación: inicial, junio.
5. Las actas de cada evaluación.
6. Los registros de asistencia del alumnado.
7. El inventario de los recursos con que cuenta el aula.
8. Informes individuales de evaluación para ser incluidos en el expediente del alumno.
9. Entregar al finalizar el año escolar toda la documentación relativa al alumnado de la tutoría.

- Cuidar el recinto escolar, el mobiliario, la documentación y los recursos escolares y didácticos, evitando su deterioro.
- Mantener reuniones periódicas con el servicio de orientación pedagógica y con aquellos órganos del Centro que lo estimen necesario, dentro del horario previsto para ello.
- Coordinar las actividades escolares comunes y no comunes que afecten al alumnado adscrito a un nivel.

Alumnado:

Este Reglamento se regirá por lo establecido en el Decreto 51/2007 de 17 de mayo por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos.

- ***Derechos***

- *Art.- 5 Derecho a una formación integral.*

Todos los alumnos tienen derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad.

- *Art.- 6 Derecho a ser respetado*.

Todos los alumnos tienen derecho a que se respeten su identidad, integridad y dignidad personales.

También tendrán derecho a ser respetados en su identidad, integridad y dignidad digital, tanto en redes como en el uso de aplicaciones educativas.

- *Art.- 7 Derecho a ser evaluado objetivamente.*

Todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

- *Art.- 8 Derecho a participar en la vida del Centro.*

Todos los alumnos tienen derecho a participar en la vida del Centro y en su funcionamiento en los términos previstos por la Legislación vigente.

- *Art.- 9 Derecho a protección social.*

Todos los alumnos tienen derecho a protección social, de acuerdo con lo dispuesto en la Legislación vigente y en el marco de las disponibilidades presupuestarias.

- ***Deberes***

- *Art.- 10 Deber de estudiar.*

Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.

- *Art.- 11 Deber de respetar a los demás*.
- *Art.- 12 Deber de participar en las actividades del Centro.*
- *Art.- 13 Deber de contribuir a mejorar la convivencia en el Centro*.

Todos los alumnos tienen el deber de colaborar en la mejora de la convivencia y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto.

- *Art.- 14 Deber de la ciudadanía.*

Todos los alumnos tienen el deber de conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus opiniones respetuosamente.

Los padres:

- ***Derechos.***

- A ser respetado por todos los miembros de la actividad educativa.
- A estar informado sobre el desarrollo de la formación de su hijo.
- A pertenecer a cualquiera de las asociaciones de padres que se puedan constituir en el centro.
- Participar en el Consejo Escolar.
- Ser recibido y oído por el tutor/a y por el equipo directivo en horas designadas al efecto.
- Velar por el cumplimento de los derechos de sus hijos.
- Colaborar en actividades del centro, de acuerdo con las directrices marcadas por el consejo Escolar y/o los Equipos docentes.

- ***Deberes.***

- Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Proporcionar a sus hijos el material necesario para las actividades académicas.
- Atender a las comunicaciones relacionadas con la educación de sus hijos.
- Asistir a las reuniones a las que sean convocados.
- Informar al tutor y al equipo directivo sobre los problemas físicos o psíquicos que tengan sus hijos.
- Cuidar de que su hijo asista a clase con puntualidad y en las debidas condiciones de aseo e higiene.
- Comunicar el motivo de las faltas a clase.
- Colaborar con el Centro en el cumplimiento de los deberes de sus hijos.
- Respetar las decisiones de los órganos del centro.
- Conocer y valorar el trabajo y las actividades que sus hijos realizan en el colegio.

Normas de higiene

- Se avisará a las familias de aquellos niños que presenten infección por pediculosis (piojos) recomendándoles la recogida del niño y la permanencia de este en su casa hasta la desaparición del problema, para evitar el contagio al resto de compañeros
- En los casos de enfermedades o infecciones que afecten a algún alumno y que suponga un posible contagio para los demás, el alumno portador permanecerá en casa hasta su total recuperación.

4.- NORMATIVA RELEO PLUS

La normativa que regula este proceso está publicada en diferentes boletines: (*ORDEN EDU/3/2018, de 3 de enero* y ORDEN EDU 150/2017 De 3 de marzo).

- Derechos y deberes

Los padres tienen derecho a participar en el Programa Releo Plus, organizado por la Junta. Los padres becados deberán seguir las instrucciones establecidas por la administración.

Al recibir libros, tanto si son beneficiarios de becas como si son participantes voluntarios de Releo, firmarán un documento en el que se especifica el número de libros obtenidos y el estado en el que se encuentran. Es obligación de los padres devolver los libros en ese estado, sin que aparezcan escritos o subrayados, mojados, rotos o deteriorados más allá de lo producido por su uso normal.

En caso de que los libros no se encuentren en el estado adecuado o no se devuelvan, es obligación de los padres reponerlos.

5.-NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA

. **Del alumnado**

a) El alumnado mantendrá una actitud de tolerancia, de consideración y respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa; evitando insultos y agresiones tanto físicas como gestuales y verbales.

b) El comportamiento del alumno/a deberá ser correcto en todo momento, respetando el material, el mobiliario y las dependencias del centro, así como los trabajos escolares ya sean colectivos o individuales.

c) Todos los alumnos deben estar en el Colegio a la hora de entrada.
d) Aquellos alumnos, que por cualquier circunstancia no suban a las clases con su fila y profesor correspondiente, lo harán acompañados por personal del centro.
a) En ningún caso, las personas que los acompañan podrán subir con ellos a las aulas.
b) Cuando un alumno falte al Colegio, los padres o tutores legales comunicarán las causas de dicha falta.
c) Cuando un alumno tenga que abandonar el centro durante el horario escolar, o acudir al mismo una vez comenzadas las clases, deberá hacerlo por la puerta principal del centro y acompañado por los padres, tutores o personas responsables del mismo.
d) Se entrará y se saldrá con orden, evitando empujones y aglomeraciones y guardando la fila cuando esté establecido.
e) A las horas de entradas y salidas, los alumnos lo harán por las puertas establecidas. Fuera de ese horario, lo harán por la puerta principal del Centro.
f) Los alumnos deberán venir en buenas condiciones de aseo e higiene, y con la indumentaria adecuada.

g) Los alumnos deben ser responsables de traer el material necesario para la jornada escolar, así mismo deberán traer los libros del bibliobús y de la biblioteca escolar en el tiempo preceptivo.
h) Una vez que suena la sirena y los alumnos han salido con su tutor o con el profesor especialista, no podrán volver a entrar al centro a recoger ningún material que se les haya olvidado. Tienen que responsabilizarse de llevar y traer todo lo necesario en el horario establecido.
i) En el recinto escolar, los alumnos no podrán traer y/o hacer uso de aparatos electrónicos (móviles, videojuegos, cámaras de fotos…)
j) El alumnado mantendrá una actitud de tolerancia, de consideración y respeto a todos los miembros de la comunidad Educativa; evitando insultos y agresiones, tanto físicas como gestuales y verbales.
k) El comportamiento del alumno deberá ser correcto en todo momento respetando el material, el mobiliario y las dependencias del centro, así como los trabajos escolares, ya sean colectivos o individuales.
l) En todo momento se evitarán los juegos violentos y peligrosos.

. **De padres**

3. De los padres

a) Serán los responsables de la hora de llegada de los alumnos al colegio.
b) Así mismo deberán estar puntuales a la hora de salida.
c) En las horas de entrada y salida, los padres de infantil podrán acompañar a sus hijos hasta la puerta establecida para ello, dejándolos en la fila y permaneciendo ellos detrás para no entorpecer el paso, una vez que hayan entrado los alumnos, deberán salir del recinto escolar. En ningún caso entrarán en el Centro. Si tuvieran que hacerlo o si llegaran una vez que los alumnos han entrado al Colegio, lo harán por la puerta principal y se dirigirán a dirección.
d) A las horas de salida, los niños de Ed. Infantil se entregan a los padres, tutores legales o personas autorizadas. Respecto a los alumnos de primaria, los profesores tutores tendrán una autorización firmada por los padres, en caso de que el alumno pueda irse a casa solo.
e) Si en alguna ocasión, ningún progenitor, tutor legal o responsable del alumno no está a la hora correspondiente para recoger al alumno, se esperará durante un tiempo prudencial y pasado el mismo se avisará a la policía como marca la ley.
f) Deberán comprobar que sus hijos traen todo lo necesario (material escolar, los libros del bibliobús…) puesto que una vez el alumno haya entrado en el Colegio, no se recogerá ningún material escolar.
g) No se traerán medicamentos al centro ni se administrarán. En caso de que fuera necesario que un alumno se medicara durante el horario lectivo, deberán ser los padres los que lo hagan o entregar al centro una autorización para que sea el alumno el que pueda hacerlo de forma autónoma.
h) También deberán preocuparse de que sus hijos devuelvan los libros del bibliobús y de la biblioteca escolar en el tiempo preceptivo.
i) Está prohibido por ley, fumar en todo el recinto escolar –incluido el patio-.
j) Ante cualquier epidemia de piojos u otra enfermedad de tipo contagiosa, el niño/a afectado, no asistirá al colegio hasta que el peligro de contagio haya desaparecido.
k) Los cauces reglamentarios a utilizar por los padres/madres en el tratamiento de los problemas surgidos con respecto a sus hijos/as en el Centro, serán los siguientes y por este orden: Tutor/a, Jefe/a de Estudios, Director/a, Inspección y Dirección Provincial.

l) Los padres tendrán la obligación de comunicar los cambios de dirección o teléfono para facilitar al centro cualquier tipo de gestión.
m) Queda terminantemente prohibido tomar fotos o videos de cualquier actividad que se realice en horario lectivo, excepto cuando se trate de un acto público (por ejemplo el Festival de Navidad)

1. **Del profesorado**

a) Todo profesor deberá estar con tiempo suficiente en entradas y recreos para hacerse cargo de los alumnos del grupo correspondiente y los acompañará desde la puerta a su aula.

b) Si por cualquier causa, se retrasa o falta, los compañeros se harán cargo de su curso.
c) Ningún profesor abandonará el Centro, salvo en caso necesario, y siempre comunicándoselo a la directora o Jefe de Estudios que arbitrará las medidas pertinentes.
d) Cuando un profesor tenga que faltar a clase, y lo sepa con antelación, deberá dejar tareas para el alumnado y lo comunicará a la Directora o a la Jefe de Estudios, que ejecutará las medidas necesarias.
e) Cuando la falta a clase sea imprevista, contactará en cuanto le sea posible con la Directora o la Jefe de Estudios.
f) Todo profesor deberá justificar las faltas con el documento apropiado. (Normas de la Consejería de Educación)
g) Cada profesor es el encargado de recoger a sus alumnos, siendo el responsable del orden y comportamiento de estos.
h) Se respetará la puntualidad a las horas de salida. El tutor o profesor especialista será el último en salir de clase, comprobando que el aula queda ordenada y que todos los alumnos han salido.
i) Los días en que el tiempo u otra causa no permita la salida al patio durante el tiempo de recreo, el tutor será el responsable de la vigilancia de sus alumnos.

5.1 DISCIPLINA ESCOLAR

El Decreto 51/2007, de 17 de mayo, con su articulado regulará la disciplina escolar recogida en este documento.
Las conductas de los alumnos, perturbadoras de la convivencia en el Centro serán de dos tipos:

a) Conductas contrarias a las normas de convivencia en el Centro (leves)
b) Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro (Faltas graves y muy graves)

Se informará a la Comisión de Convivencia y al Consejo Escolar y a la Inspección Educativa, de los casos graves y muy graves para llevar a cabo las sanciones disciplinarias correspondientes. Se realizará una reunión mensual del Claustro para acordar medidas correctivas, siempre que sea necesario.

Para la aplicación de las actuaciones correctoras de ambas conductas habrá que seguir unos criterios (Art. 30), además de determinar cuál va a ser la gradación de las medidas, si tienen agravantes o atenuantes de responsabilidad (Art. 32) y en qué ámbito se han desarrollado (Art. 31)

A. Conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro (Art. 37)

a) Las manifestaciones expresas contrarias a los valores y derechos democráticos legalmente establecidos.
b) Las acciones de desconsideración, imposición de criterio, amenaza, insulto y falta de respeto, en general, a los miembros de la comunidad educativa, siempre que no sean calificadas como faltas.
c) La falta de puntualidad o de asistencia a clase, cuando no esté debidamente justificada.
d) La incorrección en la presencia, motivada por la falta de aseo personal o en la indumentaria, que pudiera provocar una alteración en la actividad del centro, tomando en consideración, en todo caso, factores culturales o familiares.
e) El incumplimiento del deber de estudio durante el desarrollo de la clase, dificultando la actuación del profesorado y del resto de alumnos.
f) El deterioro leve de las dependencias del centro, de su material o de pertenencias de otros alumnos, realizado de forma negligente o intencionada.
g) La utilización inadecuada de aparatos electrónicos del centro. (Ellos no pueden traerlos)
h) Cualquier otra incorrección que altere el normal desarrollo de la actividad escolar y no constituya falta según el artículo 48 del Decreto 51/2007.
i) Cualquiera que esté recogida en las normas de Convivencia del Centro.

_ Actuaciones inmediatas (Art. 35)

Con carácter inmediato a la conducta de un alumno que perturbe la convivencia en el centro, el profesor llevará a cabo una o varias de las siguientes actuaciones:
a) Amonestación pública o privada.
b) Exigencia de petición pública o privada de disculpas.
c) Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad durante el tiempo que estime el profesor, quedando garantizado, en todos los casos, el control del alumno y la comunicación posterior, en caso de ser necesario, al jefe de estudios.
d) Realización de trabajos específicos en períodos de recreo u horario no lectivo, en este caso con permanencia o no en el centro.
Competencia (Art. 36).
Las actuaciones inmediatas serán llevadas a cabo por cualquier profesor del centro, dado su carácter directo e inmediato a la conducta perturbadora. El profesor comunicará, verbalmente o mediante el parte de incidencias
(Anexo I), las actuaciones inmediatas llevadas a cabo al tutor del alumno, que será quién, de acuerdo con la dirección del centro, determinará la oportunidad de informar a la familia del alumno (Modelo de comunicación Anexo II). Asimismo, dará traslado al jefe de estudios, en su caso, tanto de las actuaciones que se especifican en el artículo 35.2.c) como de aquellas situaciones en las que las características de la conducta perturbadora, su evolución, una vez llevada a cabo la actuación inmediata, y la posible calificación posterior, lo hagan necesario.

_ Medidas de corrección (Art. 38).

Las medidas de corrección que se pueden adoptar en el caso de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro son las siguientes:
a) Amonestación escrita.

b) Modificación temporal del horario lectivo, tanto en lo referente a la entrada y salida del centro como al periodo de permanencia en él, por un plazo máximo de 15 días lectivos.
c) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa por un máximo de 5 días lectivos.
d) Realización de tareas de apoyo a otros alumnos y profesores por un máximo de 15 días lectivos.
e) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo máximo de 15 días.
f) Suspensión del derecho de asistir a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos. Durante dicho periodo quedará garantizada la permanencia del alumno en el centro, llevando a cabo las tareas académicas que se le encomienden.
Para la aplicación de estas medidas de corrección, salvo la prevista en el apartado a), será preceptiva la audiencia al alumno y a sus padres o tutores legales en caso de ser menor de edad. Así mismo se comunicará formalmente su adopción. (Modelo de comunicación anexo II)
Competencia (Art. 39).
La competencia para la aplicación de las medidas previstas en el artículo 38 corresponde al director del centro, teniendo en cuenta la posibilidad de delegación prevista en el artículo 22.2.b) de este Decreto según el caso. (Jefe de Estudios, tutor o comisión de Convivencia).

_ Régimen de prescripción (Art. 40).
Las conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro prescribirán en el plazo de 30 días, contado a partir de la fecha de su comisión. Asimismo, las medidas correctoras impuestas por estas conductas prescribirán en el plazo de 30 días desde su imposición.

_ La mediación y los procesos reeducativos (del Art. 41 al 47)
Dentro de las medidas dirigidas a solucionar conflictos se podrán llevar a cabo actuaciones de mediación y procesos reeducativos

B. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro (Artículo 48)
Se considerarán conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro y, por ello, calificadas como faltas, las siguientes:
a) La falta de respeto, indisciplina, acoso, amenaza y agresión verbal o física, directa o indirecta, al profesorado, a cualquier miembro de la comunidad educativa y, en general, a todas aquellas personas que desarrollan su prestación de servicios en el centro educativo.
b) Las vejaciones o humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente aquéllas que tengan una implicación de género, sexual, racial o xenófoba, o se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas.
c) La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.
d) El deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
e) Las actuaciones y las incitaciones a actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro.

f) La reiteración en la comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro.
g) Y todas aquellas reflejadas en el Anexo I.

_ Sanciones. (Art. 49)

Las sanciones que pueden imponerse por la comisión de las faltas previstas en el artículo 48 son las siguientes:
a) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa. Dichas tareas no podrán tener una duración inferior a 6 días lectivos ni superior a 15 días lectivos.
b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo superior a 15 días lectivos e inferior a 30 días lectivos.

C.R.A. ENTREVIÑAS

GRADO	CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	ACTUAC. INMEDIATAS O MEDIDAS DE CORRECCIÓN	¿QUIEN?
LEVES	• Faltas injustificadas de asistencia a clase, si son menos de 4 sesiones. • Faltas injustificadas de puntualidad que se cometan esporádicamente. • Faltas de respeto a cualquier miembro de la Comunidad Educativa. • La falta de estudio y atención en clase, así como la no realización de las tareas de casa. • La interrupción no malintencionada del trabajo de grupo. • Ocultación de comunicados escolares. • El deterioro no intencionado de las aulas y material del Centro o de cualquier miembro de la Comunidad Educativa..	1. Amonestación pública o privada. 2. Comunicación telefónica o por escrito a la familia. 3. Reflexión escrita sobre el problema. Después comentar con el profesor/a. 4. Exigencia de petición pública o privada de disculpas. 5. Realización de tareas individuales que procuren hacerle comprender el perjuicio de la falta. 6. Privación del recreo o alguna actividad lúdica si comete más de alguna falta. 7. Alejamiento del grupo durante 10 o 15 min. Si perturba su funcionamiento, pero de forma controlada. 8. Tareas dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o material del Centro o a las pertenencias de otros miembros de la Comunidad Educativa.	• Profesorado que está presente cuando se comete la falta. • Informar siempre al tutor/a
GRAVES	• La acumulación de faltas leves (más de tres). • La desobediencia de una orden de un profesor o miembro adulto de la Comunidad Educativa. • Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa. • La contestación irrespetuosa a una persona adulta ante una indicación. • La falsificación, sustitución u ocultación de documentos académicos. • El deterioro intencionado de las dependencias, material y documentos del Centro o de cualquier miembro de la Comunidad Educativa. • Los actos de comportamiento que perturben gravemente el normal funcionamiento de las clases o actividades del colegio.	1. Comunicación por escrito a la familia. 2. Exigencia de petición pública o privada de disculpas. 3. Amonestación pública con carácter ejemplarizante en el grupo. 4. Comparecencia e información por escrito (para archivar) ante el Jefe de Estudios o Directora, con el maestro/a que se ha realizado la falta. 5. Realización de trabajos (si es posible que mejoren su comportamiento) en horario lectivo. 6. Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otro miembro de la Comunidad Educativa. (5 días máximo) 7. Suspensión del derecho a participar en alguna actividad complementaria. 8. Abono de la reparación de lo deteriorado o del precio real, poniéndolo en conocimiento de su familia.	• Parte de incidencia • La acumulación de faltas leves control del tutor/a • Tutor 1,2,3,4 • Equipo directivo 5y6. • Comisión de convivencia /director la 7.

MUY GRAVES Conductas gravemente perjudiciales para la Convivencia del Centro	• La reiteración de faltas graves (más de tres) • Amenazas a cualquier miembro de la comunidad educativa. • Las faltas de respeto, injuria u ofensas muy graves contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa. • La falta de respeto, indisciplina, acoso, amenaza y agresión verbal o física, directa o indirecta, al profesorado, a cualquier miembro de la comunidad educativa, y en general, a todas aquellas personas que desarrollan su prestación de servicios en el centro educativo • La agresión física o la reiteración en la agresión psíquica (o verbal) contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa. • El deterioro grave de las dependencias, material y documentos del Centro o de cualquier miembro de la Comunidad Educativa. • La realización de alguna falta grave si se le da el carácter de ostentación, publicación o colectivización. • La incitación a otros alumnos a desarrollar actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal. • La burla o mofa de situaciones difíciles de algún miembro de la Comunidad Educativa, cuando se hace pública o colectivamente.	1. Comunicación por escrito a la familia con acuse de recibo. 2. Modificación temporal del horario lectivo, tanto en lo referente a la entrada y salida del Centro como al periodo de permanencia en él. (15 días lectivo máximo) 3. Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otro miembro de la Comunidad Educativa. (entre 6 y 15 días lectivos) 4. Realización de tareas de apoyo a otros alumnos y profesores (15 días lectivo máximo) 5. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias (las más cercanas en el tiempo o las más apetecibles para el infractor), comedor escolar y madrugadores, en periodo superior a 7 días e inferior a 30 días lectivos. 6. Cambio de grupo del alumno.(15 días lectivo máximo) 7. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas, según marca el artículo 49 de la Orden que regula los derechos y los deberes de los alumnos. Durante la suspensión de la asistencia deberá realizar los deberes que determine su tutor/ y así no interrumpir en el proceso educativo.	• Parte de incidencia • La acumulación de faltas graves control del equipo Directivo o la Comisión de Convivencia • Equipo Directivo • Comisión de Convivencia

C.R.A. ENTREVIÑAS

Siempre se seguirán los pasos necesarios para llevar a cabo este tipo de sanción.

FICHA DE INCIDENCIAS

NOMBRE ALUMNO	FECHA	TIPO DE INCIDENCIA LEVE O GRAVE	OBSERVACIONES	SANCIÓN IMPUESTA

C.R.A. ENTREVIÑAS

REFLEXIÓN

Con el fin de fomentar la responsabilidad y educar a los alumnos en la capacidad de afrontar y asumir los deberes que supone la convivencia, se ha realizado una ficha que lleve al alumno a pensar sobre la falta cometida:

Ficha de reflexión

ALUMNO/A……. GRUPO-CLASE……..

LUGAR DE LOS HECHOS……..

FECHA…….HORA……PROFESOR/A……

1.- ¿Qué ha pasado? Cuenta los hechos objetivamente sin hacer valoraciones ni crítica ¿Qué, cómo, cuándo y con quién ha pasado?

2.- ¿Por qué has actuado así?

3.- ¿Cómo te has sentido?

4.- ¿Cómo crees que se han sentido los demás?

5.- ¿Qué consecuencias han tenido tus actos?

6.- ¿De qué otra manera podrías haber actuado?

7.- ¿Puedes hacer alguna cosa para compensar lo que has hecho y evitar que vuelva a pasar? Ante esta situación me comprometo a:

C.R.A. ENTREVIÑAS

FICHA CON INFORMACIÓN PARA PADRES O TUTORES LEGALES

D./Dña._____como profesor/tutor del alumno_____ informa a la madre, padre o tutor de la siguientes faltas leves/graves cometidas por dicho alumno, teniendo en cuenta la normativa del Reglamento de Régimen Interior del CRA Entreviñas (Fuensaldaña).

ASUNTO:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Y `para que conste, se firma el presente parte de faltas.

Fuensaldaña a _____ de _____ de 20___

Profesor/tutor VºBº Padre/madre o tutor

La directora

Fdo.:_____ Fdo.:Mª Teresa Bravo Fdo.:_____

FUENSALDAÑA FALTAS LEVES PRIMARIA

Nombre y apellidos del Alumno	No cuidar material e instalaciones del centro y/o de los alumnos o cualquier miembro de la C.E.	Interrumpir el ritmo de la clase de cualquier manera (molestando a los demás, al profesor…)	Llegar tarde al colegio reiterada-mente	No traer material escolar y/ trabajos requeridos por el profesora do en la fecha programada	Uso inadecuado de aparatos electrónicos del centro (los alumnos no pueden traer los suyos personales)	FECHA

Nombre y apellidos del Alumno	Deterioro grave del material e instalaciones del centro y/o de los alumnos o cualquier miembro de la C.E.	Situación de intimidación y acoso entre alumnos, amenazas, agresión verbal (insultos, burlas…) o física y de cualquier otro tipo	Faltas de respeto, injurias y desobediencia y/o amenazas al profesor o monitores y cualquier miembro de la C.E..	Salida del recinto sin permiso	FECHA

FALTAS MUY GRAVES TUTORA: PRIMARIA

La acumulación de 3 faltas graves se convertirá en un muy grave

Nombre del alumno	Amenazas a cualquier miembro de la Comunidad Educativa	Falta de respeto, injuria u ofensas muy graves contra cualquier miembro de la C. E.	Agresión física o reiteración en la agresión psíquica o verbal contra cualquier miembro de la C.E.	La incitación a otros alumnos a desarrollar actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal

MEDIDAS A ADOPTAR

1.- REALIZACIÓN TRABAJOS ESPECÍFICOS:- Realización de tareas que contribuyan a la limpieza y orden del centro-

- Recogida de papeles del patio

- Limpieza de las pizarras del centro…

2.- PERMANECER EN ALGÚN MOMENTO EN OTRO AULA DE UN CURSO INFERIOR O SUPERIOR

3.- REPARAR, INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, EL DAÑO CAUSADO Y PEDIR DISCULPAS.

4.- SUSPENSIÓN DEL RECREO DE FORMA PARCIAL O TOTAL

4.-SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL DERECHO A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES O COMPLEMENTARIAS.

5.- SUSPENSIÓN DE LA ASISTENCIA A CLASE, AL COMEDOR O AL SEVICIO DE MADRUGADORES (dependiendo de dónde se haya producido la falta) La primera vez serán 3 días, la segunda una semana y la tercera 15 días. Siempre pasando por la Comisión de Convivencia y el Consejo Escolar

SANCIONES

1 FALTA LEVE: REGISTRO EN LA AGENDA DEL ALUMNO

3 FALTAS LEVES: UN PARTE A CASA

6 FALTAS LEVES:
- -PARTE A CASA
- -CITA CON LOS PADRES
- -MEDIDAS A ADOPTAR ⟹ 1,2 y/o 3

1 FALTA GRAVE:
- -PARTE A CASA
- -CITA CON LOS PADRES
- -MEDIDAS A ADOPTAR ⟹ 1, 2,3 y/o 4

2 FALTAS GRAVES:
- -PARTE A CASA
- -CITA CON LOS PADRES

-MEDIDAS A ADOPTAR ⟹ 4 y/o 5

3 FALTAS GRAVES O MÁS:
- -PARTE A CASA
- -CITA CON LOS PADRES
- -MEDIDAS A ADOPTAR ⟹ 5

1 FALTA MUY GRAVE O MÁS:
- -PARTE A CASA
- -CITA CON LOS PADRES
- -MEDIDAS A ADOPTAR ⟹ 5

CUANDO SE LLEGUE A ESTE PUNTO, (Adopción de medida nº 5 tanto en reiteración de faltas graves como en faltas muy graves) SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR Y DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA PARA LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA EXPULSAR AL ALUMNO DEL CENTRO DURANTE 3 DÍAS.

CUANDO ESE ALUMNO SEA REINCIDENTE, LA EXPULSIÓN SERÁ DE 1 SEMANA.

SIEMPRE SE SEGUIRÁN LOS PASOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE SANCIÓN.

6.- FUNCIONAMIENTO DE COMEDOR

Existe un Plan de Funcionamiento de Comedor, pero creemos que es importante que aparezcan aquí ciertas normas y cuestiones que están relacionadas con las normas.

El comedor escolar es un servicio que presta a la Comunidad Escolar la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, mediante la contratación de una empresa de servicios de comidas. La empresa se encarga de contratar a su personal de cocina y cuidadores para la atención de los comensales.

Antes de hacer uso del comedor, las familias interesadas deberán rellenar en la secretaría la correspondiente solicitud de asistencia.

El centro es responsable de las instalaciones, equipamiento y utensilios necesarios para el buen funcionamiento del comedor escolar.

Como normas específicas para este caso, se aplicarán las relacionadas en el apartado: Normas de Comportamiento, debidamente informadas por el Consejo Escolar.

La colaboración entre todos los afectados (padres, niños, responsables de comedor, monitores…) es imprescindible para que el uso del comedor resulte un tiempo y un espacio agradable y útil para todos.

Los usuarios de comedor escolar son:

- Alumnado becado con informe favorable, aprobado por el Consejo Escolar. La concesión de la beca la realiza la Consejería de Educación.
- Alumno y profesorado del colegio, abonando la cuota aprobada por la Dirección Provincial de Educación.
- Comensales esporádicos – alumnos- previo aviso al teléfono de atención de la Junta 012.

NORMAS

-Las normas de comportamiento que se aplican en el comedor, son las mismas que se tienen en cuenta para todo el centro escolar.

-Las sanciones aplicadas en este caso, afectarán a la asistencia a dicho servicio, no pudiendo utilizar el comedor durante los días que dure la sanción. Será efectiva desde el momento en el que se les comunique a los padres para que estos se hagan cargo del alumno durante ese tiempo.

-Por los pasillos, cuando se va al comedor, será en orden y sin gritar.

-Se esperará a que la monitora deje pasar al comedor y se hará de forma ordenada y sin empujar.

- En el momento en el que los monitores lo permitan, los usuarios se asearán y utilizarán el baño para no tener que levantarse de la mesa una vez que han empezado a comer.

- Se atenderá y obedecerá en todo momento a las indicaciones que haga el personal que trabaja en el comedor, encargada, monitora…

- Está prohibido salir del comedor con alimentos.

- Los monitores llevarán a cabo una programación de actividades para que todos los niños puedan participar en ellas.

- Cuando una familia decide hacer uso de ese servicio, deberán aceptar todas las normas que se refieren a este servicio, tanto de comportamiento como del menú establecido. No se harán excepciones.

- La persona responsable del comedor, notificará por escrito a la directora del centro las faltas e incidencias y propondrá las sanciones recogidas en el RRI del centro.

- Las alergias y/o enfermedades serán comunicadas a la responsable del comedor con anterioridad al uso del servicio y con la documentación médica correspondiente, para que lo ponga en conocimiento de la dirección y se grabará esa información en la aplicación de comedor

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (dentro del Plan de Convivencia) ha sido elaborado por los profesores del C.R.A. Entreviñas (Fuensaldaña – Valladolid)

El Consejo Escolar del Centro, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 octubre de 2023, es informado de este documento.

Elaborada con las propuestas del Claustro de profesores.

Aprobada por la directora de centro

Y para que conste, se firma la presente Diligencia en Fuensaldaña 10 de octubre de 2023 dos mil veintidós, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo escolar

La secretaria

Fdo. Alicia Arroyo

La directora

C.R.A. "ENTREVIÑAS" - FUENSALDAÑA (Valladolid)

Fdo. Mª Teresa Bravo R.

ANEXO II

PLAN CON APORTACIONES

PARA EL CURSO ACTUAL

PLAN DE CONVIVENCIA

CRA ENTREVIÑAS

PLAN DE CONVIVENCIA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....2

2.- MARCO NORMATIVO.....2

3.- EL CENTRO DOCENTE.....3

3.1 Datos de identificación.....3

3.2 Titularidad. 3

3.3 Características.....3

3.4 Justificación del plan.....3

3.5 Normas de obligado cumplimiento.....4

4.- OBJETIVOS GENERALES.....4

5.- ACTIVIDADES GENERALES.....5

6.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO.....6

7.- MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. 9

8.- ANEXOS..... 10

1.- INTRODUCCIÓN

Con este plan pretendemos mantener la convivencia del centro, para ello, hay unos objetivos generales que son imprescindibles. Como cada curso tiene unas características particulares, en el Anexo I del Plan se concretarán los objetivos y actividades del curso actual. Este anexo será el que se cambiará, mientras este Plan de Convivencia siga vigente.

En la Comunidad educativa existe una finalidad clara por educar a todos nuestros alumnos en un ámbito de convivencia plena. Esta finalidad está presente en toda nuestra actividad escolar, aunque sujustificación conviene dimensionarla en sus términos reales.

El punto de partida de nuestro plan es el de una convivencia educativa que pretende inculcar en nuestro alumnado el principio de "saber convivir para saber vivir".

En el colegio trabajaremos para conseguir un ambiente de convivencia basado en el respeto mutuo a todas las personas y del cuidado del material e instalaciones escolares, con actitud de rechazo a todo lo que signifique violencia.

Intentaremos como dice el Preámbulo del R.D. 732/95 sobre "Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros", buscar estrategias que hagan prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias.

Fomentaremos que el alumnado desarrolle la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta. Las medidas prioritarias para conseguir la convivencia serán de carácter preventivo – educativo, dejando para casos más graves la vía reglamentaria sancionadora.

2.- MARCO NORMATIVO. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Artículo 124 de LOE con LOMLOE

Las normas de convivencia y conducta de los centros serán de obligado cumplimiento, y deberán concretar los deberes de los alumnos y las medidas correctoras.

Todo ello aparece en el artículo antes mencionado de la nueva Ley de Educación, a lo que nos atendremos en todo momento.

Asimismo, se creará una comisión de convivencia que estará formada por la directora del centro, la jefe de estudios un profesor y un padre que pertenecerán al Consejo Escolar.

3.- EL CENTRO DOCENTE

3.1 Datos de identificación.

Nombre: C.R.A. "ENTREVIÑAS" Dirección: Camino del Prado s/n
Población: 47194 Fuensaldaña (Valladolid)Telf. / Fax: 983583164
E-Mail: 47007151@educa.jcyl.es
Pag. Web: http://craentrevinas.centros.educa.jcyl.es/sitio/

3.2 Titularidad.

El Colegio es público y la titularidad, de la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Educación.

3.3 Características

Los alumnos más frecuentes con los que nos encontramos en nuestras localidades son los que viven y han nacido en ellas, por lo que la relación y conocimiento que tenemos de sus familias y posibles problemáticas es bastante cercana. Siempre hay algún alumno inmigrante, que se escolariza en la zona, pero no es lo habitual. Suelen venir de países de América del Sur. Son muy pocos, por lo que no suele percibirse ningún agrupamiento especial entre ellos ni tampoco tenemos problemáticas especiales por ese motivo, ni de idioma ni de acogimiento ni de integración en el grupo. El número no suele exceder de cinco o seis alumnos en todo el CRA.

Las dificultades que en mayor medida presentan nuestros alumnos suelen ser en materias instrumentales –lectura, escritura y cálculo-, y reciben la atención del profesorado del centro y de la profesora de PT. En su caso los alumnos que han tenido demanda de estudio por parte del EOEP y se ha llevado a cabo, tienen la atención individualizada o en pequeño grupo que en cada caso sean necesarios.

3.4 Justificación del Plan

Según los informes finales de Convivencia en el centro durante los cursos anteriores, consideramos que, en líneas generales, es positiva y no existen problemas graves.

Los comportamientos inadecuados más frecuentes observados en el Centro son:

-En el aula:

-Llamadas de atención verbal o gestual.

-Disrupciones en la situación de trabajo planteada, principalmente motivadas por falta de interés, atención y motivación.

- **En el patio**:

-Enfrentamientos personales, en ocasiones por motivos originados fuera del Centro.

-Agresiones verbales.

-Falta de tolerancia y respeto hacia el otro.

Por todo ello, el profesorado del centro considera que se deben reforzar lo que deberían ser normas básicas de convivencia y educación por parte del alumnado, implicando en ello también a las familias.

Por esta razón se considera necesario implementar un Plan de Convivencia con dos objetivos básicos: prevención de conductas y actuación sistemática ante los comportamientos inadecuados.

3.5 Normas de obligado cumplimiento

- Para mejorar la convivencia general de centro seguiremos unas normas de obligado cumplimiento:

- Saludar y despedirse.
- Pedir las cosas por favor.
- Dar las gracias.
- Llamar a la puerta antes de entrar.
- Ser cuidadoso en el uso de los aseos.
- Apagar las luces cuando ya no son necesarias.
- Utilizar correctamente las papeleras del patio.
- No correr por las aulas y pasillos.

- Puntualidad desde el inicio hasta el final del periodo escolar.
- Respeto entre compañeros, hacia los profesores y todo miembro de la comunidad educativa.
- Respetar y cuidad el espacio del centro: mobiliario, con el material propio y ajeno, paredes, ordenadores…
- Se prohíbe al alumnado el uso de móviles, consolas de videojuegos, reproductores de música etc. En el centro escolar y en las actividades extraescolares organizadas por el centro, ya sea dentro o fuera de la localidad.
- Los familiares no podrán visitar a sus hijos tanto en el recreo como en el horario de clase sin una causa justificada.

4.- OBJETIVOS GENERALES

- Mantener un clima escolar adecuado mediante el desarrollo de normas de convivencia que propicien los valores del respeto a los derechos humanos.
- Utilizar las normas de convivencia adoptadas en el aula y en el centro.
- Fomentar la educación para la convivencia en todas las áreas, niveles y ámbitos de la vida del centro. Esto tendrá su reflejo en la mejora de resultados.
- Promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la convivencia en nuestro centro escolar.
- Promover el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas.
- Desarrollar actitudes de respeto, cuidado y conservación del entorno natural, social y cultural, planificando proyectos que mejoren la calidad medioambiental y la sostenibilidad del centro y su entorno, implicando a todos los niveles educativos.
- Garantizar el respeto a la diversidad, el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Potenciar el conocimiento y respeto de diferentes culturas a través de distintos proyectos anuales.
- Hacer partícipes a las familias de los valores y actitudes que queremos potenciar, haciéndoles ver su imprescindible colaboración para su consecución.
- Ampliar la coordinación entre equipos docentes y familias para evitar contradicciones a la hora de abordar situaciones, y ofrecer un marco de actuación claro y común tanto al alumnado como a las familias y profesorado.
- Enseñar a los alumnos el uso responsable de todos los dispositivos digitales puestos a su alcance, y el conocimiento de las consecuencias que puedan derivarse de su mal uso.
- Conocer que el anonimato en redes sociales no exime de culpabilidad de un uso irresponsable de dichas redes.

<u>Objetivos referidos a la prevención de conflictos</u>.

- Propiciar un clima de relaciones que permita vivir e interiorizar los valores que potencien una buena convivencia.
- Adquirir habilidades sociales y estrategias para la resolución pacífica de conflictos.
- Uso del diálogo como forma de resolver los conflictos, favoreciendo la mediación para resolverlos.

5.- ACTIVIDADES GENERALES

- Elaboración de las normas de clase.
- Aprendizaje de las normas de patio.
- Diversas actividades como narración de cuentos, dibujar, dramatizaciones, descripción de imágenes sobre actitudes positivas, ...
- Jornadas de convivencia en distintos niveles: aula, internivel, C.R.A.
  Fiesta de otoño (vendimia, castañada, los santos…), Halloween, Constitución, festival de Navidad, Carnaval, …
- Celebración días especiales, entre ellos: Día Universal de los derechos del niño, Día de la Paz, Día de la Mujer, Día de la Comunidad, Día del Libro, Día de la Familia, …
- Visita y actividades con la Residencia de ancianos de Fuensaldaña.
- Salidas culturales a museos, teatros, etc. y excursiones.
- Talleres de la Diputación
- Actividades Solidarias: carrera solidaria y distintas iniciativas en colaboración con otras entidades
- Yoga en el cole (ANEXO II)
- Plan de patio (ANEXO III)

- Plan de alumno-tutor. (ANEXO IV)
- Jornada de convivencia de final de curso
- Graduaciones

6. – PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO

COMUNICACIÓN DE LA SITUACIÓN

- Los alumnos la comunicarán al profesor que corresponda o al profeso tutor del alumno, en su caso.
- Las madres y padres la comunicarán al profesor – tutor del alumno.
- El profesorado lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo (Jefe de Estudios).
- Otros miembros de la Comunidad educativa lo comunicarán, habitualmente, al profesor – tutor del alumno.

INFORMACIÓN PREVIA

El Equipo Directivo (Jefe de Estudios), el EOEP y la participación del profesor – tutor y, en su caso, de otras personas, llevarán a cabo la recopilación de la información que permita aclarar:

- Si la alteración es generalizada; es decir, se produce en diferentes situaciones espacio – temporales y con personas distintas.
- Si la alteración es continua, ocurriendo después de intentos de resolver la situación y ayudar al alumno.
- Si la alteración se refiere a un hecho aislado y puntual pero muy grave, por su intensidad y características.

PRONÓSTICO INICIAL

El jefe de Estudios, con la colaboración del EOEP y del tutor del alumno, en relación con la información previa recogida en el apartado anterior (características de generalización, continuidad y gravedad), elaborará un pronóstico inicial del tipo de alteración presentada por el alumno, determinando:

- Si se trata de una alteración producida, fundamentalmente, por disfunciones del proceso "enseñanza – aprendizaje", por factores de tipo familiar, socio – ambiental, o de "marginalidad", entre otros.
- Si por sus características, además de los aspectos anteriores, se trata de una alteración que podría encajar en alguna de las patologías psiquiátricas.

TOMA DE DECISIONES INMEDIATAS

A partir de lo anterior, El Equipo Directivo (jefe de Estudios), con asesoramiento del EOEP y la participación del profesor – tutor valorarán y tomarán decisiones sobre:

- La aplicación de alguna de las medidas establecidas en R.R.I. de Centro, regulando la respuesta en situaciones que requieren medidas correctivas o sancionadoras.
- La comunicación inmediata de la situación (en caso de no haberlo hecho ya) a la familia del alumno, o la conveniencia de esperar hasta el inicio de Actuaciones Posteriores (Procedimiento 2).
- La comunicación a otros organismos y servicios (sanitarios o sociales, ambos) dada las características de la alteración.
- La adopción de medidas inmediatas, en tiempos y/o espacios, que eviten la repetición de situaciones similares a la ocurrida.
- La comunicación a la Comisión de Convivencia de la situación.
- La comunicación a la Inspección de Educación.
- El inicio del Procedimiento 2 (Actuaciones Posteriores) si procede.
- Todas las actuaciones realizadas hasta el momento quedarán recogidas en un informe elaborado por el Jefe de Estudios que estará depositado en la Dirección del Centro.

Las actuaciones posteriores se configuran en función de las características de la alteración del comportamiento del alumno y establecen un procedimiento de actuación alternativo, o simultáneo según casos, a la aplicación de, por una parte, las medidas contempladas en el R.R.I. y la toma de decisiones inmediatas (actuación 1.4.).

EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO PROBLEMÁTICO.

El proceso será coordinado por el Jefe de Estudios, con la participación del EOEP y del profesor tutor del alumno.

En este proceso se evaluarán aspectos en relación con:

- El alumno (individualmente).
- El Centro docente: alumnos, profesores y otras personas relacionadas con la situación.
- La familia del alumno.

El principal objetivo es determinar, con la mayor precisión posible, cuál o cuáles son los comportamientos problemáticos, así como las circunstancias en que aparecen, llevando a cabo un análisis funcional que determine cuáles son los acontecimientos que le preceden (antecedentes) y los que le siguen (consecuentes).

En relación con el pronóstico inicial y la toma de decisiones inmediatas será necesario:

- Recabar información de otros organismos y servicios (sanitarios y/o sociales), especialmente en casos en los que se trate de una alteración que podría encajar en alguna de las patologías psiquiátricas o se deba, fundamentalmente, a factores de carácter socio – ambiental.
- Revisar aspectos como la organización de la clase y el Centro, el desarrollo del currículum, la actuación del profesor (nivel de estrés y modelado) y el agrupamiento y motivación de los alumnos/as, especialmente si se trata de una alteración del comportamiento relacionada con disfunciones del proceso "enseñanza – aprendizaje", manifestándose en conductas disruptivas de mayor o menor gravedad y continuidad.

El resultado de la evaluación se recogerá en un documento que quedará depositado en la Dirección del Centro.

PLAN DE ACTUACIÓN

La coordinación de actuaciones la llevará el Jefe de Estudios, con el asesoramiento y apoyo del EOEP y el tutor del alumno.

El documento será redactado por la persona designada por el Jefe de Estudios, preferentemente el Psicopedagogo del Centro, con el apoyo del tutor del alumno y presentado al resto de profesores que intervengan con él.

Este documento recogerá la actuación a llevar a cabo con el alumno individualmente, con el Centro (profesores y alumnado) y con la familia del alumno.

El plan de actuación deberá incluir los siguientes bloques de trabajo:

a) En relación con la actuación individual con el alumno:
- Objetivos, criterios de logro y técnicas para mejorar el comportamiento del alumno.
- Forma de facilitar la información al alumno del plan previsto.

b) En relación con el Centro (profesores y alumnos):
- Medidas adoptadas en relación con el comportamiento desajustado del alumnado referidas a:
  - La organización y dinámica de la clase y/o del Centro
  - La interacción profesor –alumnos
  - La ubicación espacial en el aula
  -La aceptación o rechazo del alumno por parte de sus compañeros
- Medidas de apoyo escolar con el alumno en caso de ser necesario (inclusión en Programas

existentes en el Centro).

- Concienciar al claustro de que las alteraciones de comportamiento de un alumno es un problema de todo el centro y no de un solo profesor y diseñar estrategias y actividades de forma coordinada para dar solución a los posibles conflictos que surjan en el centro.

c) En relación con el ámbito familiar:

Establecer una estrecha coordinación familia–centro, proporcionando orientaciones de actuación y fijando un calendario de reuniones con los padres.

d) En relación con otros ámbitos:

- Establecimiento de mecanismos de coordinación con otros organismos y servicios (sanitarios, sociales, o ambos).

El plan de actuación incluirá el seguimiento (temporalización e implicados) así como la evaluación de los resultados obtenidos, analizando la necesidad de cambio de estrategia, de finalizar las actuaciones o, en su caso, la oportunidad de derivar el caso a los servicios de apoyo especializados que pudiera ser necesario.

El desarrollo del Plan de actuación será coordinado por el Equipo Directivo, que proveerá los mediosy recursos personales necesarios, con el asesoramiento y apoyo del EOEP del Centro y del tutor del alumno.

DERIVACIÓN A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

El director del Centro, una vez informado el tutor del alumno y habiendo autorizado la familia, efectuará la demanda de intervención especializada.

7. **MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

El presente plan de convivencia estará a disposición de toda la Comunidad Educativa en la web del centro.

Reunión trimestral por equipos para el seguimiento, programación y coordinación de las actividades del plan.

-Evaluación del plan a final de curso:

-Informe final de la convivencia en el centro

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Se han cumplido las normas de convivencia del centro			
Se han realizado las actividades incluidas en el plan			
Se han implicado los diferentes sectores de la Comunidad Educativa			
La Comisión de Convivencia ha funcionado correctamente			
Las situaciones de conflicto se han resuelto satisfactoriamente			
Ha mejorado el clima general de convivencia			

8. ANEXOS

Anexo I

CURSO 2022-2023

OBJETIVOS

- Favorecer la escucha activa, tanto en el alumnado como en el profesorado. Los profesores atenderán especialmente las inquietudes o problemas que reflejen nuestros alumnos.
- Continuar desarrollando los apartados del proyectgo: “Si me cuido, te cuido”. Especialmente los apartados dedicados a la salud emocional y al cuidado del medio ambiente.

1) **Bloque 1 Apartado 3.1.4** referido a la salud emocional **"Entendiéndome– Entendiéndote".** Destacamos en este apartado el Programa de Educación Emocional Ruler, que ya comenzamos el curso anterior. ANEXO I.I
2) **Bloque 2 Apartado 3.2.1 "Mi planeta me importa**": Objetivos y actividades para fomentar el cuidado, protección y mejora de nuestro medio ambiente

ACTIVIDADES

- Elaboración de las normas del aula y del centro
- Saludos y despedidas : Invención de diferentes formas para saludar o expresar emociones**.**
- Lectura de cuentos para trabajar las emociones: empatía, enfado, miedo y alegría.
- Actividades del Proyecto "Si me cuido te cuido": utilización del MEDIDOR EMOCIONAL del Programa Ruler. Enseñanza de la estrategia "Toma un Meta-momento" y resolución de conflictos con la estrategia Blue Print.
- NAVIDAD:

a) Dada la imposibilidad de llevar a cabo los tradicionales festivales de Navidad, se prepararán juegos y actividades por aula.
b) Intercambio navideño de postales y adornos con otros coles españoles.
c) Tradicional decoración del árbol de navidad en la Plaza Mayor de Mucientes.

- DÍA DE LA PAZ:

a) Canción conjunta en el patio y lectura del cuento de la Paz por parte de los alumnos de 6º
b) Realización de hojas con palabras amables, relacionadas con la Paz, para colgar en los árboles del centro.

- CARNAVAL
  Se decidirá si los alumnos pueden venir disfrazados en su momento.

a) Realización de talleres por aula, o batucada.
b) Conexión virtual entre los alumnos de las dos localidades.

- DÍA DE LA MUJER + DÍA DE LA MUJER CIENTÍFICA:
  Durante una semana se realizarán actividades de investigación de mujeres relevantes en la historia y en la propia familia. En la biblioteca se hará una selección de lecturas y actividades alusivas al tema.

- Excursión de fin de curso si es posible
- Graduación de 6º de Primaria y de 3º de infantil.

Anexo I.I

3.1.4 Entendiéndome – Entendiéndote

El gran objetivo de la Educación Emocional es aprender a gestionar las emociones de manera que permitan conseguir mejores niveles de desarrollo personal y social, pero poder alcanzarlo es necesario, primero, conocerlas. Para ello, nos hemos basado en el programa de aprendizaje social y emocional **Ruler,** y en el diccionario de emociones: **Emocionario**, los cuales persiguen los siguientes objetivos.

OBJETIVOS:

- Reconocer las propias emociones y las de los demás.
- Comprender las causas y consecuencias de las emociones.

- Etiquetar las propias emociones con precisión.
- Expresar las emociones adecuadamente.
- Regular las emociones de forma efectiva.

ACTIVIDADES:

Las actividades que vamos a desarrollar son las siguientes:

- Medidor emocional

- Listado de emociones

- Metamomento

- Blueprint

- Emocionario: https://www.palabrasaladas.com/di_lo_que_sientes/fichas_de_actividades.html

En nuestro aula virtual del colegio tenemos una carpeta con una gran cantidad de recursos.

3.2 BLOQUE 2: Te cuido:

3.2.1 Mi planeta me importa

Uno de valores más importantes que les podemos enseñar e inculcar a nuestros alumnos es el respeto y amor a la Naturaleza.

El interés y la preocupación por el medio ambiente es un contenido difícil de desarrollar en una sola

unidad de didáctica, es un proceso de aprendizaje que dura toda la vida. Nosotros pretendemos con este proyecto anual sentar las primeras bases para concienciar a nuestros alumnos sobre la importancia de las acciones que llevamos a cabo a diario y su repercusión en el planeta. Queremos despertar el interés de nuestros alumnos por el cuidado y la protección del medio ambiente, despertando actitudes y valores que proyecten en un compromiso personal para lograr un desarrollo adecuado y sostenible de nuestro medio ambiente.

OBJETIVOS:

- Concienciar a los pequeños de los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos.
- Fomentar su interés por el cuidado y mejora del entorno.
- Desarrollar en los niños y niñas la capacidad para aprender acerca del medio que les rodea.
- Ampliar sus conocimientos ecológicos.
- Promover el reciclaje en cada una de las aulas.
- Realizar actividades con material reciclado.

ACTIVIDADES

- Celebración del día mundial del medio ambiente (5 de junio)
- Reciclaje y compostaje (diariamente).
- Almuerzos sin envoltorios de aluminio y botellas de agua no plásticas. (Todo el curso).
- En el aula, se realizarán actividades relacionadas con nuestro huerto: ciclo de la vida de las plantas, qué tipo de cultivo es propio de cada época del año, cuidados de cada uno, cuándo plantar y recoger los frutos.

TALLERES

1. Nuestro Huerto

   - Plantación de un cultivo por curso.

(Cada nivel, desde infantil hasta sexto de primaria, realizará la plantación de diferentes tipos de cultivos; zanahoria, patata, alcachofa, etcétera, y se encargará de su cuidado: riego, extracción de malas hierbas y recolección de los frutos.

2. Taller sobre el aceite de oliva

Anexo II

ESTATUTOS EUROPEOS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEMOCRÁTICOS SIN VIOLENCIA.

1. – Todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a un centro seguro y sin conflictos. Cada individuo tiene la responsabilidad de contribuir a la creación de un ambiente positivo que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal.

2. – Todos tienen derecho a ser tratados y respetados por igual con independencia de sus características personales (sexo, raza, religión, etc.) Todos gozan de libertad de expresión sin riesgo de discriminación o represión.

3. – La comunidad educativa garantiza que todos sus miembros conocen sus derechos y responsabilidades.
4. – Cada centro educativo democrático posee un órgano de toma de decisiones elegido democráticamente y compuesto por representantes de los estudiantes, profesores, padres y otros miembros de la comunidad educativa, según proceda. Todos los miembros de este órgano tienen el derecho de voto.

5. – En un centro educativo democrático, los conflictos son resueltos en estrecha colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa, de una manera constructiva y sin violencia. Todo centro educativo tiene personal y alumnos preparados para prevenir y solventar los conflictos a través de actuaciones de mediación y consenso.

6. – Todo caso de violencia es investigado y tratado con la mayor prontitud posible, y es examinado en profundidad ya sean alumnos o cualesquiera otros miembros de la comunidad educativa los implicados.

7. – El centro educativo forma parte de la comunidad local. La cooperación y el intercambio de información con otras entidades locales son esenciales para la prevención y la resolución de los problemas.

Anexo III

ALUMNO TUTOR

ACTIVIDAD ALUMNO- TUTOR

Para facilitar el paso de infantil a primaria, además del Plan de Tránsito, el centro lleva a cabo la actividad Alumno-Tutor. Este plan pretende crear vínculos entre los alumnos que llegan al patio de primaria por primera vez y los alumnos de 6º.

FUNCIONAMIENTO:

Se distribuyen los alumnos por parejas, siempre que sea posible, de forma que cada uno de los pequeños tenga como referencia a un alumno de 6º. Estas parejas se mantendrán estables a lo largo de todo el curso y realizarán diversas actividades.

Los alumnos pequeños tendrán siempre como referencia a esos alumnos mayores, si los necesitan o les surge alguna duda, tienen a un niño mayor al que acudir.

Se realizan varias actividades a lo largo del curso y en el patio, lo mayores se encargan de que los pequeños se integren, y compartan espacio con todos los demás alumnos del centro.

En ocasiones se utilizan diversos cuentos y materiales para favorecer la realización de esas actividades.

Los principales objetivos que se pretenden con esta actividad son:

- Fomentar la convivencia entre los alumnos de Educación Primaria.
- Abundar en actividades de lectura.
- Dar estrategias a los alumnos pequeños para solicitar la ayuda de los mayores.
- Dar responsabilidad a los alumnos mayores.

Actividades:

- Cada año se decidirán durante el mes de septiembre las actividades para llevar a cabo durante el curso, que se añadirán tanto a este Plan como a la PGA, siempre teniendo en cuenta el alumnado que participa en el Plan.
- Siempre habrá una actividad de inicio y presentación de los alumnos, además de distintas actividades en las fechas especiales del curso

A lo largo del curso se podrán añadir diferentes actividades que se vayan programando en cada trimestre.

Y para que conste, se firma la presente Diligencia en, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo escolar.

Cada curso se añade a la actividad alumno-tutor alguna actividad y objetivo nuevo en los que se trabaja e incide para la mejora de la convivencia y adaptación de los nuevos niños que llegan al “patio de los mayores”.

La secretaria

Fdo. Alicia Arroyo

La directora

Fdo. Mª Teresa Bravo

ANEXO III

PROPUESTA CURRICULAR

PROPUESTA CURRICULAR

CURSO 23-24 CRA ENTREVIÑAS

Con esta propuesta pretendemos dotar a nuestros alumnos de una educación integral, eficaz y coherente, adaptada a la realidad de esta sociedad de la Comunicación y la Información, que los prepare para afrontar su futuro con garantías de éxito. Este documento también pretende potenciar la identidad del CRA desde planteamientos flexibles, abiertos, que favorezcan la unidad, continuidad y estabilidad del proceso educativo. El objetivo primordial es conseguir una unidad de criterios curriculares, metodológicos y didácticos que definan de forma clara el estilo y la identidad del centro.

A) EN RELACIÓN CON LAS METAS HACIA LAS QUE SE ENCAMINA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL C.R.A. ENTREVIÑAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Las metas hacia las que debe orientarse la actividad educativa se refieren a los grandes logros que el alumnado debe adquirir al finalizar la etapa, es decir, objetivos y competencias clave.

En Castilla y León se reflejan en el artículo 6 del Proyecto del Decreto de ordenación y currículo de Ed. Prim.

1º Vienen expresados en términos de capacidades cognitivas, corporales, morales, sociales, afectivas y de autonomía y equilibrio personal. **No** son directamente evaluables

2º Se refieren a capacidades globales, por lo que se llega a su logro a través de todas las áreas.

Características de las Competencias Clave:

- No hay límites diferenciados entre ellas, se entrelazan, no se puede desarrollar una única competencia
- Ninguna es más importante que otra
- Toman como referencia el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, se desarrollarán en todas las etapas educativas. Su adquisición es progresiva, a su adquisición se llega desde todas las áreas y también a través de otro tipo de actividades que propone el centro (extraescolares, complementarias…)
- Tiene que haber una relación máxima entre los objetivos de etapa y las competencias clave. La adquisición de las competencias está completamente ligada a la consecución de los objetivos de la etapa.

- No son directamente evaluables, su nivel de adquisición viene fijado por el perfil de salida identificado a través de los descriptores operativos recogidos en el Anexo I.B del Proyecto de Decreto de currículo, estos sí son evaluables a través de las competencias específicas de cada área.

<u>1A.- Referencia de los objetivos de etapa</u> (Los establecidos en artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y en el Cap. I Art. 6 DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre)

La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

2A.- Referencia de las competencias clave y los descriptores operativos que identifican el perfil de salida. (ART 7.1 DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre y anexo I.B del Decreto)

Las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística. CCL
b) Competencia plurilingüe. CP
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM
d) Competencia digital. CD
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA
f) Competencia ciudadana. CC
g) Competencia emprendedora. CE
h) Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

Los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria son:

- Competencia en comunicación lingüística:

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos

discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- Competencia plurilingüe.

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

- Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el

medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

- Competencia ciudadana

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

- Competencia emprendedora.

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

B) EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

1B.- Referencia de los mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa

Hemos ponderado las vinculaciones de las competencias con los descriptores operativos de la siguiente forma:

a.- Áreas que se imparten un máximo de hora y media a la semana: 1

b.- Áreas que se imparten entre dos y tres horas y media a la semana: 2

c.- Áreas que se imparten más de cuatro horas a la semana: 3

C.R.A. ENTREPINOS

C.R.A.
ENTREVIÑAS

CIENCIAS DE LA NATURALEZA (Ponderación 2)	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	2		2				2					2		2	2	2	2			2		2							2				2
Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural.	2	2	2				2		2	2		2		2	2		2					2	2				2							
Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinares de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	2								2	2	2	2				2	2				2	2	2						2				2
Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.													2			2			2	2	2					2			2				2	
Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.	2			2					2	2		2	2	2								2				2	2	2		2				

Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.					2					2			2				2		2			2		2		2	2	2							

CIENCIAS SOCIALES (Ponderación 2)	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	2		2									2		2	2	2	2	2		2		2								2				2
Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre las sociedades y los territorios, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.	2	2	2				2			2		2		2	2		2					2	2				2							
Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos,	2			2					2	2		2	2	2								2				2	2	2			2			

compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.																																					
Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.					2					2			2										2			2		2	2	2		2					
Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.			2							2		2			2	2						2	2		2			2			2		2	2		2
Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.							2										2		2			2	2	2					2							
Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.					2		2										2		2			2	2	2					2							

EDUCACIÓN FÍSICA (Ponderación 2)	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva antes, durante y después de la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos sistemáticos de actividad física, cuidado del cuerpo y alimentación saludable que contribuyan al bienestar.										2			2							2			2							2				
Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria									2												2		2					2		2				
Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de	2				2														2	2	2		2		2	2								

C.R.A. ENTREVIÑAS

los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.																																			
Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.								2											2		2					2				2	2	2	2	2	
Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando en ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.												2							2					2		2	2		2					
Buscar, analizar, seleccionar y tratar información relacionada con el área Educación Física, utilizando diferentes formatos y medios, especialmente los dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, de manera individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades del contexto educativo y, si se precisa, para comunicarla de manera creativa	2	2	2						2				2	2	2	2					2													

E.R.A. ENTREVIAS

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (Ponderación 1)	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
1. Descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.	**1**				**1**	**1**			**1**					**1**					**1**		**1**			**1**		**1**			**1**		**1**	**1**	**1**	
2. Investigar sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.			**1**					**1**		**1**				**1**					**1**		**1**	**1**				**1**						**1**	**1**		

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen y los medios digitales y multimodales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.	**1**				**1**										**1**		**1**		**1**		**1**		**1**			**1**					**1**		**1**				
4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.	**1**				**1**			**1**			**1**				**1**	**1**					**1**	**1**			**1**			**1**			**1**		**1**			**1**	**1**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Ponderación 3)	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	**3**				**3**		**3**	**3**													**3**			**3**	**3**	**3**					**3**		**3**	
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para		**3**			**3**		**3**		**3**							**3**					**3**					**3**							**3**	

construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.																																								
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	**3**		**3**		**3**		**3**		**3**						**3**	**3**						**3**			**3**	**3**			**3**					**3**						
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		**3**	**3**	**3**	**3**		**3**		**3**					**3**									**3**	**3**															
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas	**3**		**3**		**3**				**3**						**3**	**3**						**3**	**3**	**3**		**3**					**3**			**3**				

comunicativas concretas																																									
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	**3**	**3**	**3**						**3**					**3**	**3**	**3**	**3**					**3**	**3**		**3**					**3**				**3**
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	**3**			**3**												**3**		**3**				**3**	**3**						**3**	**3**	**3**		
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación	**3**	**3**		**3**											**3**											**3**		**3**	**3**	**3**	**3**	**3**

C.R.A. EN TREVIÑAS

artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.																																					
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	**3**	**3**					**3**		**3**	**3**					**3**							**3**	**3**					**3**									
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	**3**				**3**			**3**							**3**					**3**				**3**	**3**	**3**					**3**						

MATEMÁTICAS (Ponderación 3)	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD	CD	CD	CD	CD	CPSA	CPSA	CPSA	CPSA	CPSA	CC	CC	CC	CC	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.																																		
Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes																																		

técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.																																			
Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.																																			
Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar diferentes																																			

situaciones de la vida cotidian.																																					
Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en diversas situaciones de la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.																																				
Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.																																				
Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias																																				

posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.																																	
Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.																																	

MÚSICA Y DANZA (1)	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD	CD	CD	CD	CD	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC	CC	CC	CC	CE	CE	CE	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4

Descubrir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa, la interpretación y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.	**1**							**1**	**1**					**1**					**1**		**1**			**1**			**1**			**1**			**1**	**1**	**1**	
Investigar sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para 336 desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.			**1**					**1**		**1**				**1**					**1**		**1**	**1**				**1**						**1**	**1**		
Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, el cuerpo y los medios digitales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.	**1**				**1**										**1**		**1**		**1**	**1**		**1**		**1**			**1**							**1**	**1**
Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus	**1**				**1**			**1**			**1**				**1**	**1**					**1**	**1**			**1**			**1**			**1**				**1**	**1**

compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de la pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor																																				
Ejercitar una conciencia corporal y una propiocepción a través del uso de la voz y la práctica y estudio del movimiento, favoreciendo la atención y la escucha, buscando la corrección postural en las interpretaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo y el conocimiento de las emociones y su autogestión, para desarrollar la propia personalidad y utilizar el arte como mecanismo de paz e interacción social.					**1**				**1**			**1**						**1**	**1**					**1**									**1**	**1**

ENTREVIÑAS

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (2)	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD	CD	CD	CD	CD	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC	CC	CC	CC	CE	CE	CE	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		2	2	2		2	2		2					2								2						2				2		
2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2		2			2	2		2						2							2					2		2				2
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	2				2	2	2		2							2					2					2			2			2		
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.		2			2	2	2	2	2										2		2									2			
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.			2				2	2	2						2				2			2	2			2			2	2			
6. Tomar conciencia, apreciar, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre					2		2	2											2		2				2	2				2			

lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales																																		

RELIGIÓN	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD	CD	CD	CD	CD	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC	CC	CC	CC	CE	CE	CE	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
1-Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.	1		1											1			1		1	1		1	**1**						1	1			1	
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.		1			1			1					1			1					1			1	1		1	**1**						
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.	1				1						1			1							1					1	1	1					1	
4Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que				1				**1**							1	1										1					1	1		1

transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.																																					
5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	1																		1		1		1			1			1			1		1		
6Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento		1	1									1		1								1	1				1			1	1				

C.R.A. ENTREVIÑAS

ALUMNOS QUE NO CURSAN RELIGIÓN	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD	CD	CD	CD	CD	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC	CC	CC	CC	CE	CE	CE	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
1.Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento, crecimiento personal y favorecer la competencia democrática.	1		1											1			1		1	1		1	1						1	1			1	

2.Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.		1			1			1					1			1					1			1	1		1	**1**						
3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.	1				1						1			1							1					1	1	1					1	
4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.				1				1							1	1										1					1	1		1
5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.	1													1		1		1								1			1		1		1	
6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.		1	1									1		1								1	1	1			1			1	1			

C.R.A. ENTREVIÑAS

C.R.A.
ENTREVIÑAS

Teniendo en cuenta el conjunto de estos mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP	CP	CP	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD	CD	CD	CD	CD	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC	CC	CC	CC	CE	CE	CE	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Número de vinculaciones por descripciones operativos	**73**	**35**	**39**	**17**	**44**	**8**	**33**	**31**	**58**	**41**	**15**	**30**	**20**	**41**	**43**	**46**	**23**	**18**	**42**	**15**	**57**	**53**	**55**	**23**	**44**	**51**	**23**	**43**	**13**	**60**	**43**	**18**	**40**	**31**	**1226**
Número de vinculaciones por competencias clave	**208**					**72**			**164**					**171**					**222**					**141**				**116**			**132**				

2B.- Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumno, a partir de los mapas de relaciones competenciales.

En este campo, consideramos que la Competencia Plurilingüe es en la que necesitamos un mayor desarrollo y tenemos por delante un largo camino por recorrer, ya que la contribución a esta competencia de los indicadores de logro es un tanto escasa. Visto esto, nos hemos puesto manos a la obra y este curso nos hemos presentado a un proyecto ERASMUS+, que nos han concedido, por lo que la contribución a través de este proyecto a la mejora de la CP, se verá incrementada y se mejorará en el alumnado la forma de expresarse en la lengua inglesa, ya que parte del proyecto consiste en la realización de actividades y proyectos conjuntos con alumnos de otros centros de Europa. Así mejoraremos la capacidad de nuestros alumnos para comunicarse.

3B.- Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias clave.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD	CD	CD	CD	CD	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC	CC	CC	CC	CE	CE	CE	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Plan de patio	1		1		1				1										1	1	1	1			1	1				1	1		1	
Plan de Yoga	1	1			1								1						1	1	1	1	1			1							1	1
Huerto escolar	1	1	1		1	1			1	1			1							1		1	1				1							
Proyecto Biblioteca	1	1	1	1	1			1														1				1					1			
Proyecto Viajando por el mundo a través de los ODS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1			1	1		1
Plan Alumno tutor	1	1	1		1														1		1	1			1					1			1	1
Plan de tránsito	1				1																	1												
Robótica	1	1	1		1	1			1	1	1	1	1		1		1	1				1	1											
Plan Director					1												1		1	1	1					1								

4B.- Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.

Mapa con las actividades complementarias y extraescolares. y su relación con las competencias

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD	CD	CD	CD	CD	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC	CC	CC	CC	CE	CE	CE	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Visita bodega	X	X	X						X	X		X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	
Excursión Atapuerca	X	X	X	X					X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		X	X				X	X	X	
Inmersión Lingüística	X	X				X	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X		
Intercambio de postales navideñas	X	X	X		X	X	X	X			X			X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Festival Navidad	X				X	X	X	X					X	X				X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Asistencia a teatros	X	X		X									X						X			X	X	X		X			X	X	X	X			X
Día de la Constitución	X	X	X	X	X							X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Día de las personas con discapacidad	X	X		X	X								X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X					
Día internacional de la no violencia y la La Paz	X	X	X	X	X								X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X								X	

Día internacional de la mujer y de la mujer y la niña en la ciencia	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X					X	
Convivencia carnaval	X	X			X	X	X	X			X		X	X				X	X		X	X	X	X		X	X		X	X				X
Día de Castilla y León	X	X	X	X	X					X		X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X							X	
Día mundial del medio ambiente	X	X	X						X		X			X	X			X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X			X	
Excursión final de curso	X	X			X								X						X		X			X		X								
Graduación EP y E I	X	X				X	X	X	X				X						X		X		X	X		X			X					X

5B.-Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro. (Apartado 3 y 4 del art 10 del decreto)

A través de este cuadro a doble entrada, mostramos cómo se va a fomentar y garantizar el desarrollo de los contenidos transversales a través de actuaciones vinculadas con la organización y funcionamiento del centro, incluidas las actividades complementarias y extraescolares.

	P. de patio	P. de yoga	Plan Alumno-Tutor	Robótica	Fechas especiales	Intercambios postales navideñas	Festival Navidad	Convivencia carnaval	Día Castilla y león	Salidas y excursiones
Fomento de la prevención y resolución pacífica de conflictos	X	X	X		X		X	X	X	X
Fomento de la libertad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento de la igualdad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento de la justicia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento de la paz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento de la democracia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento de la pluralidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento del respeto a los derechos humanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fomento del respeto al Estado de derecho	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Rechazo al terrorismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Rechazo a cualquier tipo de violencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trasmisión de valores de Castilla y León									X	
Trasmisión de oportunidades de Castilla y León									X	
Fomento de la competencia Digital				X		X				
Uso ético y responsable de las tecnologías de la información				X		X				

C) CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Las decisiones de promoción se toman al final de cada ciclo, por lo que es automática al finalizar primero, tercero y quinto.
Se valorarán:

- El grado de consecución de los objetivos
- El grado de adquisición de las competencias clave

NI LOS OBJETIVOS NI LAS COMPETENCIAS SON DIRECTAMENTE EVALUABLES.

Serán las competencias específicas a través de sus respectivos criterios de evaluación lo que sí evaluemos. Esto está vinculado con los descriptores operativos, por lo que podemos conocer el grado de adquisición de las competencias clave de cada curso y en virtud de la relación de las competencias clave y los objetivos, se podrá deducir el grado de consecución de los objetivos

A través de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación de todas las áreas, se obtendrá la calificación de las competencias clave y como consecuencia, se deducirá el grado de consecución de los objetivos.

La permanencia de un alumno un año más en 2º, 4º o 6º tendrá carácter excepcional y se adoptará cuando:

- No hubiese repetido en ningún otro curso
- Previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias necesarias para atender a su desfase o dificultadas
- Se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo de alumno

1C.- Referencia de la vinculación de los objetivos de la etapa con el Perfil de salida. (art. 7.2 y 3 del decreto)
Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse e para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.					✓			✓							✓				✓	✓	✓			✓	✓	✓					✓			

C.R.A. ENTREVIÑAS

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.									✓		✓					✓			✓		✓	✓	✓					✓	✓	✓				

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevenciónn de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	✓				✓			✓			✓						✓		✓	✓				✓	✓	✓					✓		✓	

	CCL	*CP*	*STEM*	*CD*	*CPSAA*	*CC*	*CE*	*CCEE*

	CCL 1	*CCL 2*	*CCL 3*	*CCL 4*	*CCL 5*	*CP 1*	*CP 2*	*CP 3*	*STEM 1*	*STEM 2*	*STEM 3*	*STEM 4*	*STEM 5*	*CD 1*	*CD 2*	*CD 3*	*CD 4*	*CD 5*	*CPSAA 1*	*CPSAA 2*	*CPSAA 3*	*CPSAA 4*	*CPSAA 5*	*CC 1*	*CC 2*	*CC 3*	*CC 4*	*CE 1*	*CE 2*	*CE 3*	*CCEC 1*	*CCEC 2*	*CCEC 3*	*CCEC 4*
Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciónes.					✓			✓											✓	✓	✓			✓	✓	✓					✓		✓	

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	✓	✓	✓	✓	✓		✓					✓			✓									✓		✓						✓	✓	

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEE

	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.						✓	✓	✓																										

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operación es elementales de calculo, conocimientos geometricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía la Historia y la Cultura.		✓	✓						✓	✓		✓	✓	✓	✓					✓				✓		✓	✓				✓	✓		

C.R.A.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Desarrollar las Competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje e, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.			✓		✓							✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓						✓								✓

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	✓	✓													✓													✓		✓		✓	✓	✓

C.R.A. ENTREVIÑAS

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Valorar lahigiene y la s a l u d ,aceptar el propio cuerpo y elde los otros, respetar las diferencia s y utilizarla educaciónfísica, e l deporte y la alimentación c o m o medios para favorecer el desarrollo personal y social.	✓									✓			✓							✓			✓			✓	✓						✓	✓

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Conocer yvalorar los animales más próximos al ser humano yadoptar modos decomporta miento que favorezca N la empatía ysu cuidado.													✓													✓	✓							

C.R.A. ENTRELINGUAS

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Desarrollar sus capacidades afectivas en todoslos ámbitos de la personalidad y ensus relacione s con lasdemás personas,así comouna actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a losestereotipos sexistas.					✓			✓										✓	✓		✓		✓	✓	✓						✓	
Desarrollar hábitos cotidianosde movilidad activa autónoma saludable. *fomentando la educación vial yactitudes de respeto que incidan en la prevenciónn de los accidentes de tráfico.*												✓						✓	✓							✓							

C.R.A. ENTREVIÑAS

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Conocer yvalorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.				✓																				✓	✓	✓					✓	✓		

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla yLeón como fuente deriqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, yapreciandoo su valory diversidad d.													✓				✓								✓	✓	✓			✓				

C.R.A. ENTREVIÑAS

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Reconocer el desarrollode la cultura científica en la Comunidad de Castilla yLeón descubrir los avances en matemáticas, ciencia, ingenieríay tecnología a y suvalor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.			✓			✓					✓	✓	✓	✓						✓						✓	✓	✓						

2C.-Referencia de los mapas de relaciones criteriales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en cada curso. 1º, 3º 5º

Teniendo en cuenta el conjunto de los mapas criteriales, la contribución al desarrollo competencial del alumnado es la siguiente:

1º PRIMARIA	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	**44**	**18**	**15**	**8**	**30**	**3**	**9**	**18**	**35**	**27**	**10**	**10**	**16**	**11**	**3**	**7**	**7**	**5**	**22**	**15**	**33**	**26**	**33**	**13**	**33**	**22**	**11**	**6**	**2**	**14**	**27**	**13**	**24**	**22**
Número de vinculaciones por competencias clave	**115**					**30**			**98**					**33**					**129**					**79**				**22**			**86**			

3º PRIMARIA	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descripciones operativos	**119**	**58**	**66**	**29**	**73**	**12**	**32**	**46**	**104**	**72**	**23**	**38**	**37**	**51**	**39**	**55**	**31**	**25**	**53**	**26**	**83**	**77**	**89**	**44**	**80**	**61**	**38**	**51**	**8**	**78**	**64**	**25**	**50**	**40**
Número de vinculaciones por competencias clave	**345**					**90**			**274**					**201**					**328**					**223**				**137**			**179**			

5º PRIMARIA	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Número de vinculaciones por descripciones operativos	**132**	**63**	**70**	**35**	**73**	**15**	**40**	**45**	**111**	**83**	**26**	**42**	**39**	**57**	**57**	**64**	**34**	**32**	**57**	**33**	**91**	**97**	**93**	**39**	**79**	**76**	**32**	**64**	**13**	**89**	**67**	**27**	**51**	**44**	
Número de vinculaciones por competencias clave	**373**					**100**			**301**					**244**					**371**					**226**				**166**			**189**				

C.R.A. ENTREVIÑAS

3C.- Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

Hemos ponderado las vinculaciones de los criterios de evaluación con los descriptores operativos de la misma forma que las competencias:

a.- Áreas que se imparten un máximo de hora y media a la semana: 1

b.- Áreas que se imparten entre dos y tres horas y media a la semana: 2

c.- Áreas que se imparten más de cuatro horas a la semana: 3

4C.- Criterios de promoción del alumnado y procedimiento que debe seguir el equipo docente para la toma de esta decisión.

Según el artículo 20 del Decreto el equipo docente será el encargado de adoptar las decisiones relativas a la promoción de manera colegiada, tomando en consideración el criterio del tutor, cuyo voto valdrá el doble.

Estas decisiones se toman al final de cada ciclo por consenso tras comprobar el grado de consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias. En caso de no haber consenso, deberá ser adoptada por dos tercios del equipo docente que imparta clase al alumno (recordar que el peso de la opinión del tutor es doble)

La decisión de permanencia en el mismo curso (2º, 4º o 6º) tendrá carácter excepcional y estará referenciada a:

- Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida.
- Que se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes para atender el desfase del alumno
- Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumno

Antes de la decisión de no promoción el tutor escuchará a los padres.

Cuando un alumno no promociona es el equipo docente que le atiende el que diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo en base a un informe elaborado por el equipo del curso anterior

Si promociona sin haber adquirido todos los aprendizajes el equipo docente diseñará y aplicará un plan de recuperación a partir del informe elaborado en la sesión de evaluación final del curso anterior y de las necesidades que resulten de la evaluación inicial.

Al finalizar la etapa estos alumnos tendrán un informe elaborado por el tutor sobre su evolución y grado de desarrollo de competencias clave. Al finalizar cada ciclo, el tutor emite un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave de estos alumnos

D) EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA

La propuesta curricular debe sentar las bases que permita al profesorado elaborar y poner en práctica las programaciones didácticas y de aula. Comprenderá directrices, orientaciones y criterios.

Recordamos que tanto las directrices como los criterios son de obligado cumplimiento, mientras las orientaciones son indicaciones para ayudar al profesorado a elaborar la programación didáctica y de aula.

1D.- Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

En los primeros días de septiembre se decidirán los criterios de evaluación que se van a evaluar en la evaluación inicial y los instrumentos más adecuados, de forma que sean variados y respondan a las directrices del Diseño Universal de Aprendizaje. Habrá que elegir

al menos un criterio de evaluación de al menos tres Competencia Específicas de cada área. Una vez tomados los acuerdos en ciclo se plasmarán en la siguiente tabla y se incorporará a las Programaciones. Así mismo se decidirá la fecha de desarrollo de estas sesiones de evaluación en función del comienzo de curso.

LA EVALUACIÓN INICIAL SE DEBERÁ REALIZAR EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Nº DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Evaluación	Autoev.	Coev.
Ejemplo 1.1.	Ejemplo: Ficha	1 sesión	Del 9 al 15 de septiembre			
1.2.	Prueba oral	3 sesiones	Del 9 al 15 de septiembre	x	x	

2D.- Directrices para el tratamiento de los criterios de evaluación y sus contenidos.

En las programaciones didácticas aparecerán los criterios de evaluación desglosados en indicadores de logro, los contenidos desglosados en unidades concretas de trabajo y se vincularán los contenidos a los criterios de evaluación a través de sus indicadores de logro.

Tal como establece el apartado 6.2 de las "Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo", los profesores deberán desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro.

Estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios. Para ello:

- Cada indicador debe contener un solo verbo (que sea medible) en tercera persona del singular. (taxonomía de Bloom)
- Cada indicador debe ser realmente observable y medible.
- El conjunto de indicadores debe cubrir todo el espectro de aprendizaje al que se refiere el criterio de evaluación.

En las programaciones didácticas deberá aparecer una tabla en la que se reflejen las competencias específicas de cada área, los criterios de evaluación, los indicadores de logro y los descriptores operativos a los que están vinculados los criterios de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA Son las del Área	CRITERIOS DE EVALUACIÓN De la competencia en cada curso	INDICADORES DE LOGRO	DESCRIPTOR OPERATIVO. al que se refiere. Por indicador de logro, o si son los mismos, por criterio
Competencia 1 EJEM. Descubrir propuestas musicales, de.....	Crit. Ev. 1.1 EJEM. Explorar propuestas...	1.1.1 EJEM. Explora _	CCL2
		1.1.2	CP3, CE 1
	Crit. Ev. 1.2	1.2.1	
Competencia 2			

Como se contempla en los apartados 8.3 y 8.4 de las citadas "Indicaciones" el profesorado deberá desglosar los contenidos de las áreas que imparte en unidades concretas de trabajo que pueden ser ampliadas. Para ello:

- Deberán ser enunciados en forma de expresión nominal evitando sustantivos que indiquen procesos o niveles de logro.
- Definirán títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas. Ejemplo: Ciencias Sociales – Contenido: La Edad Media; Unidades concretas de trabajo: Los acontecimientos, los recursos digitales que se van a utilizar…
- El conjunto de unidades concretas de trabajo debe cubrir todo el espectro de aprendizaje al que se refiere el contenido.
- Puesto que evaluamos de forma competencial, el conjunto de las unidades concretas de trabajo incorporará actividades de todas ellas, Competencia Digital, STEM…
- Hay que vincular los contenidos desglosados en las unidades concretas de trabajo con los criterios de evaluación, a través de los indicadores de logro. Se completará la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	Contenidos de área	Contenidos transversales	Indicadores de logro
1.1			*1.1.1*
			1.1.2
			1.1.3
2.1			*2.1.1*
			2.2.2
			2.2.3
3.1			*3.1.1*
			3.2.2
			3.2.3

3D.-Criterios para la incorporación de los contenidos transversales.

Todas las programaciones didácticas incorporarán contenidos de carácter transversal que quedarán reflejados en la tabla anterior.

La incorporación de estos contenidos deberá ser concreta y sencilla, y deberá estar vinculada con algún otro elemento del currículo (criterios de evaluación, contenido …) Se determinará el contenido transversal trabajado, el elemento del currículo en el que se trabaja y los momentos en los que se pretende trabajar dichos contenidos.

Los contenidos transversales que se trabajarán en el centro serán:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación visual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu crítico y del emprendimiento
- La Tecnologías de la información y la Comunicación y su uso ético y responsable y seguro
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Igualmente deberán aparecer actividades que promuevan:

- La igualdad entre hombres y mujeres
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual y emocional además de la salud digital

En este punto conviene recordar que estamos trabajando de forma competencial, y que por tanto estos contenidos no se pueden ceñir a una sola área.

Nos detendremos de forma especial en determinados contenidos transversales.

Los relacionados con la competencia digital, ya que suponen un gran soporte para muchas de las actividades que se realizan, no solo en la escuela sino, en muchos ámbitos de nuestra sociedad.

Se programarán actividades TIC, en todas las áreas de conocimiento, con actividades concretas para el desarrollo de esta competencia. Esto puede ser el trabajo de un contenido, la búsqueda de información, la evaluación de la actividad…

Una de las incorporaciones más novedosas de este curso, es la introducción de la robótica en nuestras aulas. Este punto debe tener en las programaciones un lugar para el desarrollo de actividades con el material de que dispone el centro. Deben aparecer en las programaciones, actividades específicas con ese material. La formación para el uso de este nuevo material, a través, principalmente del CFIE, está a disposición de todo el profesorado. La robótica nos va a permitir trabajar muchos de estos contenidos transversales que deberán quedar reflejados en la programación.

Las actividades reflejadas deberán tener un punto de evaluación para comprobar el nivel de competencia digital de nuestros alumnos y al finalizar el curso tenemos que poder comprobar si con esas actividades nuestros alumnos han sido capaces de mejorar su competencia.

En las programaciones didácticas y de aula de todo el profesorado de nuestro centro debe aparecer el uso concreto que se hace de las TIC.

Aparecerá la programación concreta de los momentos en los que se hace uso de las nuevas tecnologías, con un horario de su uso.

Tendremos en cuenta el nivel de nuestros alumnos en cuanto a competencia digital y programaremos actividades de diferentes niveles, que quedarán reflejadas en las programaciones didácticas y de aula.

Aparecerá que el profesorado mantiene siempre como punto importante, el uso seguro de internet, la importancia de tener unas claves seguras que solo sean conocidas por ellos y por sus padres o tutores legales.

Para ello, elegiremos unas actividades concretas, que aparecerán en las programaciones, que nos servirán como punto de partida, y como comprobación en el último trimestre de si han conseguido y/o mejorado su competencia digital.

También aparecerán en nuestras programaciones las aplicaciones y/o páginas web que utilizamos en el aula y en nuestro quehacer diario (Adittio, Genially, Plickers, Liveworksheet) .

El profesorado deberá tener varias opciones para poder elegir y trabajar, pero siempre dentro de un abanico de posibilidades, todos utilizaremos las mismas. Esto facilita la labor, tanto del que programa (sabiendo qué puede elegir) como de los alumnos que las conocerá de forma satisfactoria independientemente del profesor que tenga como tutor en cada momento.

La comisión TIC, que podrá ayudar en cualquier momento, tendrá también como principal función el mantener al día el espacio que aparece en el aula virtual sobre TIC. Ahí aparecerán las diversas aplicaciones que todos podremos usar con una pequeña explicación de su uso) Esta pestaña dentro del aula virtual se irá renovando y actualizando siempre que la comisión TIC lo considere necesario.

En el momento en el que un profesor desee dar a conocer cualquier aplicación o una página diferente de las ya conocidas, deberá plantearlo a la Comisión TIC y esta será la encargada de evaluar su idoneidad.

Durante el primer trimestre de cada curso se pasará al profesorado un FORMS con preguntas sobre su competencia digital, para conocer cada año de dónde partimos. Es una forma de adaptar nuestra formación a la mayoría, teniendo en cuenta las respuestas de esos formularios.

Deberán aparecer en las programaciones actividades de refuerzo y ampliación para los alumnos que las necesiten, dependiendo de su nivel.

En la pestaña TIC del aula virtual todo el profesorado podrá encontrar:

- Un espacio para señalar los problemas que le surgen en sus aparatos electrónicos, además de informar a un miembro de la comisión de forma oral.
- Un espacio con las aplicaciones que se deben utilizar en las actividades relacionadas con las TIC
- FORMS como ejemplo para pasar a sus alumnos y conocer su nivel de competencia digital (además de la observación directa en las actividades programadas)

- Plan de acogida del profesorado, con indicaciones concretas de cómo utilizar el aula virtual y de todo lo que aparece en los tres puntos anteriores.
- Formas posibles de comunicarnos entre nosotros con los padres y con nuestros alumnos, aula virtual, e-mail, Teams.

Por tanto, para integrar las TIC tanto en las PD como en las Programaciones de Aula:

.- Deberá aparecer cuándo se va a trabajar (horario) y cómo se incorporan dentro del currículo.

.- Dada la diversidad de competencia digital del profesorado, no se establecerán directrices ni secuenciación sobre el uso de aplicaciones TIC. Desde la Comisión Tic se ofrecerán distintas opciones para utilizar en el aula. Si algún maestro conoce y quiere poner en práctica alguna otra aplicación, se deberá comunicar a la Comisión.

Los relacionados con la Sotenibilidad

Nuestro objetivo es crear un centro que educa para la Sostenibilidad. Consideramos la educación como una herramienta fundamental para concienciar sobre la importancia de cuidar el entorno en el que vivimos y fomentar una gestión eficiente de los recursos naturales.

Al comenzar el curso se diseñará un Plan de Sostenibilidad del Centro que será evaluado en la memoria final.

Las actividades programadas irán dirigidas a crear una cultura escolar de sostenibilidad, a partir de distintas acciones: creando un comité ambiental para potenciar acciones de sostenibilidad, generando y fomentando procesos formativos, integrando la sostenibilidad en nuestras programaciones... Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU nos guiarán a la hora de realizar el Plan de Sostenibilidad.

Se concretarán distintas actuaciones, como el almuerzo saludable y sostenible (botellas y tuppers reutilizables), ahorro de energía, reciclaje, reutilización, huerto escolar, ….

Los relacionados con el Proyecto Erasmus+

Nuestro principal objetivo en este curso está relacionado con el proyecto Erasmus+ ya que supone un nuevo enfoque en algunas de las actividades relacionadas con el inglés que venimos haciendo en el centro. Apoya la importancia que en nuestra sociedad tiene la enseñanza-aprendizaje de otra lengua, en este caso el inglés.

Se programarán actividades en colaboración con otros países para conocer otros alumnos con realidades y culturas diferentes, participará todo el centro, no se ciñe al área de inglés, es un programa completo que ayuda al desarrollo de la competencia lingüística.

Es una de las principales actividades que están programadas para este curso, todo el claustro está implicado en su realización.

Este punto aparecerá en las programaciones y servirá de hilo conector de las actividades de centro, cada año decidimos un tema común y a través de él se desarrollan actividades de todas las asignaturas. En este curso nos dedicaremos a la realización de actividades que tengan como nexo de unión el idioma que se estudia en el centro.

Estas actividades tendrán una evaluación para poder comprobar tanto el nivel de implicación de los alumnos como su mejora en el aprendizaje.

Se tendrá en cuenta el curso y nivel del alumnado para adaptar las actividades a cada edad y momento del curso en el que se desarrollen.

Como parte importante para el desarrollo de algunas de estas actividades se utilizarán las tecnologías que tenemos a nuestro alcance (PDI, Paneles digitales, ordenadores…)

La comisión Erasmus será la encargada de proponer actividades que serán refrendadas por el resto del profesorado, siempre aceptando nuevas propuestas.

Las familias son informadas de la concesión de este proyecto y en todo momento se da información de los avances y de algunas de las actividades que vamos desarrollando

4.D- Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La finalidad de la educación es la formación y desarrollo integral de nuestros alumnos en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en todos los ámbitos en los que se desenvuelve.

En nuestro caso, en la etapa de primaria, se desarrollan habilidades, hábitos de trabajo y se aprende a convivir además de adquirir valores necesarios para la vida.

En toda la etapa se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el perfil de primaria, para ello son imprescindibles los aspectos metodológicos.

El aprendizaje tiene carácter transversal e integrador y se aborda desde todas las áreas.

Se integrarán las experiencias del alumnado con el uso de metodologías activas y de actividades y recursos que impliquen al alumno, su participación, se generarán aprendizajes significativos en situaciones reales.

Uno de los principios metodológicos en los que nuestro centro quiere basar la educación es el principio de inclusión atendiendo a las diferencias para evitar las desigualdades, por ello la metodología utilizada debe favorecer el desarrollo personal de todo el alumnado.

Las situaciones de aprendizaje que se diseñen deberán ser personalizadas y darán respuesta a las necesidades y al ritmo de cada alumno, además de asegurar la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios DUA.

No se propiciará una sola situación de aprendizaje sino múltiples, para que el alumno pueda ampliar y construir su propio conocimiento, además de desarrollar experiencias sensoriales que favorezcan la imaginación y creatividad para contribuir al desarrollo de la autoestima. Se dará especial importancia a que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo fomentando la autonomía personal y debe llegar a ser consciente de qué, cómo, conqué y para qué aprende (metacognición).

Para todo ello, es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado existiendo una coordinación efectiva entre ellos, de ciclo y etapa en nuestro caso. (Centro línea 1)

El profesor será un acompañante y guía del alumno a través de situaciones de aprendizaje en las que el alumno pueda resolver los problemas planteados aplicando los saberes básicos. El alumno es parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La participación del alumno en este proyecto debe ser activa, creativa, investigadora y colaborativa para potenciar su autonomía.

Las situaciones de aprendizaje estarán relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje de los alumnos, por lo que se hace necesario el uso de metodologías activas en las que primará la experimentación, investigación, descubrimiento para el desarrollo de las tareas que se llevarán a cabo de forma colaborativa.

Cada alumno asumirá su responsabilidad en el desarrollo de las tareas propuestas aplicando todos sus conocimientos y habilidades a la resolución de la tarea propuesta.

Las principales técnicas que utilizaremos se basarán en la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación., utilizando el juego como técnica primordial ya que el disfrute en el aprendizaje favorece el mismo. Esto contribuirá a la consolidación de las competencias clave previstas en el Perfil de primaria.

Como centro tenemos autonomía para la elección tanto de los materiales necesarios como de los recursos para el desarrollo curricular y didáctico de acuerdo con nuestros criterios pedagógicos, adaptados en todo momento al cambio metodológica en proceso.

Serán variados y motivadores y permitirán la manipulación y observación. El profesorado elaborará sus propios recursos que serán variados, manipulativos, analógicos, digitales, tecnológicos, para que todo el alumnado tenga acceso al aprendizaje.

El uso de las TIC es una herramienta imprescindible, se debe integrar en el aula de forma creativa para la consecución del proceso de enseñanza.

En cuanto al agrupamiento de los alumnos, habrá en las aulas momentos para el trabajo individual para llegar a un desarrollo autónomo del alumno, también habrá momentos para el trabajo grupal, en estos momentos ser realizarán tareas de carácter cooperativo, en parejas, pequeño grupo, gran grupo que facilitan la socialización y el desarrollo de habilidades sociales.

Los espacios se adaptarán al tipo de tarea que se esté realizando en cada momento y favorecerán la interacción, cooperación, comunicación, investigación, experimentación y el desarrollo del trabajo autónomo. En una misma aula habrá espacios para interactuar (dialogar, debatir) espacios para crear (imaginar, inventar) o zonas de desarrollo (planificar, diseñar)

También habrá un espacio digital en el que los alumnos podrán crear, colaborar, comunicar…

El enfoque competencial del currículo conlleva el uso de metodologías activas, interactivas, interdisciplinares que ayudarán a una personalización del aprendizaje de manera inclusiva.

Esto implica el uso, no solamente de una metodología, sino de la integración y combinación de varios tipos de metodologías, centros de interés, proyectos, talleres, rincones, juego…

En las programaciones didácticas se incluirán una planificación de actividades secuenciadas con una progresión de dificultad para que nuestro alumnado conozca diversas técnicas.

El profesorado planificará entornos de aprendizaje estructurados que inviten al alumno a participar, preguntarse y organizarse con cierta autonomía, además de favorecer la gestión emocional para poder convivir en una sociedad plural, desarrollando la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Nuestro centro, para conseguir que el proceso de enseñanza aprendizaje consiga superar con éxito y adquirir los indicadores de logro necesarios para llegar a la meta que nos proponemos. Se centra y se basa en el **PRINCIPIO DE EQUIDAD** que implica una educación inclusiva que presta especial

atención a la diversidad, haciendo mínimas las diferencias de cualquier índole, logrando así un mayor rendimiento de todos nuestros alumnos. Unido a esto, trabajamos el **PRINCIPIO DE INCLUSIÓN,** esto implica que todos nuestros alumnos aprenden juntos además del **PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN,** que reconoce los mismos derechos para todos.

Respecto a la **CALIDAD DE ENSEÑANZA,** que garantiza la LOMLOE, se observa de forma estricta en nuestro centro, lo que implica la no discriminación, la continua formación del profesorado, la eficiencia y la eficacia en los indicadores de logro que nos proponemos, con unos recursos suficientes y aprovechados de manera adecuada.

El **APRENDIZAJE** se debe enfocar por **COMPETENCIAS**, y supone que el alumno trabaje su capacidad reflexiva, de seleccionar ideas y resolver problemas, basándose en todos los recursos y conocimientos que le proporciona la enseñanza. Se promoverá la creatividad, para elaborar algo nuevo con los conocimientos adquiridos. El alumno tendrá iniciativa para actuar en situaciones específica y tomar las decisiones oportunas, el pensamiento crítico que le invite a reflexionar bajo criterios propios.
Trataremos de que la enseñanza tenga un **CARÁCTER GLOBAL** e INTEGRADOR, de todas las áreas de conocimiento

Respecto a la **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**, la LOMLOE habla de "ajustes razonables" en función de las necesidades individuales y de prestar el apoyo necesario para fomentar el máximo desarrollo educativo y social de todos, en igualdad de condiciones con los demás.

Este principio de atención a la diversidad debe de regir toda la enseñanza para proporcionar al alumno una educación adecuada a sus características y necesidades. Como centro debemos procurar medidas flexibles que se adecúen a las diferencias individuales y ritmos de maduración de cada uno de nuestros alumnos.

Además de lo expuesto anteriormente, la **ATENCIÓN** a nuestro alumnado debe ser **INDIVIDUALIZADA,** es decir, debemos tener claro el conocimiento y la comprensión de las habilidades o posibles deficiencias de nuestros alumnos. Entender estas necesidades nos permitirá aplicar mejores estrategias educativas para garantizar el aprendizaje.

La **ACCIÓN TUTORIAL** y la **COORDINACIÓN** entre el profesorado, se basará en todo lo expuesto para llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje que cumpla lo que la LOMLOE pretende, que es hacer de nuestros alumnos personas con las capacidades necesarias para desenvolverse en el mundo.

Los perfiles de salida se fijan para la etapa, esto significa que sin la coordinación necesaria entre todos los que forman parte de la vida del niño en su etapa educativa, no se pueden conseguir los propósitos programados, por lo que el tratamiento transversal de actividades, tareas y situaciones de aprendizaje, ayuda al alumno a superar los objetivos que nos planteamos

El profesorado deberá respetar los principios básicos del aprendizaje y los principios metodológicos establecidos en el centro, basados en los artículos 12 y 13 del Decreto. Estos principios aparecen reflejados en el Proyecto de Dirección que está a disposición de toda la Comunidad Educativa

Aparecerán en las programaciones qué materiales se utilizan, qué herramientas se usan en el aula y cómo se plasma la consecución de los objetivos que nos proponemos en una educación basada en competencias.

Los agrupamientos, en esta forma de trabajar, son tanto grupales como individuales. De forma individual el alumno es consciente de su propio aprendizaje, de su avance y debe controlar el tiempo que utiliza para el desarrollo de la tarea propuesta. En cuanto a los agrupamientos, pueden ser por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo. Esto incide en el desarrollo de habilidades sociales

como la empatía, la necesidad de compartir, la escucha activa, el llegar a acuerdos... en definitiva, el desarrollo de contenidos transversales: el fomento del respeto, la diversidad, el emprendimiento …

La forma de utilizar los espacios también serán diferentes. Cuando las actividades programadas en nuestras programaciones de aula se centren en actividades individuales, nuestros alumnos estarán sentados en mesas para poder centrarse en su actividad. Si, por el contrario, las actividades son en gran grupo, podemos utilizar el suelo, otros espacios que no sean el aula, una forma de colocar el mobiliario que no estorbe, si se realizan trabajos en parejas o pequeño grupo, se puede hacer en rincones que el profesor deberá tener preparados con antelación.

Para optimizar el tiempo, en todas las programaciones debe de aparecer de forma explícita el tiempo que dedicamos a cada actividad, señalando la forma en la que se lleva a cabo (individual, parejas...)

Deberán aparecer también en las programaciones, la forma en la que vamos a desarrollar la actividad para conseguir el fin que se desea alcanzar, que es que el alumno adquiera el conocimiento de lo programado en esa actividad, por ejemplo, si se va a tratar de una investigación utilizando las TIC, si se va a realizar un debate, si se van a utilizar recursos auditivos (música, vídeos...)

En todas las programaciones aparecerá el método utilizado para lograr el aprendizaje significativo de los alumnos.

5.- Criterios para la realización de los proyectos significativos.

Según el artículo 17.8 del decreto de currículo de Castilla y León, las programaciones didácticas deberán incluir al menos tres proyectos significativos (uno por trimestre) que respondan a las siguientes premisas:

1.- Deberá ser relevante para el alumnado

2.- Se basará en el trabajo colaborativo reforzando la autoestima, la autonomía, reflexión y responsabilidad del alumnado.

3.- Tendrán carácter interdisciplinar.

4.- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio

5.- Deberán plantear un tema o problema-pregunta, se determinará el producto final y tras la investigación y el proceso de la situación se realizará una puesta en común o presentación

En nuestro colegio, todos los cursos se plantea un Proyecto de centro, en él participan todos los alumnos, todas las tutorías y también los especialistas. Es un proyecto que dividimos en los tres trimestres y responde a los siguientes criterios:

1.-Tiene carácter interdisciplinar

2.- Las TIC forman parte de uno de los recursos didácticos para desarrollarlo

3.- Se basa en proyectos significativos y de interés para el alumnado

4.- Se basa en la resolución colaborativa de problemas de forma que se refuerza la autoestima la autonomía y la responsabilidad del alumnado

6.- Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

Como primer paso vamos a distinguir lo que son los materiales y lo que son los recursos. Para poder establecer esa diferencia definimos ambos conceptos:

- Materiales de desarrollo curricular: son todos los productos diseñados y elaborados con una finalidad educativa.

- Recursos de desarrollo curricular: son las herramientas o instrumentos a los que dotamos de un valor y contenido educativo, aunque esa no sea su finalidad original.

Ambos responderán a los criterios reflejados en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y en el Decreto 38/2022 de 29 de septiembre.

De acuerdo a esto, se adaptarán al rigor científico, al currículo, reflejarán y fomentarán el respeto a principios y valores relacionados con la violencia de género, además de fomentar la igualdad, la búsqueda crítica de diversas fuentes y desarrollarán la capacidad de aprender por sí mismos. Todo ello respetando las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de ciclo y los diferentes órganos de coordinación docente serán los encargados de seleccionar estos materiales y recursos adaptándose a los criterios señalados en el párrafo anterior.

Con la metodología que llevamos a cabo en el centro desde hace varios cursos y que se adapta por completo al espíritu de la LOMLOE, tenemos en cuenta que la elección de los materiales y recursos con los que debe contar el centro, serán aquellos que faciliten nuestra labor docente y se adecúen a esta forma de trabajar (más dedicada a la enseñanza en ambientes, a aprendizajes significativos relacionados con los intereses de los alumnos, que se basen en un aprendizaje más autónomo, que tengan como base principal el aprendizaje lúdico basado en la manipulación y la acción) . En algunos casos serán materiales preparados por el profesorado y adaptados a las necesidades de la clase, en otras se utilizarán materiales y recursos ya existentes en el centro. En este tema, las TIC, serán un importante recurso de obtención de materiales novedosos y que se pueden adecuar a nuestras necesidades. El aula virtual nos permite crear un repositorio de actividades y materiales que pueden ser compartidos por todo el profesorado. Respecto al alumnado, a través de las Aulas Virtuales, pueden acceder a la información dada en las clases, tienen actividades, juegos, cuestionarios y distintas tareas para reforzar lo aprendido, así como para ser evaluado.

Los materiales y recursos deben ser variados, respondiendo a las directrices del Diseño Universal de Aprendizaje. Dentro de este contexto los tradicionales libros de texto se convierten en un material más, pudiendo incluso ser prescindibles.

Atendiendo a la legislación vigente, los materiales de desarrollo curricular se elegirán en los equipos de ciclo, siendo ratificados por la CCP. Los recursos los elegirá el profesorado. Todos ellos deberán ceñirse a los criterios establecidos. Las herramientas y aplicaciones TIC responderán a las especificaciones dadas en el Plan CompDigEdu.

En todo momento se tendrá en cuenta lo valores de sostenibilidad a la hora de crear, elegir, utilizar distintos materiales. Se evitará el uso innecesario y excesivo de fotocopia que se podrá sustituir por trabajo en fundas o trabajos en grupo para el uso de menos material, buscar materiales alternativos para evitar compras innecesarias, reutilizar y compartir materiales entre aulas y centros...

7.- Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

Según la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en Educación Primaria, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso 22-23

El referente fundamental son los criterios de evaluación que a su vez son referente para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave.

Se califican las competencias clave y los criterios de evaluación.

De los criterios de evaluación se obtienen las calificaciones parciales y la calificación final del curso de cada área.

Los resultados serán IN, SU, B, NT Y SB.

Las decisiones, incluida la promoción, serán adoptadas por el equipo docente en la sesión final de evaluación que coincidirá con la de seguimiento del tercer trimestre, se tendrá en cuenta la decisión del tutor asesorado por el EOEP y se recogerán en el acta de evaluación. Esto será en 2º, 4º y 6º. Si un alumno no promociona, el equipo docente elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se tomará una vez en la etapa y tendrá carácter excepcional.

Si el alumno promociona sin la adquisición de los aprendizajes esperado se establecerá un plan de recuperación en base a un informe elaborado por el equipo docente. Se aplicarán las medidas indicadas en los anexos IA y IB.

Tras cada sesión de evaluación el tutor entregará a los padres madres o tutores legales un boletín individualizado que incorporará al menos las calificaciones de que será el oficial que descargaremos en la aplicación colegios, y la decisión de promoción en la evaluación final

Además, la evaluación también seguirá las directrices establecidas en el Decreto 38/2022de 29 de septiembre.

Según este artículo las técnicas que debemos emplear a la hora de evaluar tienen que cumplir estos requisitos:

1.- Tiene que ser una valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que deberemos emplear instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Además de ser aplicados de forma sistemática y continua durante todo el proceso educativo, este hecho tiene que aparecer reflejado en las programaciones didácticas.

2.- Debemos utilizar instrumentos que permitan la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Este hecho se verá reflejado en las Programaciones Didácticas.

3.- Los agentes evaluadores serán tanto el profesorado como el alumnado, que participará de su propia evaluación y de la del grupo. De esta forma, en las programaciones didácticas se determinará si la evaluación se lleva a cabo mediante las tres formas reflejadas en el punto 2 (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación)

4.- Serán instrumentos variados entre los que no faltará la observación, el análisis del desempeño del alumno y el análisis de su rendimiento.

5.- Principalmente en el tercer ciclo, se incluirán pruebas orales.

6.- En las programaciones didácticas, se asigna a cada instrumento los criterios de evaluación que vamos a valorar.

7.- En las programaciones aparecerá reflejado el peso de cada uno de los criterios de evaluación del área.

8.- A los alumnos con necesidades específicas de apoyo se les adaptará el proceso de evaluación y este hecho aparecerá reflejado también en las Programaciones Didácticas.

La evaluación de la competencia digital del alumnado corre a cargo de los profesores que imparten docencia en el aula. Todo el profesorado deberá tener programadas actividades para comprobar ese nivel de su alumnado. Estas actividades estarán integradas en la programación con un punto sobre la evaluación. Al finalizar el curso tenemos que poder comprobar si con esas actividades nuestros alumnos han sido capaces de mejorar su competencia. Esta podrá ser a través de tareas que los alumnos deberán desarrollar, siempre de forma individual, para conocer en profundidad el manejo que tiene de las TIC, también a través de formularios que deban completar (Forms que se deben programar, pueden realizarlos los alumnos y también las familias para conocer tanto los conocimientos de las familias como si disponen de los aparatos adecuados para el desarrollo de las tareas que les ponemos a los alumnos)

La Comisión TIC será la encargada de realizar las encuestas a las familias y recopilar la información, haciendo un resumen para conocimiento de todo el profesorado.

Las actividades reflejadas deberán tener un punto de evaluación para comprobar el nivel de competencia digital de nuestros alumnos y al finalizar el curso tenemos que poder comprobar si con esas actividades nuestros alumnos han sido capaces de mejorar su competencia.

. - Las técnicas empleadas permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes de los alumnos. Se referirán a la observación, el análisis del desempeño y el rendimiento.

. - Se introducirán las TIC como instrumento de evaluación utilizando aplicaciones o webs como Plickers, Additio, Genially, Quizzi, Liveworksheet…

8.- Criterios para información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

Se seguirán los criterios establecidos en la legislación vigente.

Las familias tendrán derecho a conocer las decisiones sobre evaluación y promoción del alumnado y a los documentos y pruebas que se le realicen, siempre respetando las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos.

Se les informará a través del boletín informativo que genera el programa Colegios. En caso de tener medidas de refuerzo educativo recibirán además un informe sobre el resultado del refuerzo que el alumno está recibiendo.

En el boletín informativo de la evaluación final se informará de la adquisición de las Competencias Clave en 2º, 4 º y 6º de primaria y la decisión de promoción o no promoción del alumno.

9.- Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.

De acuerdo con el decreto 38/2022 de 29 de septiembre, tras las sesiones de evaluación, los alumnos que lo necesiten recibirán unas medidas de refuerzo y recuperación.

Estas medidas podrán ser:

- Medidas de refuerzo educativo: Se tomarán en cualquier momento del curso y finalizarán cuando el alumno haya superado las dificultades observadas. Serán planificadas y aplicadas por los docentes que atienden al alumno.

- Planes específicos de refuerzo: Se tomarán en función del resultado de la sesión de evaluación final del curso anterior. Están enfocadas al alumno que no promociona y serán diseñadas a partir del informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

- Planes de recuperación: dirigidas al alumnado que promociona con algún aprendizaje no adquirido. Se tomarán en función del resultado de la sesión de evaluación final del curso anterior. Serán diseñadas a partir del informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Estas tres medidas y planes se revisarán a lo largo del curso, especialmente en las tres sesiones de evaluación, con especial consideración en la evaluación final.

10.- Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.

Como aparece en el decreto 38/ 2022 de 29 de septiembre, los centros educativos elaborarán planes de enriquecimiento curricular para desarrollar el máximo potencial posible del alumnado.

El objetivo de estos planes es estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de experiencias que contribuyan a su desarrollo integral.

La decisión de elaborar estos planes partirá de los informes elaborados por los equipos docentes del curso anterior en la sesión final de evaluación.

En base a este informe, el equipo docente actual diseñará y planificará un plan de enriquecimiento curricular teniendo en cuenta además los resultados de la evaluación inicial.

Se revisarán periódicamente al menos en las tres sesiones de evaluación trimestrales y en la sesión de evaluación final.

11.- Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Como se indica en el artículo 14 del decreto 38/2022 de 29 de septiembre, el profesorado desarrollará distintas situaciones de aprendizaje con tareas secuenciadas que contribuirán a la adquisición y desarrollo de las competencias por parte del alumnado.

Asimismo, en el Anexo II.C se determinan orientaciones para el diseño y desarrollo de estas situaciones:

- Globalizadas, es decir, tendrán contenidos pertenecientes a varios bloques.
- Estimulantes, partirán de centros de interés del alumnado
- Significativas: partirán de los conocimientos del alumnado en relación a contextos cotidianos
- Inclusivas: para garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje

Con la metodología que estamos implantando en el centro, que se adapta al espíritu de la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje cobran especial importancia.

Son globalizadas, no solo en relación a los distintos bloques de un área, sino como integradoras de distintas áreas.

Son motivadoras, se muestran de forma interesante para el alumnado, provocando el interés del mismo.

Se utilizan distintos materiales y recursos, de forma que respondan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, y a sus características siguiendo los principios del DUA.

Todas ellas tienen su fundamento en el currículo y responden tanto a los objetivos, competencias, criterios de evaluación, descriptores operativos y contenidos del área o áreas trabajadas además de los contenidos transversales.

La evaluación es continua y estas situaciones nos permiten utilizar distintos tipos, momentos y agentes evaluadores.

Actualmente cada profesor utiliza una plantilla propia para plasmar las situaciones de aprendizaje. El centro considera que no es necesario tener una plantilla común mientras muestren:

- El punto de partida, interés y motivación de la situación
- Los contenidos, competencias, descriptores a los que hace referencia la situación de aprendizaje.
- El tipo de evaluación, los materiales, los agentes y los momentos de evaluación.
- Los materiales y recursos utilizados (también los recursos humanos necesarios siempre que sea posible)
- La metodología
- El producto final

12.- Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Tal como establece el decreto 38/2022 de 29 de septiembre el profesorado evaluará su práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje para diseñar las propuestas de mejora necesarias.

El centro tiene un Plan de evaluación de la práctica docente que será el que sirva de referencia y a través del cual se evaluará ese proceso de enseñanza y práctica docente.

E) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Por el carácter propio de la Propuesta Curricular, es un documento que puede necesitar ser revisado y modificado en cualquier momento. No obstante, al finalizar cada curso, en las reuniones de equipo de ciclo para la elaboración de la memoria final, se evaluarán aquellos aspectos que el Equipo Directivo considere pertinentes y en la CCP se ratificarán los acuerdos adoptados y e elaborará un informe con propuestas de mejora para el curso siguiente.

ANEXO IV PAD

CURSO 22-23

PLAN de ATENCIÓN a la DIVERSIDAD

0.ÍNDICE

0. **Justificación**
1. **Objetivos**.
2. **Criterios y procedimientos para la detección e intervención temprana** en las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)
3. **Descripción de las medidas generales u ordinarias y extraordinarias y especializadas**, los **procedimientos** y la **temporalización**.
4. **Programas específicos**.
5. **Organización de los recursos**.
6. **Funciones y responsabilidades**
7. **Colaboración con las familias**.
8. **Evaluación de las medidas**
9. **Seguimiento y evaluación del Plan**
10. **Coordinación con otros organismos**.

11 **Anexos**

0. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Tomamos como punto de partida la normativa actual derivada de la LOMLOE.

El PROYECTO DE DECRETO --/2022, DE -- DE -------, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA /INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN. *Por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León,* en su *Artículo 22* especifica que *"se entiende por **Atención a la Diversidad** el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo."*

El *Artículo 24* de la *ORDEN EDU/1152/2010 de 3 de agosto, que regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León,* especifica que el **Plan de Atención a la Diversidad (PAD)** "es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas que en el centro se diseñan para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias del alumnado."

En la *ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto*, la Consejería de Educación considera conveniente incluir, en su Capítulo IV, una nueva sección dedicada al **alumnado prematuro** posibilitando en determinados supuestos su *escolarización con edad corregida* como medida de flexibilización excepcional, incorporándose a un curso inferior al que le correspondería por edad.

Además consideramos importante incluir también la *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2009,* de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa por la que se establecen las pautas de actuación de los centros educativos, sostenidos con fondos públicos, en los que se imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, en relación con el **derecho de las familias a recibir información** sobre el proceso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos y a la toma de decisiones relativas a sus actividades académicas, **en caso de separación o divorcio** de los progenitores.

En ella se determina la diferencia entre **«patria potestad»** y **«guarda y custodia»:**

- La «patria potestad» comprende el conjunto de derechos y obligaciones que los progenitores tienen en relación con sus hijos:
  - Toma de decisiones sobre ellos
  - Ejercer su representación
  - Administrar sus bienes.

  Ambos progenitores comparten la patria potestad sin diferencia alguna, incluso en los casos de separación o divorcio.

- La «guarda y custodia» implica:
  - El cuidado ordinario de los hijos y la asistencia diaria
  - Supone el ejercicio inmediato de la patria potestad.

Hacemos referencia también a la *Ley de Protección de Datos*, por la cual ninguna institución ajena a la educativa puede solicitar al centro información personal sobre el alumnado.

Por estos motivos, a través de este documento queremos responder eficazmente a nuestra diversidad, la cual exige que tengamos en cuenta las **características de nuestro alumnado, nuestro centro docente y su contexto**, y que en función de ellas todo el Claustro tomemos decisiones consensuadas que impliquen al conjunto del centro: tanto la organización de los

recursos humanos, materiales y espacio – temporales, como la organización metodológica y curricular.

Con respecto a las **características de** nuestro **centro y su contexto** hay que tener en cuenta que es un Centro Rural Agrupado, formado ahora por 2 localidades: *Fuensaldaña y Mucientes.* La cabecera del CRA está situada en Fuensaldaña, por ser el municipio con mayor número de habitantes y alumnado. Ambos pueblos están unidos entre sí por carretera provincial a tan solo 4 km de distancia.

Los servicios educativos y culturales que ofrecen los ayuntamientos locales son muy escasos, influyendo en la reducción de posibilidades para que nuestro alumnado pueda desarrollar con plenitud sus competencias básicas.

El **Claustro** del centro está formado por una plantilla de 16 maestros/as para un total de 11 unidades escolares de Infantil y Primaria, de las cuales 2 (en Mucientes), son agrupaciones de varios niveles educativos:

- ✓ 11 ejercen de tutores de aula, 4 de ellos además como especialistas de área (Educación Física y Lengua Extranjera)
- ✓ 5 ejercen de especialistas itinerantes:
  - PT compartida con el IESO Cigales
  - Educación Física
  - Lengua Extranjera
  - Educación Artística-Música
  - (Estas 3 últimas conforman el Equipo Directivo)
  - Religión, compartida con *CEIP de Ana de Austria* de Cigales.

Con respecto a las **características** de nuestro **alumnado**, lo más frecuente es encontrarnos con niños nacidos y que viven en estas localidades, por lo que la relación y conocimiento que tenemos de sus familias es bastante cercana. También se da el caso de algunos alumnos procedentes de países hispanoamericanos, con adecuada integración. El número de ACNEAE se ha reducido (porque ya no constan sus dificultades de aprendizaje en la ATDI) pero mantenemos alumnos con NE permanentes de larga duración. Cada nuevo curso escolar se incorpora alumnado nuevo, de primera escolarización o procedente de otros centros, un alto porcentaje de ellos presenta necesidades de atención educativa.

Es pues este alumnado el DESTINATARIO principal del Plan, de un modo más concreto todos aquellos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE):

- AACC: Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- ACNEEs: Alumnado con necesidades educativas especiales.
- ANCEs: Alumnado con necesidades de compensación educativa.

- DABRA: dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico.
- TDA/H: Trastorno por déficit de atención y/o hiperactividad.

A continuación, reflejamos las diferentes tipologías de ACNEAEs, tal como se incluyen en el registro de la ATDI, para mayor claridad del profesorado del centro.

TIPOLOGÍAS de ACNEAES

ALTAS CAPACIDADES

TIPOLOGÍA
PRECOCIDAD INTELECTUAL
TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO
SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL

ACNEEs

ENTREVIÑAS

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
DISCAPACIDAD FÍSICA	MOTÓRICOS
	NO MOTÓRICOS
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	LEVE
	MODERADO
	GRAVE
	PROFUNDO
DISCAPACIDAD AUDITIVA	HIPOACUSIA MEDIA
	HIPOACUSIA SEVERA
	HIPOACUSIA PROFUNDA
	COFOSIS
DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL
	CEGUERA
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	TRASTORNO AUTISTA
	TRASTORNO AUTISTA DE ALTO FUNCIONAMIENTO
	TRASTORNO DESINTEGRATIVO INFANTIL
	TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO
OTRAS DISCAPACIDADES	
RETRASO MADURATIVO (1)	
TRASTORNOS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE MUY SIGNIFICATIVOS	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE / DISFASIA
	AFASIA
TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD	
TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA	

ANCEs

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	INMIGRANTES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	INMIGRANTES CON DESFASE CURRICULAR
	ESPAÑOLES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	ESPAÑOLES CON DESFASE CURRICULAR
ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES	MINORÍAS
	AMBIENTE DESFAVORECIDO
	EXCLUSIÓN SOCIAL
	TEMPOREROS / FERIANTES
	AISLAMIENTO GEOGRÁFICO
ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES	CONVALECENCIA PROLONGADA
	HOSPITALIZACIÓN
	SITUACIÓN JURÍDICA ESPECIAL
	ALTO RENDIMIENTO ARTÍSTICO
	ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

ENTREVIÑAS

DABRAs

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS	MUTISMO SELECTIVO
	DISARTRIA
	DISGLOSIA
	DISFEMIA
	RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE (1)
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS	DISLALIA
	DISFONÍA
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (2)	DE LECTURA
	DE ESCRITURA
	DE MATEMÁTICAS
	DE LECTO ESCRITURA
CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE (3)	

Todas estas necesidades se verán respetadas y compensadas en ambas etapas educativas, ya que sus finalidades son las siguientes:

- La **Educación Infantil** principalmente pretende contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.
- Mientras que la **Educación Primaria** pretende facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, escritura y cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad. Además, procurará integrar las diferentes experiencias y aprendizajes y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

La **finalidad** de este Plan no pretende simplemente cumplir con la normativa, sino facilitar al profesorado del centro una herramienta y guía que le permita seguir los mismos protocolos de respuesta educativa al alumnado.

1. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.

Nos proponemos, como **objetivo general**:
"Conocer, aceptar, respetar, valorar y responder a las diferencias individuales y culturales del alumnado para evitar cualquier tipo de discriminación, facilitando una respuesta adecuada al alumnado que le permita alcanzar su mayor desarrollo personal y social"

Para ello será necesario:

- Crear conciencia en el claustro, de la diversidad de nuestro alumnado y potenciar su implicación en los procesos de aprendizaje requeridos por este alumnado.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de nuestros alumnos.
- Atender de forma más personalizada al alumnado que presenta necesidades educativas, respetando sus ritmos de aprendizaje.

Como **objetivos específicos**, teniendo en cuenta las características del alumnado, del centro y su contexto antes descritas, nos proponemos los siguientes:

- Respetar la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con discapacidad y altas capacidades.
- Personalizar e individualizar la enseñanza con un enfoque inclusivo.
- Detectar e identificar tempranamente las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas.
- Garantizar la equidad y excelencia educativa, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- Facilitar igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias fomentando la implicación de éstas en el proceso educativo de sus hijos.
- Conseguir la máxima normalización posible en la respuesta educativa intentando reducir al máximo el número de horas de apoyo individualizado fuera del aula.
- Potenciar la integración de estos alumnos/as en clase y centro mediante una adecuada acción tutorial.
- Colaborar y coordinar a todos los profesionales implicados en la atención educativa de estos alumnos.

2. CRITERIOS y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN e INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LAS NEAE DEL ALUMNADO.

La característica más importante de este PAD es que **debe servir** principalmente para **prevenir, detectar y atender lo más tempranamente posible a los ACNEAE**, teniendo en cuenta que el conjunto de necesidades educativas es tan diverso como lo son cada uno de los alumnos que se escolarizan en el centro.

Por ello, y de un modo general, este Plan contemplará la atención de todos y cada uno de los alumnos, en su diversidad y en sus necesidades, teniendo en cuenta los planteamientos de detección e intervención temprana presentes en la legislación vigente.

Para ello, los **criterios y procedimientos** que llevaremos a cabo en nuestro centro serán los siguientes:

1. De carácter preventivo, por lo que estarán dirigidos a todo el alumnado

2. De intervención temprana

3. Criterios preferentes de intervención.

3.1 CRITERIOS PREVENTIVOS

- Establecer programas de estimulación en la etapa de Educación Infantil dirigidos a todo el alumnado para prevenir posibles problemas posteriores principalmente en el desarrollo del lenguaje. Para ello, el centro cuenta con un *Programa de Estimulación del Lenguaje Oral en la etapa de Infantil*, llevado a cabo por la maestra de PT, con la especialidad de AL, con la duración de 30 minutos semanales por grupo.
- Mantener una primera coordinación anual (al inicio de curso) del equipo de apoyo (Orientadora del EOE y maestra de PT) con todos los tutores, para analizar las características del alumnado que forma su grupo clase, recogiendo pormenorizadamente los datos aportados referidos a todo tipo de dificultad presente en cualquier ámbito del desarrollo del alumno: curricular, conductual, emocional… incidiendo en cada revisión en la evolución de dichas dificultades para iniciar o no un proceso de intervención.
- Mantener coordinaciones mensuales (a final de cada mes) entre el equipo de apoyo para valorar la evolución del alumnado con necesidades.
- Plan de transición a primaria y metodologías activas. La cual favorece el desarrollo de las distintas capacidades, respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

3.2 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

La intervención más directa con el alumnado comenzará cuando, a pesar de las medidas generales y ordinarias adoptadas por el tutor/a, el progreso del alumnado no sea el esperado. En ese momento se iniciará el procedimiento de intervención estipulado legalmente:

1º. Derivación:
El tutor/a solicita a la directora el documento de derivación establecido a este fin en la *Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio*, para la valoración del EOE, que pueda determinar o no la existencia de NEAE. A su vez se solicita el documento de *Autorización familiar,* para la realización de dicha valoración.

2º. Evaluación Psicopedagógica:

- El EOE realizará la Evaluación Psicopedagógica del alumno/a siguiendo el protocolo establecido legalmente.
- Tendrá como objetivo fundamentar y concretar las decisiones respecto a la respuesta educativa a adoptar para que el alumno pueda alcanzar el máximo grado de desarrollo personal, social, emocional e intelectual, adquirir y desarrollar las competencias básicas, y realizar su orientación educativa y profesional.
- Esta evaluación se llevará a cabo en colaboración con el Equipo Docente del alumno, su familia o representantes legales y, otros profesionales (médicos, servicios privados), para obtener toda la información relevante sobre el alumno, su contexto escolar y familiar y los distintos elementos que intervienen en su proceso de enseñanza y aprendizaje, para determinar las necesidades de apoyo educativo que pueda presentar.
- Cuando haya un número de demandas elevado, la prioridad de evaluación se realizará en coordinación con el Equipo Directivo (ver apartado 3.3 b).
- En el caso de alumnado en desventaja sociocultural se seguirá el procedimiento establecido en la *Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al citado alumnado.*

3º. <u>Resultados del Informe Psicopedagógico:</u>

- En coordinación con el tutor/a y en su caso profesorado de apoyo (si se prevé necesidad de atención) se informa de los resultados de la evaluación.

- A través del equipo directivo se citará a la familia, para que la Orientadora del EOE les informe sobre el resultado de la valoración y la propuesta educativa derivada de la misma. La familia debe mostrar o no su conformidad, firmando dicho informe. Además de firmar el documento de aceptación del apoyo a su hijo/a, ya sea dentro o fuera del aula ordinaria, por parte de la especialista de PT u otro maestro del centro.

- Incorporación del Informe al expediente del alumno, previo registro en la ATDI, por parte de la Dirección del centro.

- El servicio de inspección validará su inclusión o no en el registro de la ATDI.

- Este Informe será revisado y actualizado en cualquier momento de la escolarización del alumno donde se modifique significativamente su situación personal y, preceptivamente al final de cada etapa educativa.

- Los datos del Informe serán utilizados estrictamente para la función docente como orientadora, planificadora de seguimiento e inspección, no pudiendo tratarse con fines diferentes al educativo sin autorización expresa de los padres o tutores legales.

4º. <u>Seguimiento del alumno</u>

- El seguimiento de estos alumnos es responsabilidad compartida por el tutor, los especialistas de área, la maestra de PT y la orientadora del EOE. Para lo cual se mantendrán reuniones periódicas trimestrales, siempre que sea posible.

- La información quedará registrada del siguiente modo:

  - Un *Informe Inicial (Individual)* que realiza la maestra PT, donde se recoge el *Programa de Intervención* de dicho alumno.

  - Trimestralmente se incorporará al boletín de notas un *Informe de Seguimiento de la intervención* para la familia.

  - En el mes de Junio se elaborará un *Informe de Seguimiento Final* donde se recogerá la evolución y propuesta de trabajo para el próximo curso.

- La responsabilidad de la planificación y seguimiento de los apoyos finales será de la Jefatura de Estudios, quien facilitará la coordinación de todos los profesionales que han estado implicados en la atención del alumno.

5º. <u>Informe de baja</u>

- Cuando se considere que el alumno ha dejado de presentar las NEAE recogidas en el Informe Psicopedagógico, la orientadora elaborará un *Informe de Baja,* con el que se informará a los padres o tutores legales del alumno, con el siguiente contenido mínimo:
  - Datos personales.
  - Centro, curso y etapa en el que está matriculado.
  - Grupo y categoría en la que estaba incluido en la aplicación ATDI.
  - Circunstancias que concurren para darle de baja.

3.3 PROCEDIMIENTOS y CRITERIOS PREFERENTES DE INTERVENCIÓN

a) PROCEDIMIENTOS:

- ✓ La intervención se inicia en cuanto la familia o representantes legales del alumnado firman su consentimiento a los resultados del Informe Psicopedagógico. Se lleva a cabo siguiendo las recomendaciones estipuladas en el mismo, en su apartado de *"Propuesta Curricular".*

- ✓ Las horas de atención a estos alumnos se determinan según sus necesidades y la disponibilidad horaria del centro, quedan reflejadas en el Informe de Seguimiento. Se atienden contando con las personas y recursos que el Centro tiene disponibles: actualmente solo 1 maestra de perfil PT compartida con el IESO Cigales.

- ✓ La atención a todo este alumnado se realiza siempre en coordinación con sus tutores. Incluida la elaboración de ACIs cuando resulta preciso.

- ✓ Los apoyos podrán ser dentro o fuera del aula ordinaria, en función de las necesidades de los alumnos y la respuesta que le pueda ofrecer el Centro contando con todo el profesorado. (comprobar)

- ✓ Los padres o tutores legales del alumno serán informados anualmente por el tutor de la propuesta de apoyo para ese curso escolar, contando con la debida autorización.

b) CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA

Aunque la pretensión de este PAD es atender a la totalidad del alumnado, es preciso considerar unos criterios de intervención prioritaria, que faciliten la organización de la respuesta educativa cuando los recursos humanos no son los suficientes para atender a todos:

1º. ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (con Dictamen) cuyas necesidades son derivadas de deficiencias psíquicas, sensoriales, físicas, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos graves de la personalidad y comportamiento perturbador, y con sobredotación intelectual.
   - Serán de atención preferente para la maestra de PT según orientaciones del Informe Psicopedagógico. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa, elaboración y seguimiento de las ACIS educativas será el tutor.

2º. ACNEE: Alumnos con Retraso Madurativo que normalmente son derivados del Centro Base de Atención Temprana y se incorporan al centro con un Dictamen de Escolarización donde se señala el tipo de atención que requieren.
   - Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos serán atendidos por la maestra de PT según las orientaciones del Informe Psicopedagógico.

3º. DABRA: Alumnado valorado con Capacidad Intelectual Límite con Informe Psicopedagógico y retraso escolar de 2 años o más.
   - Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos siempre que sea posible y siguiendo las orientaciones del Informe Psicopedagógico serán atendidos por la maestra de PT. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa, elaboración y seguimiento de su programa individual será el tutor.

4º. DABRA: Alumnado con Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje con Informe Psicopedagógico, que manifiesta trastornos del habla, y del lenguaje oral y/o escrito.
   - Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos están siendo atendidos, actualmente, por la maestra de PT según las orientaciones del Informe Psicopedagógico. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa, elaboración y seguimiento de su programa individual será el especialista de PT.

5º. ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa con Informe de Compensación Educativa
   - Este alumnado será apoyado preferentemente por la maestra de PT, si el horario se lo permitiera después de atender a los alumnos de los grupos anteriores. Si no fuera posible, entonces por el profesorado no especialista (tutores u otros especialistas de área) teniendo en cuenta la disponibilidad horaria y siguiendo orientaciones del Informe de Compensación Educativa. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa, elaboración y seguimiento de su programa individual será el tutor.

6º. Alumnado con área/s suspensas, se realizará a través de los PLANES DE REFUERZO INDIVIDUAL. Inicialmente será objeto de atención por parte del profesorado no especialista con horario disponible. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa, elaboración y seguimiento de su programa individual será el tutor.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO PARA ATENDER AL ALUMNADO ESCOLARIZADO, LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA SU IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO, ASÍ COMO LA TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN DICHO CURSO.

4.1 MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomamos como referente el Título II, Capítulo I de la LOMLOE (Art 20) y el ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

- Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad que podrán ser utilizadas en cualquier momento.

- Inciden especialmente en la **metodología didáctica** no modificando el resto de los elementos del currículo. Estando referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado, para finalizar con éxito la etapa.

- En el área de *Lengua Extranjera* se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación para el alumnado con necesidades educativas y discapacidad, en especial, para aquél que presenta dificultades en su expresión verbal. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, se realizarán las adaptaciones oportunas en el área de *Educación Física.*

MEDIDAS GENERALES u ORDINARIAS			
	DESCRIPCIÓN	**PROCEDIMIENTOS**	**TEMPORALIZACIÓN**
Acción Tutorial	Es un proceso de coordinación docente dirigido a la consecución de la educación integral del alumno dentro del marco personal y educativo. Dentro de este Plan destacan actividades y objetivos que intentan dar una respuesta educativa a las necesidades de los distintos alumnos.	- Lo estipulado en el PAT.	- En Septiembre, el Equipo Directivo organiza las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las directrices de la CCP (Artículo 34 y 44, R.D. 82/1996) así como los acuerdos entre el tutor, los especialistas y el EOE, recogidas en los documentos de seguimiento que se realizan a final de curso.
Actuaciones Preventivas	Para la detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado. En el punto 3.1 de este mismo Plan se explica como se llevan a cabo estas actuaciones.	- Programas de estimulación en Infantil. - Coordinaciones entre el profesorado - EOE. - Metodologías activas hasta 2º EP	- La estimulación desde principio de curso. - Las coordinaciones mínimo 2 anuales: 1er y 3er trimestres.
Agrupamientos flexibles	Son organizaciones de trabajo que permiten: - Que los alumnos puedan situarse en distintas tareas. - Proponer actividades de refuerzo o profundización, según las necesidades de cada grupo. - Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.	- La puesta en marcha de esta medida depende de la disponibilidad horaria del profesorado del centro (en el apartado 1 ya decimos que es muy escasa). - Cuando es posible, se intenta desdoblar las clases agrupadas por ciclos en sus respectivos niveles, distribuyendo los alumnos en 2 grupos: uno se queda con su tutora y el otro se va con el maestro "disponible".	- Al inicio de curso, al elaborar los horarios para organizar los Refuerzos Educativos (RE), se procurará que el profesor que lleva a cabo el apoyo sea un profesor del mismo ciclo o del más cercano. - Una vez iniciada esta medida, la Jefa de Estudios procurará no suprimir esta atención para asignar al profesor encargado de la misma otra tarea o, si lo hace, procurará no perjudicar siempre al mismo alumnado.

Adaptaciones curriculares no significativas	- Son modificaciones en los elementos del currículo que no implican la eliminación ni inclusión de elementos esenciales, para ajustar el grado de dificultad al nivel de competencia del alumno y su estilo de aprendizaje. - Tienen un carácter preventivo y de compensación de la diferencia. - Son asumibles por el tutor en el aula. - No pueden representar un desfase curricular de más de un ciclo escolar (es decir, dos cursos académicos). - Afectan a la metodología y a la evaluación.	- El tutor, adecúa la programación a las necesidades de los alumnos, seleccionando y priorizando objetivos, competencias, contenidos, metodología, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación, actividades, tiempos, material y agrupamientos que faciliten la atención individual de los mismos. - En el caso de alumnos extranjeros prioriza su integración y participación social, y su pronta adquisición del idioma (en caso necesario).	- Al inicio de curso, o en su caso al comienzo de la escolarización del alumno en el centro, se realiza la AC. - Trimestralmente se evalúa la AC. - Anualmente se evalúa y en caso necesario se adecúa a las necesidades actuales del alumno.
Plan de Acogida	Es el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado.	- Aunque la inmigración no es significativa, este Plan recoge criterios y procedimientos destinados a dar una respuesta educativa, facilitando su integración y generando una actitud positiva ante la multiculturalidad.	- Al inicio de curso se pone en conocimiento del profesorado del centro. - Los tutores que deban ponerlo en práctica llevan a cabo las actividades en él estipuladas.
Plan de compensatoria	Este documento parte del Plan de Compensatoria de la Consejería (resolución 17 mayo 2010)	- El apoyo educativo para el alumnado de compensatoria se prestará al alumno que presente un desfase curricular de 2 o más cursos entre su nivel de competencia curricular y el nivel donde está escolarizado, al que pertenezca a minorías étnicas, al inmigrante con desconocimiento del castellano o irregular escolarización anterior o al que pertenezca a colectivos socialmente desfavorecidos.	- A la llegada del alumnado o su expediente.

Prevención y control del absentismo escolar.	El Plan recoge actividades y programas para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.	- El profesorado anota las ausencias del alumnado y analiza las justificaciones ofrecidas por las familias. - En caso de ausencia injustificada reiterada se siguen los procedimientos habituales. - Si procede, se coordinará la actuación con el E.O.E.	- Cada día se anotan las faltas de asistencia. - Mensualmente se pasan los partes de asistencia a Jefatura de Estudios. - Mensualmente Jefatura los envía a la Dirección Provincial.

4.2 MEDIDAS ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomamos como referente el *Artículo 26* de la LOMCE, donde estas medidas quedan descritas de este modo: LOMLOE

- El alumnado que presenta NEAE puede requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales.

- Estas medidas pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

- Estas medidas pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria (Escolarización Combinada con centro específico de educación especial).

- Entre las **MEDIDAS ESPECIALIZADAS** de atención a la diversidad se encuentran:

MEDIDAS ESPECIALIZADAS

	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN
Apoyo dentro del aula	Para ACNEAE, se trata de una medida que pretende favorecer su proceso de aprendizaje dentro de su grupo clase. Ofreciendo la metodología necesaria sin salir de su aula.	- Siempre que las necesidades del alumno y el grupo lo permitan. Lo lleva a cabo la maestra de PT. - Los apoyos de los especialistas se realizarán según las necesidades del alumno de forma individualizada o grupal, atendiendo al desarrollo de capacidades y adquisición de estrategias que permitan su progreso, integración social y mejora de su autoestima. - La organización se realizará de tal manera que sean las mismas personas las que entren a apoyar al mismo grupo-clase, siempre que la organización del centro lo permita.	- A principio de curso, el tutor junto con la maestra de PT organiza el apoyo requerido. - A final de cada trimestre se valoran los apoyos recibidos y la necesidad de continuidad de los mismos. - A final de curso se valoran los apoyos y se organizan para el próximo curso.
Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo	Son modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales, personales o de comunicación para que el alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial, TEA o desconocimiento del idioma pueda acceder al currículo general. No afectan a los elementos del currículo.	- Crear las condiciones necesarias para acceder a los aprendizajes: - Eliminando barreras arquitectónicas. - Mejorando las condiciones de iluminación o sonoridad - Incluir mobiliario adaptado. - Maestros de apoyo y ATE. - Posibilitar Sistemas alternativos y complementarios de comunicación (SAC). - Ofrecer ayudas técnicas y tecnológicas.	- Se llevan a cabo al comienzo del curso, o en su caso al inicio de la escolarización del alumno. - En Septiembre se lleva a cabo la elaboración y revisión de las AC y el plan de trabajo recogido en la ATDI, siguiendo el calendario elaborado por el EOE y los especialistas, aprobado por la Jefa de Estudios.
Adaptaciones curriculares significativas de	- Son modificaciones que implican la modificación, introducción, sustitución o incluso eliminación de algunos elementos esenciales del currículo.	- La realización de este tipo de adaptaciones ha de hacerse siempre de forma colegiada, de acuerdo con una valoración psicopedagógica que así lo prescriba.	- Se llevan a cabo al comienzo del curso, o en su caso al inicio de la escolarización del alumno. - En Septiembre se elaboran y revisan las AC del alumnado incluido en la ATDI,

los elementos del currículo	- Afectan a la metodología, a la evaluación, a los contenidos y a los objetivos	- Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. - La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.	siguiendo el calendario elaborado por el EOE y aprobado por la Jefa de Estudios.
Modalidad de escolarización	- La escolarización de ACNEAE está sujeta a un proceso de seguimiento continuado, debiéndose revisar de manera periódica y en la forma que reglamentariamente se determine, tras las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas, las decisiones de escolarización adoptadas, siempre y cuando en todo momento se deberá tender hacia la escolarización en centros ordinarios.	- Como Centro Ordinario contamos con la modalidad de escolarización: aula ordinaria más aula de apoyo. - El ACNEAE escolarizado en nuestro centro ordinario podrá ser atendido en esta modalidad. - Escolarización combinada con un centro de educación especial. - El número total de alumnos que atienda la PT estará en función de las NEE reflejadas en los correspondientes informes y la especificidad de estas necesidades, pudiendo asumir ciertos, apoyos el profesorado ordinario. - El horario de apoyo será variable a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y la detección o incorporación de nuevos alumnos con necesidades educativas específicas.	- El EOE estipula en el Dictamen de Escolarización la modalidad a seguir, y los tiempos de asistencia a cada centro. - Al inicio de curso se establecen los tiempos de apoyo requeridos en los Informes de Seguimiento Final, y en función de los recursos horarios disponibles.
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización	Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.	En caso de que surja esta situación, se seguirá el protocolo establecido en la legislación actual.	Lo que estipule la normativa vigente.

- Las **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS** de atención a la diversidad inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS			
	DESCRIPCIÓN	**PROCEDIMIENTOS**	**TEMPORALIZACIÓN**
Aceleración del currículo	Para alumnos con altas capacidades que tengan superados los objetivos y contenidos del curso en el que estén matriculados, les permite la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.	- Promoción de curso.	- En el 2º trimestre.
Ampliación parcial del currículo	Para alumnos con altas capacidades que tengan superados los objetivos y contenidos del curso en el que estén matriculados, les permite la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.	- Estas actividades irán dirigidas a ampliar y profundizar en los contenidos abordados en el aula, y no a avanzar en los contenidos de otros cursos.	- Trimestralmente se irán revisando las capacidades alcanzadas y la necesidad de ampliarlas o profundizarlas.
Flexibilización del período de permanencia en la etapa	Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar la duración de las etapas educativas incorporando al alumno a un curso superior al que le corresponde por edad, siempre que estas medidas favorezcan su equilibrio personal y su socialización.	- Esta medida podrá adoptarse hasta un máximo de 3 veces en la enseñanza básica, con un máximo de 2 en el mismo nivel educativo, y computándose, en su caso, la anticipación en su incorporación a la Educación Primaria (Art. 7 del Real Decreto 943/2003).	- En el momento en el que el equipo docente detecte las necesidades educativas del alumno, la directora informará a las familias y solicitará, previo consentimiento, su evaluación psicopedagógica. - El Informe Psicopedagógico del EOE y la documentación aportada por el centro serán remitidos a la Dirección Provincial entre el 1 de enero y el 1 de marzo del año en curso para que se autorice la flexibilización para el curso siguiente.

			(Art.5 Orden EDU/1865/2004).
Escolarización en el curso inferior	Para alumnos que se escolaricen tardíamente en él y presenten un desfase curricular de 2 o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.	- La toma de decisiones se llevará a cabo tras la revisión de la documentación o la evaluación curricular por parte del tutor y con la mayor brevedad posible.	
Prolongación de la escolaridad	Para ACNEE que no hayan alcanzado los objetivos de la etapa, se trata de darles la posibilidad de permanecer un año más en ella, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos.	- En el 2º ciclo de Educación Infantil el ACNEE podrá permanecer un año más en el último año de dicho ciclo, con carácter excepcional (Art. 5 Orden EDU/865/2009) - El alumno que lo necesite podrá permanecer un año más en el ciclo a lo largo de la Educación Primaria. - Esta decisión la tomarán los maestros del equipo docente, en la sesión de evaluación coordinada por el tutor, tomándose en consideración su información y su criterio (Art.9 Orden EDU 1951/2007). - Podrá repetir el mismo curso una sola vez y 2 como máximo dentro de la etapa; de manera excepcional podrá repetir una 2ª vez en 6º curso, si no ha repetido en cursos anteriores. (Art.5 Orden EDU/865/2009).	Para adoptar estas medidas la dirección del centro deberá solicitar antes del 15 de mayo permiso a la Dirección Provincial de Educación. Para ello deberá adjuntar los documentos que se recogen en el Art. 5 de la Orden EDU/865/2009.
	- En todos los casos se realizarán evaluaciones y revisiones de las medidas adoptadas **al final de cada trimestre**, en las que participará todo el equipo docente implicado. Cada tutora recogerá en el acta de la sesión de evaluación los aspectos que se han destacado como deficitarios y los acuerdos a los que se ha llegado para mejorar esta situación. - **Trimestralmente** los tutores informarán por escrito a las familias de los resultados de la evaluación por áreas, de los progresos o dificultades detectadas en la consecución de los objetivos y de las decisiones de promoción (Art. 8. Orden EDU/865/2009). - Para asegurar una adecuada respuesta a la diversidad y el correcto desarrollo de las actuaciones, la Jefatura de estudios supervisará y facilitará la actuación coordinada de todos los profesionales implicados.		

4. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

A continuación, enumeramos los Planes y programas que nuestro centro tiene activados para ofrecer una educación que atienda a la individualidad del alumnado, y garantice su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades.

5.1 Programa de Estimulación del Lenguaje Oral en Educación Infantil.

(Ver Anexo)

5.2 Planes de Refuerzo y Recuperación

(Instrucción de 15 junio de 2021)

- Las medidas de refuerzo educativo irán dirigidas:
  - Al alumnado que haya recibido evaluación negativa en algunas áreas del curso anterior.
  - A los que no promocionan de curso.
  - A aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y jefatura de estudios, justifique esta medida.

En el caso de alumnos que promocionen con áreas suspensas:

- Se recogerán en el expediente académico las medidas de atención a la diversidad que se adaptarán en el siguiente curso.

- Se establecerá un plan de actuación que contemple medidas de refuerzo educativo para la recuperación de las dificultades. La aplicación y seguimiento del plan de actuación será competencia del maestro tutor del alumno en el ciclo siguiente, salvo que el área sea impartida por un especialista, en cuyo caso la aplicación corresponderá a éste y el seguimiento se realizará conjuntamente.

- Cuando un alumno vaya a recibir apoyo, el tutor y el profesor encargado del RE se reunirán coordinados por la Jefa de Estudios (y el EOE, en el caso de que haya sido evaluado por éste) para llegar a acuerdos sobre los objetivos y contenidos que se van a abordar. Tales acuerdos se recogerán en un documento interno (Plan de refuerzo).

- Al comenzar cada curso, una vez hecho el horario, el Equipo Directivo, junto con la maestra de P.T. y la Orientadora del Centro organizan las horas que quedan libres de los distintos maestros para apoyar a aquellos alumnos o grupos que se considera necesario.

5.4 Plan de Estrategias en el aula con alumnos con problemas de atención y comportamiento

Tenemos en cuenta que el TDA-H es un trastorno de origen neurobiológico de carácter hereditario, no causado por problemas familiares o por una pobre educación o malos educadores.

Con ello, vemos las diferentes características predominantes de:

- Hiperactividad – impulsividad
- Inatención

Analizamos cómo mejorar su proceso de enseñanza – aprendizaje, cuidando estos aspectos:

- Organización del ambiente del aula.

- Organización del material
- Equipo básico, para favorecer su atención y reflexión, y permitir su necesidad de actividad, sin disrupciones.
- Metodología:
    - Explicaciones de actividades
    - Desarrollo de actividades
    - Organización y estrategias metodológicas
    - Motivación
- Actitud del profesorado:
    - Hacia el alumno
    - Hacia el grupo
    - Hacia la colaboración familiar
- Evaluación del alumnado con TDA-H: Tener en cuenta las dificultades prácticas para demostrar lo que han aprendido.
    - Priorizar, flexibilizar

5.5 Programas de intervención en problemas de conducta.

Cuando el alumno presente una conducta disruptiva en el aula y el tutor haya agotado las medidas ordinarias para dar respuesta a este problema se valorará entre el grupo de profesores la conveniencia de un programa de modificación de conducta.

En este caso el tutor y/o el orientador establecerán junto a la familia las medidas a adoptar e informarán de las contingencias que se van a derivar del comportamiento del niño. En el caso de que los problemas revistan mucha gravedad se solicitará asesoramiento al Equipo de Atención a Alumnos con Trastorno de Conducta (E.A.A.T.C.) (Anexo 5)

El tutor o el EOE informará de los acuerdos y progresos a la Jefa de Estudios.

5.6 Programas de intervención con familias.

Cuando el tutor o los profesores de un grupo valoren que las dificultades de un niño se derivan de las condiciones sociofamiliares podrán, dentro de sus posibilidades, dar orientaciones a la familia. Si tales orientaciones no surtiesen el efecto deseado o la situación se valore como grave se solicitará la intervención de la PTSC del EOE, quién valorará la mejor forma de intervenir ante esta situación y la conveniencia de coordinarse con los Servicios Sociales.

El tutor o el EOE informará a la Jefa de Estudios de las decisiones tomadas.

5. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO PARA DAR RESPUESTA AL ALUMNADO.

6.1. Recursos humanos

- *Orientadora y PTSC del EOE*: Además de encargarse de la atención psicopedagógica del alumnado de nuestro centro, también trabajan en otros centros. Por lo que solo acuden:
    a. *Orientadora*: Semanalmente
    b. *PTSC*: Quincenalmente

- *Maestra de PT/AL*: Para dar respuesta al ACNEAE, nuestro centro solo cuenta con una especialista a media jornada.

- *Tutores y especialistas*: El resto del profesorado debe realizar y colaborar en las medidas curriculares que puedan favorecer la atención a los alumnos con necesidades.

6.2 Materiales

Los edificios del centro de Fuensaldaña tienen salvadas las barreras arquitectónicas, con entrada en planta baja en un edificio, y con ascensor en el otro. El centro y el aula permiten al alumno plena libertad de movimiento utilizando una distribución flexible del espacio y del mobiliario en las diferentes áreas o actividades.

En el centro de Mucientes, el acceso es en planta baja, pero el aula de primaria está ubicada en la 1º planta, existe un ascensor, pero no funciona.

6.3 Espacios

- *Aula ordinaria*: En ella se realizan los apoyos cuando no suponga una alteración del desarrollo de la clase y/o el alumno/a pueda seguir en cierta medida los contenidos del grupo - clase. Especialmente se considerará esta opción en la etapa de Educación Infantil.

- *Aula de apoyo*: En ella se realizan los apoyos que precisan trabajar aspectos concretos y más específicos de las necesidades del alumno.

- *Sala multiusos*: Aquí se llevan a cabo actividades grupales del centro, o actividades que requieren de un espacio más amplio (psicomotricidad, dramatizaciones, valores…).

- *Biblioteca*: Se usa para el desarrollo del Plan de Lectura.

- *Sala de Recursos*: Cuando el resto de los espacios están ocupados, esta sala se utiliza para otros apoyos fuera del aula (valores, RE).

- *Sala de Profesores:* Se utiliza como espacio de trabajo de la Orientadora del EOE cuando acude semanalmente los martes. El resto de la semana es utilizada para Valores.

6.4 Tiempos

Se procurará que las horas de apoyo del alumnado no coincidan con el horario de las áreas que favorecen su socialización y/o expresión (Educación Física, Música, Inglés, Artística).

6. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES.

Profesionales	Funciones y Responsabilidades
Equipo directivo	- Dirigir y canalizar las propuestas de los tutores en la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje. - Coordinar las áreas de intervención y los maestros implicados. - Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumnado con necesidades educativas.
Orientadora EOE	- Realizar la evaluación psicopedagógica de los ACNEAE. - Determinar las necesidades educativas de los alumnos, así como asesorar y proponer las diferentes respuestas educativas. - Colaborar con el profesorado en el diseño de medidas que faciliten una respuesta diversificada en el aula. - Colaborar en la realización y evaluación de las ACI. - Colaborar con la maestra de PT en el seguimiento de alumnos, programas de prevención e intervención. - Colaborar en el seguimiento de los alumnos de compensación educativa. - Participar, en colaboración con el Equipo Directivo, en la organización y seguimiento de las medidas de respuesta educativa diversificadas que se adoptan en el centro. - Colaborar a final de curso en la previsión de las necesidades de apoyo para el curso siguiente.
PTSC	- Actuará como apoyo especializado, junto a los otros miembros del equipo, en la adecuación entre las necesidades y los recursos socioeducativos - a) Dar a conocer las instituciones y servicios de la zona y las posibilidades sociales y educativas que ofrece, procurando el máximo aprovechamiento de los recursos sociales comunitarios. - b) Colaborar en la valoración del contexto escolar y social como parte de la evaluación psicopedagógica del alumno. - c) Apoyar al equipo docente en aspectos del contexto sociofamiliar que influyan en la evolución educativa del alumnado. - d) Colaborar en el fomento de las relaciones entre el centro y las familias. - e) Informar a las familias de los recursos y programas educativos y socioculturales del centro educativo y del sector donde se ubica con el objeto de mejorar la formación del alumnado y sus familias. - f) Informar y asesorar sobre los sistemas de protección social y otros recursos del entorno en lo que pueda ser relevante para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo posibilitando su máximo aprovechamiento. - g) Realizar las actuaciones preventivas y, en su caso intervención, sobre absentismo escolar, abandono temprano de la educación y la formación, integración socioeducativa del alumnado, mejora del clima de convivencia y cualquier otro proyecto o programa que pueda llevarse a cabo en los centros, dentro del ámbito de sus competencias. - h) Detectar necesidades sociales y prevenir desajustes socio-familiares que puedan afectar negativamente en el proceso educativo del alumnado. - i) Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización del equipo de orientación educativa. - j) Coordinarse con otros servicios educativos y con los servicios sociales y

	sanitarios, en el marco de las funciones genéricas del equipo del que formen parte. - k) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.
Tutores	- Realizar la evaluación inicial de los alumnos. - Facilitar la integración social de todos los alumnos en el grupo. - Participar en el Plan de Acogida de los alumnos inmigrantes. - Fomentar la participación de todos los alumnos en las actividades del centro. - Colaborar con los programas a los que el centro está adscrito proporcionando la información debida de sus alumnos. - Establecer una relación fluida con las familias, orientándolas e informándolas en los aspectos de su competencia. - Evaluar trimestralmente el progreso escolar de los alumnos, en coordinación con todos los profesores implicados. - Adoptar las decisiones pertinentes sobre la promoción de ciclo. - Elaborar, evaluar y llevar a cabo el seguimiento de las ACI. - Establecer una coordinación fluida con todos los maestros que intervienen en el grupo de alumnos, llevando a cabo medidas de respuesta educativa diversificada.
Maestra PT	- Colaborar, junto con el tutor y el resto de los maestros implicados, en la elaboración de las ACI. - Atender a los ACNEAE y aquellos en cuyo Informe psicopedagógico se especifica la necesidad de dicha intervención. - Participar en la evaluación y programación de los ACNEAE. - Colaborar con los tutores en la orientación familiar.

7. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- El intercambio de información entre el Centro y las familias es fundamental. Antes de que el niño se incorpore a la escuela hay varios momentos fundamentales:
  1. La primera toma de contacto con el Equipo Directivo:
     - Visita al centro.
     - Dossier con la documentación a entregar.
     - Información sobre oferta de servicios y ayudas.
  2. La presentación de los profesionales implicados.
  3. Recepción del Equipo de Temprana

- Una vez que el niño está en la escuela la coordinación sigue estas pautas:

  1. Entrevistas personales

  Consideramos importante convocar a ambos progenitores. Se establece un horario de tutorías que se facilita a las familias a comienzo de curso. En cada cita se comunica el objetivo

general de la entrevista.

Se realizarán:

- ✓ Al comienzo de la escolarización del niño, para conocerse y recabar información.
- ✓ A final de curso para trasmitir la evolución del alumno y dar orientaciones.
- ✓ En cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje en el que una de las dos partes lo considere necesario para intercambiar información.
- ✓ En el caso de ACNEAE el tutor y la maestra de PT realizarán:
  - o Entrevista inicial de curso o inicial de la intervención, para informar de las medidas para ajustar la respuesta educativa de su hijo.
  - o Entrevista final de curso, para informar sobre la evolución del alumno y se evaluarán las medidas tomadas.

2. Reuniones generales

Se realizará al menos una trimestral con todo el grupo de padres de cada clase. Además de poder convocar otras cuando se consideren necesarias.

Los contenidos a tratar pueden ser los siguientes:

- Normas de la clase y del centro: Plan de convivencia y RRI.
- Características evolutivas de la edad.
- Momentos importantes: adaptación al centro, evaluaciones...
- Planteamiento de la dinámica del aula, metodología, ...
- Pautas para actuar en el medio familiar.
- Asesoramiento sobre condiciones del estudio y estrategias de aprendizaje.
- Colaboración en actividades escolares: fiestas, talleres...

➢ Documentación:

- Trimestralmente, en los boletines de notas, se entrega la información sobre la evolución escolar del alumnado.
- La familia podrá solicitar previamente por escrito una copia del Informe Psicopedagógico.
- No se realizará ningún informe de alumnado que no esté derivado ni evaluado por el EOE.

8. EVALUACIÓN INICIAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL-ANUAL DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALIZADAS QUE SE DESARROLLEN.

Medidas	Evaluación inicial	Seguimiento	Evaluación final-anual

Ordinarias	En la PGA, al inicio de curso se estipulan las medidas a tomar en cada apartado.	A mitad de curso, se realiza una evaluación de cada proceso incluido en la PGA.	En la memoria final de curso, se valora el funcionamiento de todos los apartados. Se ofreciendo propuestas de mejora.
Extraordinarias y Especializadas	Al inicio de curso, en coordinación orientadora, tutores y maestra de PT, con apoyo de la Jefatura de Estudios. Se parte de los criterios establecidos en los Informes de Seguimiento final de cada alumno. A partir de ahí, se estipulan las medidas necesarias para la intervención con cada alumnado. Incluso si se hace preciso modificar algún aspecto que ayude a mejorar la intervención y aprendizaje del alumno.	Trimestralmente, en las sesiones de evaluación de todo el equipo docente, se plantean los procesos a seguir en el resto del curso escolar. Se modifican aquellos aspectos que sean necesarios para mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado. Se informa a las familias de las medidas a tomar.	A final de curso, en coordinación orientadora del EOE, tutores y maestra de PT, evalúan el desarrollo de la intervención y la evolución de los aprendizajes del alumnado, y establecen las medidas a seguir en el siguiente curso escolar, a través del Informe de Seguimiento Final, que queda recogido en el expediente del alumnado. Se informa a las familias de las medidas a tomar.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Objetivo	Analizar su adecuación a la realidad del centro, la coordinación e implicación de los profesionales y el diseño de las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos y materiales necesarios.
Tiempos	Anualmente
Instrumentos	- Registros de evaluación - Informes de evaluación y seguimientos finales. - ELABORAR ITEMS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	- Grado de implicación de los distintos sectores: Equipo Docente, Equipo de orientación, familias y otras instituciones u organismos. - Coordinación: tiempos y espacios programados para esta labor. - Realización de lo programado. - Rentabilización y optimización de los recursos.
Procedimientos	- Análisis y evaluación de los objetivos propuestos y las medidas adoptadas en las reuniones de internivel y en las sesiones de evaluación. - Valoración del punto anterior y su inclusión en la "Memoria final", que servirá de base para modificar la PGA. - Consideración de la evolución de todos los alumnos, en particular aquellos que hayan sido objeto de las medidas anteriormente citadas. - Si por cualquier motivo las condiciones del centro variaran durante el curso escolar se procederá a realizar las modificaciones oportunas; para ello el Equipo Directivo en colaboración con el EOE y la maestra de PT realizarán una valoración y análisis de las nuevas circunstancias y procederán a aplicar las modificaciones acordadas.
Responsables	- Equipo Directivo - Orientadora y PTSC del EOE - Tutores - Maestra de PT

10. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS.

Colaboración con los servicios sociales y sanitarios

Debido a que los alumnos del Centro pueden presentar diferentes niveles sociales, económicos y culturales, la coordinación con los Servicios Sociales y de Salud se realiza de forma puntual dependiendo de las necesidades que se planteen.

Colaboración con el A.M.P.A.

Desde el AMPA se pueden programar actividades que sirvan de apoyo y refuerzo educativo dentro en horario extraescolar, para implicar a las familias de los niños que presenten más necesidades.

11. ANEXOS DEL PAD

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL

Patricia Prada Santaolalla - Maestra de AL y PT del centro

El lenguaje cumple una función fundamental en el proceso de educación de los niños y niñas. La mayor parte de lo que se aprende y enseña en la escuela y en la familia se transmite a través del lenguaje oral o escrito. Por lo que para obtener un buen rendimiento escolar y personal, es preciso, entre otros aspectos, que el alumnado adquiera un buen nivel de competencia lingüística, tanto de comprensión como de expresión oral y escrita.

Por ello, es importante que en las escuelas se cuente con un *Programa de Estimulación y Prevención del lenguaje*, dirigido a la etapa de Educación Infantil. Para que durante el proceso de adquisición y desarrollo de esta importante herramienta, precisamente en esta etapa educativa, se pueda prestar atención y dar respuesta a las dificultades que puedan surgir en el área del lenguaje, dar recomendaciones a tutor@s y a familias.

Para realizar la atención e intervención específica de los alumnos, el **objetivo general** se ha centrado en *desarrollar la capacidad oral y escrita del alumno, para mejorar su competencia lingüística y la interacción con su entorno físico y social*.

Para el óptimo logro de este fin es preciso considerar unos **aspectos metodológicos:**

- ✓ Las actividades y ejercicios tienen un carácter lúdico.
- ✓ Intercalar actividades de expresión – comprensión, de discriminación auditiva y visual, de respiración... para no cansar al alumnado.
- ✓ Utilizar diversos canales de transmisión de información: auditivo, visual, emocional, táctil.

La puesta en práctica de esta metodología se concreta mediante la realización de los siguientes tipos de **actividades**:

1. RESPIRACIÓN y SOPLO

Para favorecer la respiración abdominal, lo realizamos en posición de tumbados. Para evitar el ascenso clavicular, nos apoyamos sobre los hombros del alumno por detrás:

- Inspirar y espirar de manera correcta siendo conscientes de los órganos que participan.
- Inspirar y espirar el aire por la nariz.
- Inspirar el aire por la nariz y espirarlo por la boca, en intervalos.
- Mantener la respiración.
- Aumentar la cantidad de aire inspirado.
- Soplar por la nariz y la boca, controlando la intensidad y la dirección.

2. MOTRICIDAD de los ÓRGANOS FONOARTICULATORIOS: PRAXIAS

- Hacer mímica y gestualización frente al espejo.
- Realizar praxias labiales, linguales, velares, mandibulares y de mejillas, según el modo y punto de articulación de los fonemas a trabajar.

3. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA de los FONEMAS

Iniciar primero con actividades de discriminación general de sonidos ambientales e instrumentales:

- Seguir e imitar ritmos con palmas y pies.
- Reconocer e imitar sonidos producidos por animales.
- Diferenciar, reconocer e imitar sonidos producidos por el propio cuerpo, la naturaleza y el medio que nos rodea.

Posteriormente, se puede empezar con la discriminación de los distintos fonemas del habla, que se estén trabajando:

- Diferenciar palabras que contienen el fonema.
- Reconocer los fonemas en las distintas posiciones de la palabra.
- Elaborar un cuento mediante dibujos o imágenes, cuyos nombres contengan el fonema.

4. ARTICULACIÓN o APROXIMACIÓN a los FONEMAS

Articular en el habla dirigida, inducida y espontánea, de forma aislada o en sílabas, palabras y frases los fonemas trabajados; en sus distintas posiciones: inicial, media, final, tanto de manera directa como inversa.

- Denominar elementos de una escena, que contengan dicho fonema.
- Nombrar imágenes que se le van enseñando.
- Pensar y decir palabras que contengan el fonema en cualquiera de las posiciones mencionadas.
- Aprender y memorizar trabalenguas o poesías.

5. INTEGRACIÓN de los FONEMAS en el LENGUAJE ESPONTÁNEO

- Contar una historia a partir de unas imágenes dadas, dónde se incluyan palabras que contienen los fonemas trabajados.
- Tomar conciencia de la correcta o incorrecta pronunciación de los fonemas que se han trabajado.

6. EXPRESIÓN VERBAL

Tanto de forma oral como escrita, se lleva a cabo el siguiente tipo de actividades:

- Describir objetos, personas, imágenes… aumentando progresivamente la complejidad; especificando forma, tamaño, color, utilidad, material o composición, situación espacial, etc.
- Comparar objetos u otros elementos.
- Narrar experiencias propias, cuentos, historias…
- Inventar una historia a partir de datos dados, considerando las partes de que consta: introducción, nudo y desenlace.

7. DESARROLLO LÉXICO - SEMÁNTICO

Tanto de forma oral como escrita, se realiza el siguiente tipo de actividades:

- Aumentar el número de palabras que el alumno conoce.
- Categorizar palabras según un criterio dado.
- Enumerar todos los elementos de una escena.
- Definir palabras y completar con el diccionario.

8. CONSTRUCCIÓN SINTÁCTICA

- Construir frases con apoyo de imágenes
- Construir oraciones a partir de palabras dadas.
- Contar lo que hace en distintos momentos temporales, asociándolo a su correspondiente tiempo verbal: ayer, hoy y mañana con pasado, presente y futuro, respectivamente.

La **temporalización** de todo este trabajo se desarrolla del siguiente modo:

- Se fijan reuniones con las tutoras: 1 trimestral para dar orientaciones que faciliten el positivo desarrollo de su lenguaje oral y escrito, en los distintos contextos donde interactúa el alumno: escuela, casa.
- Al comienzo del 1er trimestre, se lleva a cabo la evaluación fonológica de todo el alumnado de 2º y 3º de infantil, mediante la prueba *"Registro Fonológico Inducido, de Marc Monfort".*
- Al inicio del 2º trimestre, se realiza la evaluación anterior al alumnado de 1º de infantil.
- Ya en el 3er trimestre, si fuera preciso y hubiera disponibilidad horaria, se procede a la intervención fuera del aula del alumnado que presente NEL en 3º de EI (dislalias, retraso del habla…), ya sea de modo individual o en pequeño grupo.
- Las sesiones de trabajo con los grupos son de 30 minutos semanales, para respetar los límites de atención y fatiga.

Para realizar todas estas actividades es necesario el uso de distintos **recursos materiales:**

- Se han tomado como modelos diferentes Programas de Estimulación del Lenguaje oral, sobre todo los del Gobierno Vasco y de la Junta de Andalucía.
- Elementos físicos como espejos, depresores, material de soplo (pajitas, globos, matasuegras, bolas, velas, etc.), radiocasete, micrófono…
- Material específico del área de lenguaje y comunicación oral: lotos fonéticos y de acciones, discriminación auditiva, cuentos con escenas e imágenes, etc.
- Material fungible: pinturas, papel, tijeras y punzones, pegamento…
- Materiales elaborados: Juego de la Oca adaptado a los fonemas y las praxias, creación de cuentos fonemáticos, tarjetas con imágenes de praxias…
- Grandes dosis de imaginación.

REGISTRO de EVALUACIÓN de la ARTICULACIÓN en E.I.

Plantilla guía para registrar el nivel de articulación de los distintos fonemas, tras la evaluación individual con el RFI (Registro Fonológico Inducido).

CURSO:		TUTORA:	
ALUMNADO	FONEMAS NO ADQUIRIDOS	FONEMAS ALTERADOS	OBSERVACIONES

1				
2				
3				
4				
5				
6				

REGISTRO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Curso:		Nivel:		Tutora:	
Objetivos		Alumnado			
Discriminación fonética y memoria auditiva	Discriminación fonética				
	Segmentación fonológica				
	Memoria auditiva				
Fonética y articulación	Praxias				
	Respiración				
	Soplo				
	Articulación				
Expresión oral	Vocabulario				
	Expresar hechos, emociones y pensamientos.				

	Participar en diálogos				
	Ampliar morfosintaxis				
Comprensión oral	Vocabulario				
	Comprensión				
	Semántica				
Discriminación auditiva	Sonido – silencio				
	Semejanzas entre sonidos				
	Identificar sonidos usuales				
	Característica sonido				
Ritmo y entonación	Dominar y modular voz				
	Controlar el ritmo				
	Recitar y entonar				

ANEXO V

PROGRAMA PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El ser hombre o mujer debe ser un elemento enriquecedor en las relaciones sociales y la convivencia diaria y no un motivo de discriminación. Para fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres no es necesario eliminar esas diferencias sino crear oportunidades de igualdad, favoreciendo y potenciando los aprendizajes que valoren la diversidad en todos sus ámbitos.

En nuestro centro no se observan problemas que nos hagan recurrir a ninguna actuación especial respecto al fomento de la igualdad: los alumnos de ambos sexos se agrupan de forma espontánea para el juego libre, para la realización de actividades conjuntas y en ningún caso se han observado discriminaciones por cuestión de sexo.

Con este Plan pretendemos inculcar en nuestros alumnos el principio de igualdad a través de unos objetivos encaminados a promover dicha igualdad.

Queremos plasmar la importancia del no tener sesgo de género en toda actividad que se realiza en el centro.

Sabemos que el ámbito familiar tiene mucho más peso que la escuela, pero desde las distintas competencias y actividades educativas podemos favorecer el desarrollo de una actitud no sexista en nuestros alumnos:

- Los recreos: son quizás el espacio en el que se pueden fomentar más los valores para vivir en sociedad. Se fomenta la igualdad tanto en el juego como en la utilización de espacios.
- Área de Educación Física: los objetivos marcados son los mismos para niños y niñas, el conocimiento del propio cuerpo permite observar las diferencias entre chico- chica, ...
- Competencia lingüística: Se cuida especialmente el lenguaje empleado a la hora de dirigirnos a los alumnos, evitando emplear expresiones que causen discriminación por razón de sexo.
- En lo referente al Plan de Lectura se trabajan textos que no propicien la discriminación.
- A la hora de realizar representaciones teatrales, dramatizaciones, danzas y canciones no se ha tenido en cuenta el sexo para asignar los papeles.
- Se trabajan actividades que desarrollan valores de cooperación y respeto.
- Se fomenta la igualdad en la asignación de tareas dentro de clase o en cualquier actividad que se realice.
- Respecto al trato con las familias, el centro se dirige por igual a madres y padres, aunque en general son las madres quienes más asisten al centro.

A partir de esta realidad, los objetivos que se plantean en el centro son:

1.- Enseñar a relacionarse desde el reconocimiento mutuo, el respeto y la responsabilidad.

2.- Preparar a los alumnos para tener una actitud crítica ante mensajes y situaciones que discriminan.

3.- Enriquecer la experiencia del centro con nuevas propuestas metodológicas, organizativas y curriculares que impulsen la mejora de resultados.

4.- Utilizar un lenguaje no sexista tanto en las comunicaciones orales como escritas.

5.- Revisar los documentos y materiales que se utilizan en las áreas, para que no tengan estereotipos sexistas.

6.- Potenciar el desarrollo de propuestas educativas que fomenten la participación y las relaciones de respeto entre niños y niñas.

7.- Enseñar a distinguir y rechazar y tener una actitud crítica ante los sesgos sexistas que puedan presentar las diferentes redes sociales a los que los alumnos puedan acceder.

En nuestro centro se celebra el Dia de la mujer trabajadora y en esa misma fecha también celebramos el Día de la mujer científica

C.R.A. ENTREVIÑAS

ANEXO VI

PLAN
DE
ACCIÓN TUTORIAL

CRA Entreviñas

Curso: 2023 - 2024

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**

2. **MARCO LEGAL**

3. **OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

   3.1 Objetivos del plan de acción tutorial del centro

4. **FUNCIONES GENERALES DEL TUTOR**

5. **ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS Y DE LOS APOYOS**

   5.1 Tutorías
   5.2 Apoyos

6. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

7. **EVALUACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

El establecimiento de un Plan de Acción Tutorial se fundamenta en la necesidad de proporcionar al alumnado una educación integral que no se centre solamente en los aspectos académicos, sino que atienda sus necesidades sociales, emocionales y personales; atendiendo al desarrollo integral del estudiante, al apoyo individualizado, así como al fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Por lo tanto la función tutorial y la orientación del alumnado son parte esencial de la función docente; acompañarán el proceso individual y colectivo del todo el alumnado y se desarrollarán a lo largo de todas las etapas y ciclos.

Además, el desarrollo de la acción tutorial no sólo incide en el alumnado considerado individual y grupalmente, también contempla al profesorado del grupo y del centro, y al contexto familiar, estableciendo las medidas de organización y actuación necesarias.

De modo que la implementación de un Plan de Acción Tutorial en nuestro colegio es esencial para proporcionar a nuestros estudiantes una educación completa, apoyando su desarrollo integral, preparándolos para un futuro exitoso y satisfactorio, tanto a nivel académico como personal.

2. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Boletín Oficial del Estado nº 106, España, 4 de mayo de 2006).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- DECRETO 86/2002, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- ORDEN EYH/1546/2021, de 15 de diciembre, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.18 oct 2020

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Objetivos Generales:

a) Ayudar y apoyar al alumnado en su proceso madurativo personal, teniendo presentes los objetivos del Proyecto Educativo del Centro.

b) Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.

c) Asegurar la continuidad educativa del alumnado en las distintas áreas, ciclos y etapas mediante la coordinación de todos implicados en el proceso.

d) Garantizar una guía y ayuda personalizada, especialmente a aquellos que presenten necesidades educativas especiales.

e) Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades.

f) Promover la utilización de habilidades sociales básicas, fomentando actividades de cooperación y solidaridad con los demás y aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos entre iguales.

g) Desarrollar actividades que favorezcan el autoconcepto, la autoestima y la empatía.

h) Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales con el fin de dar la respuesta educativa pertinente.

i) Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos e hijas.

i) Coordinar las actuaciones previstas en este Plan de Acción Tutorial con el Plan de Acogida y el Plan de Convivencia. Los objetivos generales se concretan y priorizan de diferente modo en función de las etapas y los ciclos educativos.

3.1 Objetivos de nuestro PAT

- Ayudar a los alumnos a formarse como personas de acuerdo con los objetivos del Proyecto Educativos del Centro.

- Conseguir la integración de los alumnos en el grupo-clase y en la dinámica escolar con especial atención del alumnado que se incorpora por primera vez al centro.

- Garantizar una guía y ayuda personalizada, especialmente a aquellos que presenten necesidades educativas especiales.

- Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con equipos de apoyo o departamento de orientación.

- Establecer cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.

4. FUNCIONES GENERALES DEL TUTOR

El profesor tutor ejercerá las siguientes funciones:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del centro.

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.

- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.

- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

- Colaborar con el equipo de orientación educativa o con el departamento de orientación, en los términos que establezca la jefatura de estudios.

- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.

- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

- Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

- Por lo que respecta a la educación primaria, el tutor de cada grupo asumirá también las siguientes funciones:

a) Adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa información a sus padres o tutores legales.

b) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.

5. ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS Y DE LOS APOYOS

5.1 Organización de las tutorías:

La Tutoría de un grupo de alumnos es una parte inherente a la acción educativa que debe responder a los objetivos establecidos en el Plan de Acción Tutorial. Para que exista coherencia interna en su organización es precisa una planificación.

La **planificación** de la tutoría requiere tener en cuenta los siguientes apartados:
1. Funciones del tutor con respecto al alumnado, a las familias y al profesorado.
2. Criterios de asignación de tutorías.
3. Organización de apoyos.
4. Coordinación.
5. Materiales para la tutoría.
6. Métodos específicos para distintas necesidades: programas de atención individual, solución de problemas, etc.

La asignación de las tutorías se realizará al comienzo de curso de acuerdo con los criterios señalados en la PGA.

Los tutores se coordinarán con los profesores en el tiempo destinado para ello en su horario de exclusiva.

También se establecerá en ese horario un tiempo de atención a familias. Cada tutor realizará las reuniones generales, así como las tutorías individuales, según marca la legislación vigente.

5.2 Organización de los apoyos:

Las modalidades de apoyo que tendrán lugar son las siguientes:

- **Apoyo Especializado**. Este apoyo incide directamente en la actuación del maestro de apoyo o de la maestra de PT o de AL con los grupos de alumnos y alumnas con mayor desfase curricular o por padecer incapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta.
- **Refuerzo educativo**. Este apoyo incide directamente en la actuación del tutor o del maestro que imparte Lenguaje y/o Matemáticas con alumnos con desfase curricular de menos de dos cursos y para la elaboración de material curricular o para el apoyo interinstitucional.

El apoyo podrá realizarse dentro o fuera del aula, en función de las necesidades de cada grupo de alumnado.

El profesorado tutor coordinará la intervención de los distintos especialistas y maestros de refuerzo que inciden en el grupo clase, registrando los acuerdos.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 1: Comienzo de curso y plan de acogida

Objetivo 1	
Conocer el contexto socioeconómico, los antecedentes académicos, la actitud y la aptitud de los alumnos, así como obtener datos de la familia, estructura y dinámica familiar.	
Actividades/Instrumentos	• Entrevista con los tutores legales • Expedientes académicos • Observación en el aula • Evaluación inicial
Temporalización	Inicio de curso
Implicados con el tutor	• Profesores del grupo con sus evaluaciones iniciales • Familia

Objetivo 2	
Obtener datos de la familia, estructura y dinámica familiar en 3 años a través de reuniones individuales de padres al comienzo del curso escolar.	
Actividades/Instrumentos	• Entrevista con los tutores legales
Temporalización	Inicio de curso
Implicados con el tutor	• Profesores del grupo con sus evaluaciones iniciales • Familia

Objetivo 3	
Conseguir la adaptación de los alumnos de 3 años al aula y al centro.	
Actividades/Instrumentos	• Primera reunión conjunta y orientativa a finales del curso anterior. • Programación del periodo de adaptación teniendo en cuenta las directrices da la Consejería de Educación a comienzo de curso y las realidades de cada grupo. • Entrevistas individuales con los tutores legales de cada alumno y alumna. • Valoración del período de adaptación. • Reunión general al término del período de adaptación.
Temporalización	- Primera reunión conjunta: a finales del curso anterior (junio) - Programación y entrevistas individuales: principio de curso (septiembre) - Valoración del período de adaptación: finales de septiembre. - Reunión general: principios de octubre
Implicados con el tutor	• Tutores legales • Profesorado implicado

Objetivo 4	
Facilitar la integración de los alumnos en el grupo clase y en la dinámica escolar, con especial atención del alumnado que se incorpora por primera vez al centro y con la incorporación tardía.	
Actividades/Instrumentos	• Desarrollo del Plan de Acogida • Organización de apoyos y refuerzos
Temporalización	- En el momento de la incorporación del alumno o alumna al centro
Implicados con el tutor	• Tutores legales • Equipo docente

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Mejora del desarrollo personal y a la convivencia

Objetivo 1
Favorecer el desarrollo de la autoestima y confianza en sí mismos.

Actividades/Instrumentos	• Puesta en práctica del Plan Alumno-Tutor • Desarrollo del Plan de Fomento de la Igualdad
Temporalización	- Durante todo el curso
Implicados con el tutor	• Alumnado • Equipo docente • Tutores legales

Objetivo 2	
Conseguir un ambiente de respeto y tolerancia entre el alumnado.	
Actividades/Instrumentos	• Puesta en práctica del Plan Alumno-Tutor • Desarrollo del Plan de Convivencia
Temporalización	- Durante todo el curso
Implicados con el tutor	• Alumnado • Tutores legales • Equipo docente

Objetivo 3	
Adquirir habilidades para mejorar el intercambio comunicativo entre los alumnos: Escucha atenta, exposición clara, respeto turno de palabra, participación, autocontrol, cortesía y relación social.	
Actividades/Instrumentos	• Habilidades Sociales
Temporalización	- Durante todo el curso
Implicados con el tutor	• Alumnado • Tutores legales Equipo docente • Tutores legales • Equipo docente

Objetivo 4	
Favorecer un mejor conocimiento entre los alumnos del CRA, fomentando una actitud abierta al encuentro con otros compañeros.	
Actividades/Instrumentos	• Puesta en práctica del Plan Alumno-Tutor • Convivencias de ciclos: Navidad, fin de curso…
Temporalización	- Durante todo el curso
Implicados con el tutor	• Alumnado • Tutores legales • Equipo docente

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Objetivo 1
Realizar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y necesidades con el fin de articular las respuestas educativas adecuadas.

Actividades/Instrumentos	• Observación diaria • Estilos de aprendizaje • Sesiones de evaluación
Temporalización	- Durante todo el curso
Implicados con el tutor	• Equipo docente • Especialistas: PT, AL (si fuera necesario) • Equipo de Orientación cuando se precise

Objetivo 2	
Efectuar el seguimiento individualizado de la evolución personal y académica de cada alumna y alumno.	
Actividades/Instrumentos	• Registro sistemático del alumno • Informes de evaluación
Temporalización	- Durante todo el curso
Implicados con el tutor	• Equipo docente • Equipo de Orientación

Objetivo 3	
Realizar las adaptaciones curriculares necesarias y precisas para aquellos alumnos que lo requieran.	
Actividades/Instrumentos	• Evaluación psicopedagógica • Adaptaciones curriculares y/o adaptaciones de acceso • Organización de la respuesta educativa • Evaluación de las propuestas desarrollas y/o instrumentos
Temporalización	- Durante todo el curso
Implicados con el tutor	• Equipo docente • Especialistas: PT, AL (si fuera necesario) • Equipo de Orientación cuando se precise

Objetivo 4	
Completar el expediente académico (informes de nivel, ciclo…) junto con la documentación que se ha ido elaborando y recabando durante el curso y elaborar el informe final de cada alumno.	
Actividades/Instrumentos	• Informes de final de curso
Temporalización	- Final de curso
Implicados con el tutor	• Equipo docente

Objetivo 5	
Facilitar estrategias que mejoren el aprendizaje de los alumnos utilizando para ello técnicas de estudio, estrategias cognitivas, organización y planificación que les ayuden a mejorar su estilo de aprendizaje.	
Actividades/Instrumentos	• Técnicas de estudio • Técnicas de planificación y organización
Temporalización	- Exposición y explicación, en el primer trimestre - Desarrollo y evaluación, durante todo el curso
Implicados con el tutor	• Equipos de ciclo • Equipo docente • Tutores legales

	• Equipo de Orientación

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Participación y coordinación con la familia

Objetivo 1	
Mantener informadas a las familias sobre aspectos organizativos, didácticos, pedagógicos, posibilidades de cooperación familia-escuela y todos aquellos aspectos de interés general para la comunidad educativa.	
Actividades/Instrumentos	• Reuniones al principio de curso, así como trimestrales. • Reuniones individuales a lo largo del curso. • Boletines informativos
Temporalización	- Durante todo el curso
Implicados con el tutor	• Equipo docente • Tutores legales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: Coordinación profesorado

Objetivo 1	
Coordinar la información acerca de los alumnos con los distintos maestros, recogiendo las características de cada uno de ellos, estilo de aprendizaje, el proceso de evaluación…, para adaptar las programaciones así como los criterios de evaluación, especialmente ante las necesidades especiales y de refuerzo.	
Actividades/Instrumentos	• Reuniones del equipo docente • Sesiones de evaluación
Temporalización	- Todo el curso para las reuniones - Trimestral para las sesiones de evaluación
Implicados con el tutor	• Equipos de ciclo • Equipo docente

Objetivo 2	
Contribuir a desarrollar líneas comunes de actuación.	
Actividades/Instrumentos	• Revisión de necesidades recogidas en la memoria anual e inclusión de prioridades en al PGA • Sesiones de evaluación
Temporalización	- Primer trimestre
Implicados con el tutor	• Equipos de ciclo

Objetivo 3	
Consensuar aspectos académicos, disciplinarios, familiares, etc., que surjan tanto a nivel individual como de grupo para adoptar medidas oportunas y acordadas.	
Actividades/Instrumentos	• Detección de necesidades a principio de curso • Programación conjunta
Temporalización	- Todo el curso
Implicados con el tutor	• Equipos de ciclo

7. EVALUACIÓN

La evaluación ha de considerarse como uno de los actos más importantes del proceso educativo. Es una parte integrante de los proyectos.

Desde nuestra perspectiva, la evaluación no consiste sólo en medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que es un medio para regular todo el proceso. Entendemos que debe ser un instrumento que sirva para detectar necesidades, promover el diálogo y buscar soluciones.

En relación al PAT, el proceso evaluativo no tiene otra finalidad que la de favorecer la reflexión sobre la planificación y la práctica tutorial. La información obtenida nos dará datos sobre la efectividad de nuestra intervención tutorial, pudiendo ayudar en la revisión y, en su caso, modificación del Plan. Por otra parte, ha de llevarnos también a comprobar si satisface o no las necesidades del profesorado, de las familias y, especialmente, del alumnado, pues son los principales destinatarios y receptores de dicha intervención.

Como tal proceso complejo, requiere una planificación, la aplicación de unas estrategias e instrumentos de recogida de información que han de ser diseñados y ajustados a las características de cada situación y, en último término, requiere el desarrollo de un análisis riguroso de la información obtenida. Con los resultados de la evaluación y las propuestas de acción sugeridas, se podrá, por un lado, facilitar informes y propuestas a la dirección del centro, al orientador/a y a cada uno de los tutores/as; y, por otro, posibilitar un diálogo constructivo sobre los resultados con el fin de buscar conjuntamente las soluciones apropiadas.

Objetivos de la evaluación:

• Conocer cómo se ha planificado y su adecuación a las características, posibilidades y necesidades del contexto en el que se desarrolla.

• Evaluar el desarrollo de PAT, analizando los principales aspectos positivos y negativos, valorando los avances realizados y las dificultades, detectando necesidades, etc.

• Valorar los resultados en función de la consecución de los objetivos del PAT, tanto de los planificados como de los no previstos.

• Orientar en la toma de decisiones que posibilite la introducción de cambios que permitan mejorar su proceso de realización y ajustar actuaciones posteriores en base a criterios contrastados.

Elementos del plan de evaluación:

El Plan de Evaluación del PAT debe contener las decisiones sobre los criterios, estrategias e instrumentos necesarios, responsables... para recoger la información pertinente sobre el grado de adecuación y eficacia de cada uno de los aspectos del PAT, de las actuaciones del profesorado y de otros órganos implicados, etc. con el objetivo de valorarlos en cada momento.

Desde nuestro PAT tendremos en cuenta, al menos, los siguientes elementos:

• Características del modelo de evaluación adoptado.

• Aspectos a evaluar.

La evaluación del PAT se hará en los equipos de ciclo y sus conclusiones se incorporarán a la Memoria Anual. El seguimiento también se hará por los coordinadores de ciclo a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Los aspectos del PAT se evaluarán teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- ***Nada/Poco/Suficiente/Bastante/Mucho***

Grado de adecuación de los objetivos a las necesidades del centro y alumnos	
Observaciones	
Grado de consecución de los objetivos planteados.	
Observaciones	
Adecuación de las decisiones tomadas y los recursos utilizados.	
Observaciones	
Grado de implicación de los distintos miembros de la Comunidad en el desarrollo del PAT.	
Observaciones	
Grado de coordinación docente	
Observaciones	
Interés de las actividades planteadas.	
Observaciones	
Opinión y grado de satisfacción del profesorado, de los alumnos y de las familias	
Observaciones	

Se presenta este documento al Consejo Escolar del Centro, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de octubre de 2023, y el Claustro de profesores

Y para que conste, se firma la presente Diligencia en Fuensaldaña 10 a de octubre de 2023 dos mil veintitrés, de lo que doy fe como secretaria del Consejo escolar

La secretaria

Fdo. Alicia Arroyo

La directora

Fdo.: María Teresa Bravo

ANEXO VII

PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

CRA ENTREVIÑAS

ÍNDICE

.- INTRODUCCIÓN

.- PARTE I: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
B. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

.- PARTE II: EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS
A. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS POR ÁREAS
B. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

.- PARTE III: EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

INTRODUCCIÓN

Cuando se evalúan los aprendizajes del alumnado, se está evaluando también la enseñanza que hemos llevado a cabo. Sin embargo, la evaluación en realidad no es sólo de la enseñanza o el aprendizaje, sino de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de la intervención educativa permite constatar qué aspectos de ésta han favorecido el aprendizaje del alumnado y en qué otros deben producirse modificaciones. Requiere una revisión periódica para introducir propuestas de mejora sobre la propia práctica docente.

El presente Plan consta de tres partes diferenciadas que permiten analizar la práctica docente en distintos ámbitos, lo que posibilitará la reflexión y la toma de decisiones oportunas en cada uno de ellos. Cada apartado incluye indicaciones precisas de cómo y cuándo llevarse a cabo.

PARTE I EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRRENDIZAJE

. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y del desarrollo de las programaciones didácticas, debe ser continua, por lo que el profesorado irá tomando datos a lo largo de todo el proceso. Trimestralmente el profesorado analizará los distintos aspectos relacionados con su práctica docente, el desarrollo de las programaciones y el proceso de aprendizaje del alumnado, exponiendo sus conclusiones en las reuniones trimestrales de evaluación. Las conclusiones se verán reflejadas en las actas de evaluación redactadas por el tutor correspondiente.

Tras la evaluación final, el profesorado entregará cumplimentada la ficha de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las programaciones didácticas con las conclusiones del curso y la entregará a la jefe de estudios en la fecha indicada.

Los resultados finales de cada curso académico se incluirán en la Memoria Anual del Centro, formulándose propuestas de mejora que incidirán en la adaptación de la Propuesta Curricular y de las Programaciones de Aula del siguiente curso.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

PROFESOR:	**CURSO:**				
INDICADORES DE LOGRO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN					
Se han trabajado los contenidos y estándares de aprendizaje programados en el tiempo establecido.					
La distribución del tiempo para la organización de la clase ha sido la adecuada.					
Las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos son adecuados.					
Se han planteado actividades variadas, individuales y grupales.					
Las medidas de refuerzo adoptadas son suficientes y acordes a las necesidades que se presentan.					

Se desarrollan las competencias a través de los elementos didácticos y metodológicos					
Se trabajan de forma adecuada los temas transversales.					
La metodología utilizada favorece la motivación del alumnado y el aprendizaje.					
Se emplean distintos agrupamientos en función de las tareas.					
La organización de los espacios educativos ha favorecido el aprendizaje y el ambiente del aula.					
El equipamiento didáctico es adecuado y suficiente para el logro de los objetivos.					
Se han utilizado recursos y materiales variados.					
Las actividades complementarias y extraescolares son acertadas.					
El clima de convivencia del aula favorece el desarrollo de las actividades					
RELACIÓN CON LAS FAMILIAS					
Se realizan las reuniones generales programadas (Tutores)					
Se mantiene como mínimo una entrevista individualizada con cada familia (Tutores)					
Se atiende a las familias siempre que lo solicitan.					
Se utilizan los cauces establecidos para informar a las familias de la situación escolar del alumno.					
Se fomenta la participación de las familias en la actividad del centro.					
Los padres colaboran y se implican en el proceso educativo de sus hijos.					
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES					
El clima de convivencia entre el profesorado es adecuado para el trabajo en equipo.					
Hay tiempo suficiente para organizar sesiones de coordinación entre el profesorado.					
Se llevan a cabo las reuniones programadas.					
Se establecen acuerdos de forma consensuada.					
Se respetan las decisiones tomadas por los equipos docentes.					
El profesorado participa regularmente en las distintas actividades del centro.					
Los tutores se coordinan con el equipo docente de su grupo y con el equipo de orientación para hacer un seguimiento del aprendizaje de sus alumnos y sus necesidades					

Las estrategias organizativas y de gestión de centro son apropiados.					

EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
ASPECTOS POSITIVOS - LOGROS
ASPECTOS NEGATIVOS
PROPUESTAS DE MEJORA

PARTE II EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS:

. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS POR ÁREAS.

. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

La evaluación de los resultados académicos del alumnado, así como de los Planes de Refuerzo y Recuperación, se realizará de forma continua. En las sesiones trimestrales de evaluación se analizarán los datos recogidos y el tutor los recogerá en el acta de evaluación.

Los resultados del análisis del curso se incluirán en la Memoria Final Anual del Centro, junto con las propuestas de mejora para la Programación general Anual del curso académico siguiente.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS POR ÁREAS DEL ALUMNADO DE PRIMARIA

PROFESOR/A: ……..

CURSO : 20

ANÁLISIS CUANTITATIVO

ÁREA	NIVEL	Nº ALUMNOS	Nº NEE	INSUF.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBR.	% SUSPENSOS

ASPECTOS POSITIVOS - LOGROS									
ASPECTOS NEGATIVOS									
PROPUESTAS DE MEJORA									

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS POR ÁREAS DEL ALUMNADO DE INFANTIL

PROFESOR/A: ……..

CURSO : 20

ANÁLISIS CUANTITATIVO

ÁREA	NIVEL	Nº ALUMNOS	Nº NEE	NO CONSEGUIDO	% NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO

ASPECTOS POSITIVOS - LOGROS
ASPECTOS NEGATIVOS
PROPUESTAS DE MEJORA

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y RESPONSABLES DE LAS MISMAS
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS UTILIZADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS

ESTADÍSTICAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL ALUMNADO, INCLUYENDO LAS MATERIAS PENDIENTES			
ALUMNO	ÁREA	NIVEL	CALIFICACIÓN

ASPECTOS POSITIVOS - LOGROS
ASPECTOS NEGATIVOS
PROPUESTAS DE MEJORA

PARTE III. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE LA COORDINACIÓN DOCENTE

La evaluación del Plan de Acción Tutorial será continua. Durante todo el proceso se registrarán datos de forma habitual. Se analizarán los distintos aspectos en las sesiones trimestrales de evaluación, recogiendo el tutor las reflexiones en el acta correspondiente.

Tras la evaluación final, los tutores cumplimentarán la ficha de evaluación del Plan de Acción Tutorial destacando sus conclusiones y la entregarán a la jefe de estudios en la fecha indicada. Las aportaciones se incluirán en la Memoria Anual del centro y servirán como punto de partida para la programación del siguiente curso.

TUTOR/A: CURSO 20		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA COORDINACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA		
INDICADORES	CRITERIOS	SI / NO
El Plan atiende a las necesidades del alumnado, familias y profesores.	1.- El Plan ha sido consensuado por el profesorado y responde a las necesidades de alumnos y familias. 2.- El Plan es coherente con el Proyecto Educativo y la Propuesta Curricular del Centro.	
La tutoría atiende a los alumnos de forma personalizada.	1.- Se atiende a las necesidades, intereses y características de aprendizaje de cada alumno. 2.- Existe una preocupación por el desarrollo emocional del alumnado. 3.- Se establece una comunicación fluida con el alumnado. 4.- Se aplica el protocolo de acogida del alumnado de nueva incorporación al centro.	
La tutoría atiende a los alumnos como grupo.	1.- Los alumnos aprenden a trabajar en grupo. 2.- Existe colaboración y cooperación entre el alumnado. 3.- Todos los alumnos están integrados en el grupo.	
Se implica a las familias en la vida escolar.	1.- Existe un contacto frecuente con las familias. 2.- Se anima a las familias a participar en las actividades del centro.	

	3.- Se atienden las quejas de las familias intentando dar respuestas positivas. 4.- Las familias se implican en el proceso educativo de sus hijos.	
Se promueven las actividades complementarias.	1.- Las actividades programadas se adecúan a los objetivos de la Propuesta Curricular del centro y a la edad del alumnado. 2.- se anima al alumnado y a las familias a participar en las actividades programadas. 3.- Las familias, profesorado y alumnado participan activamente en la realización de actividades complementarias y extraescolares.	
Se establecen relaciones de colaboración con otras instituciones	1.- Se buscan actividades ofertadas por otras instituciones. 2.- Se participa en actividades organizadas por otras instituciones. 3.- Se valora positivamente la colaboración con otras instituciones.	
El equipo docente realiza las funciones pertinentes.	1.- El tutor informa al equipo docente de las situaciones puntuales de cada alumno. 2.- Cada especialista comunica al tutor y al resto del equipo docente las incidencias, tanto de aprendizaje como de comportamiento, que se presentan en clase individual o grupalmente. 3.- El tutor informa de las reuniones individuales mantenidas con las familias. 4.- El tutor ejerce de trasmisor del seguimiento y evaluación de los alumnos hacia sus padres. 5.- Se dedica tiempo suficiente en las reuniones de evaluación a la valoración de cada alumno y grupo. 6.- Se levantan las actas de las sesiones de evaluación. 7.- Se revisan las actividades programadas y los profesores responsables de su realización. 8.- El profesorado se implica en la realización de las actividades programadas.	

Los equipos docentes coordinan sus actuaciones con el equipo directivo y el equipo de orientación del centro.	1.- Semanalmente se realizan reuniones del equipo directivo y el equipo de orientación. 2.- El equipo directivo promueve que se lleve a cabo el Plan de Acción Tutorial y coordina las actuaciones del profesorado, equipo de orientación y familias. 3.- La CCP cuenta con la presencia de la orientadora del centro. 4.- Se llevan a cabo las reuniones trimestrales de seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. 5.- El tutor cumplimenta el documento de derivación en caso de ser necesario. 6.- El equipo de orientación atiende las demandas del profesorado. 7.- El equipo de orientación interviene en la escuela de padres y en las reuniones informativas de final de la etapa de Primaria.	

ASPECTOS POSITIVOS - LOGROS
ASPECTOS NEGATIVOS
PROPUESTAS DE MEJORA

ANEXO VIII

PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES: DIRECTRICES Y ACTIVIDADES

El ser hombre o mujer debe ser un elemento enriquecedor en las relaciones sociales y la convivencia diaria y no un motivo de discriminación.
La LOMLOE establece como principio del sistema educativo, el desarrollo del fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas (Artículo I, apartado l)
Para fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres no es necesario eliminar esas diferencias sino crear oportunidades de igualdad, favoreciendo y potenciando los aprendizajes que valoren la diversidad en todos sus ámbitos. A pesar de que no observamos problemas en este sentido en nuestro Centro, elaboramos este PLAN para prevenir que puedan surgir desigualdades de esta índole.

OBJETIVOS

- Otorgar a la igualdad de género un carácter transversal, y como tal, incidir en ello en las diferentes actividades del Centro.
- Evitar los prejuicios, el uso sexista del lenguaje, y los estereotipos.
- Potenciar en los alumnos la idea de la coeducación y la igualdad de sexos, transmitiendo valores como la tolerancia, el respeto, la cooperación, …

En nuestro Centro la igualdad entre hombres y mujeres es una realidad. Los alumnos en ningún momento hacen diferencias por cuestión de sexo a la hora de jugar o buscar compañeros para trabajar. En las clases la igualdad es un hecho respecto a las tareas, las lecturas, la designación de personajes a la hora de interpretar un texto, … No obstante, sabemos que es un tema importante que puede ser motivo de graves problemas. Por ello tenemos una serie de medidas y actuaciones que exponemos a continuación.

MEDIDAS Y ACTIVIDADES

Sabemos que el ámbito familiar tiene mucho más peso que la escuela, pero desde las distintas competencias y actividades educativas podemos favorecer el desarrollo de una actitud no sexista en nuestros alumnos:
Los recreos: son quizás el espacio en el que se pueden fomentar más los valores para vivir en sociedad. Se fomenta la igualdad tanto en el juego como en la utilización de espacios.
Área de Educación Física: Marcar los mismos objetivos para niños y niñas, conocer el propio cuerpo para observar las diferencias entre chico-chica, …
Competencia lingüística: Cuidar especialmente el lenguaje empleado a la hora de dirigirnos a los alumnos, evitando emplear expresiones que causen discriminación por razón de sexo. Igualmente intentar que los alumnos tampoco empleen lenguaje sexista o discriminatorio.
Plan de Lectura: Trabajar textos que no propicien la discriminación. Desde la Biblioteca, fomentar la lectura de libros no sexistas y que promuevan la igualdad, como por ejemplo, "*Billy y el vestido rosa",* de A. Fine, o *"Tengo un hermano pequeño"* de la colección Aprendo valores leyendo de Miniland.
Asignar los papeles en las representaciones teatrales, dramatizaciones, danzas y canciones valorando las cualidades de cada alumno y sin tener en cuenta el sexo.
Trabajar actividades que desarrollen valores de cooperación y respeto.
Asignar las tareas dentro de clase o en cualquier actividad, de forma que fomenten la igualdad.
Respecto al trato con las familias, promover la participación activa tanto de padres como madres de los alumnos.
No obstante, en nuestro Centro no hemos tenido que recurrir a ninguna actuación especial respecto al fomento de la igualdad: los alumnos de ambos sexos se agrupan de forma espontánea para el juego libre, para la realización de actividades conjuntas y en ningún caso se han observado discriminaciones por cuestión de sexo.

Información al Consejo Escolar: El Consejo Escolar del CRA Entreviñas de Fuensaldaña en sesión celebrada el 05 de septiembre de 2022.
Ha informado El Plan de Fomento de la igualdad.

La secretaria: Alicia Arroyo M. La directora Mª Teresa Bravo R.

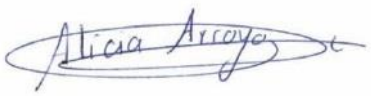

ANEXO IX

COMPROMISO FAMILIA ESCUELA

DOCUMENTO DE COMPROMISO EDUCATIVO Curso 23/24

ORDEN EDU/519/2014, DE 17 DE JUNIO DE 2014, artículo 50

Las personas abajo firmantes, Dña. M. Teresa Bravo Rodríguez como directora del CRA Entreviñas y los padres, madres o tutores legales

D/Dña…….

D/Dña……del alumno/a…alumnos/as…….. sabiendo de la importancia de la implicación de la familia en la educación de nuestros alumnos, firmamos esta carta de compromiso educativo, que comporta los siguientes acuerdos:

- Los padres, madres o tutores legales se comprometen a no enviar al centro al alumno si presenta alguna enfermedad, algún síntoma de un proceso contagioso, fiebre, pediculosis...
- Respetar el carácter propio del centro y reconocer la autoridad de la dirección y profesorado.
- Respeto a las convicciones ideológicas y morales de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Respetar el material del centro y sus instalaciones.
- La información sobre la evolución del alumnado se realizará mediante un boletín de notas de carácter trimestral. Las familias se comprometen a devolverlo en las fechas establecidas debidamente firmado.
- En casos excepcionales se entregará a ambos tutores legales, según estipula la normativa.
- El centro se compromete a dar orientaciones y/o materiales de apoyo o refuerzo al alumnado y las familias a respetarlos y seguirlos.

- El centro cuenta con los recursos para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y se compromete a ponerlos en marcha cuando sea necesario, siempre que las familias estén de acuerdo.
- El profesorado se compromete en la reunión general de inicio de curso a informar de los criterios de evaluación y promoción correspondientes.
- Cuando el profesorado considere necesaria la no promoción de curso, por no conseguir los objetivos, se compromete a informar a las familias con la suficiente antelación.
- Las familias facilitarán al centro la información relevante, tanto personal como académica, para el proceso de aprendizaje.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA

- Todos los miembros de la Comunidad Educativa se comprometen a respetar y cumplir las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno del centro.

COMUNICACIÓN

- El **primer cauce** para la comunicación entre las familias y el centro es el tutor/a (nunca el Equipo Directivo); ya sea para resolver dudas, conflictos, o solicitar una entrevista con algún especialista
- Las entrevistas con el tutor se realizarán siempre con cita previa.
- Cualquier entrevista con otros maestros debe pasar siempre por la tutoría.
- El profesorado se compromete a mantener las reuniones generales establecidas en la normativa y al menos una entrevista individual.
- Los instrumentos de comunicación son la Agenda o Notas informativas, donde ambas partes se comprometen a utilizar esta vía, leer las anotaciones contenidas en ellas y confirmar la respuesta. También se comprometen las familias y los profesores a utilizar el aula virtual y el correo de Educacyl.
- **Cuando haya que realizar pagos, se entregará a los tutores la cantidad exacta dentro de un sobre cerrado con el nombre del alumno**.

Este compromiso y todo su contenido podrá ser modificado o ampliado en cualquier momento, para adaptarse a las normas que podamos recibir por parte de las autoridades competentes, en cualquier momento a lo largo del curso

Para que así conste, firmamos el presente documento ambas partes

El centro La familia

Fdo.: María Teresa Bravo R. Padres y madres o Tutores legales

➢ .

ANEXO X

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

PROGRAMA DE TRÁNSITO (INFANTIL Y PRIMARIA)

- JUSTIFICACIÓN
- OBJETIVOS
- NECESIDADES
- DESTINATARIOS
- ACTIVIDADES
- CON FAMILIAS
- CON PROFESORES
- CON ALUMNOS

ANEXOS

1. GUIÓN DE REUNIÓN CON FAMILIAS
2. FOLLETO INFORMATIVO
3. INFORME DEL ALUMNO
4. BUZÓN DE SUGERENCIAS

JUSTIFICACIÓN

Presentamos este Programa de Tránsito (entendido como paso de una etapa a otra) con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

La necesidad de este tipo de actuaciones viene determinada por razones tanto de tipo psicopedagógico como legislativo.

FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de Educación Primaria, sigue manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos.

Además, el paso de una etapa a otra genera mucha ansiedad a las familias: ¿será mi hijo capaz de hacer frente a las demandas de la nueva etapa que inicia?, ¿cómo se adaptará al cambio de profesor/a, después de haber permanecido tres cursos con la misma persona? También cambia, con el paso a educación primaria, la relación entre el profesor y la familia, que en infantil es diaria en los momentos de entrega de los alumnos. En nuestro centro, los alumnos de primaria comienzan a salir solos del colegio, por lo que los encuentros con las familias se producen en los momentos marcados para tutoría, si se han citado previamente con el tutor/a.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

Por otra parte contamos con una fundamentación legal que apoya la necesidad de llevar a cabo esta transición:

- ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León se refiere a las medidas de coordinación con otras etapas educativas anteriores y posteriores.
- DECRETO 122/2007 de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León en el artículo 9 plantea la Coordinación con la Educación Primaria. Para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el primer ciclo de Educación Primaria, los centros deberán establecer mecanismos eficaces de coordinación entre los maestros que imparten ambos ciclos.
- En la ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León se señala que uno de los puntos que han de quedar recogido en el PEC son las medidas de coordinación con la educación primaria.
- Igualmente en la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León se señala en su artículo 8 que los equipos directivos de los centros garantizarán que los padres, madres o tutores legales del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo reciban, en el proceso de cambio de etapa, una información sobre las necesidades educativas de sus hijos y la respuesta más adecuada a las mismas.
- ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León en la que se señala que hay que favorecer e intervenir en el desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada transición entre los distintos ciclos o etapas educativas del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en la que …

OBJETIVOS

1. Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (Paso de Infantil a Primaria) proporcionando a los niños seguridad y capacidad de control.
2. Posibilitar el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, y provisión de recursos específicos, si procede.
3. Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa (Primaria).
4. Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
5. Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria

NECESIDADES

1. Información de una etapa a otra acerca de metodología, recursos, materiales, evaluación.

2. Establecer criterios o estrategias metodológicas comunes entre Infantil y Primaria, especialmente en el primer curso de EP y el último de EI.

3. Unificar en el Plan de Acción Tutorial (PAT) la relación con la familia en Educación Infantil y Educación Primaria, para fomentar una adecuada participación de las familias en la escuela, ajustada a las exigencias de la nueva etapa.

4. Establecer criterios comunes de actuación entre los dos ciclos en relación a distintos aspectos.

DESTINATARIOS

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

1. ALUMNADO: que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria con el que se arbitran una serie de medidas que atiendan, de manera general, a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los alumnos que presentan características específicas.
2. FAMILIAS: cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

3. PROFESORADO: los responsables del diseño e implementación del Programa. El equipo de maestros y maestras de 3º de Educación Infantil y el Equipo de docentes de 1º EP, Profesorado especialista el Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, Equipo Directivo y Especialistas

FAMILIA

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Entrega de un folleto informativo y reunión final (ANEXOS 1 Y 2)	Tutora 3º Infantil	Mayo/Junio
Visita al aula de 1º EP	Equipo Directivo	Día de Puertas Abiertas
Reunión inicial informativa	Tutor EP y especialistas	Septiembre antes del comienzo de las clases.

ACTIVIDADES CON LOS PROFESORES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaborar de forma conjunta las pruebas de la evaluación inicial de 1º EP	Tutores EI/ EP	3º trimestre
Reuniones de intercambio de información en relación a cada alumno (ANEXO 3)	Tutores EI/EP. EOEP	Septiembre
Coordinación internivel para debatir estrategias organizativas como: • Adaptación de la hora del almuerzo: durante el primer mes de clase se almuerza en el aula en 1º EP. • Coordinación en el centro para establecer criterios comunes de almuerzo saludable Estrategias metodológicas como: • Continuidad del método de enseñanza de la lectoescritura trabajado en Educación Infantil. • Mantener actividades como el libro viajero, el día del cuento,… • Flexibilidad en la duración de las actividades • Coordinación del material fungible que se solicita a las familias (dando continuidad a lo que se ha usado en infantil y valorando si ha sobrado material de los alumnos). Estrategias organizativas de: • Establecimiento de rincones en el aula de 1º EP	Tutores EI/EP EOEP	Septiembre

• Adaptación de la dinámica de la asamblea: dar continuidad a los hábitos de fecha, tiempo que hace, poesías, canciones; dar un momento a los alumnos para que expresen sus inquietudes y vivencias. Es el momento también para la introducción de nuevos aprendizajes. • Establecer normas de funcionamiento en infantil, que se mantengan y amplíen en la etapa de Primaria		
Evaluación del programa con una memoria final sobre su aplicación	Equipo Directivo/ Tutores/ EOEP	Finalizado el primer trimestre

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Visita de los alumnos de EI a las clases de 1º EP	Tutor EI/ Tutor EP	3º trimestre
Visita de los alumnos de EI al patio de 1º EP, para ver posibilidades de juego y conocer las normas establecidas.	Tutor EI/ Tutor EP	3º trimestre
No traer el babi.	Tutor EI	Junio
Establecer momentos determinados para ir al baño, e ir reduciendo la asistencia al baño a demanda del alumno.	Tutor EI	Junio
Buzón de sugerencias para los alumnos de 1º EP de donde surgirán nuevos planteamientos (ANEXO 4)	Tutores de EI	1º trimestre
Actividad conjunta	Tutores de EI/ EP	3º trimestre

GUION DE LA REUNIÓN CON FAMILIAS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE PASAN A 1º DE EDUCACION PRIMARIA

*Responsables: EOE, equipo directivo y tutores de I. y P:

1. **Breve justificación y presentación del proyecto de tránsito realizado en el centro: Equipo Directivo**
2. **Aspectos importantes a tener en cuenta en este proceso**: tutor de primaria
   - Cambios significativos que se producen de: profesorado, metodología, asignaturas, dinámica de aula, nuevos espacios, salida del colegio diferente a la de etapa de infantil…
3. **Características evolutivas de los niños de 5 / 6 años: orientadora**
4. **Como puede colaborar la familia y facilitar el paso de Infantil a Primaria de su hijo/a: (Entrega de tríptico): tutor infantil**

Antes de que se incorpore a primaria:

- ✓ *Transmite a tu hijo/a **mensajes positivos** del cambio de etapa. Manifiéstele ilusión no incertidumbre.*
- ✓ *No hagas nunca comentarios negativos o "amenazadores". **Evita trasmitir tu inquietud** por el cambio.*
- ✓ *Si muestra sentimientos de ansiedad o miedo por el cambio escúchale y deja que exprese sus emociones pero no te contagies de ello.*
- ✓ *Proporciónale hábitos de autonomía y **responsabilidad** adecuados a su edad que le den seguridad al enfrentarse a nuevas situaciones.*
- ✓ *Prepárale para los cambios (profesor, tareas, compañeros etc…) hablando de ello de forma natural y mostrándole que lo puede afrontar sin problemas.*
- ✓ *No manifieste ni haga comentarios sobre posibles profesores buenos o malos.*

Los primeros días de clase:

- ✓ *Muéstrale interés y entusiasmo por el cambio a Primaria.*
- ✓ *Estate atento a como se encuentra pero no le muestres preocupación por el profe o compañeros que le han tocado.*
- ✓ *Haz que vaya adquiriendo, poco a poco, hábitos de trabajo en casa.*

Durante el curso:

- ✓ *Participa en las reuniones organizadas en el colegio*
- ✓ *Solicita una entrevista el 1º trimestre con la tutora para ver su adaptación y recoger y dar información sobre tu hijo/a.*
- ✓ *Solicita entrevistas con la tutora cuando algo te preocupe o tengas alguna queja pero nunca le hagas partícipe al niño/a de tu malestar.*

INFORME DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

Apellidos y nombre		**Fecha de nacimiento** / /

2.- HISTORIA ESCOLAR

Promociona	☐ Con el nivel mínimo exigido ☐ Con un nivel medio, suficiente ☐ Por criterios de integración social y evolutivos ☐ Por imperativo legal.			
Asistencia a clase	☐ Regular ☐ Irregular	Motivo:		
Ha sido evaluado por el EAT/EOEP	☐ Sí ☐ No			
Ayuda recibida	☐ Refuerzo educativo en clase ☐ Refuerzo fuera de clase en grupo de apoyo	☐ PT ☐ AL	☐ AC significativa	
Ha repetido EI	☐ Sí ☐ No			

3.- ACTITUD Y COMPORTAMIENTO (marcar sólo características significativas o relevantes).

Atento/a		Distraído/a		Comunicativo/a		Poco comunicativo/a	
Motivado/a		Desmotivado/a		Participativo/a		Pasivo/a	
Seguro/a		Inseguro/a		Sociable		Poco sociable	
Reflexivo/a		Impulsivo/a		Cuidadoso/a (con el material)		Descuidado/a	
Autónomo/a		Dependiente					

4.- CONTEXTO FAMILIAR.

¿Con quién vive habitualmente?:	

La relación con la familia ha sido	☐ De buena colaboración ☐ De poca colaboración ☐ De difícil colaboración ☐ No han acudido
Datos de la familia que pueden influir en el niño	
OBSERVACIONES	

5. OTRAS OBSERVACIONES QUE SE CONSIDEREN DE INTERÉS Y QUE NO SE HAYAN CONTEMPLADO EN EL INFORME.

_____, a ____ de _____ de _____

EL TUTOR/LA TUTORA

(Sello del centro) Fdo.:

QUÉ LE PUEDO PEDIR A MI HIJO A LOS 6 AÑOS DE EDAD

Comida.

Come de todo y sin ayuda, aunque se le sirve menos cantidad de aquello que no le gusta.

Aprende a manejar el cuchillo para cortar la carne, aunque a veces necesita ayuda.

No sabe cortar una raja de melón, ni pelar la fruta, pero parte con cuchillo y tenedor trozos de fruta

Come con la boca cerrada, aunque se le olvida frecuentemente.

Empuja con pan.

Hay que recordarle que no debe hablar con la boca llena.

No usa babero, pero sí la servilleta colgada del cuello de la camisa.

Puede aguantar bien sentado en un restaurante, pero necesita conversación.

Vestido.

Se viste solo todos los días antes de ir al colegio. Si se retrasa un día, mamá puede regañarle, aunque le eche una mano.

Aprende a atarse los cordones de los zapatos y se siente orgulloso de hacerlo.

Se le exige que deje la ropa en una silla, aunque no hace falta que esté especialmente ordenada.

Lleva la ropa sucia al cesto todas las noches, aunque mamá o papá le tienen que felicitar por ello.

Baño.

Mamá o papá preparan el baño.

Se mete solo en el baño después de desvestirse.

Se echa jabón en la esponja y se frota todo el cuerpo con poca supervisión de mamá o papá.

Mamá o papá le lavan el pelo.

Él se echa agua para aclararlo.

Ya no necesita jugar mucho rato en la bañera, aunque disfruta haciéndolo los fines de semana.

Control de esfínteres.

Por lo general, controla los esfínteres de día y de noche.

Si por la noche no controla, se le despierta, se le pide que se cambie, que quite las sábanas, que las cambie por otras

y que las lleve a lavar

Se le felicita el día que no ha mojado la cama. No se le presta mayor atención por haberse hecho pis.

Dormir.

Se queda a dormir en casa de unos amigos sin problemas.

No tiene miedo de irse a la cama él solo.

Se va a la cama sin rechistar, aunque, en ocasiones, se levanta y dice que no puede dormir. Intenta abusar, pero no se le deja.

Se le despierta con tiempo suficiente para vestirse él solo y para desayunar.

Cuando se le llama, se levanta él solo por la mañana, aunque le encanta que le despierten con mimos.

Autonomía emocional.

Baja a jugar al jardín del edificio (recinto cerrado) y sube a la hora que se le ha

marcado, pero debe ser felicitado por ello.

Cuando va de campamento, echa de menos a todos, pero se lo pasa muy bien.

Juega solo, aunque le gusta enterarse de todo.

Necesita la aprobación de los adultos, pero comienza a valorarse a sí mismo.

Siente celos pero empieza a ser consciente de ellos y lo verbaliza.
Puede aguantar la demora de un premio uno o dos días.
No se deja manipular por los amigos, y ha descubierto cómo atraerlos.

Responsabilidades.

Ayuda a poner la mesa.
A veces puede recordar que debe comer con la boca cerrada y no hablar con la boca llena, aunque todavía está aprendiendo y necesita que se lo reconozcan con felicitaciones.
Se ata los zapatos con orgullo, aunque tarda un rato.
Sabe dar al botón del ascensor cuando sube con sus padres.
Se lava los dientes solo, y le encanta ser felicitado por ello.
Sabe llamar por teléfono a los abuelos o tíos. No se le deja usarlo a él solo, pero sabe qué tiene que hacer si algún día pasa algo.
Sabe mirar la lista de teléfonos y pedir ayuda.
Tiene una obligación diaria para con la familia, como, por ejemplo, poner parte de la mesa, dar de comer al perro, regar una planta o sacar la basura.
Puede calentar leche en el microondas, hacer una ensalada, preparar un sándwich, pero no abre la nevera y dispone de la comida sin control de los padres.

C.R.A. ENTREVIÑAS

¿Cómo podemos ayudar a nuestro hijo/a?

Antes de que se incorpore a primaria:

☺ *Transmite a tu hijo/a* ***mensajes positivos*** *del cambio de etapa. Manifiéstele ilusión, no incertidumbre.*

☺ *No hagas nunca comentarios negativos o "amenazadores".* ***Evita trasmitir tu inquietud*** *por el cambio.*

☺ *Si muestra sentimientos de ansiedad o miedo por el cambio escúchale y* ***deja que exprese sus emociones*** *pero no te contagies de ello.*

☺ *Proporciónale hábitos de autonomía y* ***responsabilidad*** *adecuados a su edad que le den seguridad al enfrentarse a nuevas situaciones.*

☺ ***Prepárale para los cambios*** *(profesor, tareas, compañeros etc...) hablando de ello de forma natural y mostrándole que lo puede afrontar sin problemas.*

☺ ***No hagas comentarios negativos*** *sobre los posibles profesores de Primaria.*

Los primeros días de clase:

☺ *Muéstrale interés y entusiasmo por el cambio a Primaria.*

☺ *Estate atento a como se encuentra pero no le muestres preocupación por el tutor/a o compañeros que le han tocado.*

☺ *Haz que vaya adquiriendo, poco a poco, hábitos de trabajo en casa*

Durante el curso:

☺ *Participa en las reuniones organizadas en el colegio*

☺ *Solicita una entrevista durante el 1º trimestre con la tutora, para ver su adaptación y recoger y dar información sobre tu hijo/a.*

☺ *Solicita entrevistas con la tutora cuando algo te preocupe o tengas alguna queja pero nunca le hagas partícipe al niño/a de tu malestar.*

COORDINACIÓN ENTRE PRIMARIA Y SECUNDARIA

DEBEMOS TENER EN CUENTA...

Para los niños/as el paso de Educación Infantil a Primaria supone un cambio significativo (profesores, metodología, espacios...) pero debemos ayudarles a vivirlo como algo positivo afrontando las dificultades y los miedos de forma adecuada.

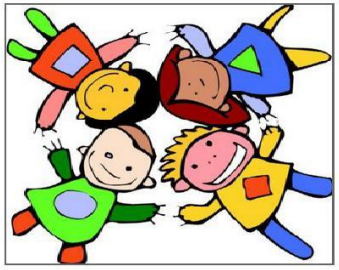

"Lo que diferencia a un niño o a una niña de Educación Infantil cuando pasa a E. Primaria es un verano."

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA -1 VALLADOLID.
EQUIPO DOCENTE DEL C.R.A. ENTREVIÑAS

ORIENTACIÓN A FAMILIAS

EL PASO DE INFANTIL A PRIMARIA

C.R.A. ENTREVIÑAS FUENSALDAÑA, MUCIENTES Y TRIGUEROS

"C.R.A. ENTREVIÑAS"

La orientadora del IESO de Cigales organiza una reunión con la tutora de 6º de primaria de nuestro centro. A esta reunión asisten los profesores que imparten algún área en ese curso además de la Jefe de estudios, la Directora y también algún miembro del equipo directivo del Instituto.

Los alumnos de 6º acuden al IESO de Cigales a visitar las dependencias del instituto y la orientadora les da una charla sobre las asignaturas y organización del IESO.

También, desde el IESO, se organiza una reunión con los padres de los alumnos de

La Trabajadora Social de nuestro centro da orientaciones a los alumnos para el paso a secundaria

¡NOS VAMOS A 1º ESO!

TRANSICIÓN EDUCATIVA DE 6º PRIMARIA A 1º ESO

El paso al I.E.S.
CAMBIO DE ETAPA

ADOLESCENCIA: TIEMPOS DE CAMBIO

- ✓ El paso a la E.S.O. coincide con el inicio de la **adolescencia**
  - ❖ Es un periodo de cambios fisiológicos, cognitivos, sociales y afectivos.
  - ❖ Supone avances hacia la emancipación y la autonomía personal.

PUBERTAD Y ADOLESCENCIA

PUBERTAD 11-14 años

-Madurez de los órganos sexuales.

-Aparición de las características sexuales secundarias.

ADOLESCENCIA 14-…

-Etapa más extensa de la pubertad.

-Comienza a desarrollarse la personalidad.

¿Qué cambios VAMOS A TENER EN EL INSTITUTO?

- Cambios o de reajustes en horarios
- Adaptaciones a nuevos espacios
- Nuevos compañeros o iguales
- Nuevas personas que representan la autoridad
- Nuevas exigencias y normas

La vida de una persona supone, y cada vez más en nuestro mundo, saber adaptarse a los cambios.

CAMBIO DE PRIMARIA A LA ESO

- Dura un tiempo.
- Conlleva un cambio de entorno.
- Conlleva cierta ruptura.
- Indica momentos en los que la persona siente inquietud, cierto nerviosismo, etc.
- Acontecimientos importantes que pueden dejar huella.
- Implica transformaciones y procesos de adaptación con consecuencias en el futuro y en su crecimiento.

ENTREVIÑAS

¿Y E.S.O QUÉ ES?

- E.S.O = Enseñanza Secundaria Obligatoria
- Fase posterior a la Educación Primaria que te prepara para:
  - Conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
  - Seguir estudiando
  - Empezar a trabajar

Primer título de formación que permite trabajar o seguir formándose

OBLIGATORIA para todos y todas

De los 12 a los 16 años (hasta los 18 años de forma ordinaria)

CAMBIO DE REFERENTES

6º E. PRIMARIA

"Somos los mayores"
JUNIO 2019

1º E.S.O

"Somos los pequeños"
SEPTIEMBRE 2019

CAMBIOS EN EL COLE..

- Mayor número de profesorado (7/10 profesores/as diferentes)
- AULAS ESPECIALIZADAS: moverse por el cole.
- Adaptarse a cada profesor/a
- Agenda:
  - Horario
  - Deberes
  - Notas de profesorado y padres

- PARTES DE INCIDENCIA, DISCIPLINA, POSITIVOS y COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

Por ello se requiere trabajar…

- **A diario** (repasar y anticipar)
- **De forma más autónoma**
- **Planificando y organizando el tiempo,** trabajos propuestos, menos pautados y se plantean a medio y largo plazo.

ES ESENCIAL ESTABLECER UN HORARIO DE ESTUDIO

HÁBITOS DE ESTUDIO

- Se debe trabajar en un ambiente cómodo, bien iluminado y una mesa ordenada.
- Establecer un horario y lugar fijo de estudio y trabajo.
- Planificar el trabajo diario y semanal.
- Mínimo 1-2 horas diarias de trabajo.
- No trabajar en un sitio con ruido o con la TV encendida.
- Concentrarse en lo que se está haciendo.
- Se debe dormir entre 8 y 10 horas mínimo.

En Secundaria es MUY IMPORTANTE

- ASISTENCIA A CLASE
- PUNTUALIDAD

En Secundaria es FUNDAMENTAL

- Estar muy atento/a en clase
- Hacer los deberes diariamente + los trabajos + llevar los cuadernos al día. A esto le llamamos **trabajar**.
- Reservar un ratito de la tarde a memorizar lo que se ha dado en la mañana. A esto le llamamos **estudiar**.
- No dejar el estudio para los días cercanos al examen.

CAMBIOS EN MI y MIS RELACIONES

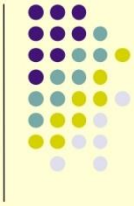

- Relaciones con mis amigos/as más inestables: amigos/as que dejan de serlo, amigos/as nuevos/as.
- Grupos mezclados y nuevos compañeros/as
- No nos conocemos todos y nos movemos más de aula.
- Menos horas con el/la tutor/a.
- Adaptarse a cada profesor/a.

Finalidades de la E.S.O.

1) Formación imprescindible para entender y formar parte activa de la sociedad actual.
2) Desarrollo de **hábitos de trabajo y estudio.**
3) Preparación para **seguir estudiando** y para poder **acceder al mundo laboral.**
4) Formación en **derechos y deberes** como ciudadanos.

C.R.A. ENTREVIÑAS

¿CUÁNTAS VECES SE PUEDE REPETIR?

- El alumnado podrá repetir el mismo curso UNA sola vez
- El alumnado podrá repetir como máximo DOS veces dentro de la etapa de Secundaria.

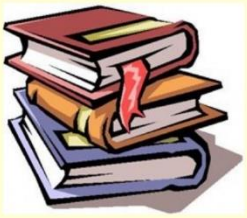

PROMOCIÓN DE CURSO

- Se pasa de curso ➡ PROMOCIÓN
  - Alcanzando los objetivos de las materias.
  - Dos o menos materias suspensas
- No se pasa de curso ➡ REPETICIÓN
  - Tres o más materias suspensas

MATERIAS PENDIENTES

- Las materias pendientes después de cada curso se acumulan para el siguiente.
- No se promociona con más de dos materias suspensas aunque sea la misma asignatura.
- Estas materias cuentan para promocionar y titular.
- Por ejemplo:
  Matemáticas de 1º, de 2º y de 3º ESO = 3 materias suspensas

  ↓

  No promociona

AL FINAL DE LA ESO…

- TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

ANEXO XI

PLAN DE PATIO

JUSTIFICACIÓN

El recreo es un periodo lectivo dentro de la jornada escolar. Supone un 10 por ciento de esta y es un tiempo necesario para que alumnos y maestros puedan cambiar de actividad, recuperar fuerzas para seguir trabajando y "airearse". No obstante, creemos que es un período más de aprendizaje, en el que los alumnos pueden desarrollar otras capacidades y actitudes: socialización, trabajo en equipo, interacciones personales, además de actividades físicas que surgen de modo espontáneo.

No obstante, todo esto convierte la hora del recreo en un tiempo en el que es más fácil que surjan conflictos entre los alumnos es el momento en el que comparten un mismo espacio, son de edades muy diversas, con muy distintos intereses entre sus juegos, por ello hemos desarrollado un plan cuya prioridad es dar a los alumnos diferentes estrategias, juegos y motivaciones en las que puedan compartir, tomar decisiones y jugar de forma conjunta. Con este planteamiento se intenta que no sea el balón el principal motor de los juegos, sino que se pueda elegir entre diferentes actividades, desde juegos dirigidos (tradicionales y de otro tipo) a lectura con nuestro expositor de "bibliopatio" o con la apertura de la biblioteca para uso del alumnado durante el horario de recreo.

Con el fin de mejorar la Convivencia en este espacio y dar nuevas alternativas de juego a los niños se lleva a cabo este Plan de Patio.

OBJETIVOS

- Promover la coeducación
- Dar respuesta a la diversidad de intereses del alumnado
- Mejorar las relaciones interpersonales y de grupo
- Recuperar juegos tradicionales
- Aumentar el número y la diversidad de actividades lúdicas aprendiendo nuevos juegos
- Enseñar a los alumnos a asumir responsabilidades, tomar decisiones y resolver conflictos, como forma de fomentar el emprendimiento.
- Mejorar la Convivencia aprendiendo valores como el respeto, el compañerismo, la solidaridad, la empatía, …

VIGILANCIA Y REPARTO DE ESPACIOS

"ORDEN de 5 de septiembre de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Educación Obligatoria dependientes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 30/09/02). Artículo 98.- Todos los profesores atenderán al cuidado y vigilancia de los recreos, a excepción de los miembros del equipo directivo. Para el cuidado y vigilancia de los recreos podrá organizarse un turno entre los maestros del centro, a razón de un maestro por cada 60 alumnos de educación primaria, o fracción, y un maestro por cada 30 alumnos de educación infantil, o fracción, procurando que siempre haya un mínimo de dos maestros."

- *H*ay un patio de infantil en la parte trasera donde hay arena y juegos infantiles, y un patio para los mayores con canastas y porterías, el reparto de los alumnos en ambos patios se hace según la ratio
- Cada grupo de alumnos está vigilado en todo momento por un maestro al menos. En cada patio hay dos maestras, de tal forma, que, si una de ellas tuviera que ausentarse con algún niño, siempre queda otra.
- Nunca se puede dejar que los niños bajen solos al patio, cada profesor acompañará a los alumnos en el recreo hasta que las personas encargadas del cuidado de patio estén presentes.
- Al terminar el recreo, los alumnos forman filas por clases y los tutores acuden para acompañarlos a sus respectivas clases.
- Los días en los que la lluvia, las condiciones climáticas o cualquier otra causa adversa, imposibiliten salir al patio en el recreo, los alumnos permanecerán en su aula con su tutor. Como alternativa se pueden utilizar otros espacios del centro.
  .- Comedor: para los alumnos de Ed. Infantil.
  .- Porche: Lo podrán utilizar los alumnos de primaria, divididos en los grupos de ciclos y alternando los días de utilización.

NORMAS ESPECÍFICAS DEL PATIO

Durante la hora del recreo rigen las mismas normas de convivencia y respeto que durante el resto de las actividades. No obstante, hay una serie de normas que son propias de este periodo lectivo.

- En el caso de que haya una zona para infantil y otra para primaria, los alumnos deberán respetar los espacios. Los profesores responsables del cuidado del recreo serán los encargados de que se cumpla esta norma.
- Se podrá jugar con balones y otro material proporcionado por el Centro, siendo los alumnos los responsables de su recogida al terminar el recreo.

- Se respetarán los juegos de los demás y se evitará cualquier tipo de situación o juego que lleve a la violencia o que implique una situación de riesgo.
- Queda terminantemente prohibido saltar las vallas del patio o subirse a ellas. Igualmente queda prohibido subirse a las canastas, porterías y árboles. (Si hubiese estos elementos)
- Los alumnos harán uso de las papeleras para depositar los desperdicios. El profesor responsable debe tener cuidado de que el lugar de recreo quede en debidas condiciones, obligando a los alumnos a depositar recipientes, bolsas, etc., en las papeleras correspondientes.
- En el caso de que haya parque de juegos (toboganes, columpios...), tendrán prioridad en su uso los alumnos de educación infantil y primer ciclo de primaria.
- Durante las horas de recreo no se permitirá a los alumnos hablar a través de las vallas, ni recibir ningún tipo de objeto del exterior.¡
- Solamente se podrá permanecer en las aulas durante el tiempo de recreo si es en compañía y bajo la responsabilidad de algún profesor

ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS DE PRIMARIA DURANTE EL TIEMPO DE RECREO

ACTIVIDADES PARA EL CURSO 23-24

Cada curso se revisadas las actividades que se vayan a realizar y se plasmarán los posibles cambios que se lleven a cabo tanto en Fuensaldaña como en Mucientes.

- LUNES: Futbol 2º a 4º, combas, bolos, pelotas. Encargados de sacar material, alumnos de 4º EP.
- MARTES: Se ha organizado una actividad denominada "Juegos de patio", desde el departamento de Educación Física. Los alumnos de 6º se encargan de salir al patio ese día con unos minutos de antelación para organizar distintos juegos: la rayuela, carrera de obstáculos, la comba, puntos, pañuelo, juegos de puntería… El resto de los alumnos acude a los diferentes juegos, según sus preferencias. Los alumnos pueden cambiar de juego libremente, o permanecer en el que más les guste. Los alumnos que se encargan de organizar los juegos también recogen el material para la siguiente semana. Este día salen todos los alumnos de primaria al patio de los mayores.
- MIÉRCOLES: Fútbol, alternarán los alumnos un día 5º y otro 6º. Combas, bolos, pelotas, saca el material 5º de primaria.
- JUEVES: "Bibliopatio" Se colocan en el patio un expositor con libros, revistas… de diferente temática, para que los alumnos que así lo deseen puedan utilizar este tiempo a la lectura. Se ha creado un pequeño rincón en el que se pueden compartir los libros, leer con los compañeros o aprender de otras culturas y personajes a través de diferentes revistas adaptadas a la edad de los alumnos.
  Para los que no acuden al bibliopatio , juegan al fútbol 5º y 6º, también habrá 3 en raya, gomas y perlotas. Saca el material 6º.
- VIERNES: Fútbol también se alternan lo días de jugar a este deporte, 3 en raya, gomas, pelotas. Saca el material 4º de primaria.

- En el aula de Mucientes, al ser un número muy pequeño de alumnos, en esa localidad no se organizan juegos dirigidos, en los recreos utilizan los juegos instalados en el patrio y disponen de balones, cuerdas... que utilizan en esos momentos

CONTROL DE INCIDENCIAS

Las maestras encargadas de la vigilancia del recreo registrarán, en caso necesario, los incidentes que sucedan en el patio. Para ello rellenarán un parte (ANEXO I). Se comunicará

al tutor y al Equipo Directivo para tomar las medidas necesarias, que en todo caso se ajustarán al RRI del Centro. El alumno o alumnos implicados completarán la ficha de reflexión que aparece en el RRI. (ANEXO II)

EVALUACIÓN

En la reunión de la CCP de principios de mes, se valorará la hoja de incidencias del mes. Se anotarán los resultados y a final de trimestre se evaluarán los resultados del Plan de Patio.

ANEXO I

HOJA DE REGISTROS DE INCIDENCIAS EN EL PATIO				
Fecha	Responsables de patio	Alumno/s implicados	Incidencia	Medidas adoptadas

ANEXO II

Ficha de reflexión

ALUMNO/A……
GRUPO-CLASE……
LUGAR DE LOS HECHOS……
FECHA……HORA……
PROFESOR/A……

1.- ¿Qué ha pasado? Cuenta los hechos objetivamente sin hacer valoraciones ni crítica ¿Qué, cómo, cuándo y con quién ha pasado?

2.- ¿Por qué has actuado así?

3.- ¿Cómo te has sentido?

4.- ¿Cómo crees que se han sentido los demás?

5.- ¿Qué consecuencias han tenido tus actos?

6.- ¿De qué otra manera podrías haber actuado?

7.- ¿Puedes hacer alguna cosa para compensar lo que has hecho y evitar que vuelva a pasar? Ante esta situación me comprometo a:

Diligencia: Este Plan se ha revisado durante el mes de septiembre, de 2017 con las aportaciones del claustro de profesores y se ha presentado al Consejo Escolar en sesión ordinaria el día 17 de octubre de 2017 y al Claustro en la misma fecha.

LA SECRETARIA LA DIRECTORA

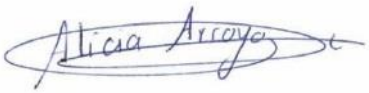

Fdo.: Alicia Arroyo Manzano **Fdo.: Mª Teresa Bravo R.**

.

C.R.A. ENTREVIÑAS

ANEXO XII

Protocolo de intervención en caso de violencia de género

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa.

INFORME ANUAL DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA ANTE SOSPECHA / EVIDENCIA DE UN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

CURSO 2.021 – 2.022

1.- DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO.

Centro Educativo	CRA ENTREVIÑAS		
Localidad	FUENSALDAÑA	**Provincia**	VALLADOLID
Teléfono	983583164	**Correo electrónico**	47007151@EDUCA.JCYL.ES

2.- DATOS ANUALES DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN EL CENTRO EDUCATIVO (*)

Nº de casos comunicados como sospecha/evidencia de una situación de violencia de género (Anexo 1)	0
Nº de casos considerados tras la toma de decisión como de Actuación Inmediata (Anexo 5)	0
Nº de casos considerados tras la toma de decisión como de Actuación Ordinaria (Anexo 5)	0
Nº de casos de actuación inmediata notificados a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	0
Nº de solicitudes de petición de información emitidas por el centro educativo (Anexo 6)	0
Nº de respuestas a una petición de información recibidas en el centro educativo (Anexo 6)	0

(*) Los Anexos referenciados se corresponden con los incluidos en el documento del Protocolo.

3.- VALORACIÓN GENERAL RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO.

Principales dificultades detectadas en la aplicación del protocolo en el centro educativo
• •
Propuestas de mejora respecto a las dificultades detectadas
• •

En, FUENSALDAÑA_ a 20_ de _JUNIO___ de 2022.

Sello:

C.R.A. ENTREVIÑAS

Director/a del Centro Educativo:

Fdo.: __M. TERESA BRAVO R.___

1.

ANEXO XIII

Protocolo de intervención ante riesgo de maltrato infantil en el ámbito familiar

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa.

INFORME ANUAL DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA ANTE RIESGO / SOSPECHA DE MALTRATO INFANTIL EN EL ENTORNO FAMILIAR

CURSO 2.021 – 2.022

1.- DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO.

Centro Educativo	CRA ENTREVIÑAS		
Localidad	FUENSALDAÑA	**Provincia**	VALLADOLID
Teléfono	983 583164	**Correo electrónico**	47007151@EDUCA.JCYL.ES

2.- DATOS ANUALES DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN EL CENTRO EDUCATIVO (*)

Nº de casos comunicados como de riesgo o sospecha de maltrato en el entorno familiar (Anexo 1)	0
Nº de casos considerados tras la toma de decisión como de Actuación Inmediata (Anexo 1)	0
Nº de casos considerados tras la toma de decisión como de Actuación Ordinaria (Anexo 1)	0
Nº de casos de actuación inmediata notificados a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	0
Nº de solicitudes de petición de información emitidas por el centro educativo (Anexo 5)	0
Nº de respuestas a una petición de información recibidas en el centro educativo (Anexo 5)	0

(*) Los Anexos referenciados se corresponden con los incluidos en el documento del Protocolo.

3. VALORACIÓN GENERAL RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO.

Principales dificultades detectadas en la aplicación del protocolo en el centro educativo
• •
Propuestas de mejora respecto a las dificultades detectadas
• •

En, FUENSALDAÑA_ a _20__ de JUNIO_ de 2022.

Sello:

C.R.A. ENTREVIÑAS

Director/a del Centro Educativo:

Fdo.: M. TERESA BRAVO RODRÍGUEZ

1.

ANEXO XIV

PLAN DE YOGA

ÍNDICE

1) Justificación
2) Objetivos
3) Contenidos
4) El yoga en la educación
   - Beneficios
   - Antes de empezar
5) Qué hacer en el aula
   - Juegos
   - Asanas:
     - ✓ Individuales
     - ✓ De grupo
     - ✓ De equilibrio
   - Pranayama
   - Relajación
   - Meditación
   - Masajes
   - Mandalas
6) Secuencia de una sesión de yoga en el aula
7) Relación con otros temas transversales
8) Materiales
9) Temporalización
10) Evaluación
11) Bibliografía

1. JUSTIFICACIÓN

El Yoga es una disciplina que nos ayuda a controlar mejor nuestro cuerpo y nuestra mente. Desarrolla nuestra atención, concentración, memoria e imaginación. Por ello consideramos que es un recurso estupendo para trabajar con nuestros alumnos, para ir controlando nuestro cuerpo, aprender a relajarnos, consiguiendo un clima de paz y sosiego en las aulas que favorezca el trabajo personal y las relaciones personales.

2. OBJETIVOS

1. Conocer qué es el yoga y cómo utilizarlo en las aulas de Infantil y Primaria.

2. Disfrutar de las diferentes situaciones motrices que nos lleven a conseguir una correcta autoimagen.

3. Descubrir las sensaciones de la relajación como fundamento para el desarrollo y el crecimiento.

4. Adquirir un modelo respiratorio saludable.

5. Favorecer el control corporal, la creatividad, la salud y la autoestima.

El objetivo del yoga es encontrar la manera de mantener una actitud positiva ante la vida. ¿Cómo? Limpiando el cuerpo primero y ejercitando el pensamiento positivo después.

3. CONTENIDOS

1. El Yoga y su aplicación en el aula de Infantil y Primaria.

2. Diferentes Asanas tanto individuales como en grupo.

3. La respiración. Modelo de respiratorio saludable.

4. La relajación. Masajes que nos ayudan a relajarnos. Iniciación a la Meditación

5. Diseño de una sesión de Yoga para los grupos de Infantil y Primaria

4. EL YOGA EN LA EDUCACIÓN

La educación prepara para la vida, para la incorporación a la sociedad. Dar a conocer el yoga a los niños desde pequeños es enseñarles a utilizar sus propios recursos internos para poder hacer frente a las situaciones de la vida cotidiana con el fin de que cada vez sean más autónomos y libres. Pero si queremos que la educación cumpla este objetivo, es necesario innovar, aportar ideas diferentes e ir cambiando las que ya no sirven. La educación es un engranaje completo en el que cada pieza cumple una función y todas son importantes para que el sistema funcione. Aprender a vivir y convivir con los demás, a hacernos responsables de nosotros teniendo en cuenta al otro son los primeros pasos que nos propone.

Podemos imaginar el cuerpo como un jardín, las semillas que se han plantado se van abonando con las impresiones recibidas. Esto va amoldando nuestro comportamiento y nuestra forma de ver el mundo. Cada vez que recibimos mensajes positivos, avanzamos y crecemos, pero cuando nos llegan impresiones negativas, retrocedemos. Para podernos arraigar bien, necesitamos estímulos externos favorables. El yoga nos da los medios necesarios para eliminar las semillas negativas y aprender a cultivar las positivas.

A través de los ejercicios corporales, respiraciones, pensamientos positivos para equilibrar las emociones, relajaciones y ejercicios de concentración o preparación a la meditación, lo podemos conseguir.

La comunicación es también un factor esencial. Dedicar un tiempo a hablar, a intercambiar experiencias, sentimientos, a hacer preguntas, a verbalizar las emociones para poderlas reconocer y aceptar es lo que necesita toda persona para poder crecer y evolucionar.

El yoga es una disciplina igualitaria e integradora que nos enseña a abrir la mente y el corazón para aceptar las diferencias entre las personas, a practicar la no violencia… Muchas veces si el niño está tenso o nervioso, crea una barrera para la circulación de la energía que

se puede convertir en agresividad. El yoga reconoce que una buena armonía con uno mismo es la mejor manera de crear un clima de paz a nuestro alrededor. Con el yoga se trabaja a nivel físico, nutriendo, estimulando, estirando nuestros músculos, tendones, articulaciones y columna vertebral. También reduce la tensión y la ansiedad. Y ayuda a desarrollar la imaginación y la creatividad.

"Yoga" significa unión. Se refiere a la unión con uno mismo, a la integración de todo el ser, tanto a nivel físico como a nivel mental y espiritual y con ello pretendemos potenciar el pensamiento positivo en el niño aumentando su autoestima. El yoga trabaja a nivel físico, nutriendo, estimulando, estirando nuestros músculos, tendones, articulaciones y columna vertebral. También reduce la tensión y la ansiedad. Y ayuda a desarrollar la imaginación y la creatividad.

El objetivo es conseguir que los alumnos tengan la sensación de pertenecer a un grupo, donde nadie se sienta rechazado. Cuando un alumno se siente integrado mejora su confianza. Por eso es tan importante potenciar el trabajo en equipo.

Mientras la educación no cultive una visión integradora de la vida, esta tendrá muy poco significado. Si solo se nos educa para tener fama, dinero, para ser más eficientes en el trabajo o tener poder sobre los otros, nuestras vidas estarán vacías. Si el pensamiento y el sentimiento no están integrados, la vida resultará incompleta, contradictoria y con miedos.

4.1 BENEFICIOS DEL YOGA:

En el plano físico:

- Desarrollo y destreza de los músculos motores.
- Mejora de los hábitos posturales.
- Desarrollo de la caja torácica.
- Masaje de los órganos internos.
- Flexibilidad de las articulaciones y de los músculos.
- Estimulación de las funciones vitales (respiración y circulación).
- Afinamiento de los sentidos.
- Mejora del equilibrio.
- Posibilidad de recuperación, en caso de fatiga.
- Mejora de la salud.
- Ejercita el equilibrio y la estabilidad, esenciales para la correcta alineación del cuerpo.
- Mejora la coordinación y el ritmo.
- Favorece la relajación y el descanso.
- Aumento de la energía.
- Favorece la lateralidad.

En el plano psíquico:

- Calma y relaja la mente.
- Desarrolla la atención y la memoria.
- Favorece la concentración y la autodisciplina, por lo que mejora el rendimiento escolar.
- Incrementa la imaginación y la creatividad.
- Mejora la capacidad de razonamiento.
- Agiliza la actividad mental.
- Ayuda a abrir la conciencia.
- Reduce los niveles de ansiedad.

- Proporciona bienestar interior.

En el plano emocional:

- Mejora la confianza en uno mismo.
- Armoniza el cuerpo y la mente.
- Favorece la aceptación de los demás.
- Canaliza la energía para dar mejor respuesta a las emociones.
- Proporciona energía y entusiasmo.
- Desarrolla la apertura y la comunicación hacia los demás.
- Proporciona valor y seguridad.
- Favorece la cohesión de grupo y la socialización.
- Trabaja y estimula los valores.

4.2 RECOMENDACIONES ANTES DE EMPEZAR:

- La actitud del profesor debe ser tranquila. Tener un tono de voz suave.
- Los alumnos deben hablar de forma suave.
- Poner música de relajación hará el ambiente más tranquilo y es una manera de ir entrando en un estado de calma de manera natural.
- Para presentar las asanas a los niños:
  - Tener en cuenta el período motor donde se encuentra el niño.
  - Realizar los movimientos de forma suave, con atención y concentrados.
  - No hay que entrar en competición con uno mismo ni con los demás.
  - Cada uno llega hasta donde puede. No hay que forzar el cuerpo, si notamos dolor hay que aligerar el esfuerzo.
  - Al mismo tiempo vamos inculcando mensajes como la no violencia, la sinceridad, el aprecio y todos los valores que deseemos inculcar.
  - Explicarles que, si el cuerpo está bien, la mente también mejora, tenemos más capacidad para aprender y para afrontar las situaciones, nos volvemos más fuertes, más sanos y más alegres.

5. QUÉ HACER EN EL AULA

5.1 JUEGOS:

EL ESPEJO

Es un juego para hacer brotar la risa. Se ponen dos niños uno ante el otro, con cara seria y mirándose fijamente a los ojos. Se trata de ver quién aguanta más rato sin reír. Comprobaremos que cuesta mucho mantener la expresión seria y que la risa se contagia.

EL BOTE DE LA FELICIDAD

Hacemos un bote bonito. Cuando a un alumno le pase algo bonito que le haga sentir feliz lo escribe en un papel y lo mete en el bote.

GAFAS DE COLORES

Confeccionamos unas gafas con cristal rosa y otras negras.

Cada niño tiene que contar una experiencia positiva y otra negativa con las gafas correspondientes.

Explicar que a lo largo del día los habitantes de la mente (los pensamientos) nos dicen cosas en voz baja. A veces nos dicen cosas negativas como: no puedo hacerlo, siempre me equivoco. Es como si lo viéramos todo de color negro.

Cuando estamos contentos tenemos pensamientos positivos vemos las cosas de color de rosa.

Todo lo que nos pasa por dentro influye en la manera de ver las cosas.

BAILEMOS UN RAP

Cada niño añade una frase nueva y el resto del grupo hace de coro repitiendo la frase: "y no pasa nada". Acompañados de instrumentos de percusión y balando por la clase. P.e. "a veces me equivoco", "a veces me enfado", …

EL GLOBO

En círculo, todos tienen un globo menos el que está en el centro. Este tiene que acercarse a un compañero, sonreírle y mirándole a los ojos, pedirle con amabilidad que le preste el globo. Si se lo deja, pasa a ocupar el centro.

También se puede hacer con un solo globo.

5.2 ASANAS:

- ASANAS INDIVIDUALES:
  - EL SALUDO AL SOL

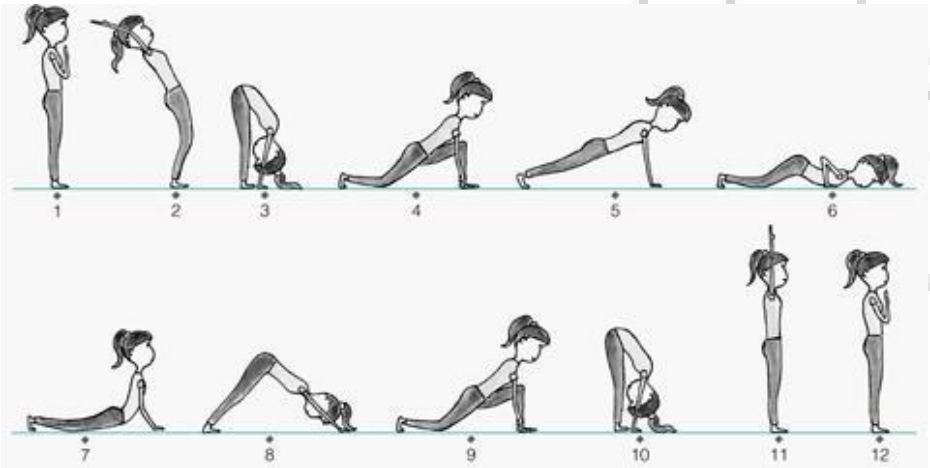

  - LA MARIPOSA

Sentados en el suelo con la espalda recta, flexionamos las piernas juntando las plantas de los pies y acercando los talones hacia nosotros. Cogemos los pies con las manos como si fuéramos una mariposa moviendo las alas.

Al terminar juntamos las rodillas, abrazamos las piernas y dejamos descansar la cabeza sobre las rodillas.

  - LA COBRA

Nos estiramos en el suelo boca abajo, con las manos juntos a los hombros, tocando el suelo.

Inspiramos por la nariz, estiramos los brazos, subiendo la cabeza y el tronco, la barbilla ligeramente hacia adentro.

Expirando, volvemos a bajar hacia el suelo.

- EL COCODRILO

Nos estiramos boca abajo, con las piernas juntas, los dedos de los pies estirados (como si fuera la cola del cocodrilo) y las manos a la altura de los hombros. Respiramos con los ojos cerrados como hacen los cocodrilos.

Nos empezamos a despertar, subimos la cabeza y el pecho por delante y al mismo tiempo levantamos las piernas por detrás y estiramos los dedos de los pies.

- EL GATO

Nos ponemos de rodillas, con las manos tocando el suelo, la espalda recta y la mirada hacia el suelo.

Espiramos mientras vamos subiendo la espalda metiendo la barbilla hacia el pecho. Esta es la postura que adoptan los gatos cuando se enfadan o se ven en peligro.

Inspiramos levantando la cabeza y arqueando la espalda hacia abajo.

- EL PERRO

Nos ponemos de rodillas y vamos subiendo las rodillas de manera que las piernas queden rectas y la cabeza entre los brazos.

- EL ARCO

Nos estiramos en el suelo boca abajo con los brazos a lo largo del cuerpo y la barbilla tocando el suelo.

Flexionamos las piernas y nos cogemos los pies con las manos. Inspiramos levantando la cabeza y el pecho hacia arriba.

- EL TRIÁNGULO

De pie, separamos las piernas y colocamos los brazos en cruz.

Inspiramos y al espirar, flexionamos el cuerpo hacia el lado izquierdo tocando con la mano en el suelo o en el tobillo y el brazo derecho estirado hacia arriba, la mirada en dirección al brazo estirado.

Subimos el cuerpo inspirando con los brazos en cruz. Repetir el ejercicio hacia el otro lado.

- LA RANA O EL PATO

Estamos de pie, flexionamos las piernas y las abrimos, colocamos las manos en el suelo entre los pies.

- EL LEÓN

De rodillas nos sentamos sobre los pies y separamos las rodillas. Las manos apoyadas en el suelo.

Tiramos la cabeza hacia atrás y abrimos mucho la boca sacando la lengua.

- EL PUENTE

Nos estiramos en el suelo con las piernas flexionadas, los brazos junto al cuerpo y las palmas de las manos tocando el suelo.

Inspiramos mientras levantamos las caderas y la espalda, parece un puente.

Al espirar volvemos a bajar la espalda.

- EL CAMELLO

De rodillas colocamos las manos detrás de los riñones. Llevamos la cabeza ligeramente hacia atrás.

Inspiramos y vamos bajando la espalda con cuidado, ponemos las manos en los talones y la cabeza hacia atrás.

Subir lentamente, llevando las manos a los riñones.

- LA TORTUGA

Sentados en el suelo y las piernas estiradas y separadas. Doblamos un poco las rodillas.

Metemos los brazos por debajo de las rodillas. Hacemos fuerza con las manos en el suelo y bajamos la cabeza hacia el suelo.

En grupo toda la fila.

Estirados en el suelo con las piernas separadas. La cabeza sobre el abdomen del compañero.

Sentir la respiración, contagiar la risa, …

EL LIBRO O LA PINZA

En grupo. Dos filas mirándose.

Sentados en el suelo con las piernas estiradas, inspiramos llevando los brazos hacia la vertical.

Al espirar, flexionamos la espalda hacia delante, con cogemos los pies con las manos sin doblar las rodillas; si no llegamos nos cogemos los tobillos o donde lleguemos.

- EL COLUMPIO

Colocados por parejas uno enfrente del otro.

Nos sentamos en el suelo con las piernas estiradas y abiertas. Los pies se tocan y nos cogemos de las manos.

Mientras uno tira hacia atrás, el otro flexiona la espalda hacia delante con la cabeza entre los brazos hacia el suelo.

- LA CAMPANA

Colocados por parejas de espaldas.
Nos sentamos en el suelo con las piernas estiradas y las espaldas rectas. Nos cogemos cruzando los brazos a la altura de los codos.
Mientras uno flexiona el cuerpo hacia delante, el otro extiende la espalda hacia atrás

- ASANAS DE EQUILIBRIO:

Mirar a un punto fijo para mantener el equilibrio. No forzar la postura, caer y volver a hacer todas las veces que se necesite.
Al principio podemos ayudarnos unos a otros.

- EL ÁRBOL

De pie, dejamos caer toda la fuerza de nuestro cuerpo sobre los pies para anclar bien las raíces a la tierra. Levantamos un pie y lo apoyamos en la otra pierna a la altura que podamos.
Los brazos primero en cruz. Cuando consigamos el equilibrio ponemos las manos en posición de saludo y las subimos hacia el cielo.

- EL ARCO

De pie, flexionamos una pierna hacia atrás y la cogemos a la altura del tobillo. Tiramos de la pierna hacia atrás.
Estiramos el brazo contrario paralelo al suelo.

- LA CIGÜEÑA

De pie, con los pies juntos y la espalda recta, desplazar el peso hacia la pierna derecha y flexionar la pierna izquierda hacia atrás.
Flexionamos los brazos a la altura de los codos intentando mantenerlos pegados al cuerpo y las manos paralelas al suelo.

5.3 PRANAYAMA (RESPIRACIÓN)

Prana: energía y yama: control.
Es el control de la energía a través de la respiración.
La respiración es imprescindible en nuestra vida. El estrés y la ansiedad genera una respiración mucho más superficial y eso es perjudicial para nuestro organismo ya que introducimos en nuestro cuerpo menos oxígeno. Respirar bien es una fuente de salud y garantía para fortalecer nuestro cuerpo y nuestra mente.

RESPIRACIONES: Inspiramos por la nariz y expiramos por la nariz o boca.

- LA ABEJA

Sentados con los ojos cerrados, nos tapamos las orejas con el dedo índice y escuchamos nuestra respiración.

Inspiramos por la nariz y espiramos por la boca emitiendo el sonido de la abeja: "zzzzz"

- LA VELA

Sentados en el suelo, imaginamos que tenemos una vela delante. La encendemos y apagamos de diversas maneras: suave, fuerte, lento, rápido.

- CADENA DE MONTAÑAS

Inspiramos subiendo hasta la cima de la montaña y expiramos bajando hasta la llanura.

OTROS EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN

1. Objetivo: Tomar conciencia de su propia nariz.

Actividad:

Cada niño toca su nariz con las manos suavemente. Es larga, puntiaguda, tiene dos agujeros. Con los dedos la acariciamos muy despacio. ¿Quién siente cosquillas? ¡Claro! La nariz es una señora fina y muy delicada, pero también muy importante, sin ella no podemos respirar y sin respirar no podemos vivir. Ahora vamos a jugar con la nariz.

- Damos palmaditas en la nariz mientras decimos: plim,plim,plim… toco mi nariz.

- Con los dedos índices, tapamos alternativamente un agujero y después el otro.

2. Objetivo: Descubrir y experimentar la nariz de los compañeros

Actividad:

¿Dónde tiene la nariz vuestro compañero? Acercaros uno a otro y mirad despacio la nariz de vuestro compañero. Podéis tocarla, suavemente, sin hacerle daño. Ahora que ya sabéis dónde está, podemos jugar a los esquimales.

- Cada niño se acerca a su compañero con las manos atrás y se saludan rozando su nariz como los esquimales.

3. Objetivo: Percibir la imagen de la propia nariz

Actividad:

Mirar la nariz en un espejo. ¿Dónde está? Tocarla en el espejo. Pegar la nariz al espejo. ¿Qué sentimos? Frío, calor…

4. Objetivo: Observar la función respiratoria de la nariz.

Actividad:

Inspirar aire con la boca cerrada y espirarlo poco a poco encima del espejo. ¿Qué pasa? Si se empaña es que tenemos la nariz limpia y el aire sale y entra con facilidad.

Podemos escribir luego en el espejo empañado…

5. Objetivo: Aprender a sonarse

Actividad:

Repartir un pañuelo a cada niño y enseñarles a cogerlo con el índice y el pulgar para expulsar las mucosidades.

6. Objetivo: Descubrir las posibilidades del soplo

Actividad:

Hacer una "guerra de soplidos". Con las manos atrás podemos soplar a nuestros compañeros sin lanzar "proyectiles", solo soplar. Cuando aparezca un pañuelo blanco será el momento de tregua y no se puede soplar.

5.4 RELAJACIONES:

- EL NIÑO

De rodillas, nos sentamos sobre los talones, con la cabeza descansando en el suelo y los brazos estirados hacia atrás.

Contamos que nos vamos haciendo cada vez más pequeños hasta volver a entrar en la barriga de mamá.

- CONTRACCIÓN-RELAJACIÓN

Vamos tensando y relajando cada parte de nuestro cuerpo. Desde los dedos de los pies hasta la cabeza. (En la cara también: cada ojo, nariz, boca, frente, dientes,)

- **Brazos**: Estiro el brazo hacia delante poniendo el puño duro. Tenso durante unos segundos y relajo, hacemos hincapié en la sensación de tensión y en la de relajación para que el niño lo diferencie (está muy duro, ahora está muy relajado, el brazo me pesa no puedo moverlo…) Realizamos el ejercicio dos veces con cada brazo. Primero el derecho y después el izquierdo.
- **Hombros:** Subo los dos hombros hacia arriba, lo mantengo unos segundos y suelto los hombros. Se hace dos veces.
- **Espalda:** Hecho los dos brazos hacia atrás como si fuera a juntar las manos, mantengo unos segundos y suelto. Se hace dos veces.
- **Abdomen**: Aprieto muy fuerte la barriga, comprueba con tus dedos que tu barriga está muy dura.
- Piernas: Estiro hacia delante la pierna con la punta del pie también hacia delante, mantengo unos segundos y suelto. Realizo la actividad dos veces con cada pierna.
- **Ojos:** Apretar los dos ojos fuertemente, mantenemos unos segundos y soltamos. Dos veces.
- **Labios:** Juntar los labios y apretarlos fuertemente, mantenemos unos segundos y soltamos. Dos veces.
- **Frente:** Pon la frente como si estuvieras enfadado/a, arrugándola.
- **Mofletes:** Coloca la boca como si fueras a soplar.
- **Cuello:** Apretamos los dientes muy fuertes.

- ESTIRAMIENTO-RELAJACIÓN

Vamos estirando y relajando cada parte de nuestro cuerpo. Desde los dedos de los pies hasta la cabeza.

(En la cara también: abrir bien la boca, sacar mucho la lengua, abrir mucho los ojos…)

- LA ESTRELLA

Tumbados en el suelo boca arriba con los pies juntos formamos una estrella. Historia de la estrella.

5.5 MEDITACIÓN

¿Qué es la meditación?
Meditar consiste en concentrar la atención sobre un pensamiento, un objeto externo o sobre el propio estado de concentración.
La meditación es el momento de la reflexión y de la contemplación…, el momento de viajar hacia dentro. Está al alcance de cualquiera, siempre y cuando se disponga de tiempo y se cree la ocasión propicia.

Para empezar:
Siguiendo a Maureen Garth en sus libros "Luz de estrellas", "Rayo de luna", "Rayo de sol" y "Luz de la tierra". dedicados a trabajar meditaciones para niños:

- Todas las meditaciones empiezan en una estrella, que es el foco para lograr las condiciones de la meditación. También se puede escoger la luz de la luna o del sol. Estos últimos mandarán al niño un rayo que lo inunda y que está dedicado solo a él.
- Después de la estrella, luna o sol, viene el ángel o cualquier personaje que le lleve al lugar de la meditación. Tiene que ser un personaje que le dé seguridad, que le proteja y le cuide.
- Podemos introducir también el árbol de los problemas", que se encontrará a la puerta del lugar donde vamos a hacer la meditación y donde colgaremos nuestros problemas antes de entrar.
- A partir de aquí, se pueden tratar todo tipo de temas agradables: El bosque con sus animales, la playa, la montaña, los enanos, la nieve, las nubes… o cualquier tema que se nos ocurra o estemos trabajando en el aula.

Para volver:

Después de haber guiado al niño en la meditación y haberle dejado en un lugar agradable en su mente, le diremos: "Ahora no voy a hablar más y me voy un momento. No os va a pasar absolutamente nada malo y enseguida vendré a buscaros". Déjalos meditar unos 5 o 10 minutos, según su capacidad de atención. Luego vuelve a buscarlos, sácalos del lugar, pasad junto al árbol de los problemas y diles que abran los ojos cuando estén preparados.
Es importante preguntar luego uno a uno, lo que han visto o hecho. Incluso se puede dibujar.

El tono de voz:

Cuando se dirige la meditación, debe hacerse muy lentamente, en tono relajado, deteniéndote en cada frase porque así el niño que tiene los ojos cerrados y está concentrado en sí mismo, visualiza y siente más fácilmente lo que describes. La forma de usar la voz es

muy importante. Te resultará más sencillo si bajas el tono un poco, hablas más despacio e imprimes a tu voz un matiz tranquilizador.

La utilización de la mente:

Poner en práctica estos ejercicios de meditación con los niños no es lo mismo que leerles cuentos. Leer es una actividad pasiva; los niños entienden el cuento y se implican en los que les leemos; pero durante la meditación dirigida se implican activamente. La meditación permite dejar a la mente libre a la investigación.

5.6 MASAJES

El masaje es otra forma de abordar unos minutos de relajación en el aula para conseguir un estado de bienestar y de vuelta a la calma.

El masaje infantil aporta un clima de seguridad, afecto y confianza dentro del contexto escolar, contribuyendo a la construcción del esquema corporal, de la propia identidad y la de sus compañeros. Ayuda también a que el niño alcance una autoimagen correcta, favoreciendo la autoestima y la confianza en sus posibilidades.

Es un recurso para la formación de vínculos, ya que proporciona elementos básicos para su establecimiento, como son el tacto, la mirada, la voz y el olor, entre otros.

- Masaje de espalda:

Cuento: El ratón.

"Había una vez un ratoncito (yema de los dedos), que paseaba feliz por el bosque, cuando de repente vio una enorme serpiente, (pasamos la palma de la mano en zig-zag por toda la espalda) y el ratoncito corrió y se escondió, (volvemos a trabajar con la yema de los dedos).

La serpiente estaba feliz y contenta hasta que vio una sombra sobre su cabeza, era un águila, (manos de zarpa). La serpiente atravesó todo el bosque, (palma de la mano en zig-zag) y se enroscó en un árbol. El águila revoloteó, pero no la encontró.

Entonces apareció un caballo trotando por el bosque, (manos huecas). Llevaba de jinete a un panadero que iba a repartir el pan que había amasado esa mañana, (amasamos suavemente la espalda). Del pan del panadero cayeron miguitas que nuestro amigo el ratón salió a comer, (yemas de los dedos).

" Y colorín colorado este masajeante cuento se ha acabado."

Elaborar una pizza:

Hacemos la masa alisando la espalda con las palmas de las manos o los antebrazos.
Ponemos la harina, haciendo círculos en la espalda y con pequeños toquecitos echamos un poco de levadura y alisando otra vez un poco de huevo y agua.
Amasamos bien la mezcla y la volvemos a alisar con el antebrazo como si fuera un rodillo.
Ahora elegimos los ingredientes y los vamos añadiendo mediante pequeños toquecitos.
Por último, la metemos al horno con las dos manos pequeños empujones de abajo a arriba. Y que bien huele… En poco tiempo, lista para comer.

- Masaje de cara:

Con la yema de los dedos, (duendecitos, hormiguitas…) recorren nuestra cara. Comienzan a pasearse por la frente, unos cuantos paseos pensando por donde pueden

bajar… Al final, se reparten en dos grupos, y deciden explorar unos por la izquierda y otros por la derecha y ohhhh!!, que es lo que ven… dos agujeritos, los ojos… Les recorren dando vueltas, despacio para no caerse dentro. Siguen bajando y ahora se encuentran una montaña, la nariz… Esta montaña tiene dos cuevas, miran desde fuera pero deciden no entrar… está muy oscuro. Ahora llegan a los labios blanditos y dan unos saltos con mucho cuidadito. Por fin, llegan a la barbilla y después de recorrerla unas cuantas veces deciden lanzarse por el tobogán que forma el cuello.

- Masaje de pies:

Utilizar crema hidratante o aceite perfumado y acariciar suavemente los pies entre los dedos, por la planta, el talón… hasta que no quede crema.

- ¿Qué podemos utilizar para dar un masaje?

En la cara:
- Plumas
- Pañuelos
- Esponjas
- Algodón…

En el resto del cuerpo:
- Pelotas de pin-pon
- Cochecitos
- Frutos secos en otoño
- Cepillos y peines
- Cremas
- Rodillos…

5.6 MANDALAS

Un mandala (rueda o círculo en sánscrito), es un "dibujo centrado" y con una simetría organizada habitualmente en 4 ejes, los 4 puntos cardinales, aunque pueden ser 2, 3, …

Estos dibujos favorecen la relajación, la concentración y potencian la creatividad.

Los mandalas tienen aplicaciones terapéuticas ayudando a equilibrar los dos hemisferios cerebrales, el racional y el creativo.

Su realización puede ir desde los más rudimentarios signos esquemáticos dibujados de forma individual a la participación de varias personas durante varios días en elaborados dibujos.

Los materiales para realizarlo pueden ser de todo tipo: ceras, rotuladores, arenas de colores, tintas, hilos, sobre papel, seda, cortezas de árboles, paredes, suelos, rocas, alfombras… Los motivos son también diversos: vegetales, animales, geométricos, abstractos, cotidianos...

- ¿Cómo pintarlos?

Buscar un lugar tranquilo, y observar detenidamente el mandala, concentrándonos en él. Es conveniente empezar a pintarlo desde fuera hacia dentro, esto nos representa el autoconocimiento de lo externo hacia nuestro centro, hacia nuestro interior.

Al elegir los colores podemos hacerlo de manera intuitiva, no importa que no combinen los colores entre sí, de esta manera podremos descifrar nuestro estado de ánimo. También podremos hacerlo eligiendo los colores y tratar de cambiar el estado de ánimo de ésta manera.

- ¿Cómo trabajar en el aula los mandalas? :

- Después del recreo es un buen momento para colorear un mandala y trabajar así la relajación y la concentración.
- Tendremos variedad de mandalas con diferente dificultad y temática para que el niño elija libremente en función de su estado de ánimo.
- Dispondremos también de diversos materiales y colores.
- El mandala se realizará en silencio. Si se quiere con música relajante de fondo.
- La actividad durará unos entre 15 y 20 minutos.
- Como en la meditación, es importante preguntar cómo se siente uno antes y sobre todo después de haber pintado el mandala.

6. SECUENCIA DE UNA SESIÓN DE YOGA EN EL AULA

Esta sesión se puede realizar incluyéndola en la clase de Psicomotricidad o de Educación Física, también se puede llevar a cabo independiente y en cualquier momento de la jornada escolar.

Pasos a seguir:
- Según entramos vamos bajando la voz, nos vamos sentando y serenando.
- Saludo.
- Saludo al sol.
- Asanas individuales.
- Asana colectiva.
- Asana de equilibrio.
- Respiración.
- Relajación.
- Om (3)
- Saludo.

7. RELACIÓN CON OTROS TEMAS TRANSVERSALES

Se pueden trabajar múltiples temas transversales desde la educación moral, resolución de conflictos, habilidades sociales, educación para la salud, educación para el respeto… Además también lo relacionamos con los temas trabajados en las áreas curriculares y en los proyectos temáticos.

8. MATERIALES

Los materiales que precisamos para la realización del Yoga son los siguientes:
- Esterillas individuales
- Pelotas de diferentes texturas
- Radio-cd
- Materiales de respiración y soplo: pajitas, papelillos de seda…
- Material suave de masajes: plumas, algodones...
- Material de colorear: pinturas, rotuladores…

9. TEMPORALIZACIÓN

En la etapa de Educación Infantil, se realiza una sesión semanal de entre 30-45 minutos.

En la etapa de Educación Primaria se lleva a cabo del siguiente modo, y dentro de los períodos de Educación Física:
- En Fuensaldaña:

o 1º y 2º EP realizan una sesión semanal de 30 minutos,
o 3º EP realiza una sesión de unos 15-30 minutos.
o Los grupos de 4º-5º y 6º EP se inician realizando sesiones puntuales de 15 – 30 – 60 minutos, en función del trabajo específico de yoga (relajación, respiraciones, calentamientos, sesión completa).

-En las aulas de Mucientes, el grupo de 1º a 3º EP realiza una sesión de unos 15 minutos

10. EVALUACIÓN

LEYENDA:

C: Conseguido EP: En proceso NC: No conseguido

Item	C.	E.P.	N.C.	Propuesta de mejora	Grupos
Se han realizado las sesiones semanales					
El alumnado disfruta de las sesiones					
El alumnado ha aprendido a descubrir las sensaciones de la relajación como fundamento para su desarrollo y crecimiento					
El alumnado ha aprendido a realizar autónomamente alguna postura					
El alumnado ha adquirido un modelo respiratorio saludable					
Se ha favorecido el control corporal, la creatividad, la salud y la autoestima del alumnado					

C.R.A.
ENTREVIÑAS

ANEXO XV

Plan de Acogida

INDICE

1.- CARACTERÍSTICAS DEL CRA

2.- JUSTIFICACIÓN

3.- FUNDAMENTOS LEGALES

4.- OBJETIVOS

5.- ACTUACIONES

6.1 AMBITO DE ESCOLARIZACIÓN

6.2. AMBITO DE AULA

6.3. AMBITO CENTRO

6.4. AMBITO DE FAMILIA

6.- EVALUACIÓN INICIAL

7.- CONTENIDOS

8.- METODOLOGÍA

9.- ORGANIZACIÓN

10.- RECURSOS

11.- ANEXOS

1 CARACTERISTICAS DEL C.R.A.

El Centro C.R.A. "ENTREVIÑAS" está compuesto por dos núcleos escolares, localizados en Mucientes, y Fuensaldaña, que ostenta la cabecera del C.R.A.

Mucientes es un centro con menor número de alumnos, divididos en dos grupos.

Fuensaldaña es el centro con más alumnos, la inmigración es baja. En este caso procede de países de América Latina.

2.- JUSTIFICACIÓN

Aunque en estos momentos la inmigración entre los alumnos del C.R.A. no es significativa, la realidad es que la sociedad tiende hacia un modelo enel que la diversidad cultural sea la tónica. Por ello, este Plan de Acogida pretende, por una parte, dar una respuesta educativa a las necesidades del alumnado procedente de otros países, y por otro, lograr una actitud positivageneral ante la multiculturalidad.

Por todo ello, dado que en numerosas ocasiones no contamos con los medios y recursos necesarios para lograr estos objetivos, es necesario diseñar estrategias educativas y propuestas curriculares que respondan a ellos.

3.- FUNDAMENTOS LEGALES

En cuanto a la normativa estatal:

- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación(LODE).
- Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de lasactuaciones dirigidas a la compensación de desigualdades de la educación.
- Orden de 22 de julio de 1999, que regula la actuación de los centrosdocentes sostenidos con fondos públicos.
- LOMLOE Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre

En cuanto a la normativa establecida en Castilla y León:

• Acuerdo de 18 de diciembre de 2003, de la Junta de Castilla y León, por elque se aprueba el Plan Marco de Atención a la Diversidad para Castilla y León.

• Resolución de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.

4.- OBJETIVOS

El objetivo general de este Plan es lograr la mayor aceptación por parte de toda la Comunidad educativa del nuevo alumnado, fomentando actitudes de cooperación y acogida.

De forma más concreta, se pretenden los siguientes objetivos:

- Facilitar la inserción en el Centro educativo para mejorar suadaptación personal y social.
- Facilitar la escolarización y los trámites burocráticos del alumno ensu matriculación.
- Participación y coordinación con las familias y otras instituciones paradar a conocer el sistema educativo.
- Elaborar actuaciones que faciliten su integración y acogida.
- Organizar y planificar actividades para lograr su integración y socialización.
- Implicación de toda la comunidad educativa en la acogida e inserción social de los inmigrantes.
- Facilitar la labor docente.
- Fomentar la responsabilidad, el respeto y la ayuda del resto de los alumnos hacia los recién llegados para que conozcan el medio escolar, los hábitos y normas básicas y conseguir su integración de forma satisfactoria.
- Fomentar una expectativa positiva en estos alumnos.
- Conocer los elementos básicos de nuestra lengua, oral y escritos, que le permitan desarrollar nuevos aprendizajes escolares.
- Desarrollar el aprendizaje de la lengua, de forma funcional, como medio de comunicarse e interaccionar con el contexto social y escolar en el que se encuentra.

5.- ACTUACIONES

Las actuaciones recogidas en este Programa de Acogida se organizarán en los siguientes ámbitos:

A) Ámbito del proceso de escolarización.

B) Ámbito de aula.

C) Ámbito de centro.

D) Ámbito de familia.

5.1 ÁMBITO DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

RESPONSABLES	*ACTUACIONES*
Equipo Directivo	1) Solicitud de **documentación necesaria para la matriculación a la familia** (anexo I). 2) Recogida de la más completa **información posible sobre el historial escolar, familiar y social del alumno** e **informacióna los padres sobre aspectos básicos del centro** (anexo I). 3) **Adscripción del nuevo alumno al curso que precise por parte del equipo directivo**, teniendo en cuenta los criterios generales para la adscripción establecidos en el centro. 4) **Contar con la colaboración de las familias que tengan el mismo idioma** para facilitar su acogida al centro en los momentos iniciales.

5.2 ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

RESPONSABLES	*ACTUACIONES*
-Personal y órganos colegiados del centro	**1) Descripción e información sobre el Programa de Acogida para Alumnado del centro a los miembros de la comunidad educativa**, así como **valoración de cambios e iniciativas** propuestos para modificar el **Programa de Acogida para Alumnado.** **2)** Impulso de la creación de **materiales de trabajo sobre**

-Equipo docente - Maestro de P.T.	**interculturalidad.** **3) Coordinación** entre los profesionales del centro y de instituciones externas implicados en la atención socio-educativa a los nuevos alumnos. **Acogida a profesorado nuevo.** 4) **En el mes de septiembre la Jefe de Estudios** se reúne con el profesorado de nueva incorporación al centro y se le da la información y documentación que precisa. Durante todo el mes de septiembre se hace un seguimiento de este profesorado para solucionar las dudas y problemas que puedan surgir.

5.3 ÁMBITO DE ACTUACIÓN FAMILIAR

RESPONSABLES	*ACTUACIONES*
-Equipo directivo -Tutor -Equipo docente -Servicios Socialesde la localidad. -EOEP y Dpto. de Orient. del Centro.	1) **Reuniones** entre el tutor y la familia para informar a los padres sobre el proceso de adaptación del nuevo alumno, su evolución y si existen dificultades en su aprendizaje. 2) Promoción de la **participación** de las familias en las actividades del centro y en los órganos de participación familiaren el centro.

5.4 ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN EL AULA

RESPONSABLES	*ACTUACIONES*
-Tutor -Equipo docente	**1) Presentación del nuevo alumno a sus compañeros de aula** de la manera más natural, evitando actitudes de rechazo. 2) **Enseñar a los nuevos alumnos las instalaciones** de uso más frecuente en el centro educativo. 3) **Presentación del nuevo alumno al equipo docente y a los recursos humanos de apoyo** por parte del tutor. 4) Realización de **actividades iniciales de presentación en lasque pueda participar todo el grupo-aula.** (Apartado ocho). **5)** Potenciación del **aprendizaje de la lengua de acogida**

-Maestro de P.T.	optimizando todos los recursos humanos y materiales. 6) Utilización **del recurso "compañero-tutor" del nuevo alumno** en el grupo-aula. 7) Animar a unirse nuevo en el **recreo** a sus nuevos compañeros. 8) Incorporación al currículo de los **temas transversales e informar sobre aspectos de la cultura y el lugar de origen** de los nuevos alumnos. 9) Llevar a cabo la evaluación inicial del español como segunda lengua (anexo III) y la evaluación de la competencia curricular. 10) Elaborar una programación acorde a las necesidades del alumno. 11) Tomar medidas educativas de carácter extraordinario siprecisa. 12) Introducción progresiva de pautas de trabajo y normas de convivencia. 13) Evaluación continua y final de todo el proceso enseñanza-aprendizaje.

6.- EVALUACIÓN INICIAL

Para establecer el plan de actuación se hace necesario realizar una valoración inicial, así como establecer un período de adaptación durante el cual podamos detectar la situación real del alumno (conocimientos, competencia lingüística, hábitos, estrategias y habilidades sociales).

Para establecer el nivel de competencia curricular del alumno se le harán una evaluación inicial adaptada a la realidad que presenta en función de su competencia lingüística y el nivel de escolarización en su país de origen. Esta evaluación inicial será el punto de partida para la elaboración, dado el caso, de Adaptaciones Curriculares.

7.- CONTENIDOS

A pesar de estar relacionados, podemos dividir los contenidos deaprendizaje en dos apartados:

- **Contenidos curriculares**: Aquellos contenidos de su grupo de referencia que realizan, en la medida de sus posibilidades, junto a suscompañeros.
- **Contenidos específicos:** Se trata de aspectos necesarios para su adaptación a la vida escolar.

1. **Adaptación al Centro**: ayuda y acogida para que estos alumnos, sobre todo los que presentan la desventaja del idioma, conozcan las

normas básicas de convivencia, posibilidades de utilización de los recursos del Centro, tengan un referente, tutor o profesor de apoyo, al que acudir cuando surjan posibles problemas.

2. **Aprendizaje de la lectoescritura:** actividades de expresión y comprensión escrita.

3. **Aprendizaje de las estructuras básicas del lenguaje oral:** Expresiones relacionadas con hechos cotidianos, aprendizaje de vocabulario funcional, expresiones coloquiales, …

8. METODOLOGÍA

Se utilizarán, en la medida de lo posible, metodologías de trabajocooperativo y se realizarán actividades en grupo para favorecer tanto la integración del alumno inmigrante como la cohesión e interacción del grupo.

Si es necesario, el alumno recibirá una atención individualizada fuera delaula.

9. ORGANIZACIÓN

Para poder ofrecer una respuesta educativa a estos alumnos se hace necesaria la coordinación entre todos los implicados:

La respuesta educativa a este alumnado tiene dos niveles de concreción:

- Apoyo individualizado, por el tutor y profesorado de internivel, para laenseñanza de contenidos del aula o contenidos específicos.
- Apoyo específico a través de profesorado con disponibilidad horariaen el Centro y el maestro de Pedagogía Terapéutica.

Ambas situaciones son resultado de la coordinación entre todos losimplicados (Equipo Directivo, E.O.E.P., Tutores y Equipo docente) y su desarrollo depende de las necesidades organizativas del Centro.

La figura del profesor tutor es clave en este proceso de acogida dadas las múltiples funciones que va a desempeñar:

- Organizar las actividades de "acogida" para los alumnos que llegan al centro por primera vez dentro del grupo. (anexo IV)
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, laintegración y la participación de los alumnos en la vida del centro.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos que puedan ser útiles en el desarrollo de sus tareas docentesy orientadoras.
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos.

- Organizar reuniones con las familias para recabar la información, comunicándoles, a la vez, información general del centro. Si es necesario se intentará que haya un mediador que ejerza las funciones de traductor.

La ayuda específica del profesor especialista o de apoyo, tiene como objetivo el aprendizaje de las estructuras del lenguaje, oral y escrito, generalmente en situaciones de pequeño grupo (2 – 4 alumnos)

10. RECURSOS

El desarrollo de este Plan supone la implicación de todo el profesorado del Centro, así como del E.O.E.P., las familias y el alumnado.

La posibilidad de tener un profesor con disponibilidad horaria para apoyoserá vital sobre todo en los primeros momentos.

Por otra parte, es importante tener una serie de recursos materiales para trabajar y poder adaptar los que mejor respondan a las necesidades y posibilidades de enseñanza.

La llegada de este alumnado sin "aviso previo" impide en ocasiones utilizar estos materiales desde su llegada. Pero una vez superado este momento podrán utilizarse los materiales que mejor se adapten a sus necesidades y a nuestra realidad de enseñanza.

Entre otros, se utilizarán fichas de lectoescritura secuenciadas, tarjetas de imágenes, el mini arco, programas de software educativos,materiales didácticos de infantil y primer ciclo de primaria como barajas, bingos, lotos, dominós, …

C.R.A. ENTREVIÑAS

ANEXO I

Relación de documentos que se entregarán

- Impreso de solicitud de matrícula y relación dedocumentos que deben presentar con ella
- Calendario escolar
- Horarios de tutorías
- Normas de convivencia y del centro
- Servicios que oferta el centro: Madrugadores, comedor, …
- Actividades extraescolares
- Información sobre las ayudas a las que puede acceder (libros, comedor…)
- Impreso de la elección de la asignatura de Religión.

C.R.A. ENTREVIÑAS

ANEXO II

RECOGIDA DE INFORMACIÓN INICIAL DEL ALUMNADOEXTRANJERO

Alumno/a ….....

Centro …..... Curso ….....

Fecha de nacimiento…..... Sexo ….....

Lugar de nacimiento ….....

Nacionalidad…..... Idioma de origen ….....

Religión ….....

Nombre del padre…..... Nacionalidad ….....

Estudios …..... Profesión ….....

Trabaja en ….....

Nombre de la madre…..... Nacionalidad ….....

Estudios …..... Profesión ….....

Trabaja en ….....

Nº de hermanos ….....

¿Otros idiomas? ….....

Dirección…..... Teléfono ….....

Datos escolares ….....

Años de escolarización….....

Datos académicos ….....

….....

..Último centro de escolarización ….....

Uso de comedor ….....

Observaciones ….....

ANEXO III

EVALUACIÓN INICIAL DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

Nombre ..... Apellidos .....

Fecha de la evaluación .....

Personas que realizan la evaluación .....

.....

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	0	1	2
El alumno se encuentra en un período silencioso, pero reacciona a lo escuchado a través de gestos, dibujos…			
Produce y utiliza expresiones de relación social: saludos, despedidas…			
Comprende y ejecuta indicaciones sencillas en clase (siéntate, levántate, estate quieto, abre el libro, escribe, ven aquí, dibuja…).			
Utiliza recursos para controlar la comunicación (¿puede repetir?, más alto, más despacio…).			
Da información sobre sí mismo (nombre, origen de procedencia, edad, dirección, teléfono…).			
Comprende y expresa cantidades numéricas.			
Describe situaciones, objetos, personas…			
Narra acontecimientos o cuenta historias.			
Expresa lo que sabe o no sabe hacer.			
Manifiesta gustos, preferencias y opiniones			
Pregunta gustos, preferencias y opiniones a los demás.			
Expresa intenciones sobre su futuro próximo.			
Expresa información sobre experiencias y actividadesrealizadas con anterioridad			
Se expresa con coherencia y corrección gramatical.			
Se expresa con claridad (ritmo, pronunciación y entonación adecuados)			
Utiliza la coordinación y la subordinación.			
Comprensión y expresión escrita.			
Conoce el alfabeto español.			
Utiliza la correspondencia fonema – grafema.			
Lee con lectura automática, pero no comprende			

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	0	1	2
Utiliza la coordinación y la subordinación.			
Comprende palabras.			
Comprende frases.			
Contesta a preguntas de contenido literal de un texto de su nivel			
Contesta a preguntas que requiere una interpretación de loleído			
Comprende globalmente textos de su nivel, diferenciando lasideas principales de las secundarias			
Copia palabras y/o frases.			
Escribe al dictado palabras y frases.			
Escribe palabras de forma autónoma.			
Escribe frases y elabora textos de forma espontánea.			

C.R.A. ENTREVIÑAS

Fdo.:

Nota: El objetivo del presente documento es facilitar la valoración funcionaldel alumnado inmigrante, a través de la observación, para ayudarle en el aprendizaje de la Lengua Española.

CLAVES: 0 = Nada; 1 = Inicial; 2 = Aceptable.

EVALUACIÓN INICIAL DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

Nombre ..... Apellidos .....

Fecha de la evaluación .....

Personas que realizan la evaluación .....

.....

COMPRENSIÓN ESCRITA	N.I.	I.	E.P.	C.
Lee y escribe en su idioma.				
Conoce el alfabeto español.				
Lee las letras aisladas. Vocales. Consonantes.				
Lee palabras aunque no comprenda su significado.				
Lee palabras de forma comprensiva.				
Lee frases de forma comprensiva.				
Lee textos y comprende su significado. (Indicar grado de dificultad y extensión del texto).				
Reproduce por escrito las letras: Vocales y consonantes.				
Reproduce por escrito palabras.				
Reproduce por escrito frases.				
Su escritura es legible y presenta una correcta direccionalidad.				
Escribe al dictado palabras.				
Escribe al dictado frases.				
Se expresa por escrito para responder a una pregunta.				
Se expresa por escrito para describir situaciones, objetos y personas.				
Se expresa por escrito para narrar historias, hechos o expresar ideas.				

Fdo.:

CLAVE: NI: No iniciado, I: Iniciado, EP: En proceso, C: Conseguido

PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

1. Comprensión y expresión (ORAL).
(Se aceptarán gestos, imágenes, palabras).

¿Cómo te llamas? .....

¿De dónde eres? .....

¿Dónde vives? .....

¿Cuál es tu dirección?.....

¿Con quién vives? .....

¿Cuántos años tienes?.....

¿Has estudiado español alguna vez? .....

2. El estudiante efectuará las siguientes órdenes:

- Siéntate
- Levántate
- Abre el libro
- Cierra la puerta
- Escribe el nombre de tu madre
- Dibuja una flor, casa…
- Dime hola en tu lengua

3. Contesta estas preguntas relacionadas con tus deseos y preferencias:
¿Qué dices cuando…

- Tienes ganas de ir al baño / servicio
- Te hacen un regalo
- Pides prestado a un compañero un lápiz, un boli
- No entiendes algo

4. El profesor mostrará al estudiante un objeto de la clase (tiza, goma, mapa…) o bien objetos dibujados. El alumno contestará a…

- ¿Cómo es?
- ¿Para qué sirve?

(Deberá usar adjetivos, verbos…)

5. Contesta a las siguientes preguntas de forma escrita:

- ¿Cuál es tu comida favorita? .....
- ¿Cuál es tu deporte preferido?.....
- ¿Qué programa de TV te gusta? .....
- ¿Qué te gusta hacer cuando sales del Colegio? ……

6. Si ha superado las pruebas anteriores, relatará (oral o escrito) un temaen pasado y futuro, por ejemplo, su viaje hasta llegar a España.
(Para controlar su conocimiento de la acción verbal. Se puede ayudar con preguntas como:).

¿Qué has desayunado hoy? .....

……..……

……..……

¿Qué hiciste el fin semana? .....

.....

.....

¿Qué te gustaría hacer de mayor? .....

.....

.....

.....

.....

Esta prueba pretende ayudar a romper las barreras de comunicación y valorar previamente, a través de la observación directa, el nivel de competencia comunicativa del alumno para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus necesidades.

(Basada en: recursos para la enseñanza del español para inmigrantes).

C.R.A. ENTREVIÑAS

ANEXO IV JUEGOS Y DINÁMICAS DE ACOGIDA

- **Tela de araña:**

Los niños se colocan en círculo muy amplio (en la clase o en el patio) . Para ello el maestro dispondrá de un ovillo de lana y comenzará lanzando el ovilloa algún alumno y diciendo "me llamo..." el que reciba el ovillo deberá de presentarse al igual que el maestro, hasta formar un "enredijo", una especie de tela de araña.

Después, habrá que deshacer el ovillo. Para ello, cada niño deberá tirar el ovillo a quien se lo lanzó. Los niños extranjeros que no entiendan nuestro idioma lo realizarán por imitación.

- **Rueda de nombres escritos:**

Los niños escriben en una cuartilla su nombre. Después se colocan todos en círculo, con el papel en la mano y el nombre mirando para el suelo. Elmaestro va a poner música y, en el momento que ésta comience a sonar,todos los niños deberán ir pasando el papel con el nombre al compañero de laderecha, todos al mismo ritmo para que no haya nadie con dos hojas o conninguna. En el momento que la música pare también se para de pasar hojas.Cada uno da la vuelta a la que tiene en la mano, lee el nombre de su dueño ycorre a buscarle para dársela. Además del nombre se puede poner, también,la foto del niño para facilitar la actividad a los más pequeños y a los alumnosque llegan sin lengua vehicular.

- **Cadena de nombres:**

El maestro dice su nombre, el primer niño el del maestro y es suyo, el segundo, el del maestro, el del primer niño y el suyo, y así sucesivamente hasta el final. Si alguien se equivoca, hay que empezar de nuevo.

- **Rueda de nombres:**

Se hace un círculo entre todos los participantes.

DESARROLLO: Comienza uno diciendo su nombre. El de su izquierda dice el nombre del anterior y el suyo, y así sucesivamente hasta el último, que deberá repetir todos los nombres. Se pueden meter varias variantes, tales como decir tu nombre y el de una fruta que empiece por la misma letra, decir tu nombre y algo que te gusta o disgusta, etc..

- **Ruleta de presentación (¡splash!)**

  Se hacen dos círculos de igual número de componentes.

  Las personas del círculo exterior miran hacia dentro, y las del interior haciafuera, empiezan a girar los círculos en sentido contrario, y a una palmadadel educador se paran los círculos. Las personas de los distintos círculos que caigan juntas comenzarán a hablarse presentándose y contándose cosas de ellos, el educador marcará el tiempo, y a otra palmada comenzarán los círculos a girar de nuevo, así hasta estar todos presentados.

Diligencia:

Este Plan se presenta al Claustro y al Consejo Escolar como plan anexo a la PGA, en el mes de octubre de 2022

La secretaria	La Directora
Alicia Arroyo M.	**M. Teresa Bravo R.**

ANEXO XVI

PLAN DE

SOSTENIBILIDAD

CURSO 2023-2024

JUSTIFICACIÓN

Nuestro centro parte de la necesidad de avanzar hacia la sostenibilidad en la línea marcada por la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Esta transformación sostenible constituye uno de los principales **retos** en los que nuestro centro desea participar activamente. Por lo tanto nuestro objetivo principal es crear un centro escolar que eduque para la Sostenibilidad. Es decir, instaurar una **verdadera** transformación socio-educativa enfocada hacia una conciencia comprensiva con el impacto medioambiental que tiene nuestras acciones y actuaciones diarias. Consideramos la educación como una herramienta fundamental para sensibilizar sobre la importancia de pensar y cuidar el entorno en el que vivimos, así como fomentar una gestión eficiente de los recursos naturales. De este modo estaremos preparando a toda la comunidad educativa para afrontar los desafíos medioambientales y sociales de manera responsable y eficiente.

OBJETIVOS GENERALES

- Crear una cultura de sostenibilidad haciéndola extensiva a toda la Comunidad Educativa, haciendo de nuestro centro un ejemplo de práctica medioambiental responsable.
- Diseñar y desarrollar proyectos y actividades acordes con las necesidades dirigidas a una transición ecológica.
- Integrar la importancia del cuidado del medio ambiente en nuestras programaciones.
- Desarrollar los contenidos transversales relacionados con un consumo responsable y un desarrollo sostenible.

- Generar y fomentar procesos formativos, a nivel de alumnado y profesorado incorporando metodologías activas y participativas.
- Inculcar la importancia de los ODS en nuestros alumnos, haciéndoles partícipes de los mismos e inculcándoles la tolerancia y el respeto por el medio ambiente.
- Impulsar la renaturalización de nuestro centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear un comité ambiental en la comunidad educativa para potenciar las acciones de sostenibilidad.
- Inculcar en nuestros alumnos la necesidad de ser partícipes de acciones básicas para el cuidado del planeta.
- Practicar hábitos sostenibles en el consumo energético.
- Fomentar el ahorro energético, el reciclaje y la reutilización.
- Generar un proceso de reflexión por parte del alumnado en el que identifique cómo sus acciones inciden en el medioambiente.
- Promover la cooperación con otros agentes y entidades del entorno.

TRAYECTORIA

Nuestro centro, desde hace varios años, viene desarrollando diversos proyectos y actividades relacionados con la ecología y la sostenibilidad.

Entre ellos destacamos:

- ***Si me cuido, te cuido***; dirigido a promocionar estilos de vida saludables a nivel individual, así como del cuidado y mejora del medio ambiente.
- ***Viajamos por el mundo con los ODS***; partiendo de la efeméride: 5º centenario de la primera vuelta al mundo.
- Participación del centro en las *Jornadas de Desarrollo Sostenible* del CFIE

Nuestra línea metodológica incluye actuaciones organizativas y de gestión de uso y consumo de recursos y materiales, absolutamente vinculadas al gran objetivo de la sostenibilidad, para ello en la etapa de Educación Infantil, así como Educación Primaria, el currículo se desarrolla con el mínimo material editorial necesario y con la utilización de recursos didácticos elaborados por el profesorado, los cuales son de uso continuado y compartido.

Nuestro centro desarrolla diversas experiencias y actividades, haciendo partícipe a la Comunidad Educativa de modelos de conductas sostenibles.

COMITÉ MEDIOAMBIENTAL

Formado para realizar el seguimiento y la dinamización del programa de sostenibilidad en el centro. Está integrado por un equipo de maestros, alumnos del tercer ciclo y algún representante de las familias: Solicitud al AMPA y presentación al Consejo Escolar.

Se solicitará colaboración de otras entidades privadas o públicas, como el Ayuntamiento.

Las funciones básicas de este Comité serán:

- ❖ Animar y sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la responsabilidad individual y colectiva, con respecto a los factores medioambientales de nuestro colegio y localidad, para favorecer actitudes solidarias y respetuosas con los seres vivos y el medio ambiente.
- o Principalmente se desarrollará a través de las programaciones, reuniones e informaciones puntuales.
- o Optimización de recursos: Desarrollo del currículo de forma sostenible; minimizando el consumo de papel.
- ❖ Vigilar los consumos de energía en las aulas y promover el ahorro energético, de agua (afortunadamente, tenemos grifos de cierre automático en los baños) y de materiales fungibles (papelería, etc.) Se definirán encargados de:

    - o Cerrar las puertas de los baños del edificio de mayores de Fuensaldaña, pues se enciende su luz automáticamente con el sensor de movimiento al pasar por el pasillo.
    - o Cerrar ventanas o radiadores al ventilar, para evitar escape de energía calorífica.
    - o Apagar las luces de aulas, salas y pasillos mientras no sea necesario (encargados de aulas).
    - o **Aprovechar al máximo la luz natural** que entra por las ventanas, para evitar el consumo de la luz artificial.
    - o Reducir el consumo de papel, sustituyendo las tradicionales fichas por otro tipo de materiales, reutilizando el papel disponible para imprimir y/o fotocopiar archivos no oficiales, a doble cara y varias páginas por hoja, si es posible.
    - o Informar al ayuntamiento de:
        - La temperatura en las aulas, para reducir el consumo de calefacción, en los meses iniciales y finales de curso, cuando aún hace calor en el exterior y entra en las aulas.
        - Modificar la posición de los sensores de luz del pasillo del edificio de mayores, puesto que, en horario escolar, no es precisa la luz artificial, ya que la natural entra por las claraboyas y la puerta de emergencia totalmente acristalada.

- ❖ Reciclado de residuos sólidos: papel, pilas, aparatos electrónicos y envases, etc., en nuestro Punto Limpio.
    - o Fomentar el correcto uso de los contenedores de reciclaje (encargados de aulas).
        - Compostaje para el huerto escolar, con los residuos orgánicos de los almuerzos.
        - Uso de la Compostera
- ❖ Asegurar la reducción del uso de envases no reutilizables: empezando con la actividad de Almuerzo (**residuo 0)**:
    - o Recomendación al alumnado y sus familias del uso de diferentes envases reutilizables para el almuerzo (bolsas de tela, tupper, botella de plástico o metal...), de forma que evitemos el uso masivo de envoltorios (papel de aluminio, plástico, papel de cocina...) y ayudemos a la reducción de residuos. (1ª R).
- ❖ Aumentar la eficiencia hídrica:
- o Vigilancia del uso del agua en los baños.
- o Captadores de lluvia
- ❖ En el marco de los ODS integrados en nuestras programaciones, destacamos los siguientes: 6,7,12,13,15

Al inicio de curso se presentarán carteles recordatorios de las principales acciones sostenibles. Los tutores serán los encargados de recordar al principio de curso estas normas y de su organización (encargados), así como el seguimiento. El resto del profesorado lo recordará cuando sea necesario.

HUERTO ESCOLAR

En las dos localidades del CRA mantenemos un huerto escolar desde hace varios cursos que forma parte de nuestras programaciones.

No sólo se desarrollan a través de él los contenidos de ciencias naturales de forma más experimental, sino que constituye una herramienta educativa que nos permite desarrollar actividades de carácter natural y de atención a la diversidad, y con el que desarrollamos hábitos de responsabilidad medioambiental.

Asimismo, mediante el huerto escolar, se desarrollan contenidos de todas las demás áreas.

OTRAS ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2023-2024

- Celebración de Días Mundiales relacionados con el medio ambiente.

21 de octubre: Día del Ahorro de energía

21 y 22 de marzo: Día de los bosques y del agua

5 y 8 de junio: Día del medio ambiente y de los océanos

- Calendario mensual: "*Consejos para ganarte la tierra*": presente en cada aula.
- Realización de actividades extraescolares con otras entidades: Educa-Caja Burgos, Diputación de Valladolid…
- Utilización del buscador ECOSIA, un motor de búsqueda en Internet que dona un 80% aprox. de los ingresos que recibe a organizaciones sin ánimo de lucro de todo el mundo, relacionadas con la reforestación.

LA SOSTENIBILIDAD COMO CONTENIDO TRANSVERSAL

Contenidos transversales	Elementos del currículo	Momentos	Actividades
La Tecnologías de la información y la Comunicación y su uso ético y responsable y seguro.	Objetivo	Principio de curso	Crear un comité ambiental de la comunidad educativa.
El fomento de la creatividad, del espíritu	Contenido	A lo largo del curso	Asignación de eco-delegados:

crítico y del emprendimiento	Procedimiento Evaluación		Ahorro energía, luces de pasillo, baños y aulas apagadas si no se usan.
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	Objetivo Procedimiento Evaluación Metodología	A lo largo del curso	Puesta en marcha y mantenimiento del huerto escolar.
El fomento de la creatividad, del espíritu crítico y del emprendimiento	Objetivo- Procedimiento	Principio de curso	Creación de patrullas verdes.
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	Objetivo Evaluación	A lo largo del curso	Revisar ahorro energético, consumo y limpieza
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	Procedimiento Evaluación	A lo largo del curso	Programa: Almuerzo saludable y sostenible: botella y tupper reutilizable
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	Procedimiento Evaluación	A lo largo del curso	Recogida selectiva de basuras Residuos 0
La Tecnologías de la información y la Comunicación y su uso ético y responsable y seguro.	Procedimiento	Trimestral	Celebración de días mundiales relativos al medio ambiente (T1: Ahorro energía, T2: Bosques o Agua, T3: Medio ambiente y océanos.
La Tecnologías de la información y la Comunicación y su uso ético y responsable y seguro.	Procedimiento	Mensual	Consejos mensuales: "*Calendario ambiental, para ganarte la Tierra".*

La Tecnologías de la información y la Comunicación y su uso ético y responsable y seguro.	Objetivo	Anual	Transmitir este proyecto a la localidad para conseguir que desde la comunidad educativa llegue a todo el ayuntamiento y el pueblo.
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	Procedimiento	Puntual (según disponibilidad)	Repoblación de zonas verdes
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	Procedimiento	Puntual	Dar una segunda vida a los objetos desechados: Mercadillo solidario: reutilización, reducción desperdicios.
El fomento de la creatividad, del espíritu crítico y del emprendimiento	Procedimiento	Fin de proyecto	Creación de un museo de juguetes reciclados, realizados por los alumnos.
La Tecnologías de la información y la Comunicación y su uso ético y responsable y seguro.	Objetivo Procedimiento		Ayuda solidaria para una ONG orientada al fomento de la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.
La Tecnologías de la información y la Comunicación y su uso ético y responsable y seguro.	Contenido	Puntual	Charlas informativas de alguna ONG relacionada con el Medio Ambiente en nuestra provincia o Comunidad.
El fomento de la creatividad, del espíritu crítico y del emprendimiento. La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	Procedimiento	A lo largo del curso	Renaturalización del patio y los espacios comunes.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación nos permitirá comprobar los cambios producidos, tanto en las actividades realizadas como en los participantes.

Formará parte del proceso, por lo que será continua, de forma que nos guíe a lo largo del curso en el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje y los materiales y recursos utilizados.

En la memoria final de curso se evaluará atendiendo a los siguientes criterios:

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Organización del tiempo y de los recursos.
- Adecuación de objetivos
- Adecuación de los recursos utilizados y su incidencia en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Grado de consecución de los objetivos previstos.
- Constatación de beneficios ambientales.
- Grado de participación
- Actitudes: Participación, interés y comportamiento.
- Recogida de opiniones y percepciones de las personas implicadas.

Diligencia por la que se hace constar que el presente documento ha sido elaborado por el profesorado del CRA Entreviñas y presentado al claustro y al consejo en sesión ordinaria de 10 de octubre de 2023.

Y para que conste, se firma la presente Diligencia e Fuensaldaña a 10 de octubre de 2023

LA SECRETARIA LA DIRECTORA

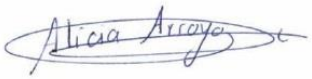

Fdo.: ALICIA ARROYO M. Fdo. MARÍA TERESA BRAVO R.

ANEXO XVII

PLAN CÓDICE TIC

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**47007151**
DENOMINACIÓN	**CRA. ENTREVIÑAS**
LOCALIDAD	**FUENSALDAÑA**
PROVINCIA	**VALLADOLID**
CURSO ESCOLAR	**2022/2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo deRecuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describirla situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipotécnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. **INTRODUCCIÓN**

2. **MARCO CONTEXTUAL**

   2.1. Análisis de la situación del centro.

   2.2. Objetivos del Plan de acción.

   2.3. Tareas de temporalización del Plan.

   2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

   3.1. Organización, gestión y liderazgo.

   3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

   3.3. Desarrollo profesional.

   3.4. Procesos de evaluación.

   3.5. Contenidos y currículos

   3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

   3.7. Infraestructura.

   3.8. Seguridad y confianza digital.

4. **EVALUACIÓN**

   4.1. Seguimiento y diagnóstico.

   4.2. Evaluación del Plan.

   4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

C.R.A. ENTREVIÑAS

1. INTRODUCCIÓN

- **Contexto socioeducativo.**

La cabecera del CRA está situada en Fuensaldaña, el municipio con más habitantes de los dos que lo componen (Fuensaldaña y Mucientes). Los dos pueblos están unidos entre sí por carreteras locales.

En Fuensaldaña el número de alumnos se va incrementando poco a poco debido a que es un municipio muy cercano a Valladolid, muchos padres trabajan en la capital, y esto supone que muchos niños de los que residen en el municipio no acudan al colegio de la localidad, sino a centros de dicha capital. Aun así, está aumentando el número de alumnos teniendo ya el centrode Fuensaldaña línea uno en todos los cursos. Esto supone un aumento del profesorado y una mejor atención a esos alumnos.

En Mucientes, la población no es mucha, por lo que los niños son pocos y también se tiene querecurrir a agrupaciones más flexibles. En este momento hay solamente dos grupos. La tendencia de esta localidad es a disminuir el número de alumnos matriculados.

Los habitantes de la zona se dedican a muy diversos trabajos, ya que, por ejemplo, en el caso de Fuensaldaña, hay mucha población que se desplaza a trabajar a la capital en los diferentes sectores. También influye que este municipio fuera sede de Las Cortes Regionales, debido a estoproliferó en la zona la oferta hostelera.

En Mucientes también ocurre esto ya que parte de la base económica de las familias dependede la industria del automóvil, pero hay un número mayor de personas dedicadas a la agricultura,viticultura y ganadería.

Los pueblos que componen el CRA están bien comunicados por un autobús interurbano que se comunica con Valladolid.

El número de profesorado que conforma el centro es de 19, la mayoría son definitivos, lo que facilita una continuidad en cuanto a formación, equipos, trabajos conjuntos... Esto es importante a la hora de programar todo lo relacionado con las TIC, todo el profesorado forma parte de la formación que en ocasiones se programa para más de un curso.

En cuanto a las familias, la mayoría tienen acceso a internet y a algún tipo de dispositivo digital.En algún caso en el que no es así, el centro dispone de dispositivos digitales que pueden prestarse a las familias que en cualquier momento lo necesiten.

Instalaciones

Somos un CRA, por lo que tenemos dos localidades con diferentes intereses, tanto por el númerode alumnos como por la forma de trabajar. El edificio de Fuensaldaña tiene dos partesdiferenciadas y es un centro con línea 1 separadas en los dos edificios. No disponemos de aula de informática, el espacio del centro con los alumnos con los que contamos, no nos deja ningúnespacio libre para ello.

Poco a poco, con el material del que nos dota la Junta y el esfuerzo que hace el centro, cada vez contamos con más dispositivos digitales para su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Justificación y propósitos del Plan.**

La introducción de la Competencia Digital en el currículo es parte de la formación integral que nos pide la LOMLOE para conseguir un completo desarrollo de la personalidad de los alumnos.

Las TIC son una herramienta al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por tanto, el éxito en su incorporación a la práctica docente residirá en su integración en un modelo educativo coherente, en el que tienen cabida otros materiales didácticos y formas de trabajar. Las TIC no pueden sustituir a otros medios didácticos tradicionales, pero sí son instrumento que facilita la labor de alumnos y profesores y su utilización debe ser cuidadosamente programada en todos los niveles de concreción del currículum.

Es fundamental que la integración de las TIC llegue a todos los alumnos. En un C.R.A. esto nossupone una programación detallada y consensuada que pueda dar respuesta a todas las situaciones planteadas, habilitando los recursos y medios pertinentes para que todos los alumnos puedan alcanzar una competencia digital adecuada a su nivel.

La situación de las familias es muy variada. Aunque la mayoría de las familias disponen de conexión Internet y de dispositivos tecnológicos para su utilización, todavía hay alguna familia con cierta dificultad en este tema. Por tanto, la prioridad del Centro será la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del aula. Fuera de ella, a travésde la página web del Centro, de los distintos blogs y del Aula Virtual, además de las diversas aplicaciones que se utilizan, estos recursos tecnológicos servirán de apoyo y refuerzo.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Medios Informáticos: En todas las aulas se dispone de ordenadores, uno para uso exclusivo del profesorado y uno o dos más para uso del alumnado que lo hará por grupos en función de las actividades que el tutor programa de cada asignatura (en sus programaciones aparece un horario y forma de uso de los ordenadores por parte del alumnado). Además, en casi todas las aulas hay una PDI o un Panel digital, también tenemos proyectores en las aulas y en el comedor. En la sala de profesores hay un ordenador a disposición del profesorado. Además, en la sala en la que se ubica la fotocopiadora, hay tres ordenadores a disposición del profesorado y uno de ellos también está a disposición de los padres en caso de que tengan que consultar documentosoficiales relacionados con el centro (becas...)

El centro participa en el Proyecto Escuelas Conectadas, promovido por la Consejería de Educación por lo que contamos con fibra óptica y conexión a internet con wifi en todos los espacios.

El centro cuenta con una página web que es actualizada por parte del Equipo Directivo con las informaciones más importantes para la comunidad educativa, con los documentos institucionales y toda otra información relevante y necesaria tanto para padres como alumnos.También contamos con diversos blogs en el que aparecen tanto actividades como trabajos realizados por los alumnos. Las redes sociales que se utilizan en el centro son TWITTER e INSTAGRAM. Es el equipo directivo el encargado de colgar la información precisa en estas redes.

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

SELFIE: En primer lugar, hay que destacar la alta participación, tanto del alumnado y equipo directivo como del profesorado. Teniendo en cuenta que la valoración es sobre 5, en el resumende las áreas, solamente obtenemos una nota inferior al aprobado en Prácticas de Evaluación. Si analizamos el Resultado de todas las áreas, esta circunstancia hace que la nota sea algo inferior.Puesto que el apartado dedicado a la Práctica de evaluación es en el que peor nota obtenemos,tendremos que mejorar ese aspecto para intentar paliar lo que en este apartado se pone de manifiesto.
Respecto a los aspectos positivos, debemos continuar por ese camino que hemos iniciado y proponernos mejorarlo.

C.R.A. ENTREVIÑAS

SELFIE 2022-2023, session 2
Primary level (31 Jan 2023 - 20 Feb 2023)

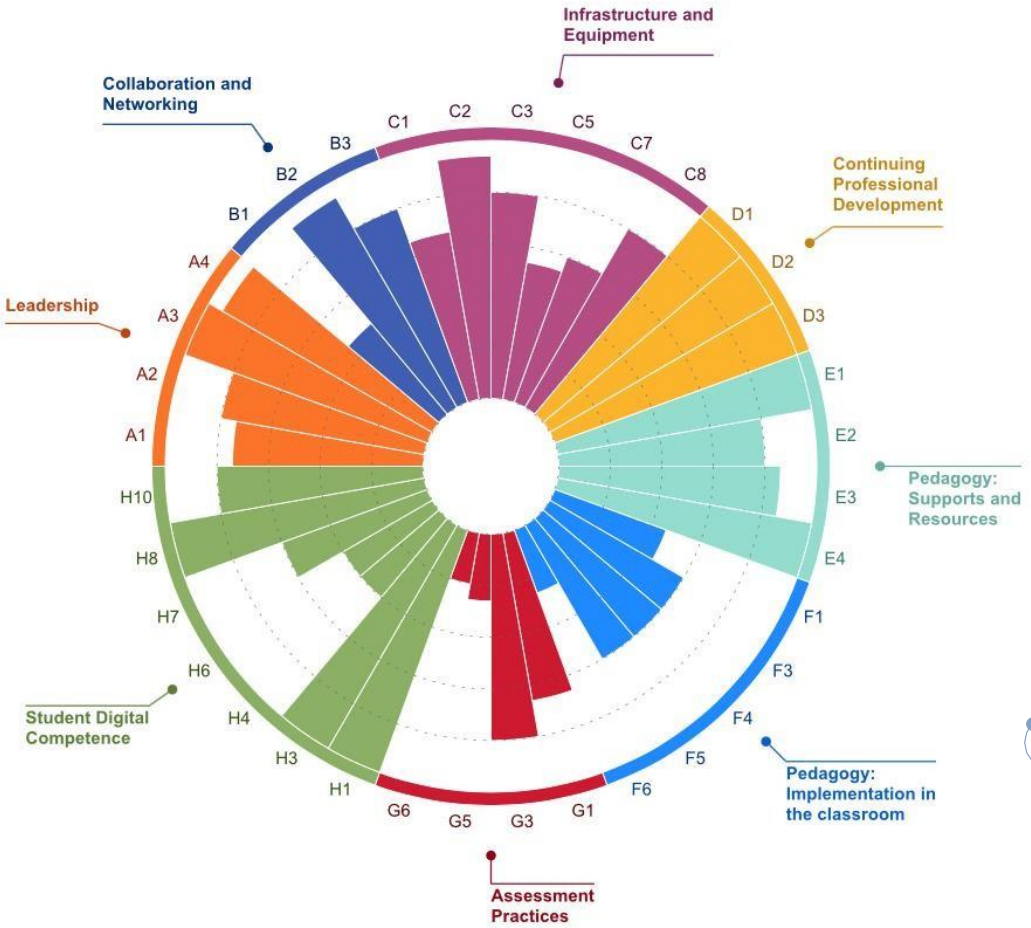

6

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologíasde la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.Todo ello supone un conjunto nuevo de habilidades y actitudes necesarias para ser competenteen un entorno digital.

Para un adecuado desarrollo de la competencia digital, necesitamos que esté inmersa en todoslos procesos del centro

- Procesos burocráticos: se utilizan los programas y aplicaciones que la Junta implementa para todos los trámites burocráticos del centro tanto los utilizados en dirección como en secretaría. Respecto a programas con información sensible sobre nuestro alumnado y sus familias, solo se tiene dicha información en los programas correspondientes: GECE, Colegio. Dichos programas

están alojados en el ordenador de la secretaria que tiene una contraseña que solamente conoceel equipo directivo, además de ser un ordenador ubicado en la sala de dirección. Ni el profesorado ni el alumnado tiene acceso a ese ordenador.

- Procesos educativos: Las TIC adquieren un papel fundamental en la gestión del centro, tanto en la realización de documentos como programaciones, adaptaciones curriculares, evaluaciones, como en actividades complementarias y extraescolares. Resultan un aliado primordial para la realización de algunas de estas actividades, para la comunicación con las familias y alumnos y para el quehacer diario del profesorado.

Se planifica el uso de los recursos de los que dispone el centro, para que nuestros alumnos adquieran una competencial digital acorde a sus capacidades y siempre respetando su ritmo deaprendizaje.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

Este curso se ha pasado un FORMS al profesorado con preguntas sobre la capacidad digital docente, los resultados de este curso nos indican que, en su mayoría, el profesorado utiliza lasTIC en su labor docente.

Análisis resultados FORMS: En su mayoría el profesorado da importancia al uso de las TIC en sulabor docente con una planificación que incluye en sus programaciones incidiendo en la necesidad d programar de forma concreta ese uso de la tecnología. La formación propuesta en este campo es bien aceptada por el profesorado proponiendo un mayor conocimiento de los paneles digitales y del 365 por lo que debemos plantear esa formación en cursos sucesivos. Un punto que se resalta es la falta de medios suficientes pero la motivación del profesorado es altatanto para su uso como para ampliar los conocimientos que ya se tienen. El uso de las nuevas tecnologías es habitual en casi todo el profesorado del centro, utilizando los repositorios del centro en su mayoría para buscar documentos. El nivel medio de CD es el B2 algo que en el alumnado baja al A2.

Se utilizan diversas aplicaciones, algunas en Office 365 y otras que son habituales en el centro.

La comunicación entre los miembros de la Comunidad educativa se realiza a través del aula Moodle y del e mail principalmente.

Como principal propuesta de mejora es la continuidad en la formación sobre las TIC.

EJEMPLO DE RECOPILACIÓN DE RESPUESTAS PREGUNTAS DEL FORMS

¿Estás a favor de que el centro siga proponiendoformación en el horario de permanencia en el centro relacionado con las TIC?

¿Con qué frecuencia utilizas las TIC en tu clase?

La incidencia en el uso seguro y responsable de las redes sociales y todo lo relacionado con las TIC es un punto que los tutores intentan trasmitir a sus alumnos.

En nuestro centro tenemos diferentes niveles de capacidad digital en cuanto a docentes se refiere. Todos los años realizamos cursos de formación relacionados con este tema, biendirigidos a la mejora del aula Moodle como a todo lo relacionado con nuestra aula virtual y diferentes aplicaciones educativas y su implementación en el aula.

Baste como ejemplo los cursos realizados en los últimos años:

-Curso 21-22 Hacia una escuela on-line.

-Curso 20-21 seminario, Herramientas para una escuela virtual.

-Curso 20-21 seminario, Nos actualizamos a MOODLE 19-20.

-Curso 17-18 seminario, Conocimiento y uso del aula virtual en el centro.

-Curso 16-17 seminario, Iniciación al algoritmo ABN y su aplicación en el aula, recursos TIC de utilidad.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Debilidades: Nuestra principal debilidad se centra en el manejo de las TIC. Como centro, necesitamos que todo el profesorado controle de forma hábil todo lo que la administración ponea nuestro alcance para sacarle el mayor provecho posible

Respecto a los alumnos, algunos de ellos tienen amplios conocimientos tecnológicos, pero en cambio otros tienen un conocimiento menos amplio y se nota a la hora de realizar algunas tareas. Con una encuesta realizada a las familias, comprobamos la posibilidad que tiene nuestrosalumnos de utilizar dispositivos fuera del horario escolar

Como somos un CRA con dos localidades en las que hay bastantes diferencias, resulta difícil analizar y concretar factores externos, económicos, tecnológicos y culturales. A pesar de ello, desde el centro se intentan paliar estas diferencias.

Fortalezas: Nuestra principal fortaleza es el interés mostrado por el profesorado en todo lo quea TIC se refiere, Aula Moodle, robótica, aplicaciones...

Siempre se comparten experiencias y conocimientos entre todo el profesorado

DEBILIDADES ➢ Diferentes niveles de competencia digital tanto entre el profesorado como entre el alumnado y las familias ➢ Dos localidades con distintos contextos	**AMENAZAS** ➢ Algunas familias disponen de pocos medios para acceder al aula virtual
FORTALEZAS ➢ Interés e implicación del Claustro por mejorar su competencia digital	**OPORTUNIDADES** ➢ Está mejorando el material tecnológico del centro

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.

1.- Implementar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje por parte de todo el profesorado del centro, tanto en la educación presencial como en la educacióna distancia.

2.-Utilizar las TIC como medio de comunicación con toda la comunidad educativa, desde el centro con los padres, los padres con el centro, entre el profesorado...

3.- Hacer un uso seguro y responsable de todos los aparatos electrónicos de los que disponemos,tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado.

4.- Introducir a nuestros alumnos en los riesgos de internet y en el uso seguro y responsable dela protección de datos en las redes.

5.- Facilitar la búsqueda de información y la crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

6.- Conocer y utilizar las herramientas informáticas básicas, de forma gradual, para poder usar las TIC en el proceso de aprendizaje.

7.- Dotar al alumno de herramientas motivadoras para mejorar su proceso de aprendizaje, adaptándose a su propio ritmo y posibilidades.

- Objetivos de dimensión organizativa:

1.- Tener una Comisión TIC activa, responsable del uso seguro de internet, y del uso de los dispositivos digitales.

2.- Organizar cursos, todos los años, para la mejora de la competencia digital del profesorado.

3.- Comprobar todo el material de que disponen las familias para la realización de las actividadesTIC que deben tener nuestros alumnos.

4.- Facilitar herramientas, aplicaciones y documentos de interés para la Comunidad Educativa.

5.- Entregar a los alumnos y familias el usuario y la contraseña para poder acceder al Aula Virtual

6.- Facilitar el acceso a las TIC a todos los miembros de la Comunidad Educativa, garantizando la seguridad y confidencialidad de toda la información.

7.- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

1.- Mantener al día los aparatos electrónicos del centro

2.- Informar, tanto a profesores como alumnos mayores lo que significa la propiedad intelectual,para un uso adecuado de los recursos en redes.

3.- Hacer del uso de las TIC un entorno seguro, a través de información y formación de todos los usuarios

4.-Utilizar los diferentes canales de información que ofrecen las TIC: páginas webs educativas, blogs, …

10

5.-Incitar a la búsqueda, análisis y selección de información a través de Internet, aprendiendo a descartar la información accesoria e irrelevante.

6.-. Promover los intercambios entre alumnos mediante participaciones en blogs, el correo electrónico…

7.-Fomentar el trabajo en equipo del profesorado, compartiendo materiales y experiencia.8.-

Uso de materiales didácticos existentes en la red, herramientas y distintos recursos.

9.-Aprovechar los recursos de comunicación que proporciona la red: correo, …

10.-Utilizar las TIC como medio de comunicación, mediante el uso del correo electrónico y la actualización de la web del colegio y los diferentes blogs

11.- Informar a través de las TIC sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: fechas de admisión de alumnos, convocatoria de becas, legislación escolar, …

12.-Seguir potenciando el uso del aula virtual con los alumnos, por parte del profesorado

13.-Intentar que los padres utilicen habitualmente el aula virtual, tanto para interesarse por la información que se cuelga en ella, como para conocer lo que se va haciendo en el centro e interactuar con el profesorado.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan TIC se elabora para el curso 22-23 con las indicaciones del Equipo de la Dirección Provincial y con el índice que aparece en el BOCYL de 30 de septiembre de 2020.

En los diferentes cursos se ha ido actualizando la información que aparece en este Plan para adaptarnos en todo momento a lo que se nos va exigiendo en cuanto a materia de nuevas tecnologías se refiere.

En el curso actual estamos inmersos en la certificación del Plan CoDiCe TIC

OBJETIVOS	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Diseñar el plan	Recopilar y analizar información Consensuar acuerdos Elaborar el plan	1er trimestre	Comisión CompDigEdu, Claustro, CCP, Equipo Directivo
Aprobación del plan	Difusión y dinamización del plan	2º trimestre	Equipo directivo. Claustro
Desarrollo del plan	Definir las líneas de actuación para cumplir objetivos	Todo el curso	Comisión CompDigEdu y claustro
Seguimiento del plan	Realizar indicadores de valoración Valorar la consecución de los objetivos	2º trimestre	Comisión CompDigEdu, CCP, Equipos de Inter nivel
Evaluación del plan	Valorar la consecución de los objetivos	3er trimestre	Comisión CompDigEdu, CCP y claustro

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan estará disponible para toda la Comunidad educativa en la página web del Centro. Hayun ordenador en el centro para que las familias puedan acceder al Plan y/o se hará una copia en papel, comunicándoles esta posibilidad.

Además, la difusión se llevará a cabo en cada ámbito de la siguiente forma:

PROFESORADO:

- Se colgará en el Aula Virtual del profesorado "Sala de profes" en la pestaña TIC.
- En las primeras reuniones de septiembre (Claustro y CCP) se darán a conocer los principales puntos del Plan, referidos sobre todo al funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro, las normas de uso, las modificaciones respecto al Plan del curso anterior, la forma de acceso …

- El profesorado de nueva incorporación mantendrá una reunión con la Jefa de estudios para hablar sobre su competencia TIC y el uso de las TIC en el centro. Se les entregará un documento en el que aparezcan las normas principales.

ALUMNADO:

- A principio de curso los nuevos alumnos recibirán la clave para acceder a Educacyl. Los tutores recordarán al resto de los alumnos la importancia de tener la clave y no compartirla nada más que con sus padres o tutores legales. En caso de que algún alumnono la tenga, se les recordará que los padres la pueden solicitar y si no consiguen hacerlo, se procederá a solicitarla nuevamente desde el centro.

- Los tutores serán los principales encargados de dar a conocer las normas de funcionamientode los recursos tecnológicos del centro y de seguridad en cuanto al uso de internet y redessociales.

- Se dará a conocer a los alumnos la forma de acceso a la página de la Junta de Castilla y Leóny al Aula Virtual del centro.

FAMILIAS:

En la reunión general de principio de curso se hablará de la existencia del Plan y se comentarán los puntos relacionados con la importancia de la seguridad en internet, las principales aplicaciones y webs que se utilizarán en el aula, y cómo conseguir las claves para entrar en el portal de la Junta. Se les hablará de la importancia de registrarse en Educacyl para, entre otras cosas, recuperar las contraseñas de sus hijos. Así mismo se les informará de la importancia de custodiar la contraseña de sus hijos. Se les entregará un documento con el uso seguro y la forma de acceder al aula virtual y a la página del colegio,además de cómo se pueden comunicar con el centro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Todo el profesorado del claustro es consciente de la necesidad de una mejora continua y efectivaen la integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje. Por ello realizamos una formación continua en este aspecto.

Se está creando banco de recursos en el aula virtual en el que se cuelgan tanto actividades comoenlaces que el profesorado encuentra en diferentes plataformas y se pueden utilizar tanto durante ese curso como en los siguientes, son actividades adaptadas a diferentes edades. La Comisión CompDigEdu es la encargada de la revisión de ese material, de ese banco de recursospara comprobar su idoneidad

- Funciones, tareas y responsabilidades:

.- Equipo Directivo

.- Comisión CompDigEdu

- Claustro

Equipo Directivo:

- Realiza las gestiones del centro a través de los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de la secretaria al que se accede a través de contraseña que solamente conoce el E. Directivo y además está alojado en el espacio de dirección que solamente permanece abierto cuando alguien del E.D está en él, el resto del tiempo estará cerrado con llave.
- A través de la aplicación Stilus, al que solamente puede acceder el Equipo Directivo, se mantienen actualizado los datos del resto de aplicaciones, Admin. Releo, ATDI, Comedor, Madrugadores, Convivencia, Estadística...
- La directora es la persona responsable de llevar las redes sociales, TWITTER e Instagram. Se utilizan solamente para dar información y a pesar de tener autorización por parte de los padres o tutores legales, no se publican fotos de los alumnos.
- También el E.D es el encargado del uso y tratamiento de las imágenes además del mantenimiento y actualización de la página web del centro
- El E. D. también es el encargado de la distribución de los medios tecnológicos de los que disponemos, teniendo en cuenta que en todas las aulas haya al menos un ordenador y una pizarra digital o panel digital, además de los proyectores correspondientes. También es el encargado de realizar las gestiones oportunas para su funcionamiento (Poner en conocimiento del CAU los problemas que van surgiendo)
- Recoge las aportaciones del profesorado sobre la trayectoria TIC del centro y las necesidades propias y del centro a través de un formulario FORMS a que se realizará en el segundo trimestre

Comisión CompDigEdu

- En el curso 2022-2023 la comisión está formada por la Jefa de estudios, Isabel Rovira, la directora, M. Teresa Bravo y una maestra elegida en el primer claustro del curso, Patricia Gordillo.
- La Comisión CompDigEdu se reunirá al menos en las reuniones mensuales de la CCP, además de las reuniones que sean necesarias.

Funciones de la Comisión CompDigEdu

- Ofrecer distintas aplicaciones TIC o páginas web para uso del profesorado en el aula como Additio, Genially, Canva, Liveworsheet, Edupuzzle...Hasta este momento, como hay una gran diversidad de Competencia Digital del profesorado y del alumnado no se hará una secuenciación sobre el uso de estas aplicaciones. Aun así, el que todo el profesorado utilice las mismas aplicaciones facilita que el alumno las conozca y pueda aprovecharlas al máximo. Por todo ello, es importante que el profesorado que entra en un aula se ponga de acuerdo con el tutor y entre los especialistas para que todos tengan un rango común de aplicaciones.
- Si algún maestro desea utilizar otra aplicación diferente deberá comunicárselo a la comisión TIC que evaluará la idoneidad de las mismas.
- Pasar la información necesaria y relevante a la comisión TIC provincial.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Analizar la información recogida por el Equipo Directivo a través de los FORMS y las aportaciones directas realizadas por el profesorado.
- Gestionar el Selfie
- Coordinarse con la CCP y aprovechar esas reuniones para dar las directrices necesarias para la elaboración del plan.
- Elaborar el Plan CODICE TIC
- Dar las directrices y orientaciones necesarias para crear un banco de recursos accesible a todo el profesorado además de normas para el uso seguro de internet.
- Tramitar las incidencias relacionadas con las TIC. Para ello, en el aula virtual, se habilita un espacio en el que el profesorado plasmará las averías, problemas y todo lo que crea conveniente respecto a los aparatos electrónicos.
- Proponer cursos de formación TIC al coordinador de formación.

Claustro

- Según la normativa vigente, todo el profesorado deberá evaluar la competencia digital del alumnado.
- Todo el claustro es responsable de los medios tecnológicos que utilice personalmente o el alumnado, cuando lo estén utilizando en sus clases.
- Cada profesor es responsable de su aula virtual, de lo que cuelga en ella, de lo que hagan los alumnos y de que todos sus alumnos sean capaces de acceder a ella.
- Tienen la obligación de formarse y estar al día de forma efectiva en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Todo el profesorado será responsable de dar a los alumnos las normas básicas de uso de los dispositivos digitales y de internet.

- <u>El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.</u>

Proyecto Educativo hablamos de las TIC y aula Moodle y comunicación entre todos en el punto6, colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Programación General Anual. Las TIC aparecen como una medida fundamental para la mejora de resultados. Se destaca como novedad el uso y manejo de la robótica en este curso. Se constata el uso del Aula Virtual tanto como medida de apoyo y refuerzo como medio de comunicación entre toda la Comunidad Educativa. La comunicación además se establecerá mediante la página web del centro, el correo electrónico y las redes sociales.

Plan de Lectura: las Tic aparecen como una herramienta más en el desarrollo del gusto e interéspor la lectura y como fuente de investigación.

RRI: El Reglamento del centro contempla las normas para el uso de los medios electrónicos y las consecuencias de una utilización inadecuada de los mismos.

Plan de Acogida: Cuando se incorpore profesorado nuevo, la jefa de estudios se reunirá con ellos para hablar sobre su competencia digital y explicar el uso de las TIC en el centro. Se les

entregará un documento con todas las normas del Centro. Respecto al nuevo alumnado, en principio será el tutor el encargado de conocer su competencia digital y mostrarle las normas deuso de las TIC en el centro.

Plan de Formación: A principio de cada curso se realiza una formación relativa al uso del Aula Moodle, para actualizar y mejorar los conocimientos del profesorado.

Propuesta curricular: En la PC se dan las indicaciones para integrar las TIC y la evaluación de laCD en las programaciones.

Proyecto de dirección

El proyecto de dirección del Centro (2022-2016) presenta como objetivo 11 "Seguir promoviendo la participación en formación TIC a través de cursos, planes de formación, … parala mejora y desarrollo de nuestra capacidad tecnológica tanto en el manejo como en la transmisión por parte de esos conocimientos a nuestros alumnos. Consideramos la alfabetización digital tan importante como la tradicional.

En el Plan Tic se desarrollan los objetivos que en este sentido queremos conseguir desglosadospor niveles.

Dado la digitalización global en la que estamos inmersos, considero importante el manejo correcto de toda la tecnología que tenemos a nuestro alcance y que podemos utilizar en la mejora de resultados y la ampliación de conocimientos digitales de nuestros alumnos.

15

Esto nos permite también una comunicación más fluida y más rápida con las familias y entre las dos localidades."

Además, como líneas de actuación del proyecto citamos la 4:

"Potenciar la formación del profesorado y las iniciativas docentes en competencia digital"

Robótica: contribución de la actividad a las competencias y en concreto a sus descriptores operativos. (3B)

Programación Didáctica: Incluyen todos los contenidos y objetivos relacionados con la competencia digital del alumnado.

Plan de acción tutorial: Se está actualizando este curso. Se centra en el tema de seguridad en internet y acceso seguro a las redes sociales y en el conocimiento de la posibilidad de acceso a un dispositivo digital por parte de las familias.

Plan de contingencia: Muestra las directrices para actuar en caso de un alumno o una clase confinada

Plan de formación del Centro: Independientemente de la formación que llevemos a cabo, al inicio de cada curso, realizamos una pequeña formación que sirve de recordatorio y actualización del uso de las TIC en el centro. A través del CFIE estamos llevando a cabo un itinerario formativo TIC que comenzó en el curso 2021-2022. "Mejoramos las TIC en el CRA Entreviñas"

En resumen, los cursos relacionados con la competencia digital en los últimos años cursos y aparecen indicados en el punto 3.3

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro:gestión, organización, acciones y evaluación.

Como programas de gestión informática utilizamos el programa COLEGIOS (gestión y documentación de alumnado) y el programa GECE (gestión económica). Ambos programas precisan de contraseña para entrar. También se necesita contraseña para el programa STILUS, en el que la Junta va descargando todo lo relacionado con el comedor, madrugadores, incidencias de los alumnos… Esta contraseña solamente la tiene el Equipo Directivo

A diario se realiza una copia de seguridad interna en el programa Colegios. Respecto al Programa GECE, siempre que se hacen modificaciones (una vez a la semana) se realiza copia interna en el propio programa.

En la web del centro hay un apartado de secretaría virtual desde el que se pueden descargardiversos documentos.

Se utiliza el aula virtual MOODLE entre el profesorado, entre el profesorado y alumnos y entre el profesorado y familias.

Al inicio de curso la comisión TIC, se encarga de comprobar si todo el profesorado puede entrar en el aula virtual con su usuario y contraseña. Se crearán las aulas virtuales necesarias y cada tutor se encarga de que sus alumnos tengan la contraseña entregada los cursos anterioresy si hay alumnos nuevos, será la comisión TIC la que se encargue de proporcionar a esos alumnosel usuario y contraseña.

En la primera reunión con las familias, se les indica cómo poder acceder al aula y a las nuevasfamilias se les entrega un díptico con toda la explicación.

APLICACIONES UTILIZADAS	
EQUIPO DIRECTIVO	STILUS GECE CERTIFICADO DIGITAL OFFICE 365 FIRMA ELECTRÓNICA
PROFESORADO	OFFICE 365 - WORD - EXCEL - ONENOTE - ONEDRIVE - FORMS AULA MOODLE
FAMILIAS	OFICCE 365 - CORREO - TEAMSAULA MOODLE
ALUMNOS	OFFICCE 365 – WORD

	- CORREO - TEAMS AULA MOODLE

- Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Sistematizar y reflejar los acuerdos tomados por la Comisión CompDigEdu	
MEDIDA	Acordar la forma de reflejar y sistematizar estos acuerdos
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	En la CCP aparecerá un punto relativo a la comisión CompDigEdu y se buscará el modo de reflejar por escrito las actuaciones de la comisión.
RESPONSABLE	La directora
TEMPORALIZACIÓN	Primer trimestre

ACCIÓN 2: Sistematizar y secuenciar las aplicaciones para el aula.	
MEDIDA	Secuenciar el uso de aplicaciones y herramientas digitales por ciclos.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	En la reunión de la Comisión CompDigEdu de la CCP se acordarán las aplicaciones que se van a utilizar y se sistematizará y secuenciará suuso por ciclos, tras las aportaciones de los equipos de ciclo.
RESPONSABLE	Comisión CompDigEdu y equipos de ciclo

17

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

La entrada en vigor de la LOMLOE hace que la incorporación de las TIC en nuestros procesos de enseñanza aprendizaje cobre aún más importancia. El uso de las nuevas tecnologías se convierteen un contenido en sí mismo y en una herramienta de evaluación, de inclusión y de trabajo. Todo ello aparecerá reflejado en las programaciones didácticas y en las programaciones de aula.

Todas las aulas están dotadas con ordenadores y proyectores. Además, cinco aulas tienen paneles digitales y cuatro de ellas, pizarras digitales.

Aunque no hay aula de informática (puesto que no existe espacio físico para ella), en las aulas hay ordenadores para uso y aprendizaje de los alumnos. Este contenido aparece incorporado dentro de las programaciones, así como los relativos a la salud y seguridad digital. Pretendemosque nuestro alumnado no solo use la tecnología, sino que haga un buen uso de ella.

Independientemente del área impartida o del curso, se fomentará el buen uso de los dispositivos: apagado, encendido, uso correcto de los aparatos, cierre de sesión...

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Desde la Comisión TIC se ofrecerán distintas opciones para utilizar en el aula y en nuestro quehacer diario: Adittio, Genially, Plickers, Liveworksheet…

No obstante, como se ha comentado en el punto 3.1.1 en funciones de la Comisión CompDigEdusi algún maestro conoce y quiere poner en práctica alguna otra aplicación, se deberá plantear ala Comisión Tic que será la encargada de evaluar su idoneidad.

Aunque actualmente no tenemos secuenciado por ciclos el uso de las distintas aplicaciones y herramientas TIC, se intentará que el profesorado siga una línea similar dentro del mismo curso. Pretendemos tener secuenciado este uso al comenzar el próximo curso para que el alumnado pueda conocer las aplicaciones independientemente del maestro que tenga en cada curso o área.

Se seguirá trabajando en la línea del centro, con una metodología activa, que permite la incorporación de las TIC como un ambiente más de aprendizaje. Los materiales Tic utilizados serán un recurso más en esta metodología. Deberán ser variados, con un carácter innovador y motivador para el alumnado y graduales.

En todas las áreas se iniciará el desarrollo del pensamiento computacional a través de la robótica. Comenzaremos a lo largo de esto curso, desde cero, así que no será hasta el próximocurso cuando podamos secuenciar los contenidos una vez iniciada la experiencia.

C.R.A. ENTREVIÑAS

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El uso de ordenadores en el aula nos permite adoptar una metodología que respete el momentode aprendizaje de cada alumno.

Así mismo, el Aula Virtual incorpora actividades tanto de refuerzo como de ampliación, que cada alumno puede ir realizando a su ritmo.

Los alumnos ACNEES tendrán acceso al aula Virtual de la PT, con actividades adaptadas a cada uno de ellos.

Existen dispositivos susceptibles de ser prestados a alumnos con situaciones de riesgo de exclusión social.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: "UTILIZACIÓN DE NUEVOS MATERIALES Y RECURSOS TIC"	
MEDIDA	Buscar y compartir recursos TIC
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	En las reunions de CCP así como en las sesiones de formación, se darán a conocer y se comartirán los recursos, aplicaciones y herramentas TIC.
RESPONSABLE	Comisión CompDigEdu,
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ACCIÓN 2: ADQUISIIÓN DE NUEVO MATERIAL DE ROBÓTICA	
MEDIDA	Aumentar los recursos de robótica del centro
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	Solicitar subvenciones y ayudas para adquirir nuevos kits de robótica
RESPONSABLE	Equipo Directivo y Comisión CompDigEdu
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

En el tercer trimestre de cada curso se elegirá en claustro la formación TIC necesaria para el siguiente curso. A través de SELFIE y FORMS se detectarán las necesidades del centro y la competencia digital tanto de alumnado como de profesorado, lo que nos permitirá dar la respuesta necesaria a las dificultades presentadas.

Al comenzar el curso se pasará un Selfie para conocer la realidad digital completa de toda la Comunidad educativa del Centro. El profesorado de nueva incorporación se reunirá con la jefe de estudios para valorar su competencia digital y adecuarla a la actividad del centro.

El FORMS se pasará en el segundo trimestre, una vez que el profesorado, tanto definitivo comonuevo, haya hecho uso de las aplicaciones y herramientas TIC y pueda ser consciente de las necesidades que encuentre.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Dentro de nuestro proceso de formación, todos los cursos se planteará un curso al inicio para recordar, reforzar o ampliar la formación sobre el uso de Moodle y de las herramientas digitales utilizadas en el Centro.

Estos son los cursos de formación que hemos realizado en los últimos cursos:

SEMINARIO "COMPARTIMOS AULA MOODLE E INICIAMOS ROBÓTICA" 22-23

CURSO "MEJORA DEL AULA MOODLE" 21-22

SEMINARIO "HACIA UNA ESCUELA ONLINE" 20-21

CURSO "HERRAMIENTAS PARA UNA ESCUELA VIRTUAL" 20-21

SEMINARIO "NOS ACTUALIZAMOS A MOODLE" 19-20

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Una vez incorporado el nuevo profesorado al Aula Virtual del Centro, la jefa de estudios les matriculará en las aulas del centro precisas. Al incorporarse, La jefa de estudios informará sobreel uso, funcionamiento e integración de las TIC en el Centro, valorando la Competencia Digital del nuevo profesorado para actuar en consecuencia. El Plan de Acogida incorpora indicaciones para la integración del nuevo profesorado.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO	
MEDIDA	Realización de cursos de formación TIC
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	Los cursos se llevarán a cabo en el centro, dentro del horario obligatorio no lectivo para facilitar a todo el profesorado la formación adecuada en nuestro horario de permanencia en el centro.
RESPONSABLE	Equipo Directivo y Responsable CFIE (Rodrigo Hernández)
TEMPORALIZACIÓN	De septiembre a abril

ACCIÓN 2: ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DE SU PROPIA PRÁCTICA EDUCATIVA CON LOS KITS DE ROBÓTICA	
MEDIDA	Formación del curso 23-24
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	En las reunions de formación se compartirán los conocimientos adquiridos para continuar crando oportunidades de innovación entre el profesorado
RESPONSABLE	Equipo Directivo y Responsable CFIE (Rodrigo Hernández)
TEMPORALIZACIÓN	De septiembre a abril

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

– Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los alumnos.

Para evaluar la competencia digital del alumnado se utilizará la observación directa y suparticipación y respuesta en:

. - Aula Moodle: registro de entradas, realización de actividades, …

.- Trabajo y participación en las actividades realizadas en distintas aplicaciones. Liveworksheet, Fiction Book, Leocyl, …..

. - Envío de archivos, respuestas, … a través del correo de educacyl.

. - Trabajo en clase con los ordenadores

En los cursos LOMLOE, la competencia digital aparece reflejada en los mapas criteriales y competenciales.

El grado de consecución de los objetivos propuestos se plasmará en la tabla del punto 3.5

– Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Siempre que sea posible se utilizarán criterios de evaluación presenciales, es decir, el profesorado

durante el horario lectivo tendrá la posibilidad de valorar la realización de las tareas propuestas al alumnado a través de las herramientas digitales y su respuesta, no sólo respecto al nivel de conocimientos, sino también a su destreza digital.

En caso de evaluación no presencial se hará a través de Teams, de cuestionarios o de envío de trabajos. Se utilizarán también algunas de las aplicaciones que utilizamos habitualmente en el centro como LIVEWORKSHEET, para evaluar tanto el trabajo como si realizan esas actividades en la aplicación.

Algunas de estas aplicaciones permiten la autoevaluación del propio alumno.

-Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

El plan de evaluación de la práctica docente, las reuniones para la elaboración de la memoria final de curso, y las evaluaciones de los alumnos nos permitirán evaluar las estrategias metodológicas del profesorado.

El alumnado podrá autoevaluarse a partir de determinadas herramientas y aplicaciones que utilizamos habitualmente en el proceso de enseñanza aprendizaje como son Liveworksheet, Plickers...

– Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

A través de las aplicaciones y herramientas utilizadas: robótica, Liveworksheet, plickers, kahoot, fiction books,… se podrá evaluar la forma en la que los alumnos, además de realizar el trabajo, entran en esas aplicaciones (dependiendo de la edad) de forma autónoma y completan las tareas propuestas.

La Comisión CompDigEdu será la encargada de la comprobación de las aplicaciones utilizadas enlas aulas. Estas serán un número determinado y siempre las mismas, esto facilita el trabajo tantodel alumnado como del profesorado que pueda trabajar en cada aula en diferentes momentos.

- Procesos organizativos:

-Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del Centro.

Puesto que es el primer curso que pasamos un Selfie, al finalizar este trimestre se analizarán los resultados obtenidos que nos permitirán ir adecuando los objetivos del Plan a la realidad del centro, de forma que el próximo curso tengamos un mayor aprovechamiento de todas las posibilidades que nos ofrece el uso de las TIC.

Hasta ese momento, las reuniones de ciclo y la CCP nos sirven para valorar si la gestión de la integración de las TIC es la correcta, por ejemplo, el banco de recursos alojado en el aula MOODLE, el trabajo colaborativo entre el profesorado a través de TEAMS, etc.

-Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Al finalizar el curso se pasará un cuestionario para valorar este Plan y elaborar la Memoria Final.

- Procesos tecnológicos:

21

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redesy servicios.

Respecto a este punto tenemos que incidir en la necesidad de que el CAU solucione los problemas que surgen en los centros con mayor rapidez. Sabemos que esto ocurre porque el personal que trabaja en ese centro no es el suficiente para atender al gran número de incidencias que tenemos los centros tanto en relación a escuelas conectadas como en relación a las incidencias que surgen con los nuevos dispositivos digitales que está recibiendo el centro. En ningún momento ponemos en cuestión el trato recibido por parte del CAU.

Como consecuencia de esto, las redes y servicios con los que cuenta el centro no siempre corresponden a las necesidades reales del centro.

La persona que se encarga de tramitar las incidencias al CAU es la directora del centro una vez que ha recibido por parte del profesorado los problemas que se encuentran en el uso de dispositivos digitales y tecnológicos.

Desde este curso tenemos un registro de incidencias en el aula Moodle al que accede todo el profesorado para reseñar ahí los problemas que tienen en cada momento.
Las soluciones en algunos casos se pueden realizar desde el centro y en el caso de que esto nosea así se le notifica al CAU.

-Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológicoy el contexto educativo.

Aunque nos faltan dispositivos como Tablet, o una sala de informática, el aumento en la dotación de dispositivos este curso, nos va a permitir una mejora efectiva en la puesta en marchade este Plan. Las familias, en general, también cuentan con dispositivos disponibles para el uso por parte de los alumnos.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Buscar criterios comunes para la evaluación de la Competencia Digital del alumnado	
MEDIDA	Establecer y consensuar estos criterios
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	En las reuniones de ciclo se decidirán los criterios para evaluar la competencia en cada curso y se pondrán en común en la CCP
RESPONSABLE	Comisión CompDigEdu y coordinadores de ciclo

ACCIÓN 2: Revisar y actualizar el Plan de contingencia y digitalización	
MEDIDA	Revisar especialmente los puntos relativos a evaluación.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	En las reuniones de ciclo se elaborarán los criterios para evaluar al alumnado en caso de educación no presencial o híbrida que se concretarán en la CCP
RESPONSABLE	Comisión CompDigEdu y coordinadores de ciclo
TEMPORALIZACIÓN	3er trimestre

ACCIÓN 3: UTILIZAR LA ROBÓTICA COMO HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	
MEDIDA	Crear actividades de robótica con contenido curricular
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	A través de distintas actividades de robótica, evaluamos las distintas competencias de los alumnos
RESPONSABLE	Todo el claustro
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En todas las programaciones se incluyen las TIC como materia transversal para poder evaluar la competencia digital. Se programan tareas y actividades que requieren la utilización de las herramientas TIC. Estas también nos permiten la atención individualizada adaptada a cada alumno según sus necesidades.

2

C.R.A.
ENTREVIÑAS

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

A lo largo de este curso se revisarán los objetivos por curso para adaptarlos a la nueva ley vigente.

Objetivos de Infantil	GRADO DE CONSECUCIÓN		
	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	ADQUIRIDO
1.- Reconocer el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno 2.- Trabajar con el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno 3.- Usar el botón de encendido 4.- Conocer cómo apagar un ordenador 5.- Usar el ratón para señalar y hacer clic 6.- Usar el teclado 7.-. Usar la pizarra digital			

Objetivos de 1º, 2º y 3º de primaria	GRADO DE CONSECUCIÓN		
	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	ADQUIRIDO
1.- Reconocer las principales partes de un ordenador 2.- Reconocer e identificar los elementos principales delescritorio 3.- Identificar y reconocer letras y números del teclado4.- Usar el ratón para señalar y hacer clic 5.- Iniciar y apagar el ordenador6.- Usar el teclado 7.- Crear, acceder y editar una o más frases con unprocesador de texto sencillo 8.- Entrar en el aula Moodle utilizando su usuario ycontraseña. 9.- Cerrar sesión al terminar			

Objetivos de 4º, 5º y 6º de primaria	GRADO DE CONSECUCIÓN		
	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	ADQUIRIDO
1.- Reconocer las partes de un ordenador 2.- Redactar en el procesador de textos y emplear herramientas básicas para mejorar la presentación finale insertar ilustraciones 3.- Guardar y recuperar un documento sin ayuda del maestro			

4.- Navegar por internet de forma segura y responsable, empleando las posibilidades y funciones que los navegadores ofrecen 5.- Utilizar las posibilidades del correo electrónico 6.- Crear presentaciones sencillas de contenido multimedia 7.- Realizar búsquedas a bases de datos y buscadores en línea para obtener información y contenidos multimedia 8.- Iniciarse en el uso del aula virtual, pudiendo accedera ella y realizando las tareas propuestas por los profesores, además de saber cómo enviarlas para ser corregidas. 9.- Conocer y valorar la Importancia de cerrar sesión.			

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Tanto el alumnado como el profesorado tienen acceso a las aulas virtual donde se muestran los contenidos y recursos. El profesorado cuenta con distintas aulas virtuales específicas que actúancomo banco de recursos, a las que puede acceder en cualquier momento y utilizar o añadir recursos:

- Aula "Sala de profes" donde se aloja toda la documentación necesaria y una pestaña TIC donde se encuentra el Plan, el registro de incidencias, robótica y todo aquello que se considere de interés.
- Aula "Proyectos" con los recursos agrupado por proyectos.
- Aula" Primaria": recursos agrupados por materias
- Aula "Moodle": aloja los contenidos del curso Moodle

Todo el profesorado está incluido en estas aulas.

Para el uso de los materiales de robótica hay un horario en el que cada profesor se apunta cuando va a utilizarlos. Puesto que es el primer curso que se realiza esta actividad, no hay un horario establecido dentro del horario semanal.

Este curso comenzamos a conocer y aprender cómo trabajar el pensamiento computacional Scratch a través de estos robots. En cursos posteriores se incorporará de forma más sistemática.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Inclusión de herramientas TIC en las programaciones didácticas	
MEDIDA	Establecer distintas herramientas TIC para cada curso y/o área

ESTRATEGIA DE DESARROLLO	Compartir a través de la CCP y de la formación distintas aplicaciones y herramientas TIC que se puedan integrar en las programaciones.
RESPONSABLE	Comisión CompDigEdu y todo el claustro
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso

ACCIÓN 2: Adaptar los objetivos a la LOMLOE	
MEDIDA	Adaptar los objetivos propuestos a los ciclos y competencias de la LOMLOE
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	En reuniones de ciclo se concretarán los objetivos relativos a cada ciclo LOMLOE y a la nueva realidad de la competencia digital del centro (personal y de material)
RESPONSABLE	Comisión CompDigEdu y todo el claustro
TEMPORALIZACIÓN	Tercer trimestre

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

25

El centro utiliza diferentes herramientas TIC para la comunicación en todos los niveles, y en nuestro caso, un CRA con dos localidades, son imprescindibles. Las herramientas utilizadas son la web, el correo electrónico, las Aulas Virtuales y las redes sociales Instagram y Twitter.

Tanto el profesorado como el alumnado tienen una cuenta en educacyl, que es la que se utilizaen todo el proceso docente. Al iniciarse el curso animamos a las familias a que se registren en el portal de educacyl y se les da un díptico con toda la información.

Hemos reflejado los distintos medios de comunicación entre toda la comunidad educativa en una infografía para que toda la Comunicación Educativa lo vea.

El profesorado utiliza el One Drive para compartir documentos en línea y materiales.

En resumen, las herramientas digitales fundamentales de interacción entre la comunidad educativa son:

Entre docentes:

-Correo electrónico de Educayl

-One drive para la colaboración en la realización de documentos y materiales.

-Aula Virtual y Teams: para compartir

Entre las familias y el profesorado:

-Correo electrónico para información personal o más particular

-Aula Virtual

-Web y redes sociales para informaciones generales

-Teams: para reuniones no presenciales

Entre docentes y alumnado:

- Correo electrónico de Educayl

-Aula Virtual

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fueradel centro.

El correo institucional es el medio de comunicación del profesorado, tanto con las familias, alumnos y el propio claustro.

Las informaciones de interés se darán a conocer a través de la web y de las redes sociales. El centro tiene Twitter e Instagram. Se intenta, en la medida de lo posible, no publicar imágenes de los alumnos en las que aparezcan sus caras. (siempre con autorización)

. La responsable de las mismas es la directora, que es la encargada del control de las publicaciones.

Este curso hemos solicitado la acreditación Erasmus y hasta el momento estamos admitidos enuna lista provisional, a la espera de la resolución definitiva. Ello significa que nuestro centro estáinmerso en un protocolo internacional de colaboración en el que se desarrollarán diferentes objetivos:

26

-Formación activa e innovación

- Explorar otras experiencias

- Incorporar y concienciar sobre los ODS

Al tratarse de un proyecto internacional, las TIC estarán presentes en todo el proceso y serán un importante punto de apoyo para poder desarrollar esta actividad. El contacto con centros deotros países, las visitas tanto escolares como de formación y el valor de esta experiencia que redundará de forma muy positiva en nuestros alumnos, no sería viable sin el uso de lastecnologías de las que disponemos en el centro.

Además, el centro todos los cursos solicita el Plan director, encaminado a que nuestros alumnos conozcan el uso responsable de internet y de los posibles peligros que de un mal uso pueden derivarse.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Nuestro centro está integrado dentro de la Red de centros de escuelas conectadas. Lasherramientas corporativas de Educacyl: correo electrónico, One drive, aula virtual... resultan adecuadas para la interacción entre los miembros de la comunidad educativa.

En las reuniones de la CCP se evalúan estas herramientas y su uso, con la aportación de la Comisión TIC y las valoraciones de los equipos de ciclo.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: POTENCIAR EL AULA MOODLE	
MEDIDA	Consolidar el Aula Moodle como una herramienta más de trabajo.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	Formación del profesorado, formación del alumnado, información a las familias sobre el uso del Aula.
RESPONSABLE	Comisión CompDigEdu, coordinador de formación, todo el equipo docente
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Nuestro centro cuenta con el Programa Escuelas Conectadas que dota de una conexión a Internet de banda ancha además de la configuración y puesta en marcha de WI-FI a todo el centro. Esto permite comunicaciones de forma interna y con el resto de la comunidad educativa.Accedemos a internet a través de diferentes redes (CED_Internet, CED_Docencia y CED_Administración)

Existe un centro, CAU (Centro de atención a usuarios) que gestiona los posibles problemas de los equipos informáticos además de toda la instalación de escuelas conectadas.

El centro tiene un documento de confidencialidad en caso de que personas ajenas al centro tenga que acceder al contenido de alguno de los dispositivos digitales de los que dispone el centro.

DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES DEL CENTRO

AULA	ORDENADOR DE MESA	PORTÁTIL	PROYECTOR	PDI	PANEL DIGITAL	OTROS
FUENSALDAÑA						1 TABLET
AULA 3 AÑOS		1	1			
AULA 4 AÑOS		1	1	1		
AULA 5 AÑOS		1	1		1	
AULA 1ºEP	1	2	1			
AULA 2º EP	1	1	1		1	
AULA 3ºEP	2	1	1		1	
AULA 4º EP	2	1	1		1	

AULA 5º EP	2	1	1		1	
AULA 6º EP		1	1	1		
AULA PT	1	1				
SALA PROFES	1					
SALA FOTOCOPIAS	3					Fotocopiadora
DIRECCIÓN	3					
BIBLIOTECA	1					
MUCIENTES						
AULA INFANTIL	1	1	1	1		
AULA PRIMARIA	1	1	1	1		
AULA DESDOBLE	2					
AULA APOYO	1					
SALA PROFES	3					Fotocopiadora

A partir de este curso y como una cesión del CFIE, centro de profesores, contamos con varios robots que utilizaremos en ambas localidades.

	UNIDADES
XTREM BOTS	3
BLUE BOT	3
CODEY ROCKY	3
CODE &GO ROBOT MOUSE	3
LEGO EDUCATION SPIKE ESSENTIAL	1

28

Con ellos comenzaremos a trabajar el pensamiento computacional desde educación infantil, iniciándonos en el manejo de estos robots en las aulas y desde todas las áreas, según el proyectoque presentamos en su momento.

El centro tiene un Protocolo de normas de uso de dispositivos.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro está integrado en el Programa Escuelas Conectadas que nos dota de conectividad a Internet además de la instalación y puesta en marcha de una red inalámbrica con puntos de acceso suficientes para dotar de Wifi a todo el centro, al igual que en el resto de los centros públicos dependientes de la Junta de Castilla y León. Esto nos permite la conexión en el centro y con el resto de la Comunidad Educativa.

Para el acceso a internet tenemos varios diferentes accesos CED_Internet, CED_Docencia y CED_Administración

- Organización tecnológica de redes y servicios.

El responsable del buen funcionamiento de toda esa infraestructura el CAU (Centro de atenciónа usuarios) a quién van dirigidas todas las incidencias que se puedan tener en los equipos informáticos o conexiones a internet.
Si en algún momento algún técnico acude al centro, contamos con un documento de confidencialidad que debe de rellenar y firmar ya que puede tener que trabajar en ordenadoresen los que esté alojada información sensible tanto de nuestros alumnos como de las familias.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos yservicios.

La Comisión propondrá la adquisición y renovación del equipamiento TIC. El Equipo directivo valorará esta proposición y la posibilidad presupuestaria de llevarlo a cabo. Al ser un Centro pequeño, con dos localidades y muchas necesidades, no habrá un presupuesto especial para TIC, sino que se valorará cada necesidad puntual. La política del centro a lo largo de estos años ha tomado en cuenta la necesidad de tener una buena equipación TIC para poder desarrollar lacompetencia digital. Por ello, parte del presupuesto se ha utilizado para lograr que todas las aulas tuvieran un ordenador, una pantalla o en su defecto una pizarra blanca y un proyector. Por tanto, seguiremos en la misma línea.

El cuidado de estos equipos corresponde al profesorado que imparta la clase, siguiendo las normas reflejadas en el RRI. Cualquier incidencia se reflejará en la página destinada a ello, en elaula Virtual dentro de la pestaña TIC.

A través del Programa de Mejora de Competencia Digital Educativa #CompDigEdu, asociado a los fondos europeos Next Generation EU, el centro cuenta con materiales de robótica en estadode cesión.

Reciclado de los equipos: El equipamiento desechable será dado de baja y se reciclará a través de la empresa INDURAEES. El tóner de las fotocopiadoras lo retira la empresa cuando realiza elcambio. Siempre siguiendo las instrucciones precisas de la Junta en cada momento.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

En caso de ser necesario, el centro dispone de algún portátil para prestar al alumnado. En este caso deberán rellenar y firmar un documento.

En caso de no tener suficientes dispositivos, los tutores de los alumnos afectados entregarán un informe a la Comisión TIC y ésta valorará la situación tomando en cuenta:

.- El curso: Se valorará estar en un curso superior.

.- La expectativa de aprovechamiento

.- La competencia digital del alumnado

El modelo para realizar el informe está colgado en la pestaña TIC del Aula Moodle.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Se utilizarán las mismas herramientas: Selfie, Forms, cuestionarios, memoria final de curso, …

La información recogida se presentará a la CCP, que la llevará a los equipos de ciclo para su valoración. Los resultados se presentarán al Equipo Directivo y a la Comisión CompDigEdu para elaborar la memoria final de curso con las mejoras necesarias para el siguiente.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: INTRODUCCIÓN DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL EN NUESTRA LABOR	
MEDIDA	Consolidad el uso de la robótica como una herramienta más de trabajo
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	Formación del profesorado, formación del alumnado, información a las familias sobre el uso de estos materiales.
RESPONSABLE	Comisión CompDigEdu, coordinador de formación, todo el equipo docente
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Cada inicio de curso se pasa a las familias una autorización para el uso de imagen de su hijo confines educativos, especificando el uso de las mismas.

Materiales que se suben a internet:

En los blogs del centro se subirán trabajos hechos por los alumnos, sin su imagen. Se procuraráque todos los alumnos tengan algún material publicado.

En las redes sociales, Twitter e Instagram, se publicará información de interés para las familias, actividades del centro y ocasionalmente algún trabajo o taller realizado. La encargada de las redes es la directora. No obstante, existe un Protocolo de uso de la página web del centro y redes sociales.

Todo lo que sube, de una u otra forma, se rige por los valores que propugna el centro, son publicaciones respetuosas, consideradas de interés y que respetan la protección de datos.

Canal de YouTube privado: se subirán los vídeos de los alumnos que tengan autorización por escrito. Sólo se pueden ver con el enlace correspondiente y no se visible para el público en general.

Igualmente, las fotos e imágenes, de los alumnos que hayan autorizado, se subirán bien al AulaVirtual de cada clase o a la web del centro. El Centro custodiará estas fotos durante el periodo escolar del alumno para poder hacer el video final de graduación. Posteriormente se eliminarán.El acceso al aula virtual es a través de las contraseñas entregadas a los alumnos y a las familias.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Los equipos informáticos cuentan con contraseña que conoce el profesorado.

Los equipos dedicados a tareas directivas están protegidos por usuario y contraseña que solo conoce el equipo directivo. Además, el aula de dirección, donde están ubicados, se cierra con llave siempre que se queda vacía.

USO Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES

En todo momento nos atenemos a las normas establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril "Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)"

Los tutores legales de los alumnos firmarán al comenzar cada curso escolar una autorización sobre el tratamiento de las imágenes, que responde al modelo propuesto por la Consejería de Educación de Castilla y León.

Las imágenes se utilizarán con fines educativos y de divulgación de las actividades del centro entre la comunidad educativa. Por ello, no se publicarán imágenes de alumnos en la red social Twitter del Centro.

Normas:

. - Las imágenes sólo podrán ser tomadas por los maestros responsables de los alumnos.

. - Se enviarán al Drive del Centro para que el equipo directivo las suba al Aula Virtual General de Familias o en su caso, al Aula Virtual del curso.

. - Una vez enviadas, se borrarán de los dispositivos personales.

. - Las imágenes que se suban al Aula Virtual del curso, se borrarán al terminar el ciclo escolar (tres cursos en educación infantil y dos en educación primaria)

. - Las imágenes que se suban al Aula Virtual general de las familias se borrarán al terminar el curso escolar.

. - Las imágenes permanecerán en el Drive del centro 11 cursos, que es el máximo de tiempo que un alumno puede permanecer en el centro. (Para hacer el vídeo de graduación, por ejemplo)

. - Dentro del recinto escolar está totalmente prohibido que los padres, familiares, … tomen fotos. Únicamente lo podrán hacer los miembros del equipo docente.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los documentos se almacenan en el One Drive del Centro, al que sólo accede el equipo directivocon la contraseña y usuario oficial. Los que deben estar a disposición del profesorado están alojados en las Aulas Virtuales correspondientes.

Los documentos institucionales con información relativa al alumnado se encuentran en el ordenador de la secretaria, protegido con contraseña.

Se realiza una copia de seguridad al finalizar el curso de los tres ordenadores del Equipo directivo

- Actuaciones de formación y concienciación.

Todos los cursos se participan en el Plan Director con los alumnos del último ciclo de primaria. Con ello pretendemos inculcar a nuestros alumnos la importancia de la seguridad digital y el riesgo de un mal uso de internet. Se lleva a cabo con la participación de la Guardia Civil. Los alumnos responden muy positivamente a estas charlas.

En colaboración con el AMPA se organizan, cuando se considera necesario o viable, charlas y talleres para las familias. Desde el Centro, a principios de curso, se reparte un díptico con información relativa a cómo entrar en el Aula Virtual y se incluyen normas de seguridad y responsabilidad en el uso de internet.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a lanormativa de protección de datos y seguridad.

El acceso a internet en el centro se realiza a través de la conexión de CED Internet, para poder garantizar la seguridad en los accesos de alumnos y profesores.

Los equipos de dirección cuentan con antivirus Kaspersky, ya que son los que pueden tener información más sensible. El presupuesto del centro no nos permite tener antivirus en más ordenadores.

Al finalizar cada curso escolar se pide al profesorado que vacíe los ordenadores y portátiles de toda información y contenidos del curso. Se recuerda la utilidad del One Drive para poder guardar los materiales con garantía de seguridad, con fácil acceso y fuera del peligro de perdersesi hay algún problema informático.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Hacer conscientes a los alumnos de la importancia de la seguridad en redes sociales	
MEDIDA	Plan de acción tutorial y charlas
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	-Participar en el Plan Director -Revisión del Plan de acción tutorial e inclusión en el mismo de pautas para orientar a los alumnos hacia un uso responsable y seguro de internet
RESPONSABLE	Equipo directivo y equipos de ciclo
TEMPORALIZACIÓN	2º trimestre

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Para evaluar el Plan se utilizará:

- La observación directa y sistemática del uso de las TIC en el proceso educativo en el aula.
- Reuniones en la CCP con la Comisión TIC.
- Valoración final por equipos de ciclo para la elaboración de la memoria.
- Cuestionario Forms sobre aspectos concretos.
- SELFIE del centro, a partir del cual se analizarán los resultados para poder proponer mejoras en cada área.
  - Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

- DIMENSIÓN EDUCATIVA

Objetivos	GRADO DE CONSECUCIÓN			
	NO REALIZADO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	ADQUIRIDO
1.- Implementar el uso de las nuevas tecnologías enel proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de todo el profesorado del centro, tanto en la educación presencial como en la educación a distancia 2.- Organizar cursos, todos los años para la mejora de la competencia digital del profesorado 3.- Hacer un uso seguro y responsable de todos los aparatos electrónicos de los que disponemos tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado 4.- Facilitar herramientas, aplicaciones y documentos de interés para la Comunidad Educativa 5.-Entregar a los alumnos y familias el usuario y contraseña para poder acceder al aula virtual 6.- Facilitar el acceso a las TIC a todos los miembrosde la Comunidad Educativa, garantizando laseguridad y confidencialidad d toda la información 7.- Planificar estrategias para la adquisición yrenovación del equipamiento tecnológico				

-DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Objetivos	GRADO DE CONSECUCIÓN			
	NO REALIZADO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	ADQUIRIDO
1.- Tener una Comisión TIC activa, responsable del uso seguro de internet, y del uso de los dispositivos digitales.				

2.- Organizar cursos, todos los años, para la mejora de la competencia digital del profesorado. 3.- Comprobar todo el material de que disponen las familias para la realización de las actividades TIC que deben tener nuestros alumnos. 4.- Facilitar herramientas, aplicaciones y documentos de interés para la Comunidad Educativa. 5.- Entregar a los alumnos y familias el usuario la contraseña para poder acceder al Aula Virtual 6.- Facilitar el acceso a las TIC a todos los miembros de la Comunidad Educativa, garantizando la seguridad y confidencialidad de toda la información. 7.- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.				

-DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

34

Objetivos	**GRADO DE CONSECUCIÓN**			
	NO REALIZADO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	ADQUIRIDO
1.- Mantener al día los aparatos electrónicos del centro 2.- Informar, tanto a profesores como alumnos mayores lo que significa la propiedad intelectual, para un uso adecuado de los recursos en redes. 3.- Hacer del uso de las TIC un entorno seguro,a través de información y formación de todos los usuarios 4.-Utilizar los diferentes canales de información que ofrecen las TIC: páginas webs educativas, blogs, … 5.-Incitar a la búsqueda, análisis y selección de información a través de Internet, aprendiendoa descartar la información accesoria e irrelevante. 6.-. Promover los intercambios entre alumnos mediante participaciones en blogs, el correo electrónico… 7.-Fomentar el trabajo en equipo del profesorado, compartiendo materiales y experiencia.				

8.-Uso de materiales didácticos existentes en la red, herramientas y distintos recursos. 9.-Aprovechar los recursos de comunicaciónque proporciona la red: correo, … 10.-Utilizar las TIC como medio de comunicación, mediante el uso del correo electrónico y la actualización de la web del colegio y los diferentes blogs 11.- Informar a través de las TIC sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: fechas de admisión de alumnos, convocatoria de becas, legislación escolar, … 12.-Seguir potenciando el uso del aula virtual con los alumnos, por parte del profesorado 13.- Intentar que los padres utilicen habitualmente el aula virtual, tanto para interesarse por la información que se cuelga en ella, como para conocer lo que se va haciendo en el centro e interactuar con el profesorado.				

35

Se evaluarán los objetivos propuestos al finalizar el curso de acuerdo al siguiente baremo:1:

NO REALIZADO

2: NO CONSEGUIDO

3: EN PROCESO

4: CONSEGUIDO

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

PROPUESTA DE MEJORA	GRADO DE CONSECUCIÓN		
	No conseguido	En proceso	Adquirido
3.1 Acción 1-Sistematizar y reflejar los a acuerdos tomados por la comisión CompDigEdu			
3.1 Acción 2- Sistematizar y secuenciar las acciones para el aula			
3.2 Acción 1- Utilización de nuevos materiales y recursos TIC			
3.3 Acción 1- Formación continua del profesorado			
3.4 Acción 1- Buscar criterios comunes para la evaluación de la Competencia Digital del alumnado			

3.5 Acción 1- Inclusión de herramientas TIC en las Programaciones Didácticas			
3.5 Acción 2- Adaptar los objetivos a la LOMLOE			
3.6 Acción 1- Potenciar el aula Moodle			
3.7 Acción 1- Introducción del pensamiento computacional en nuestra labor diaria			
3.8 Acción 1- Hacer conscientes a los alumnos de la importancia de la seguridad en redes sociales			

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

En las reuniones de final de curso para la memoria final, se valorará el grado de satisfacción del Plan y se propondrán los cambios necesarios.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

En las reuniones iniciales se preguntará a las familias si conocen la documentación TICdel centro y si no es así se les enseñará de forma práctica cómo acceder a ese documento.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada. Cada dos años se renueva este Plan, por lo que los objetivos y estrategias son evaluados y adaptados.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Consideramos todas las propuestas de mejora totalmente necesarias, pero somos conscientes de que en ocasiones no es posible conseguir todo lo propuesto. Por ello, graduamos las propuestas, considerando como prioridad "Alta" aquellas que son imprescindibles, "Media" lasque de alguna manera ya se están llevando a cabo y "Baja" las que son necesarias, pero se pueden posponer un curso.

PROPUESTA DE MEJORA	PRIORIDAD		
	Alta	Media	Baja
3.1 Acción 1-Sistematizar y reflejar los acuerdos tomados por la comisión CompDigEdu		x	
3.1 Acción 2- Sistematizar y secuenciar las acciones para el aula	x		
3.2 Acción 1- Utilización de nuevos materiales y recursos TIC		X	
3.3 Acción 1- Formación continua del profesorado		x	

3.4 Acción 1- Buscar criterios comunes para la evaluación de la Competencia Digital del alumnado	x		
3.5 Acción 1- Inclusión de herramientas TIC en las Programaciones Didácticas	x		
3.5 Acción 2- Adaptar los objetivos a la LOMLOE	x		
3.6 Acción 1- Potenciar el aula Moodle		X	
3.7 Acción 1- Introducción del pensamiento computacional en nuestra labor diaria		X	
3.8 Acción 1- Hacer conscientes a los alumnos de la importancia de la seguridad en redes sociales	x		

La evaluación final del Plan y de las propuestas conseguidas, será la que determine las actuaciones de mejora del curso siguiente.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

Al finalizar el curso, el Plan será revisado por la Comisión con las valoraciones de los equipos de ciclo en la CCP.
El Plan podrá ser modificado a lo largo del curso si fuera necesario.

Diligencia:

Este Plan se presenta al Claustro y al Consejo Escolar, en el mes de marzo de 2023La secretaria

La directora

Alicia Arroyo M.

M. Teresa Bravo R.

ANEXOS

ANEXO I : PROTOCOLO DE NORMAS DE USO DE DISPOSTIVOS

ANEXO II : PROTOCOLO DE USO DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO Y REDES SOCIALES

38

ANEXO I

C.R.A. ENTREVIÑAS

PROTOCOLO DE NORMAS DE USO DE DISPOSITIVOS

✓ CRITERIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS

Cada tutor es responsable de los aparatos informáticos que hay en su clase. Los especialistas que observen alguna anomalía en ellos deberán comunicárselo al tutor. Si no se puede solucionar,se comunicará la incidencia a través de la pestaña habilitada en Moodle, para que se tomen las medidas oportunas. Se intenta solucionar desde el propio centro y cuando no es posible se acudiráal CAU como responsable de las TIC del centro y de todo lo relacionado con escuelas conectadas.

Para alargar la vida útil del equipamiento informático:

1.- Cada profesor que use los recursos digitales, debe apagarlos al finalizar su sesión, salvosi el profesor de la siguiente sesión le indicara lo contrario.

2.- Si no se usa el proyector se deberá tener apagado para aumentar la vida útil de lasbombillas.

3.- Para evitar el calentamiento del ordenador, es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.

4.- Proteger la pantalla de golpes, rayones y no tocarla.

5.- No colocar objetos sobre el teclado ni pesos sobre las torres.

6.- Se evitará desconectar cables, personalizar configuraciones, tomar alimentos o bebidasmientras se trabaja con un equipo.

7.- Seguir las pautas de almacenamiento de los dispositivos y de carga de batería.

El profesor es el principal responsable del funcionamiento correcto de los recursos, poniendo en conocimiento inmediato de cualquier miembro de la comisión CompDigEdu cualquier incidencia que no pueda resolver por sí mismo no pueda resolver por sí mismo

- ✓ CRITERIOS DE UN USO ADECUADO DEL EQUIPAMIENTO TIC DEL CENTRO

39

1 -Se ha entregado a cada alumno un Usuario y Contraseña de manera personalizada. Con estosdatos, además de acceder a los servicios de la página de Educa, pueden entrar en la del aula virtualde su curso. Se insistirá en la necesidad de no compartir estas contraseñas con otros alumnos.

2- Durante los períodos no lectivos, no se puede apagar el Router, ni desconectar el wi-fi, ya queel centro tiene alarma, que gestiona el ayuntamiento, y si se apaga, la alarma no funciona.

3-Con la puesta en marcha del aula virtual, en cada tutoría se ha dado a los alumnos instruccionessobre el uso correcto de los aparatos electrónicos, sobre la privacidad de cada uno, sobre la suplantación de identidad, sobre el uso de una contraseña que no sea la propia, sobre los problemas que pueden tener si una persona olvida cerrar sesión y otro decide entrar en esas páginas…

4-Nuestro Reglamento de Régimen Interno tiene tipificadas faltas sobre el uso inadecuado de los recursos TIC del centro por parte de los alumnos, con sus correspondientes sanciones. Tampoco está permitida la publicación, en los diferentes Blogs del colegio, de comentarios ofensivos o el uso de palabras inadecuadas, además del visionado de contenidos no adecuados para la edad de nuestros alumnos, ya sean humillantes, violentos, racistas… Tampoco se podrán compartir ni informaciones ni videos personales con otros alumnos.

3- Lo alumnos utilizarán los dispositivos exclusivamente en horario lectivo y con la presencia y supervisión de un docente.

- ✓ RENOVACIÓN Y RECICLADO DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

1- Renovación del equipo informático, hasta ahora el centro, con el presupuesto que la Junta da a los colegios en diferentes momentos a lo largo del curso, ha ido adquiriendo algunos ordenadores tanto para uso del profesorado como del alumnado. En estos momentos estamos a la espera de la recepción de más equipos por parte de la Junta.

2-. Cuando un aparato deja de funcionar, el profesorado informa de ello al Equipo directivo y a la Comisión CompDigEdu que lo retirará y almacenará siguiendo en todo momento las indicacionesque la Junta ofrece a los centros.

Cuando se pueda reciclar definitivamente cualquier dispositivo digital, se hará a través de una empresa de Reciclado con la que el centro tiene un acuerdo, para recoger los aparatos y reciclarlosde forma adecuada

- Siempre que sea posible se reutilizarán las piezas de los aparatos.
- Antes de dar de baja un equipo, se procederá a una limpieza de datos.

✓ ROBÓTICA EN EL CENTRO

1- Disponemos de diversos robots cedidos por el CFIE de Valladolid, por la participación de nuestro centro en el Proyecto CoDiCe TIC, Robótica.
2- Rigen para estos robots las mismas normas de uso que para el resto de aparatos electrónicos de los que disponemos.
3- Ponemos a disposición del profesorado un cuaderno con el tipo de robots y el número de cada uno de ellos de los que disponemos, para que todos los que los utilicen apunten, tanto el horario de uso como el robot que en cada momento usan con sus alumnos.

ANEXO II

PROTOCOLO DE USO DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO Y REDES SOCIALES

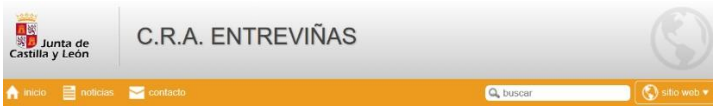

INTRODUCCIÓN

Somos un CRA, lo que en algunos casos dificulta la realización de actividades, por eso consideramos las TIC tan necesarias, tanto para comunicarnos como para difundir tanto el trabajo del alumnado como del profesorado y toda información que pueda resultar de interés para toda la Comunidad Educativa.

Utilizamos la página web proporcionada por la Junta para informar de todo lo relacionado conel centro a todas las familias además de para dar publicidad de todo lo que en el centro se hacecon los alumnos, desde excursiones hasta actividades de aula o celebraciones especiales que sellevan a cabo en el centro.

En los últimos años nos hemos ido actualizando en Redes sociales, primero con el uso de Twitter y ahora también con Instagram. Estas dos redes sociales nos sirven para hacer visible tanto nuestro trabajo como todo lo relacionado con procesos en los que los padres deben recibirinformación puntual (becas, admisión…), además de la participación del centro en diferentes convocatorias educativas (ERASMUS+…).

PÁGINA WEB

La información que aparece en la página web está relacionada con secretaría (becas, fechas de admisión…) comedor, documentos oficiales, información de comedor (horario, menú…), madrugadores, horarios de secretaría y dirección, información del AMPA, blogs que tiene el centro, biblioteca escolar…

También se publican actividades que se realizan en el centro, tanto escolares como complementarias e información sobre los proyectos que se llevan a cabo.

Las responsables de esta página son la directora y la jefe de estudios y alguna ocasión, para poder colgar la información relativa a Mucientes, una tutora de esa localidad también tiene lospermisos oportunos para realizar determinadas acciones.

El equipo directivo puede acceder como administrador con una contraseña conocida solamente por las tres personas que integran dicho equipo.

Todo lo que aparece publicado en la página se rige por las normas de protección de datos y delos permisos otorgados por los padres al centro en cuanto a publicación de imágenes de los menores.

La publicaciones que aparecen en nuestra página cumplen las normas de seguridad y respeto relacionadas con cualquier imagen y/o tema del que se hable.

En las diferentes reuniones que se mantienen con las familias, de tutoría, generales, de principio de curso se hace siempre hincapié en la importancia de que conozcan la página y entren en ella de forma habitual, algo que también se hace con los alumnos. En ocasiones en clase se accede a la página web para que los alumnos vean y sean partícipes de todo lo que se publica en ella desde el centro.

Es una página muy activa en la que el Equipo directivo se encarga de su actualización de forma muy habitual.

REDES SOCIALES

Las redes sociales cada vez están presentes en más ámbitos en nuestra vida diaria por ello hemos creado un perfil en Twitter y otro en Instagram y lo utilizamos como medio para dar visibilidad al centro. Pretendemos difundir más fácilmente las actividades, metodología e identidad del centro.

La encargada de las Redes Sociales es la directora que además es la encargada de la custodia de las contraseñas, haciendo partícipes de las mismas al resto del equipo directivo.

El profesorado envía la información susceptible de ser publicada y se evalúa, si fuera necesario, desde la Comisión TIC, la idoneidad de dichas publicaciones.

NORMAS

Los padres firman a principio de cada curso una autorización para que sus hijos puedan o nosalir en las diferentes redes sociales, en la página web del centro… hecho que pueden cambiar en cualquier momento si cambiaran de opinión. Aún así, se intenta, en la medida de lo posible,no publicar imágenes de los alumnos en las que aparezcan sus caras.

ANEXO XVIII

PROYECTO: Bibliotecas Escolares de Futuro. Bibliotecas 2.030

CRA ENTREVIÑAS FUENSALDAÑA
JULIO-2023

TÍTULO DEL PROYECTO:

"Un castillo de cuentos".

1.- INTRODUCCIÓN.

Somos el CRA Entreviñas; centro formado por dos colegios rurales, uno en Fuensaldaña y el otro en Mucientes, ambos en la provincia de Valladolid. Para el curso 2023- 2024 contamos con un total de aproximadamente 130 alumnos. En la localidad de Fuensaldaña hay un aula por curso y en Mucientes están agrupados en dos aulas.
Ambas localidades cuentan con una pequeña y modesta, pero muy bonita biblioteca.
Concebimos nuestras bibliotecas, no solo como un centro de documentación e información para alumnos y profesorado, sino como parte principal y esencial para el apoyo y desarrollo de los proyectos y planes de nuestra escuela. Es decir, pretendemos que la biblioteca, no sea solo un lugar donde se suscite el interés por la lectura en sí misma, sino que sea el **motor y eje neurálgico** de nuestros proyectos decentro. Además de estimular el acercamiento al "libro", la biblioteca debe ser promotora del desarrollo de competencias comunicativas dirigidas a la formación de personas autónomas y críticas.

Nuestro centro, desde hace varios años, desarrolla Proyectos anuales de forma transversal para las distintas áreas; y desde la biblioteca se contribuye con distintas actividades y materiales al desarrollo de los mismos.

Nuestra meta es desarrollar en nuestros alumnos el gusto por la lectura, que es la herramienta principal para el desarrollo del resto de aprendizajes de la vida.

2.- JUSTIFICACIÓN

Nuestro objetivo es hacer de la biblioteca un espacio educativo que forme parte de la vida curricular y real de los alumnos y profesorado. La biblioteca tiene que estar inmersa en nuestro quehacer diario; favoreciendo la construcción de conocimientos y el desarrollo curricular, apoyando nuestra función docente y sentando las bases para un aprendizaje divergente y autónomo.

Desde hace varios cursos, hemos eliminado la clasificación de libros por edades, para favorecer la integración de todo el alumnado. De esta manera, cada alumno de forma libre, independientemente de su edad o nivel lector, puede elegir la lectura que prefiera.
La organización de los libros se ha realizado siguiendo distintas temáticas, que pueden cambiar en función de las necesidades del curso escolar. Algunos ejemplos: lecturas de animales (proyecto de animales de infantil a 2º de primaria), lecturas sobre el huerto (huerto escolar), lecturas sobre los proyectos anuales de infantil…
Las secciones fijas que siempre se mantienen son: cómics, poesía, emociones, aventuras. Además, incluimos libros con pictogramas dirigido a lectores noveles o con dificultades de aprendizaje.

En el nuevo marco legislativo, es fundamental promover el desarrollo de la competencia digital en nuestros alumnos, de ahí que nos propongamos como objetivo la creación del Rincón de Bibliomaker.

La variedad de actividades que llevaremos a cabo con este Proyecto de Biblioteca busca fomentar en los alumnos la **alfabetización múltiple**, con la lectura de documentos en muy diferentes soportes: carteles, catálogos, mapas conceptuales, juegos de normas, instancias, folletos informativos. Con ellos desarrollaremos no sólo la comprensión lectora sino el espíritu crítico.

3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. OBJETIVOS

- Impulsar el **funcionamiento de la biblioteca y la participación** de la comunidad educativa.

- Establecer la biblioteca como **centro de documentación, recursos y materiales** necesarios para el respaldo y desarrollo de los proyectos pedagógicos del centro; apoyando la función docente.

- Utilizar diferentes espacios del centro, además de la biblioteca, como lugares de lectura y experimentación.

- **Actualizar y mejorar los fondos de la biblioteca**, adquiriendo los materiales y recursos solicitados por los docentes y el alumnado.

- Fomentar en el alumnado la **utilización de la biblioteca como actividad normal y cotidiana**, sirviendo de base para fomentar el aprendizaje autónomo en todas las áreas de currículo de educación infantil y primaria.

- Propiciar un ambiente donde los alumnos puedan **trabajar en equipo**, de forma cooperativa y colaborativa, **respetando las diferencias**.

- Provocar el acercamiento a **distintos tipos de textos y fuentes**.

- Proporcionar información y recursos **virtuales** que se adapten a las necesidades formativas, informativas y de ocio de los diferentes tipos de usuarios.

- Conocer la **organización de la biblioteca** y sus diferentes secciones.
- Conocer las **normas y el cuidado** del material.
- Conocer las **condiciones del préstamo** de libros.
- **Fomentar el hábito y placer por la lectura**. Conseguir que la valoren como fuente de disfrute, aventura, ocio y diversión y como medio de información y aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo del **habla, escucha, la lectura y la producción escrita**.
- **Promover la realización de actividades conmemorativas**, así como actividades sociales y culturales, establecidas por el calendario escolar, y otras propias del centro.
- **Fomentar el uso de las TIC** como medio y recurso para la búsqueda deinformación y formación.
- Producir, comprender, interpretar y evaluar críticamente **textos multimodales.**
- Impulsar la creación del **Rincón de bibliomaker**.
- **Promover actividades de fomento de la lectura** que faciliten la creación y consolidación de hábitos lectores.
- Lograr que tanto el alumnado como el resto de la comunidad educativa, tome conciencia sobre la **importancia de la biblioteca y su cuidado**.
- Desarrollar destrezas frente a los textos utilizando diversas técnicas de **recopilación de datos y conceptos**.
- **Integrar en el Plan de Lectura** los objetivos y actividades que se desarrollan eneste Plan.
- Impulsar la **igualdad entre géneros** visibilizando especialmente a las mujeres escritoras.
- Desarrollar los objetivos de la Agenda 2030, potenciando los ODS.

3.2. COMPETENCIAS

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos.

La biblioteca es un recurso fundamental para el desarrollo de esta competencia. En ella los alumnos tienen la oportunidad de poner en juego las cuatro habilidades comunicativas básicas, ya que no sólo se realiza un préstamo de libros, sino actividades más variadas, relacionadas con la expresión y comprensión oral y escrita.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación.

En nuestra biblioteca contamos con libros en inglés, francés y libros bilingües.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

A partir de la celebración de efemérides y fechas especiales, los alumnos descubren distintos tipos de lecturas: biografías de mujeres relevantes, descubrimientos científicos…

Además, desarrollan el pensamiento deductivo y el método científico a través de juegos de pistas y scape rooms.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

En la biblioteca hay un ordenador con conexión a internet que permite el acceso a distintas fuentes de información y aprendizaje, así como a lecturas digitales y bibliotecas virtuales.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Todos los juegos educativos planteados desde la biblioteca, dan la oportunidad a los alumnos de poner en juego estrategias de resolución de conflictos y la adaptación a los cambios.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica.

Esta competencia se adquiere a través del respeto a los materiales e instalaciones de la biblioteca.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico, lo cual llevamos a cabo impulsando y planificando estrategias y actividades para que nuestros alumnos desarrollen proyectos de forma individual y cooperativa, por ejemplo, a través de murales, lapbook, textos, mapas conceptuales, booktrailer, etc.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales.

Podemos contribuir de manera directa al fomento de capacidades para expresarse a través de las artes plásticas o literarias a través de creación de textos, poesías, cuentos, dibujos, etc.

3.3. ACTUACIONES

Teniendo en cuenta que no sólo pretendemos promover el gusto por la lectura, sino que la biblioteca forme parte real del día a día de nuestros alumnos, nuestro fondo bibliográfico cuenta con libros agrupados en distintas temáticas: huerto y vida sana, cuerpo humano, emociones, el universo, animales, medio ambiente, deportes, el circo… La biblioteca es un espacio vivo, en el que los libros van cambiando según las necesidades y proyectos del centro.

Todos los cursos se **actualizan los fondos** de la biblioteca, adquiriendo nuevos recursos que van en consonancia con los intereses de nuestros alumnos y retirando los fondos obsoletos.

Fomentamos la **reutilización de libros** con:

- Promovemos la donación de libros que en casa ya no se usan. Los niños que donan aparecen en un póster a la entrada de la biblioteca.
- Suelta de libros: exponemos libros que apenas se prestan y cada niño se puede llevar uno a casa.
- Donación de libros no adaptados a la edad del alumnado a la biblioteca Entrelíneas.
- Utilización de libros viejos para recortar imágenes y letras.

a) Integración en el Plan de Lectura.

El presente Proyecto de Bibliotecas Escolares de Futuro. Bibliotecas 2.030, se presenta con la finalidad de mejorar “El Castillo de los Cuentos”, nuestra biblioteca escolar.
No concebimos la biblioteca como un espacio cerrado en nuestro colegio, sino como recurso indispensable para el desarrollo de nuestro Plan de Lectura.
Todas las actividades que diseñamos guardan relación con el proyecto marco que guía

nuestro centro durante el curso, que en el 23/24 estará relacionado con la Acreditación Erasmus en el ámbito de la Educación Escolar.

Además, tenemos materiales relacionados con las distintas **efemérides** que celebramos y que concretamos en nuestro Plan de Lectura.

Primer Trimestre:

- Día Internacional de las Bibliotecas
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Segundo Trimestre:

- Día Internacional de la No violencia y la paz
- Unión del Día Internacional de la Mujer y de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Día de la poesía

Tercer Trimestre:

- Día del libro
- Día de Castilla y León
- Día Internacional de la Familia
- Día Mundial del Medio Ambiente.

b) Trayectoria del centro en relación con la biblioteca escolar.

Siempre hemos entendido la biblioteca como un recurso indispensable para el desarrollo de un aprendizaje multicompetencial en los alumnos.

La trayectoria de la biblioteca en nuestro centro puede resumirse en las siguientes fases:

1. Creación de una biblioteca en la cabecera del C.R.A., que funcionaba como servicio de préstamo dentro y fuera del horario escolar, con la colaboración de las familias.
2. Integración de la biblioteca en los diferentes planes y proyectos desarrollados cada curso. Ordenación de fondos bibliográficos por centros de interés, no por edad; celebración de fechas especiales, distintos ambientes en la biblioteca, utilización para cuentacuentos y exposiciones…
3. La biblioteca sale de su espacio: creamos el bibliopatio y distintos espacios literarios por el centro.
4. Gamificación de la biblioteca: introducción de juegos lectores en distintos soportes.
5. Elaboración de un blog que, durante la pandemia fue la manera de acercar la biblioteca a las casas de los niños.
6. Creación de la biblioteca en la localidad de Mucientes.
7. Continua actualización de fondos bibliográficos.

c) Implicación de la comunidad educativa y del entorno.

- **Encuentro literario Intergeneracional:** Colaboración con la residencia de ancianos de Fuensaldaña “La Blanca Paloma”. Este próximo curso pretendemos llevar a cabo encuentros en los que podamos compartir y enriquecernos de la cultura popular, como poesías, retahílas, refranes, canciones…
-

También colaboraremos con las guarderías de ambas localidades.

- **Cuentacuentos** por parte de familias del centro y profesores, utilizando soportes como teatro de títeres, kamishibai, mesa de luz.
- **Colaboración con otros centros**: Biblioteca Entrelíneas (Valladolid), C.R.A. El Páramo (Villanubla).
- **Bookcrossing:** actividad planteada para el curso 23/24, en colaboración con las localidades.
- **Las maletas viajeras de la igualdad**: en colaboración con el sindicato

STECYL.

d) Nuestra biblioteca se mueve. Diferentes espacios.

- **Bibliopatio**: una vez a la semana y enmarcado en las actividades del Plan de patio, sacamos al patio unos "carritos"con libros de diferente temática y adaptados a diferentes edades. Ese día los alumnos pueden leer en su horario de recreo y compartir con sus compañeros información sobre los mismos, sus personajes favoritos y las aventuras que van viviendo a través de la lectura.

Proporcionamos material de lectura adaptada a tiempos cortos: libros de búsqueda, cómics, folletos, infografías…

- Creación de **espacios de lectura ambientados**, agradables, acogedores y decorados. Además de crear un espacio agradable de lectura dentro de la biblioteca, hay otros rincones específicos en pasillos, en la entrada. En ellos se presentan lecturas destacadas, con temáticas relacionadas con las efemérides que celebramos.
- **Bibliotecas de aula**: cada aula cuenta con una pequeña biblioteca con lecturas adaptadas a los diferentes niveles de los alumnos, y con temáticas relacionadas con los proyectos trabajados.
- **"Entre col y col, lectura**": en el huerto escolar se realizan lecturas relacionadas con los refranes del campo, leyendas sobre cultivos, calendario de siembra.
- **Teatro en el porche**: utilizamos el porche del colegio como escenario para actuaciones teatrales.
- **Lectura vertical.** Aprovechamos lugares y momentos de espera (baños, pasillos, escaleras) para exponer lecturas rápidas, como: curiosidades, datos, viñetas u otras manifestaciones interesantes para los alumnos.

e) Biblioteca inclusiva e impulsora de la igualdad.

En nuestra biblioteca, los libros están colocados por temáticas y en ningún caso aparecen indicaciones de edad. De esta forma, favorecemos que cada alumno pueda coger libremente el libro que se adapte a su interés y nivel lector, sin que nadie se sienta juzgado por ello.

Las lecturas que planteamos fomentan la igualdad entre hombres y mujeres y, además, ofrecemos libros específicos que conciencian sobre las desigualdades. Hemos retirado también, libros en los que aparecían historias o lenguajes no adecuados.

Dentro de los espacios de lecturas relativas a un tema concreto, destacan los libros y actividades enmarcados en **fechas especiales** como, por ejemplo:

- 3 de diciembre: Día de la discapacidad.
- 11 de febrero: Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
- 15 de mayo: Día internacional de la familia.

f) Fomento de actividades de escritura, producción de contenidos y lecturas compartidas en distintos soportes.

- Utilización de la plataforma Fiction Express para fomentar la lectura conjunta.
- Información a las familias y creación de un Club de Lectura con Leocyl.
- Utilización en todos los cursos de pantalla digital o proyector para lecturas y juegos de lenguaje en formato virtual.
- **Rincón "Juegos lectores":** Pretendemos que, en este espacio, los alumnos se diviertan con lecturas presentadas de formas alternativas. Para ello, encontrarán un rincón en la biblioteca con: lecturas en pirámide, textos con letras desordenadas o desaparecidas, con códigos de color, códigos que tengan que descifrar, lecturas bocabajo. Creemos que todo este tipo de

- actividades, mejoran la atención, la comprensión y la mecánica lectora.
- **Actividades de gamificación**: Teniendo como finalidad el desarrollo de la comprensión lectora del alumnado, mediante el juego como herramienta principal y motivadora, les propondremos actividades gamificadas, en las que tendrán que leer en diferentes soportes.

g) Alfabetizaciones múltiples.

- Lectura digital: actividades de programación y robótica. Fiction Express, Leocyl, tablets…
- Libros de realidad aumentada.
- Libros de lectura de imágenes.
- Libros en letra mayúscula, minúscula manuscrita, minúscula de imprenta, libros con pictogramas.
- Programas generadores de pictogramas para alumnos usuarios de SAAC, libros en Braille.
- **Rincón de Europa:** dentro de la Acreditación Erasmus, el próximo curso tendremos un rincón de Europa que, junto con una Agencia de Viajes, expondrá libros, folletos, carteles, enlaces, billetes, … sobre Europa. En este rincón los alumnos podrán conocer datos sobre Europa y jugarán a viajar por el continente.

h) Desarrollo de proyectos documentales integrados y de las competencias mediáticas e informacionales.

Durante el curso 23/24, y dentro de la Acreditación Erasmus en el ámbito de la Educación Escolar, nos planteamos que nuestros alumnos aprendan a investigar sobre un tema o problema concreto y se familiaricen con los mecanismos de búsqueda de información y trabajo intelectual empleando para ello los recursos documentales de la biblioteca escolar.

Lo llevaremos a cabo desde la coordinación on line con los países colaboradores.

Inicio: Partimos de la unión de varios colegios de diferentes países, que no se conocen previamente, para trabajar conjuntamente y desde el aula en el conocimiento de los ODS y en el descubrimiento mutuo.

1. PRIMER CUATRIMESTRE: PROYECTO DOCUMENTAL INTEGRADO: “CONOZCO TU PAÍS, CONOCE EL MÍO”
    a. Se propone un trabajo de investigación (bandera, localización geográfica, curiosidades, datos demográficos e históricos, gastronomía, aspectos culturales, problemas medioambientales) sobre los dos países con los que vamos a colaborar.

2. SEGUNDO CUATRIMESTRE: PROYECTO DOCUMENTAL INTEGRADO SOBRE LOS ODS. (se concretará con los países colaboradores al comienzo del próximo curso).
    a. Iniciaremos un coloquio a tres bandas sobre el ODS elegido. Se buscará información, se contrastarán ideas y opiniones, se mostrará cómo se da respuesta desde cada país a los problemas medioambientales

Herramientas que utilizaremos: búsqueda de conceptos previos en el propio entorno familiar y vecinal, información escrita, audiovisual, bibliográfica en las bibliotecas, búsqueda de información directa con los países colaboradores, audios, videollamadas, vídeos, seguimiento en redes sociales de los centros colaboradores y de organizaciones relacionadas con el ODS trabajado.

Panteamiento: ante la situación inicial, se provocará un contraste de opiniones, un torbellino de ideas, que se acepta y consensua, hasta ser asumido como propio por el grupo de alumnos.

Se seleccionan las herramientas que se van a utilizar en cada momento del proyecto, adecuadas a la edad de los alumnos.

Se clasifica la información obtenida, registrando la autoría y referenciación de las fuentes empleadas.

Se procesa la información, se reflexiona sobre lo que se está investigando y se debate con los colegios colaboradores, contrastando las conclusiones obtenidas.

Por último, se realiza un producto final que se pactará entre los alumnos y que puede tener muy variadas formas: un dossier, un cuento, una página Web, un museo, una exposición, una maqueta, un documento de PowerPoint… Se trata de presentar los hallazgos de la investigación en diversas formas para diversas audiencias.

Si el producto final se elabora en soporte papel, pasará a formar parte de los fondos de la biblioteca. Si es digital, se alojará en el blog "El Castillo de los Cuentos".

i) Innovación en las tecnologías digitales.

- **"Rincón bibliomaker":** se va a crear en la biblioteca un espacio dedicado a la búsqueda de información, creación de documentos, booktrailer, fotomontaje, vídeos, reseñas…Para favorecerlo promoveremos el aprendizaje de mecanografía en el aula.
- **Blog de la biblioteca *"El castillo de los cuentos"*** nació con el fin de hacer recomendaciones de lectura, como expositor de publicaciones novedosas, etc. Este próximo curso, el blog será el lugar donde los alumnos podrán publicar las actividades generadas en el espacio bibliomaker.

4.- PRESUPUESTO, ESTIMADO Y DESGLOSADO, DE LOS GASTOS.

Para la realización de este proyecto, se ha calculado un presupuesto estimado de 4000 euros, aunque sabemos que puede variar cuando el proyecto esté en marcha. Puesto que somos dos localidades, hay materiales que tenemos que tener duplicados.

El desglose a grandes rasgos es:

- RINCÓN BIBLIOMAKER: ordenador, tablet, mesa de luz, cámara de fotos, etc. 1800 euros.
- Ambientación y mobiliario de la biblioteca: estanterías, mesa, mosquitera, alfombra, cojines… 700 euros
- 2 soportes Kamishibai y cuentos: 300 euros.
- Fondos biblioteca: 1200 euros.

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología para poder desarrollar el presente proyecto será notablemente participativa, activa e interdisciplinar.

La biblioteca funcionará considerando, en todo momento, la existencia de diferentes niveles educativos, la metodología recogida en el PEC, la capacidad lectora de nuestro alumnado y los recursos de la propia biblioteca.

Tampoco podemos olvidar que somos un C.R.A. y, por tanto, aunque contamos con biblioteca en ambas localidades, la perteneciente a la cabecera cuenta con más recursos, fondos y posibilidades; de modo que intentamos que la mayoría de las actividades propuestas puedan llegar a la otra localidad que compone el CRA.

Hemos comenzado a tomar contacto con algún centro cercano para poder iniciaruna **red**

de bibliotecas escolares, de forma que podamos compartir fondos bibliográficos y otros recursos.

En cuando a la selección y abastecimiento de dichos recursos debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

* Partir de los intereses y demandas de todos los implicados en el proyecto, atendiendoa contenidos significativos y funcionales acordes con los proyectos del centro.

* Planificar y organizar todas las actividades en común y con tiempo suficiente para que exista una red de comunicación entre todos los implicados, evitando de este modo la desorganización o improvisación.

* Personal responsable: Habrá un equipo de apoyo a la biblioteca formado por una persona fija, y el responsable del Plan de lectura.

* Potenciar, siempre, el trabajo colaborativo y las relaciones interpersonales.

6. CRITERIOS Y PROCESOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS.

La evaluación será global, continua y formativa a lo largo de todo el proceso

El equipo directivo se encargará de impulsar, orientar y facilitar la información necesaria para evaluar y actualizar el Proyecto. La maestra responsable de la biblioteca y la coordinadora del Plan para el Fomento de la Lectura serán las encargadas de coordinar todas las actividades que implica el Proyecto y recoger laevaluación de este.

En el segundo trimestre, desde la CCP se darán las directrices para evaluar el proyecto. Se observará, sobre todo, el grado de implicación de los alumnos y su satisfacción con las actividades realizadas, a través de la observación directa, su participación, el número de préstamo de libros…

Se realizará una evaluación final del proyecto al terminar el curso en las reuniones de ciclo, y los resultados se llevarán a la CCP para ser incorporados en la memoria del Proyecto. Se valorará la consecución de los objetivos analizando los siguientes elementos:

OBJETIVO	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO	OBSERVACIONES
Repercusión del proyecto en la práctica pedagógica, organizativa y funcionamiento delcentro.				
Utilización de los espacios de la biblioteca.				
Registro de préstamo.				
Análisis de la participación de los alumnos.				
Los fondos se ajustan a las necesidades.				
La organización de espacios de la biblioteca responde a las propuestas del centro.				
Participación de los maestros.				
Participación de las familias.				

Adecuación e idoneidad de los recursos tecnológicos.				

A partir del resultado de esta evaluación y analizadas las observaciones, así como sugerencias que surjan, se rediseñarán las actividades y propuestas para el siguiente curso.

7.- DIFUSIÓN

El proyecto se ha presentado al Consejo escolar en la sesión del 30 de junio de 2023 y al Claustro de profesores del 30 de junio de 2023. Al comenzar el curso, se volverá a informar al Claustro. Se presentará la biblioteca al nuevo profesorado y a los alumnos. El blog del cole de la biblioteca http://bibliotecaelcastillodeloscuentos.blogspot.com/ se hará eco de todas las actividades, así como el blog de expresión http://ideascomocastillos.blogspot.com/

8.- CONCLUSIÓN

En este proyecto participan profesores (impulsores de las actividades),alumnos (destinatarios fundamentales de este proyecto) y familias (parte de la comunidad educativa). Y **todos** queremos que nuestras bibliotecas sean espacios vivos, llenos de dinamismo; donde reine la emoción y el entusiasmo no un espacio de silencio lleno de libros muertos que, sin explorar, no dicen nada.

Diligencia:

Este Plan se ha realizado a final del curso 2022 - 2023 y ha sido presentado al claustrode profesores y al Consejo Escolar en las sesiones de junio de 2023.

Secretaria: Alicia Arroyo M.

C.R.A. "ENTREVIÑAS" - FUENSALDAÑA (Valladolid)

Directora: M. Teresa Bravo R.

DILIGENCIA, por la que se hace constar que el presente documento, ha sido presentado al Claustro y al Consejo Escolar en el mes de octubre de 2023

ANEXO XIX

PLAN DE CONTINGENCIACRA ENTREVIÑAS

CURSO 21-22

PLAN DE CONTINGENCIA

INTRODUCCIÓN

Este plan recoge todas las medidas necesarias organizativas, pedagógicas y tecnológicas para el supuesto de que se puedan producir nuevas situaciones que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial.

1.- Elementos de carácter organizativo

A) Plan de utilización de espacios

En el caso de que todo el grupo de alumnos esté en cuarentena y el profesor pueda acudir al centro, impartirá las clases desde su aula de forma on-line.

Cuando sea solamente un alumno o un grupo de alumnos, el profesorado realizará ese trabajo desde su casa, en las horas de trabajo personal.

B) Las estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Ver puntos 2 y 4 del Plan de digitalización

C) El horario semanal del centro: se ajustará a la situación de cada momento.

Reajustaremos la impartición de materias, ya que nos parece inviable para las familias seguir el mismo horario que en el Centro. En la medida de lo posible se dará flexibilidad a la hora de realizar las actividades propuestas para que cada familia pueda adaptarse a sus necesidades.

D) Ajuste del Proyecto Educativo o Funcional del centro y de la Programación General Anual

Las programaciones incluirán un apartado para el caso de un nuevo confinamiento. No obstante, si fuera necesario se llevaría a cabo una CCP extraordinaria para concretar los ajustes que se consideren necesarios.

E) Medidas de seguimiento del Plan de contingencia por el equipo directivo.

El Equipo Directivo podrá entrar en todas las aulas virtuales creadas por el profesorado para saber en todo momento las tareas que envían los profesores a sus alumnos. Además, en todos los correos enviados a las familias, se incluirá al E.D. para que sea conocedor de los mismos.

En todo momento intentaremos solucionar los problemas que puedan surgir, bien sea por información recibida por el profesorado como por parte de las familias.

También mantendremos un contacto estrecho y continuo con todo el profesorado.

El Equipo Directivo también es el nexo entre el centro y la administración, por lo que en todo momento mantenemos comunicación con inspección educativa, por si fuera necesario transmitirle alguna información.

2.-Elementos de carácter pedagógico:

A) Ajustes de la propuesta curricular.

Al comenzar el curso se adaptará la propuesta curricular a las instrucciones recibidas en cada momento.

B) Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Se utilizará el aula virtual y el correo de la Junta (de maestros y alumnos) para continuar con el proceso educativo.

Si es posible se entregará material fotocopiado, especialmente en los niveles más bajos, ya que estos alumnos no son autónomos en el uso del ordenador y además no tienen libros físicos que puedan servir de soporte educativo

A partir de 3º de primaria, los alumnos tendrán en sus casas los materiales que no se estén utilizando en el momento (los libros o cuadernillos de otros trimestres) y en caso de cierre del colegio, se llevarán todos los libros, cuadernos y materiales necesarios para continuar con el proceso de enseñanza (flauta, estuche, carpetas, reglas, …).

Se valorará la posibilidad de prestar a los alumnos algún portátil en caso de necesidad.

C) Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

El tutor coordinará la comunicación e información que se les da tanto al resto del profesorado como a las familias. Se encargará de hablar con los especialistas para coordinar el trabajo que se enviará a la clase o alumnos confinados.

D) Estrategias para la atención a la diversidad.

Ver medidas de atención a la diversidad del Plan de Digitalización

3.-Elementos de carácter tecnológico: **Plan de Digitalización**.

Ante la eventualidad de un nuevo brote de COVID – 19 que de nuevo nos lleve a la supresión de clases presenciales desarrollamos el siguiente Plan de Digitalización que es un compendio de los medios y recursos de alumnado y profesorado, las herramientas de comunicación entre toda la Comunidad educativa, la necesidad del desarrollo de la competencia digital del alumnado y la formación del profesorado, y la implantación de Aulas Virtuales para desarrollar las programaciones didácticas.

El Plan se desarrolla a partir de las reflexiones y consideraciones del Claustro y del Consejo Escolar sobre el desarrollo y la organización del curso 2020-2021.

Todo ello, será de aplicación tanto para un cierre total del centro, como para el confinamiento de algún aula concreta, como para los alumnos que necesiten hacer cuarentena, tanto si son positivos como si han estado en contacto estrecho con algún caso positivo.

- **1. Desarrollo de la competencia digital**

1.1. PROFESORADO

El curso pasado el profesorado se formó en “Herramientas para una escuela Virtual”. Este año, el claustro llevará a cabo un Plan de formación titulado “Mejoramos las TIC en el CRA Entreviñas” en el que se incluye el curso de formación “Mejora del aula Moodle”. Los objetivos de este Plan son:

.- Continuar con la evolución y ampliación de todas las Aulas Virtuales del Centro.

.- Dominar y utilizar las herramientas de la plataforma Moodle.

.- Dominar TEAMS

.- Conocer las características y elementos de un ambiente virtual de aprendizaje.

.- Afianzar nuestros conocimientos en aula Moodle.

Se hará un seguimiento de las Aulas Virtuales por parte de los Administradores del Centro para comprobar su puesta en marcha y funcionamiento y resolver posibles dudas o problemas.

1.2. ALUMNADO

Desde el inicio de las clases se recordará a los alumnos de primaria cómo entrar en el Aula Virtual, utilizar el correo de Educacyl, enviar imágenes y vídeos y utilizar las herramientas necesarias para seguir una clase online. En septiembre se dedicará el tiempo necesario para que el alumnado nuevo conozca sus claves y la forma de acceder al Aula.

1.3. FAMILIAS

En las reuniones de tutoría se recordará el modo de acceso a las Aulas Virtuales y los medios de comunicación que se establecerán entre profesorado, alumnado y familias. En dichas reuniones se solicitará la actualización de sus correos personales.

Las reuniones se desarrollarán en relación con las nuevas medidas de la normativa vigente.

Se recordará a los padres la importancia de supervisar el uso que hagan sus hijos de los medios tecnológicos.

- 2. Herramientas de comunicación

Es necesario unificar los medios de comunicación entre toda la comunidad educativa, padres, alumnos y familias en caso de confinamiento de un alumno o clase.

En la página web del cole se facilita un número de teléfono móvil al que las familias pueden llamar en horario de 9h. a 14h.

La información general se publicará en la web del centro, en Twitter y se pasará a las

AMPAS de Fuensaldaña y de Mucientes para que lo transmitan a las familias. Como todos los cursos, en las reuniones de tutoría se hará hincapié en la importancia de acceder a la web o al Twitter del cole de forma habitual.

Todas las comunicaciones se harán a través del correo de la Junta. Se informará del correo del centro y de los profesores de cada grupo al inicio del curso. Al comenzar septiembre se recordará a los padres de alumnos nuevos que se hagan una cuenta en Educacyl para poder incluirles en el Aula Virtual.

Todos los alumnos de Primaria deberán conocer su usuario y contraseña de Educacyl. Asimismo, los padres de los alumnos serán los responsables del usuario y contraseña de sus hijos. Al comenzar el curso se comprobará que así sea y se comunicará la importancia de guardar esos datos.

En caso de periodo lectivo no presencial, la comunicación con el tutor será fundamental para trasmitir información general, resolver dudas y mantener el grupo de clase unido. Los especialistas se comunicarán con las familias y alumnado también a través del correo. Si en algún caso no se diera esta comunicación entre especialistas y alumnos o familias, se acudirá al tutor y si no se solucionara, se intentaría con el correo del centro. En último término se utilizaría el teléfono.

En caso de confinamiento parcial, un alumno o grupo de alumnos de una misma clase, el tutor enviará las tareas una vez terminadas su jornada lectiva con el resto de los alumnos que sí acuden a clase de forma presencial, teniendo presente el horario de trabajo del profesorado.

- 3. Aulas Virtuales

Desde septiembre se pondrá en funcionamiento un Aula Virtual por cada grupo clase. La actividad a través de estas Aulas se hará habitual dentro de nuestras programaciones, como una herramienta más de trabajo.

Se crearán las Aulas Virtuales necesarias por clase para abarcar todas las áreas. Los alumnos deberán entrar en las Aulas Virtuales de todas las materias habitualmente.

Si algún profesor utiliza un blog de actividades, vídeos, o cualquier otra herramienta, lo enlazará al Aula Virtual correspondiente.

- 4. Medios y Recursos

El Centro no cuenta con aula de informática. Sí que hay, al menos, un ordenador en cada aula, que se utilizará para explicar a los alumnos su uso.

Al comenzar el curso se actualizarán datos de las familias y profesorado para conocer los medios tecnológicos de los que disponen.

Si el profesorado no dispusiera de medios, podrá hacer uso de los del centro.

Si hubiera un confinamiento, se tendrían en cuenta todos estos factores a la hora de

seguir la programación (tiempo necesario de trabajo lectivo, flexibilidad a la hora de enviar tareas, proponer actividades que no supongan el uso del ordenador, etc.).

- Enseñanza en modalidad a distancia

En caso de posible confinamiento, el paso por los puntos anteriores nos permitirá poder continuar con nuestra labor educativa de forma telemática.

Se adecuarán las programaciones a esta posible situación, añadiendo actividades que puedan ser realizadas de forma telemática, teniendo muy presente que en estas etapas es fundamental la presencia del maestro y la interacción entre todos los miembros de la clase para la adquisición de determinados aprendizajes y competencias que no pueden ser suplidos de ninguna otra manera. Se incorporarán herramientas, metodologías y contenidos interactivos para el desarrollo del currículo de las diferentes áreas.

Al mismo tiempo, se propondrán actividades que puedan ser abordadas de forma autónoma por el alumnado, con la ayuda mínima de la familia.

Familias y los alumnos

Reajustaremos la impartición de materias, ya que nos parece inviable para las familias seguir el mismo horario que en el Centro. En la medida de lo posible se dará flexibilidad a la hora de realizar las actividades propuestas para que cada familia pueda adaptarse a sus necesidades.

Para adaptarnos a un tipo de enseñanza que pueda combinar la educación presencial y no presencial es fundamental contar, de forma efectiva, coordinada y unificada, con todos los recursos imprescindibles. En el Aula Virtual del profesorado se está creando un banco de recursos de todas las materias.

La coordinación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa se convierte en un pilar fundamental en este tipo de enseñanza:
.- El Equipo Directivo será el encargado de mantener informado al Claustro y publicar la información en la página web del Centro y en Twitter. Así mismo coordinará y supervisará toda la labor educativa del Centro.

.- El tutor al igual que en la actividad presencial, será el nexo de unión entre las familias, los alumnos y el profesorado especialista de su grupo. En el caso de que haya Aulas Virtuales de alguna especialidad, será incluido en ellas.

.- Se mantendrán reuniones entre los equipos de internivel, y entre el profesorado de cada grupo para coordinar la carga lectiva del alumnado y el desarrollo del proceso de enseñanza.

.- Se mantendrán las reuniones de CCP necesarias aunque no aparezcan en la programación.

En todo momento se pondrán en común herramientas de trabajo online, criterios de evaluación, grado de evolución del alumnado…

Se preparará material fotocopiable para poder entregar al alumno en caso de suspensión de clases lectivas que servirá de apoyo para los primeros días y para intercalar con

actividades virtuales. Sobre todo, en los cursos de infantil y 1º y 2º de primaria es importante tener este recurso ya que estos alumnos no son autónomos en el uso del ordenador, por una parte, y por otra, no tienen libros en papel que puedan servir de soporte educativo.

A partir de 3º de primaria, los alumnos tendrán en sus casas los materiales que no se estén utilizando en el momento (los libros o cuadernillos de otros trimestres), aunque sea por unos días, se llevarán todos los libros, cuadernos y materiales necesarios para continuar con el proceso de enseñanza (flauta, estuche, pegamento, …).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La enseñanza a distancia se caracteriza por la individualización. Aunque esto va en contra de todo lo que supone la educación de socialización, interacción, cooperación, permite al profesorado atender a las necesidades, inquietudes, problemas y circunstancias de cada alumno de forma individual. La coordinación entre la maestra de PT/AL y el tutor es fundamental y continuo. Y se llevará a cabo igualmente por el Aula Virtual, en la que estará incluido el tutor.

Se mantendrán reuniones virtuales entre todos los miembros del Equipo de Orientación.

DILIGENCIA: Este Plan ha sido realizado por el Equipo Directivo, a partir de las aportaciones del Claustro y teniendo en cuenta la normativa vigente publicada por la Consejería de Educación de Castilla y León.

Secretaria Directora

ANEXO XX

PROYECTO HUERTO ESCOLAR

PROYECTO DIDÁCTICO

"EL HUERTO ESCOLAR"

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El entorno de nuestro colegio permite a los niños entrar en contacto con el campo y la naturaleza al estar enclavado en una zona rural rodeada de viñedos y de campos de cultivo, al tiempo que gran parte de nuestro alumnado está en contacto directo con espacios destinados a labores agrícolas y de ganadería (caballos, gallinas, bodegas…) propiedad de familiares y vecinos, por lo que consideramos fundamental acercarles al conocimiento de la agricultura y al disfrute y cuidado del medio ambiente, también desde un aspecto más didáctico.

Pensamos por tanto que nuestro huerto escolar (impulsado por el AMPA desde hace ya varios cursos y en el cual se muestra enormemente implicada) ya es en sí mismo una fuente de motivación para que los niños planifiquen, colaboren, tomen decisiones y asuman responsabilidades individuales y colectivas.

El proyecto consiste, por tanto, en la utilización del huerto escolar ecológico como herramienta educativa y como recurso de atención a la diversidad, que permitirá desarrollar con los alumnos múltiples experiencias de carácter natural y poner en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad medioambiental.

No nos cabe duda de que las actividades en el huerto facilitarán la conexión de las diversas áreas del currículo: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Matemáticas, Educación Artística e Inglés con las diferentes inteligencias emocionales y las competencias básicas.

Para ello, vamos a utilizar nuestro Huerto Escolar como centro de investigación real, donde poder implementar los diferentes aprendizajes relacionados con las distintas áreas curriculares. Todo ello inserto y contextualizado dentro de nuestro Proyecto anual de centro basado en el cuidado de uno mismo para favorecer el cuidado de nuestro entorno: ***"Si me cuido, te cuido"***, el cual engloba las temáticas sobre:

- Educación y salud medioambiental
- Educación y salud emocional
- Educación y salud corporal: higiene, posturas y descanso
- Alimentación saludable
- Educación y salud física

Esta es la idea con la que queremos abordar este proyecto: conseguir mantener y hacer crecer nuestro huerto escolar ecológico. Además, en el presente curso escolar 2020 - 2021 pretendemos sacar un mayor provecho pedagógico al aula medioambiental, con el diseño de actividades que trabajen las competencias clave. Intentaremos también, compartir la experiencia para que vaya más allá de nuestras aulas y resulte más enriquecedora.

A lo largo del curso iremos desarrollando, de manera más sistemática, las diferentes fases de puesta en marcha del huerto escolar ecológico, como limpieza y preparación del terreno, plantación, cultivo y cuidados, y finalmente, recolección de los productos. Además, en las aulas y espacios comunes se irán realizando otras actividades como observaciones, plantación de semilleros, germinados, producción de setas, redacciones, dibujos y esquemas, cuadernos de campo, etc. integrándolas en el currículo y que irán completando y enriqueciendo las tareas realizadas propiamente en el huerto.

Asimismo, el claustro de profesores al completo, en colaboración con el CFIE de Valladolid, estamos realizando un CURSO de formación para obtener un mayor conocimiento sobre cultivos, el calendario de siembra, técnicas de plantación, etc. a cargo del ponente *David Tutor*, de la empresa ERDE.

CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA DEL CENTRO

El CRA. Entreviñas comprende las localidades de Mucientes y Fuensaldaña, separadas por una corta distancia de tan solo 4 km, situándose su cabecera en esta última localidad. En él están matriculados 136 alumnos, de los cuales 117 acuden a las aulas de Fuensaldaña y 19 a las de Mucientes.

El Claustro está compuesto por 17 profesoras, incluyendo tutoras y especialistas. Las tutoras serán las encargadas de ir con su grupo de alumnos al huerto, se responsabilizarán de cumplir con todas las tareas requeridas para el buen mantenimiento y funcionamiento del mismo: turnos de riego, la retirada de hierbas adventicias, el cultivo de nuevas plantas o semillas y la recogida de la cosecha.

En la actividad de huerto escolar participarán tanto los alumnos de educación infantil como todos los cursos de educación primaria.

El huerto escolar, se amplía durante este curso actual también a la localidad del Mucientes, gracias a la implicación de las tutoras de dicha localidad. En la localidad de Fuensaldaña se puso en marcha durante el curso 2016/2017 con la inestimable ayuda del AMPA los Torozos, quienes nos proporcionan desde entonces, siempre que así lo precisamos: consejos, mano de obra, cultivos, herramientas, un invernadero, etc.

Durante el curso escolar 2018 - 2019, una familia del colegio nos dotó de una compostera, por lo que proseguimos el proceso de recogida de residuos orgánicos durante los recreos. A día de hoy, ya tenemos una buena cantidad de compost que añadir a la tierra de nuestros bancales para enriquecerla.

OBJETIVOS

Este proyecto va encaminado a concienciar a nuestro alumnado de la necesidad del cuidado de nuestro medio ambiente, de la necesidad de consumir productos de temporada y la necesidad de que tengan hábitos alimenticios saludables.

Y lo haremos a través de los siguientes objetivos.

- Continuar con el uso del huerto ya existente en la localidad de Fuensaldaña, e iniciar el huerto escolar en la localidad de Mucientes, como espacios de aprendizaje, donde aplicar los conocimientos adquiridos en el aula.
- Conocer el entorno más cercano, para así despertar en los alumnos la sensibilidad por el cuidado del medio ambiente.
- Conocer las características de las plantas de nuestro entorno.
- Fomentar en el alumnado el espíritu investigador acerca del ciclo vital de las plantas.
- Investigar sobre las tareas que implica la puesta en marcha de un huerto escolar: puesta a punto del terreno, calendario de siembra, plantado y recolección de los diferentes cultivos, selección de los cultivos más apropiados a nuestro clima y terreno…
- Conocer las herramientas necesarias para el trabajo en el huerto.
- Contactar con diferentes colectivos del entorno, para implicarlos en el funcionamiento de nuestro huerto: Residencia de Ancianos La Blanca Paloma, AMPA C.R.A. Entreviñas Los Torozos, Ayuntamientos de Fuensaldaña y Mucientes y distintas entidades locales, provinciales y regionales.
- Aprender diferentes técnicas de cultivo de forma inocua y sostenible y aplicarlas.
- Incluir de forma transversal las distintas áreas curriculares, incluidas las áreas instrumentales, que se trabajan en Educación Infantil y Primaria, en el desarrollo del Proyecto.
- Desarrollar en los alumnos la inquietud por conocer la cultura popular, los refranes, coplas, poemas, etc. vinculados a las tareas agrícolas de nuestra comunidad autónoma.
- Conocer el pasado del trabajo en el campo, aperos en desuso, técnicas de siembra y cosecha de nuestros antepasados.
- Concienciar al alumnado sobre la necesidad de realizar un uso razonable y sostenible de los recursos naturales, continuando con la labor que ya venimos realizando de compostaje y clasificación de residuos en sus contenedores correspondientes.

CONTENIDOS

- Cuidados de un huerto
- Proceso de crecimiento y cuidado de las plantas hortícolas
- Rotación de cultivos.
- Asociaciones favorables y desfavorables.

- Métodos biológicos de control de plagas.
- Fertilización.
- Vocabulario relacionado con la horticultura.

AGENTES IMPLICADOS EN EL PROYECTO

Los **alumnos y las alumnas** son los grandes implicados en el proyecto, auténticos protagonistas que lo acogen con entusiasmo. Ellos participarán en las tareas organizados y ayudados por sus tutoras, al tiempo que desarrollan su creatividad y espíritu emprendedor a través de las actividades que se desarrollan alrededor de nuestro huerto.

El **Claustro de profesores** ha asumido el proyecto, y todos sus miembros están de acuerdo en implicarse en la puesta en práctica del mismo, colaborando con los profesores participantes en el proyecto.

El **Consejo Escolar** ha aprobado el proyecto y lo ha incluido en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual.

Las **familias** de alumnos y alumnas, ayudándonos de forma voluntaria.

La **Residencia de Ancianos**, **Ayuntamientos de Fuensaldaña y Mucientes y distintas entidades locales, provinciales y regionales** con los que contactaremos para que participen activamente en las tareas que llevaremos a cabo.

DESTINATARIOS

Desde el centro se ha decidido que este proyecto lo van a llevar a cabo todos los alumnos del centro, tanto de la etapa de Educación Infantil como de Educación Primaria, de ambas localidades del CRA Entreviñas: Fuensaldaña y Mucientes.

DISEÑO DEL ESPACIO DEL HUERTO

En la cabecera del CRA Entreviñas el espacio del huerto ya está determinado puesto que, como ya se ha indicado anteriormente, el AMPA lo puso en marcha durante el curso escolar 2016/2017. Con respecto a la localidad de Mucientes se está estudiando una ubicación adecuada para impulsarlo desde el presente curso escolar. Con respecto al riego por goteo todavía no está activado, pero se cuenta con parte de los materiales necesarios gracias a la dotación recibida por parte de la Consejería. No hemos de olvidar tampoco que, en Fuensaldaña se cuenta también con una compostera en funcionamiento.

El huerto de FUENSALDAÑA cuenta con 6 bancales y 1 invernadero, además de 13 grandes neumáticos que hacen las veces de jardineras.

El huerto de MUCIENTES dispone de un pequeño bancal de 3 escalones, 2 jardineras, 1 maceta y 2 neumáticos jardineras.

Lo que se vaya a sembrar dependerá de cuándo lo hagamos, puesto que en invierno se planta una huerta diferente a la de verano. Nos asesoraremos a través del ponente del curso de formación.

HORARIOS Y TEMPORALIZACIÓN: CRONOGRAMA

Como claustro, las profesoras nos coordinaremos para elaborar un horario de uso y disfrute del huerto para evitar coincidencias, donde cada tutora realizará con su clase las actividades requeridas, teniendo como punto de referencia las orientaciones dadas por las profesoras coordinadoras del proyecto.

La temporalización será diseñada por trimestres, y el proyecto será trabajado a lo largo de todo el curso:

- En **infantil y 1º de primaria**, se desarrollará el Proyecto "El huerto" como centro de interés de aprendizaje. En Fuensaldaña, a cargo de las tutoras: Susana Pelaz, Alicia Álvarez, Elena López y Mª Carmen Fuentevilla, respectivamente. En Mucientes la profesora Patricia Gordillo.

- En **2º de primaria** se llevará a cabo el Proyecto: "Somos jardineros y jardineras", también como centro de interés de su currículo. A cargo de la profesora Carmen Soto en Fuensaldaña y Patricia Gordillo en Mucientes.

- De **3º a 6º de primaria** se relacionará directamente con el Bloque de contenidos 3 del área de Ciencias Naturales: "Los seres vivos". A cargo de las tutoras: Ana Isabel Sánchez y Juana Meneses en 3º, Laura Esteban en 4º y 6º, Alba Sanz en 5º y Angélica Martín en Mucientes.

CRONOGRAMA FUENSALDAÑA				
FECHAS		**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLES**	
			CLASE	**MAESTRA**
TRIMESTRE 1	**SEPTIEMBRE**	- Recogida de los frutos que quedaron del curso pasado. - Eliminación de plantas adventicias. - Arranque de plantas ya no útiles para la nueva temporada. - Revisión de la compostadora, etc.	De 1º de EI hasta 2º de EP: retirada de hierbas adventicias más pequeñas.	Susana Pelaz Alicia Álvarez Elena López Mª del Carmen Fuentevilla Carmen Soto
			De 3º a 6º de EP: retirada de las plantas hortícolas no útiles: ya secas o muertas.	Ana I. Sánchez Juana Meneses Laura Esteban Alba Sanz
	OCTUBRE NOVIEMBRE	- Se lleva a cabo la plantación de un cultivo de hortalizas de la temporada de otoño – invierno por cada clase: zanahoria, patata, alcachofa, etc. - Se encargarán de su cuidado: riego, extracción de malas hierbas y recolección de los frutos. - Con el consecuente aprendizaje e investigación de los acontecimientos que sucedan.	1º de EI: zanahorias y cebollas.	Susana Pelaz
			2º de EI: zanahorias y cebollas	Alicia Álvarez
			3º de EI: zanahorias y cebollas	Elena López
			1º EP: ajos	Mª del Carmen Fuentevilla
			2º EP: ajetes	Carmen Soto
			3º EP: habas	Ana I. Sánchez Juana Meneses
			4º EP: rabanitos	Laura Esteban
			5º EP: coles	Alba Sanz
			6º EP: guisantes y 1 alcachofa	Laura Esteban y Mª del Carmen Fuentevilla
	DICIEMBRE	Se recuerda el proceso de sembrado y se realizan actividades sobre ello: cuentos, resúmenes, dibujos, murales…	Todas las clases.	Todas las maestras implicadas en el proyecto

TRIMESTRE 2	**Enero**	Actividades de aula relacionadas con el huerto: escritura de textos, cuentos, dibujos, invención y resolución de enigmas matemáticos…	Todas las clases	Todas las maestras
	FEBRERO	Se realizan los semilleros de diversas plantas, para preparar la plantación de la temporada de primavera– verano.	1º, 2º y 3º de EI: calabacín	Susana Pelaz Alicia Álvarez Elena López
			1º, 2º y 3º de EP: pepinos	Mª del Carmen Fuentevilla Carmen Soto Ana I. Sánchez Juana Meneses
			4º, 5º y 6º de EP: berenjenas	Laura Esteban Alba Sanz
	MARZO	- Se organizarán e iniciarán los turnos de limpieza y riego. - Se iniciará el cultivo de hongos. - Se realizan mediciones del huerto: longitud, perímetro…	Todas las clases	Todas las maestras
			4º y 6º EP	Laura Esteban
			3º EP	Ana I. Sánchez Juana Meneses
TRIMESTRE 3	**ABRIL**	- Se trasplantan aquellos cultivos nacidos de los semilleros. - Regaremos manualmente. - Pondremos en marcha el sistema de riego automático. - Limpieza de cada bancal.	Todas las clases	Todas las maestras
	Mayo	Se recolectarán los frutos disponibles	Todas las clases	Todas las maestras
	Junio		Todas las clases	Todas las maestras

CRONOGRAMA MUCIENTES				
FECHAS		**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLES**	
			CLASE	**MAESTRA**
TRIMESTR	**OCTUBRE**	- Se lleva a cabo la plantación de **bulbos de jacinto** en *macetas individuales* para tener dentro del aula. - Plantamos **bulbos de jacintos y tulipanes** en *jardineras* en el exterior. - Para el **riego** seguimos el calendario lunar de este enlace https://carta-natal.es/calendario-lunar/	1º a 3º de EI 1º y 2º de EP	Patricia Gordillo

E **1**		- Cada niño se encarga de regar su maceta.		
	NOVIEMBRE	- Plantación de un **bulbo de jacinto** en una *jacintera* transparente, para poder observar el crecimiento de sus raíces, tallo, hojas y flores.	3º a 6º de EP	Angélica Martín
	DICIEMBRE	- Plantación de una **menta** en una *maceta*.	1º a 3º de EI 1º y 2º de EP	Patricia Gordillo
TRIMESTRE **2**	**Enero**	- Montaje y acondicionamiento del huerto urbano: bancal de 3 escalones. - Dar 3 capas de aceite de linaza para protegerlo del frío, la lluvia y el sol. - Pintura y decoración del huerto urbano.	Todas las clases	Todas las maestras
	Febrero	- Plantación en el huerto: • 1er bancal: Apio. - Adopción de los jacintos florecidos en casa.	Todas las clases	Todas las maestras
	Marzo	- Plantación en el huerto: • 2º bancal: Caléndulas • 3er bancal: Fresas. - Riego y limpieza: se establecen turnos los martes y viernes después del recreo.	Todas las clases	Todas las maestras
Trimestre **3**	**Abril**	- Plantamos **bulbos de gladiolo** en las *jardineras*	Todas las clases	Todas las maestras
	Mayo	- Se recolectarán los frutos y flores disponibles.	Todas las clases	Todas las maestras
	Junio	- Se recolectarán los frutos y flores disponibles.	Todas las clases	Todas las maestras

MANTENIMIENTO DEL HUERTO

Estará a cargo de los agentes implicados en el proyecto, especificados en los CRONOGRAMAS anteriores.

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (recursos materiales y económicos)

Los recursos con los que hemos contado podemos clasificarlos según su origen en:

1. Recursos del centro:
   a. El centro cuenta con el terreno en el que se ha ubicado el huerto en la cabecera y con el que se utilizará para la localidad de Mucientes. Ambos dentro del espacio externo perteneciente a los edificios de ambas escuelas.

b. También cuenta con algunos recursos materiales, como pequeñas herramientas fruto de la aportación del AMPA y de la dotación de la Consejería.

c. Económicamente, no dispone de recursos exclusivos para el huerto ni el proyecto. Pero precisamos la adquisición de útiles de labranza, riego, tierra, substrato, abono, semillas y plantas, bancales, jardineras, invernadero, etc.

d. En el Aula: vídeos, material fungible para realizar actividades de exposición y expresión de los aprendizajes.

2. Recursos de sendos Ayuntamientos:

   a. Personal de mantenimiento: para colaborar en la retirada de la maleza quitada del huerto, en Fuensaldaña. Acondicionamiento y limpieza del espacio donde se ha ubicado el huerto escolar en la escuela de Mucientes.

   b. Apertura del Servicio de Agua, para el riego, en Fuensaldaña.

3. Recursos de la Consejería de Educación:
   a. En el presente curso escolar no hemos recibido aportación ninguna. En el pasado 2019-2020 nos ofrecieron equipo de riego y alguna herramienta.

COMPETENCIAS

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA	Se trabaja a través de las relaciones con los compañeros.
COMPETENCIA MATEMÁTICA	A través del conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos que puedan ser utilizados en situaciones reales en el huerto e implique procesos de razonamiento que lleven a la solución de problemas o a la obtención de información.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACIÓN CON EL MUNDO FÍSICO	Fuensaldaña (Valladolid) A través de la interacción del niño con el mundo que le rodea. Desarrollando el pensamiento crítico, el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo responsable y la salud individual como elementos clave de la calidad de vida de las personas.
COMPETENCIA DIGITAL	Mediante el uso de técnicas y estrategias diversas para acceder a la información que sea necesaria.
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGUÍSTICA	Mediante los intercambios comunicativos, la lectura, que facilita la interpretación y la fantasía, las producciones escritas en diferentes contextos, el uso de la lengua extranjera…
COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA	Expresando ideas y experiencias a través de diferentes medios artísticos.
COMPETENCIA APRENDER A APRENDER	Promoviendo el trabajo en equipo, la observación, planificación, resolución de problemas

METODOLOGÍA

Las actividades diseñadas para este taller favorecen el desarrollo de una metodología activa que se basa en dos principios didácticos: el aprendizaje constructivo y el aprendizaje

significativo. Con este plan de trabajo los alumnos se verán capacitados para comprender las relaciones que existen con el medio físico que nos rodea y podrán reflexionar y participar en las actividades relacionadas con este tema.

La metodología de este trabajo se basa en los principios de globalización, aprendizaje significativo, activo y experimental. Aprenderán a través de la experimentación, interiorizando así los contenidos tratados en las actividades. En las diversas actividades los alumnos tendrán un papel importante, siendo ellos los principales responsables de mantener el huerto en

perfecto estado. Las actividades se realizarán en un ambiente cálido, donde los alumnos tendrán siempre el apoyo de su maestra tutora para resolver cualquier tipo de duda que tengan.

Todo ello, actualmente, bajo el estricto cumplimiento del protocolo de medidas de seguridad e higiene COVID:

- Cada grupo clase en una hora determinada
- Sin coincidir con otros grupos
- Uso de guantes propios de jardinería (cada alumno y maestras)
- Con limpieza y desinfección de manos antes y después de la actividad realizada
- Manteniendo las distancias de seguridad entre el alumnado (previa organización en grupos)
- Posterior desinfección de las herramientas empleadas.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Podemos evaluar los resultados de cada actividad de forma inmediata mediante la observación y valoración de los resultados y el grado de entusiasmo y satisfacción que produce en los alumnos. Pero para llevar a cabo una evaluación sistematizada, utilizarnos unos criterios de evaluación que podrían ser los siguientes.

1. Nivel de motivación y participación de los alumnos.
2. Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
3. Número de aportaciones creativas.
4. Incidencia de la actividad en las diferentes áreas curriculares.
5. Seguimiento de los cuadernos de campo de cada alumno (orden, limpieza, cuidado).
6. Actitudes de disfrute y respeto hacia su pequeño huerto escolar.
7. Que todo este proyecto les sirva para reforzar valores medioambientales, y logren ser ciudadanos sanos, comprometidos con la naturaleza y la defensa del medio ambiente.

DIFUSIÓN DEL PROYECTO

La difusión de nuestro proyecto se lleva a cabo de acuerdo a un plan que va de dentro a fuera:

1. En primer lugar, en el **Claustro de Profesores y en el Consejo Escolar**, para que toda la Comunidad educativa pueda conocer la experiencia y las actividades del proyecto.

2. Por medio de la página web del centro, en las que se publicará el proyecto y que se irán actualizando periódicamente difundiendo las actividades según se vayan realizando, a través de fotografías.

DILIGENCIA: Este Plan ha sido aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar en el curso 22-23

Secretaria Directora

DILIGENCIA DEL PEC: Este Proyecto Educativo de centro se presenta al claustro y al consejo escolar para su aprobación el día 21 y 28 de noviembre respectivamente.

Secretaria Directora

Fdo.: Alicia Arroyo M. Fdo.: M. Teresa Bravo R.